

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Arquitectura



RENOVACIÓN URBANA DE LOS CORREDORES COMERCIALES
DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLÁ

Gerson Ivann de león Girón

Guatemala, 10 de agosto de 2,009.





*Arquitectos de la nada,
Constructores de lo ajeno,
Urbanistas callejeros,
en sonora carcajada
prorrumpid... ¡ah ja!*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



RENOVACIÓN URBANA DE LOS CORREDORES COMERCIALES
DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLÁ

Proyecto de Graduación

Presentada a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura presentada por

Gerson Ivann de león Girón

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

Nueva Guatemala de la Asunción, 10 de agosto de 2,009.

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE
ARQUITECTURA

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Vocal I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz

Vocal II: Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes

Vocal III: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera

Vocal IV: Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada

Vocal V: Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXÁMEN

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

Examinador: Arq. Mabel Daniza Hernández Gutiérrez

Examinador: Arq. Alenka Irina Barreda Taracena

Examinador: Arq. Edgar Armando López Pazos

Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Sustentante: Gerson Ivann de León Girón

ACTO QUE DEDICO

Al Arquitecto de Arquitectos

Dios Creador,
por haberme dado la vida, por permitirme nacer en el lugar más bello del mundo , por darme la familia que tengo, por rodearme de personas buenas y por la sabiduría necesaria que me dio para culminar mi carrera universitaria.

A quien me ha cubierto con su manto sagrado y ha intercedido por mí ante Dios, que siempre esta conmigo y me ha guiado por el camino del bien,

La Virgen Santísima

A dos personas que son todo mi amor. Su sacrificio por darme todo sin esperar nunca nada a cambio, ha sido tan importante para mi vida. El consejo siempre a tiempo y hasta aquel regaño que no esperaba, me ayudaron crecer, y a lograr de mí, lo que soy.

A ellos, mis padres:

Herman Otoné de León Recinos y Zandra Rebeca Girón de León,
infinitas gracias por la mejor herencia que me han dado...su amor, y por todo, gracias.

Con los que he compartido toda la vida y han estado en todo momento, a quienes quiero mucho:

Mis hermanos,
Johan Ansberto y Ericka Johanna.

A la mujer que amo:

mi esposa, Esmeralda Ordoñez.
por apoyarme siempre y comprenderme,
Su profundo amor llena todos los espacios vacíos de mi vida.

A las personitas que me inspiran a seguir adelante, llenándome de alegrías y de ilusiones la vida.

Adriana Ivanna y al bebé que está en camino,
son la belleza de Dios en nuestra vida.

A quienes siempre me han apoyado, aconsejado y brindado su amistad

Mis Abuelos: Mama Toña, Papa Turinco (QEPD), Mama Nila (QEPD);

Mis tíos: Irma de León, René García, Germán Girón, Helfego Girón, Fredy de León (QEPD).

A mis primos: Luis René, Hevila Mariana, Cecilia Mercedes, Johan Daniel, Francisco Dagoberto.

A mi cuñado: Luis Chávez.

A mi Sobrinito: Gabriel André.

A mis cuates de la U:

Erick Méndez, Luis Santizo, Ángel Fernández y Juan Pablo Quan. Diego Castellanos, Luis Estrellita, Karen Funes, Bárbara Velasco, Ana, Dianita y Claudita. A los Wilfrestein: Marvin Soto, Rafael Escobedo, Bryan Reina, Juan Valenzuela, Hilmer Zavala, Eduardo Mexicanos. También a Juan Carlos Canel, David Liquidiano, Wilfredo Catalán, Guillermo San Juan y Víctor Menar. A Francisco Vásquez, Derik Suárez, a la Hermandad del Santo Pueblo Entierro: Luis Martínez, Edgar Palma, Liques, Pocho.

Por cada momento inolvidable y por lo más valioso... que es la amistad.

A mi terruño querido que siempre llevaré en mi corazón,
Sololá.

A la tricenaria y siempre gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala,
Por haberme permitido superarme a nivel académico y por darme tantos amigos.

A la Facultad de Arquitectura
Por formarme en el compromiso social que todo universitario tiene con el pueblo de Guatemala, al permitirme conocer de cerca en tantos lugares, su dolor y su belleza.

A mi asesora
Arquitecta Mabel Hernández,
Infinitas gracias por su ayuda y paciencia, para culminar este proyecto.

A mis consultores, quienes me brindaron una orientación para la realización de este proyecto de graduación:
Arquitecta Alenka Barreda y Arquitecto Edgar López.

A mis amigos y compañeros de trabajo:
Juan Pablo Sánchez, Cristina Barios, Iván Barrios, José Puac y Melvin Citalan, por su amistad y por su apoyo para este proyecto.

A la Municipalidad de Sololá,
a las Bibliotecarias de la Facultad de Arquitectura,
por su valiosa colaboración.

A todos aquellos quienes amablemente, de una u otra manera me brindaron su apoyo,

Gracias.

Introducción General

Se presenta un trabajo de investigación arquitectónica en el campo de los servicios desarrolladores para la comunidad, proponiendo el anteproyecto: **“RENOVACIÓN URBANA DE LOS CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE, SOLOLÁ;** situándolo protagónicamente como factor coyuntural para el desarrollo cultural y socioeconómico de esta comunidad, que en el proceso acelerado y generalizado de urbanización a partir de los últimos años, los servicios y equipamiento urbano han cambiado, no acordes al Centro Histórico que ha ido perdiendo su identidad poco a poco; no existe un interés por su conservación, la Municipalidad de esta localidad autoriza licencias de construcción en las cuales se demuelen las edificaciones antiguas para construir nuevas, ignorándose lineamientos para la conservación de la riqueza histórica y que existen leyes de conservación del patrimonio cultural para la protección de este legado que existe. Por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala y en su autoridad específica, la Facultad de Arquitectura, con la finalidad de contribuir a solucionar un problema insoslayable, expone la información referida a dicho proyecto.

La preservación del patrimonio cultural se constituye en un desafío como derecho constitucional; también en estos momentos cruciales de reactivación económica, existe una demanda generalizada de la investigación arquitectónica en lo que respecta a consensuar lo relativo a la preservación del patrimonio urbano.

En este estudio se detectó la necesidad de mejorar el equipamiento urbano actual, proponiendo una alternativa que reactive económicamente a dicha comunidad, desde la

perspectiva que el desarrollo parte del aprovechamiento de todos los recursos y, la cultura y la interacción urbana son fundamentales.

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el legado significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica de Sololá y su Centro Histórico, informan de un pasado colonial, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales, sus monumentos; pero además, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces precolombinas, y sus tradiciones que perviven como valores intangibles. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

Debido al crecimiento acelerado poblacional y también a la inmigración del área rural al área urbana, en busca de mejores oportunidades de vida, el uso del suelo ha variado; antes el uso en esta área era residencial y en estos días es predominantemente comercial. La contaminación de todo tipo: con énfasis en el deterioro de sus monumentos principales; las rutas de sistema de transporte extraurbano que circulan por las dos avenidas principales del Centro Histórico; el área peatonal de cuanto elemento invasor que irrumpe con libre locomoción; la publicidad fuera de toda regulación; la irregularidad en cuanto al carácter de identidad urbana, por decir poco, convergen en el deterioro acelerado de su imagen urbana; de ahí que este proyecto de investigación consideró para su renovación las funciones sociales de esta ciudad histórica, el respeto que debe atribuirse a los derechos de los habitantes y a la población

comercial ya establecida, así como la necesidad de salvaguardar dentro del marco de la planificación el territorio del Centro Histórico y su imagen urbana, dejando claro el valor que tienen las ciudades históricas como riqueza limitada y no renovable.

En consecuencia, este proyecto de graduación, surge con el interés de investigar el problema relacionado con los requerimientos de infraestructura necesarios que procedan al desarrollo socioeconómico, mediante el mejoramiento de la imagen urbana; que a manera de preámbulo en su parte analítica, pretende: captar la realidad actual, a través del análisis de factores tanto cualitativos como cuantitativos; así como, Formular el Plan de Renovación Urbana de los Corredores Comerciales y del Núcleo de Gestión Urbana Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica, del Centro Histórico del municipio de Sololá. Para lo que fue necesario:

Evidenciar la problemática que tiene la cabecera departamental de Sololá a nivel comercial y del patrimonio cultural urbano que posee.

Delimitar el polígono espacial a intervenir dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Sololá.

Elaborar una propuesta que contribuya con la solución de los diferentes problemas urbanos identificados dentro del área de estudio, para lograr el rescate y conservación de la riqueza patrimonial arquitectónica y urbanística.

En este contexto, la intervención consiste en referir siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y

estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante, Sololá.

Todos los temas de interés urbanístico, para la realización del Plan de Renovación Urbana, tendrán un desglose con subtemas de acuerdo con su afinidad, importancia y necesidad con la idea de acentuar cómo se puede o debe actuar en el presente, para minimizar en el futuro los efectos causados y causantes de las acciones irregulares de la población que inciden en el deterioro y disfunción urbanística. Además, para la verificación y solución de la problemática preestablecida, hay que tomar en cuenta los ángulos desde los cuales se puedan considerar la organización y administración de los recursos legales que fundamente la protección de la identidad urbana y su desarrollo sostenible.

Con todo esto se pretende realizar el diagnóstico con el cual se tenga una mejor percepción general y actual; también de conocer y proponer nuevos ejes de desarrollo urbano, para amortiguar el crecimiento comercial desordenado dado hasta ahora; sabiéndose que el replanteamiento ordenado del equipamiento, la difusión de la cultura, su preservación y rescate; además de la necesidad de la interacción turística, social y comercial de los pobladores, respetándose los cánones ecológicos, son factores también necesarios de tomar en consideración al analizar lo referente al mejoramiento de la calidad de vida urbana.

Los resultados de esta investigación referente al crecimiento del casco urbano, determinado por diversos factores según un análisis contextual, tanto físico como poblacional, precisaron el uso del suelo y los efectos disfuncionales que

repercuten actualmente en las relaciones comerciales y socioculturales, al no contarse con una base sólida que científicamente sustente dicho ordenamiento urbano.

Además hay que considerar que la capacidad administrativa de los gobiernos y corporaciones municipales, no guarda correspondencia con el crecimiento de las actividades económicas, que multiplican la exigencia de servicios de infraestructura y equipamiento comunitario, situación que limita el desarrollo en general. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y las herramientas necesarias para el proceso de renovación con las exigencias que requiere el compromiso de la protección patrimonial.

Por consiguiente, se debe planificar ante dicha problemática el equipamiento y los servicios, buscando una dotación equitativa, con criterios de consumo colectivo de acuerdo con su área de influencia, para mejorar la calidad de vida de la población.

El municipio cuenta, como todo centro urbano, con una población donde se desarrollan actividades comerciales, políticas y religiosas. La investigación realizada pretende brindar una información útil en la que se encuentren datos recientes referentes a infraestructura, población, servicios, actualizando el inventario patrimonial de la comunidad y generando una posibilidad de respuesta a los problemas surgidos por la falta de planificación urbana, la cual promoverá el desarrollo sostenible de la comunidad a partir de **LA RENOVACIÓN URBANA DE LOS CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTÓRICO.**

La proyección de los resultados expuestos en este documento pretende, el replanteamiento ligado a la valorización y al mejoramiento de equipamiento urbano como plan piloto, y su relación directa con la calidad de vida de los pobladores; por lo que el proyecto de renovación de la ciudad histórica de Sololá debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales.

En el Plan de Renovación Urbana de los Corredores Comerciales y del Núcleo de Gestión Urbana Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica, del Centro Histórico del municipio de Sololá, se definen soluciones a problemas identificados en el estudio. Esto no significa, que sean las únicas, pero sí se pueden considerar como un punto de partida. Se establecen propuestas para la regulación de intervenciones urbano-arquitectónicas, relacionadas directamente con el paisaje de la calle. Se especifican: los criterios de Diseño, las condiciones de Urbanización y Mobiliario Urbano; las Generalidades; Materiales para las Construcciones, Elementos de Mobiliario Urbano, Infraestructura, Propuesta de Paisaje Urbano y el Diseño de Elementos Urbanos. Asimismo, la Propuesta Arquitectónica, con el presupuesto estimado de construcción por renglones de trabajo, indicado en el respectivo cronograma.

La propuesta concreta de esta investigación arquitectónica conlleva la finalidad de contribuir a solucionar un problema ineludible: ampliando la vida todavía útil del Centro Histórico, mediante su reactivación sostenible, donde las fuerzas sociales propendan un proceso civilizatorio para la recuperación de la memoria urbana, con el mejoramiento de su imagen y la construcción de un futuro más digno para sus ciudadanos.

Índice General

Introducción General

Capítulo I Parte Introductoria

| | |
|--------------------------------|---|
| 1.1 Antecedentes | 1 |
| 1.2 Planteamiento del problema | 2 |
| 1.3 Justificación | |
| 1.4 Objetivos | 4 |
| 1.4.1 Objetivo General | |
| 1.4.2 Objetivos específicos | |
| 1.5 Delimitación del problema | |
| 1.5.1 Delimitación Teórica | |
| 1.5.2 Delimitación temporal | |
| 1.5.3 Delimitación Espacial | |
| 1.6 Metodología | 5 |

Capítulo II Marco Teórico

| | |
|--|----|
| Conceptos y definiciones | 8 |
| 1. Aspectos Culturales | |
| 1.1 Identidad | |
| 1.2 Cultura | |
| 1.2.1 Etimología de la palabra Cultura | |
| 1.2.2 Algunas definiciones sobre Cultura | |
| 1.2.3 Características Culturales | 9 |
| 1.2.4 Manifestaciones Culturales | |
| 1.2.5 Épocas en Guatemala | 10 |
| a. Época Prehispánica | |
| b. Época Hispánica | |
| c. Época Independiente | |

| | |
|---|----|
| 1.2.6 Situación Actual de la cultura Guatemalteca | 11 |
|---|----|

2. Patrimonio Cultural

| | |
|---|----|
| 2.1 Patrimonio | |
| 2.2 Patrimonio Cultural | |
| 2.2.1 Patrimonio Cultural Tangible | 12 |
| 2.2.1.1 Bienes Culturales Inmuebles | |
| 2.2.1.2 Bienes Culturales Muebles | |
| 2.2.2 Patrimonio Cultural Intangible | 13 |
| 2.3 Importancia de conservar el Patrimonio Cultural | |
| 2.4 Beneficios de conservar el Patrimonio Cultural | 14 |
| 2.5 Peligros de no conservar el Patrimonio Cultural | |
| 2.6 Escalas de Intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbano Restauración | |
| 2.6.1 Intervenciones previas a la restauración | 15 |
| 2.6.1.1 Exploración | |
| 2.6.1.2 Liberación | |
| 2.6.2 Intervenciones en la restauración | |
| 2.6.2.1 Consolidación | |
| 2.6.2.2 Reintegración | |
| 2.6.2.3 Integración | |
| 2.6.2.4 Reestructuración | |
| 2.6.2.5 Reconstrucción | |
| 2.6.3 Intervenciones paralelas a restauración | |
| 2.6.3.1 Remodelación | |
| 2.6.4 Intervenciones posteriores a restauración | 16 |
| 2.6.4.1 Mantenimiento | |
| 2.6.4.2 Conservación | |
| 2.7 Otras Definiciones | |

| | | | |
|---|----|---|----|
| 3.2.1.1 Asamblea General de las Naciones Unidas - ONU – | | 4.3.4 Contexto Demográfico | 54 |
| 3.2.1.2 Organización de Estados Americanos - OEA – | | 4.3.5 Aspectos naturales | |
| 3.2.1.3 Documentos de Carácter Internacional | | 4.3.5.1 Temperatura | |
| 3.2.2 Legislación Nacional | 31 | 4.3.5.2 Precipitación Pluvial | |
| 3.2.2.1 Constitución de la República | | 4.3.5.3 Humedad | |
| 3.2.2.2 Código Municipal | 32 | 4.3.5.4 Viento | |
| 3.2.2.3 Ministerio de Cultura y Deportes | | 4.3.5.5 Insolación | |
| 3.2.2.4 Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación | 33 | 4.3.6 Zonas de Vida | 55 |
| 3.2.2.5 Acuerdos de Paz | | 4.3.7 Flora | |
| 3.2.2.6 Estatutos de la USAC. | | 4.3.8 Fauna | |
| 3.2.2.7 Reglamento de construcción de la Municipalidad de Sololá | 34 | 4.3.9 Aspectos Económicos | 56 |
| | | 4.3.9.1 Ganadería | |
| | | 4.3.9.2 Comercio | |
| | | 4.3.9.3 Producción | |
| | | 4.3.9.4 Tenencia de la Tierra | |
| | | 4.3.9.5 Servicio Financiero | 57 |
| | | 4.3.9.6 Transporte | |
| | | 4.3.10 Equipamiento Urbano municipio Sololá | |
| | | 4.3.10.1 Salud | |
| | | 4.3.10.2 Educación | 58 |
| | | 4.3.10.3 Vivienda | |
| | | 4.3.10.4 Deporte | 59 |
| | | 4.3.10.5 Recreación | |
| | | 4.3.11 Sitios Turísticos | |
| | | 4.3.12 Aspectos Religiosos | |
| | | 4.3.13 Aspectos Administrativos | 60 |
| | | 4.3.13.1 Servicios Municipales | |
| | | 4.3.14 Red de Telecomunicaciones | 61 |
| | | 4.3.15 Dependencias Institucionales | |
| Capítulo IV | | | |
| Marco Referencial | | | |
| 4.1 República de Guatemala | 35 | | |
| 4.2 Departamento de Sololá | 36 | | |
| 4.2.1 División Político – Administrativa | | | |
| 4.2.2 Accidentes Geográficos | 38 | | |
| 4.2.3 Red de Carreteras | | | |
| 4.2.4 Aspectos Administrativos de departamento | 47 | | |
| 4.2.5 Desastres Naturales | | | |
| 4.3 Municipio de Sololá | 49 | | |
| 4.3.1 Fiesta Titular | | | |
| 4.3.2 Lugares Poblados | | | |
| 4.3.2.1 Aldeas | | | |
| 4.3.2.2 Cantones | 50 | | |
| 4.3.3 Vías de Comunicación | | | |

| | |
|---|----|
| Capítulo V | |
| Marco Histórico | |
| 5.1 Marco Histórico del departamento | 62 |
| Época Prehispánica | |
| Época Hispánica | |
| Época Republicana | |
| 5.2 Origen del nombre | 63 |
| 5.3 Marco Histórico del Municipio | 64 |
| 5.4 Evolución Histórica Área urbana Sololá | 65 |
| Traza Urbana | |

| | |
|---|----|
| Capítulo VI | |
| Análisis del Área urbana | |
| 6.1 Patrimonio Cultural del Municipio de Sololá | 68 |
| 6.1.1 Patrimonio Cultural tangible | |
| 6.1.1.1 Monumentos Históricos | |
| A. Arquitectura Religiosa | |
| B. Arquitectura Civil | 70 |
| C. Casas de Habitación | |
| D. Obra de Ingeniería Civil | 73 |
| E. Elementos De Equipamiento Urbano | |
| 6.1.1.2 Otros Monumentos | 74 |
| A. Arquitectura Religiosa | |
| B. Arquitectura Civil | |
| C. Obra de Ingeniería Civil | 77 |
| 6.1.1.3 Monumentos Destruídos | |
| 6.1.2 Patrimonio Cultural Intangible | 81 |
| 6.1.2.1 Tradiciones | 83 |
| Recorridos Procesionales | |
| Fiesta Patronal | 83 |
| Fiesta Cívica | |
| Mercado de Plaza | 85 |

| | |
|---|-----|
| 6.1.2.2 Costumbres y creencias | |
| 6.1.2.3 Lenguaje | 86 |
| 6.1.2.4 Literatura | |
| 6.1.2.5 Artes Rítmicas | |
| 6.1.2.6 Artes Plásticas | 87 |
| 6.1.2.7 Artes menores | |
| 6.2 Aspectos Urbanos | 88 |
| 6.2.1 Clasificación de zonas | |
| 6.2.2 Clasificación de barrios | |
| 6.2.3 Clasificación de Nomenclatura | |
| 6.2.4 Vialidad Urbana | |
| 6.2.5 Tendencia de Crecimiento Urbano | 93 |
| 6.3 Aspectos Económicos | |
| 6.3.1 Uso del Suelo | |
| 6.3.2 Equipamiento urbano | 98 |
| 6.3.2.1 Comercio | |
| 6.3.2.2 Servicios | |
| 6.3.2.3 Oficinas | |
| 6.3.2.4 Salud | |
| 6.3.2.5 Educación | |
| 6.3.2.6 Recreación | |
| 6.3.2.7 Deporte | |
| 6.3.2.8 Otros | |
| Capítulo VII | |
| Selección del Área urbana a Intervenir | |
| 7.1 Unidad de Gestión Urbana | 100 |
| 7.2 Núcleos de gestión urbana | |
| 7.3 Conformación de sendas | |
| 7.4 Elección de Área a Intervenir | 102 |

| | |
|------------------------------------|-----|
| 7.4.1 Temporalidad | |
| 7.4.2 Uso | |
| 7.4.3 Valor Patrimonial | |
| 7.4.4 Importancia Cultural | |
| 7.4.5 Estado de Conservación | 101 |
| 7.4.6 Necesidad de Intervención | |
| 7.4.7 Factibilidad de Intervención | |
| 7.4.8 Áreas Seleccionadas | |
| 7.4.9 Observaciones | |

Capítulo VIII **Análisis del Área a Intervenir**

| | |
|--|-----|
| 8.1 Medio Ambiente urbano físico | 107 |
| 8.1.1 Análisis Ambiental | |
| 8.1.1.1 Contaminación Visual | |
| 8.1.1.2 Contaminación Auditiva | |
| 8.1.1.3 Contaminación Atmosférica | |
| 8.1.1.4 Contaminación por desechos sólidos | |
| Premisas del Análisis Ambiental | 110 |
| 8.1.2 Análisis urbano | 111 |
| 8.1.2.1 Área Peatonal | |
| Premisas de áreas peatonales | 114 |
| 8.1.2.2 Área vehicular | 115 |
| Premisas para áreas vehiculares | 118 |
| 8.1.2.3 Mobiliario Urbano | 119 |
| Premisas de mobiliario Urbano | |
| 8.1.2.4 Señalización | 121 |
| Premisas de Señalización | |
| 8.1.3 Análisis del Paisaje Urbano | 123 |
| 8.1.3.1 Tipología Arquitectónica del poblado | |
| 8.1.3.2 Estilos Arquitectónicos | |
| 8.1.3.3 Volumetría | 125 |

| | |
|---|-----|
| 8.1.3.4 Deterioro de inmuebles | |
| 8.1.3.5 Espacios Abiertos | 152 |
| Premisas de espacios abiertos | 153 |
| 8.1.4 Análisis de Infraestructura | 156 |
| 8.1.4.1 Agua potable | |
| 8.1.4.2 Aguas negras | |
| 8.1.4.3 Aguas Pluviales | |
| Premisas del sistema de agua potable, Aguas negras y pluviales | |
| 8.1.4.4 Tendido Eléctrico | 158 |
| Premisas del tendido eléctrico | 160 |
| 8.1.4.5 Telecomunicaciones | |
| Premisas de telecomunicaciones | 161 |
| 8.2 Análisis económico | |
| 8.2.1 Transporte | |
| Premisas de transporte | 162 |
| 8.2.2 Comercio | |
| 8.2.2.1 Comercio Informal | |
| Premisa de comercio informal | 166 |
| 8.2.2 Turismo | |
| Premisas del turismo | |
| 8.3 Análisis del Núcleo de Gestión Urbana | |
| Premisas del Núcleo de Gestión Urbana | 168 |

Capítulo IX

Propuesta Final para el área de intervención

| | |
|----------------------------------|-----|
| 9.1 Medio Ambiente urbano físico | 169 |
| 9.1.1 A nivel ambiental | |
| 9.1.2 A nivel urbano | |
| 9.1.2.1 Área del peatón | |
| 9.1.2.2 Área del vehículo | 170 |
| 9.1.2.3 Vegetación | |

| | | | |
|----------------------------------|-----|---------------------------------------|-----|
| 9.1.2.4 Mobiliario Urbano | 185 | 10.1.3.1 transporte | |
| Basureros | 186 | 10.1.3.2 comercio | |
| Bolardos | | 10.1.3.3 turismo | |
| Bancas | | 10.2 Presupuesto estimado | 257 |
| Alcorque | | 10.3 Integracion de costos | 261 |
| Áreas estanciales | 189 | 10.4 Cronograma de ejecución estimado | 262 |
| 9.1.2.5 Señalización | | 10.5 Análisis de viabilidad | 264 |
| 9.1.3 A nivel del paisaje urbano | | 10.5.1 Aspecto económico | |
| 9.1.4 A nivel de Infraestructura | 234 | 10.5.2 Aspecto social | |
| 9.2 Nivel económico | | 10.5.3 Aspecto ambiental | 265 |
| 9.2.1 Transporte | 234 | Conclusiones | 266 |
| 9.2.2 Comercio | 238 | Recomendaciones | 267 |
| 9.2.3 Turismo | | Anexo | 268 |
| 9.3 Núcleo de gestión urbana | | Especificaciones técnicas | 272 |
| | | Fuentes de Consulta | 275 |

Capítulo X

Propuesta de Implementación.

| | |
|---|-----|
| 10.1 Propuesta de normativa para área de intervención | 254 |
| 10.1.1 Medio Ambiente urbano físico | |
| 10.1.1.1 A nivel ambiental | |
| 10.1.1.2 A nivel Urbano | |
| A. Área del peatón | |
| B. Área del vehicular | |
| C. Mobiliario Urbano | 255 |
| D. Señalización | |
| 10.1.1.3 A nivel del paisaje urbano | |
| A. Estilos arquitectónicos | |
| B. Alineación de fachadas | |
| C. Volumetría | 256 |
| 10.1.1.4 A nivel de infraestructura | |
| 10.1.2 A nivel Social | |
| 10.1.3 A nivel Económico | |

INDICES ESPECIFICOS

INDICE DE CROQUIS

| | |
|-------------------------|---|
| 1. Área de Intervención | 5 |
|-------------------------|---|

INDICE DE DIAGRAMAS

| | |
|----------------------------|---|
| 1. Diagrama de Metodología | 7 |
|----------------------------|---|

INDICE DE FOTOGRAFIAS

| | | | |
|--|----|--|-----|
| 1. Ciudad de Curitiba | 23 | 34. El Maximon | |
| 2. Áreas verdes de Curitiba | | 35. Tanque de Agua Barrio El Calvario | 77 |
| 3. Metro sobre neumáticos | | 36. Tanque de Agua Barrio El Calvario | |
| 4. Parada de buses | | 37. Iglesia El Calvario | 78 |
| 5. Plaza de Córdoba | 24 | 38. Iglesia El Calvario | |
| 6. Plaza de Córdoba | | 39. Municipalidad Indígena | |
| 7. Plaza de Córdoba | | 40. Templo Minerva | 79 |
| 8. Vista aérea de Barcelona | 25 | 41. Templo Minerva | |
| 9. Estación de Bicing Barcelona | | 42. Procesión del Viacrucis | 82 |
| 10. Ciudad de Lyon | 26 | 43. Alfombra de pino | |
| 11. Ciudad de Lyon | | 44. Procesión Virgen de la Asunción | 83 |
| 12. Ciudad de Copenhague | | 45. Banda escuela José Vitelio Ralòn | |
| 13. Ciudad de Copenhague | | 46. 7ma avenida | 93 |
| 15. Iglesia Catedral | 68 | 47. 7ma avenida | |
| 16. Iglesia Catedral | 69 | 48. 7ma avenida entre 10ma y 11va calle | 94 |
| 17. Iglesia Catedral | | 49. 7ma avenida y 9na calle | 108 |
| 18. Iglesia Catedral | | 50. Parque central | |
| 19. Iglesia Catedral | | 51. 6ta avenida y 9na calle | |
| 20. Iglesia Catedral | | 52. 7ma avenida frente al parque | |
| 21. Iglesia San Bartolo | 70 | 53. 12 calle y 7ma avenida esquina | |
| 22. Escuela Tipo Federación José Vitelio Ralòn | 71 | 54. Rotulo de Pisos | 110 |
| 23. Torre Centroamérica | 72 | 55. Rotulo de pared | |
| 24. Torre Centroamérica | | 56. Pintura en calles | |
| 25. Edificio de caminos | | 57. Túmulos en calles | |
| 26. Casa de Habitación | 73 | 58. Detalle de túmulo | |
| 27. Casa de Habitación | | 59. Basurero fijado al piso | |
| 28. Casa de Habitación | | 60. Basurero fijado al piso | |
| 29. Kiosco Parque Central | 74 | 61. Textura de piedra | 111 |
| 30. Parque Central | 75 | 62. Textura con piso de cemento | |
| 31. Parque Central | | 63. Banqueta en mal estado | |
| 32. Calle del Mesón | 76 | 64. Banquetas sin construir | 112 |
| 33. El Meson | | 65. Banquetas deterioradas | |
| | | 66. Banquetas deterioradas | |
| | | 67. Banquetas deterioradas | |
| | | 68. Obstaculización del paso peatonal | |
| | | 69. Banquetas sin acceso a personas discapacitadas | |
| | | 70. Textura para banquetas | 114 |

| | | | |
|---|-----|--|-----|
| 71. Textura para banquetas | | 109. Plaza central Sololá | |
| 72. Área peatonal y para mobiliario urbano | | 110. Área verde | 155 |
| 73. Área peatonal | | 111. Jardineras | |
| 74. Área peatonal | | 112. Juegos Infantiles | |
| 75. Acceso para personas discapacitada | | 113. Techo a una agua en voladizo | |
| 76. hundimiento en adoquinado | 116 | 114. Agua pluvial sobre calle | 156 |
| 77. hundimiento en adoquinado | | 115. Rigola | |
| 78. adoquinado en mal estado | | 116. Rejilla de agua pluvial | |
| 79. adoquinado en mal estado | | 117. Aglomeración de cables | 158 |
| 80. calle adoquinada | 118 | 118. Postes eléctricos en área peatonal | |
| 81. bordillo prefabricado | | 119. Contaminación visual tendido eléctrico | |
| 82. pavimento contextura | | 120. Tendido de cables | 159 |
| 83. calle empedrada | | 121. Tendido de cables | |
| 84. detalle de banca | 120 | 122. Acometida eléctrica | |
| 85. detalle de cabina telefónica | | 123. Acometida eléctrica | |
| 86. división entre área vehicular y área peatonal | | 124. Acometida eléctrica | |
| 87. parada de buses | | 125. Cabina de controles telefónicos | 160 |
| 88. señalización turística sobre paso peatonal | 121 | 126. Cabina telefónica | |
| 89. señalización turística sobre paso peatonal | | 127. Terminal de buses a la par del parque central | 161 |
| 90. señalización comercial sobre fachada | | 128. Congestionamiento de vehículos | |
| 91. señalización vial sobre banquetas | 122 | 129. Día de plaza sobre calles | 162 |
| 92. señalización comercial sobre bienes patrimoniales | | 130. Día de plaza sobre calles | 163 |
| 93. señalización vial sobre banquetas | | 131. Día de plaza sobre calles | |
| 94. vivienda representativa | 124 | 132. Día de plaza sobre calles | |
| 95. vivienda representativa | | 133. Acometida eléctrica para comercio informal | |
| 96. vivienda representativa | | 134. Acometida eléctrica para comercio informal | |
| 97. vivienda de tres niveles | 125 | | |
| 98. vivienda de tres niveles | | | |
| 99. Edificio comercial | | | |
| 100. Edificio comercial | | | |
| 101. Edificio comercial | | | |
| 102. Espacios abiertos | 152 | | |
| 103. Espacios abiertos | | | |
| 104. Espacios abiertos | | | |
| 105. Vista panorámica poblado Sololá | 153 | | |
| 106. Vista del ayuntamiento y fuente de plaza central | | | |
| 107. Vista de fuente central de Sololá | | | |
| 108. Plaza central Sololá | 154 | | |

| INDICE DE MAPAS | | |
|---|--|----|
| 1. República de Guatemala | | 35 |
| 2. División político – administrativa departamento Sololá | | 37 |
| 3. Accidentes Geográficos del departamento de Sololá | | 39 |
| 4. Temperatura en el departamento de Sololá | | 40 |
| 5. Precipitación Pluvial en el departamento de Sololá | | 41 |
| 6. Zonas de Vida en el departamento de Sololá | | 42 |
| 7. Cuencas en el departamento de Sololá | | 43 |



Parte Introductoria

I

1.1 Antecedentes

La motivación de realizar este proyecto de graduación tuvo como punto de partida, el análisis de las necesidades insatisfechas en el ámbito de la arquitectura y urbanismo. Se detectaron algunas deficiencias de cobertura y otras que no han sido atendidas; se optó por las necesidades que no estaban atendidas, en este caso se detectó la necesidad de rescatar la imagen urbana que está muy olvidada.

Al realizar la investigación para proponer este proyecto, se identificó dentro de los datos históricos que el departamento de Sololá estuvo ocupado durante el período prehispánico al igual que en la actualidad por tres grupos indígenas: Quichés, Kakchiqueles y Tz'utujiles. A mediados del siglo XV los Quichés y Kakchiqueles formaron una sola organización política y social; durante el período colonial el territorio del departamento estuvo dividido en dos corregimientos, Tecpanatitlán (que significa Palacio del Señor de Atitlán) o Sololá y Atitlán, los que abarcaban tierras que actualmente pertenecen a Quiché y Suchitepéquez. El origen del nombre Sololá tiene dos versiones, una indica que se deriva del vocablo Tzolojha o Tzolojyá, que en Kakchiquel, Quiché y Tzutujil significa *agua de sauco*, la otra versión es que el vocablo Sololá, proviene de las voces del Kakchiquel "tzol" (volver o retornar), "oj" (partícula o continuación) y "yá" (agua); significando retornar o volver al agua.

La ciudad de Sololá fue fundada en 1,547 siendo denominada Asunción de Nuestra Señora de Tecpán Atitlán, también conocida con los nombres de Tzololá, Asunción Sololá, En 1,825 se elevó el pueblo a la categoría de villa; posteriormente en 1,951 se le dio a Sololá la categoría de

ciudad. Durante la colonia se creó la Alcaldía Indígena por los españoles para mediar entre ellos y la población indígena¹.

Con estos datos lo que se quiere dar a conocer es que el pueblo de Sololá tiene un pasado prominente y que ha dejado varios legados dentro de los cuales están las edificaciones. El problema es que debido a una concentración masiva de actividades comerciales que se van dando día a día por el crecimiento poblacional, se están destruyendo las construcciones antiguas que poseen un valor patrimonial, para construir nuevas que no mantienen algún lineamiento que conjugue con las edificaciones aledañas a éstas; prueba de ello es sólo que dentro del área que se está proponiendo estudiar del año 2007 al año 2,009 son 11 las viviendas que se demolieron y 8 las que hicieron remodelaciones manteniendo sólo los muros de adobe, pero los acabados contrastan con los originales. Las fachadas originales no reciben algún tipo de mantenimiento, se está alterando la tipología del lugar, debido a estos problemas el Centro Histórico está en riesgo de perder su valor histórico, cultural y de identidad por las alteraciones y deterioros físicos; por lo que se hace necesario plantear la intervención para su renovación urbana, ya que esta área preliminar que se está proponiendo, posee elementos de identidad nacional y legados para futuras generaciones, por su significado, su historia y riqueza patrimonial.

¹ Municipalidad de Sololá. *“Plan de desarrollo integral con énfasis en la reducción de la pobreza”* Guatemala, 2,002. p.19

1.2 Planteamiento del Problema

El Centro Histórico de la Ciudad de Sololá, cuenta con un significativo patrimonio urbanístico y arquitectónico, dentro de estas construcciones de diferentes épocas históricas se encuentran diferentes tipos y estilos arquitectónicos. Debido al crecimiento acelerado poblacional y también a la inmigración por parte del área rural al área urbana, en busca de mejores oportunidades de vida, el uso del suelo ha variado; antes el uso en esta área era residencial y en estos días es de uso comercial, por este motivo poco a poco van siendo destruidas las construcciones originales para levantar nuevas edificaciones que contrastan con las edificaciones de su entorno inmediato principalmente de valor patrimonial.

La población de este lugar no se ha dado cuenta del valor histórico que poseen y del alto potencial de uso como objeto urbanístico que están perdiendo:

- las fachadas que están en pie están en un proceso acelerado de deterioro por falta de un mantenimiento adecuado, existe un desorden en las edificaciones recientes;
- el estilo arquitectónico en las fachadas no es uniforme, están construyendo edificaciones de hasta tres niveles y no están respetando la escala horizontal que homogenice cada cuadra;
- el color de las fachadas no hacen una armonía entre sí, utilizan mucho la pintura de aceite brillante, en algunos ingresos a los comercios colocan persianas metálicas con el embobinado hacia el exterior del inmueble;
- están colocando rótulos o vallas publicitarias en lugares no adecuados, por ejemplo en las fachadas, provocando un impacto negativo en la imagen exterior del inmueble;
- el área peatonal (las aceras) no está uniforme y las existentes no se les ha dado algún mantenimiento, siendo éstas

inseguras y son invadidas por postes, cabinas de teléfonos públicos que entorpecen el paso de peatones visitantes y residentes del área, contaminando la visual arquitectónica de las construcciones y su entorno; la señalización vial es escasa al igual que áreas verdes;

- las rutas de sistema de transporte extraurbano circulan en el área de estudio, siendo éstas las dos avenidas principales del Centro Histórico (6ta, y 7ma. Avenida), provocando congestión vehicular; utilizan como terminal de buses el centro urbano y además ubican comercio informal deteriorando el área urbana.

1.3 Justificación

En Guatemala durante el conflicto armado se desarrolló una cultura de violencia, de la que ha resultado una actitud de falta de confianza entre la población; con la firma de la paz se hicieron compromisos que pueden ayudar a revertir positivamente estas actitudes por una cultura de respeto mutuo y tolerancia.

La Cultura de Paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto de la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos. Es preciso fomentar la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia. Es necesario luchar contra la pobreza, contra la exclusión, la ignorancia y la explotación, y es deber de toda la población luchar contra estos defectos en cada país, ciudad, barrio, familia.

Sololá y su Centro Histórico ha ido perdiendo su identidad poco a poco, debido a que no se han dado cuenta sus habitantes del valor histórico que poseen; no existe un interés por su conservación, la Municipalidad de esta localidad autoriza

licencias de construcción en las cuales se demuelen las edificaciones antiguas para construir nuevas, sin guardar algunos lineamientos de conservación dentro del Centro Histórico, sin saber de la riqueza histórica que poseen y que existen leyes de conservación del patrimonio cultural para la protección de este legado que existe. Por estas razones es que se propone desarrollar este proyecto que sirva de base para rescatar la imagen urbana y así recobrar lo que se está perdiendo; dado que el patrimonio es una riqueza social, por lo tanto su mantenimiento debe ser una responsabilidad colectiva; se les debe involucrar especialmente a los jóvenes para que tomen conciencia acerca de su historia, de sus rasgos de identidad local y de su destino.

Con esto se mejorará la calidad de vida de los pobladores y será un espacio turístico, ya que Sololá es visitado por turistas nacionales y extranjeros por la belleza natural que es el lago de Atitlán; así el turismo es la principal actividad económica del siglo XXI, es la que maneja mayor ingreso económico.

La constitución de la República designa a la Universidad de San Carlos de Guatemala la misión de difundir la cultura, aspecto que se amplía en la Ley Orgánica universitaria que coopera con el Estado a la conservación y enriquecimiento de museos, monumentos históricos y obras de arte, bibliotecas y demás centros que tengan relación con la investigación científica y artística. El presente proyecto se ha orientado a consolidar lo establecido por la en los estatutos de la USAC, en el Artículo 5°. en donde se textualmente dice: “El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura en todas sus manifestaciones”; en el Artículo 7°. en donde a la universidad como centro de investigación le corresponde:

- a. Promover la investigación científica, filosófica técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas.
- b. Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico.

Y en el Artículo 8o. El cual señala “Como depositaria de la cultura, corresponde a la Universidad:

- a. Establecer bibliotecas, museos, exposiciones y todas aquellas organizaciones que tiendan al desenvolvimiento cultural del país y ejercer su vigilancia sobre las ya establecida.
- d. Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética.

Con este estudio se pretende hacer conciencia de los bienes que aún quedan en pie y que con el tiempo se están perdiendo; por medio de este estudio se contribuirá con una solución que rescate y preserve el área urbana propuesta, que sirva de guía general para las gestiones que vayan a realizar las entidades locales del lugar, en especial la Municipalidad de Sololá que es la más interesada en este estudio para iniciar gestiones para desarrollar este proyecto; siendo sumamente valioso, ya que del rescate depende la identidad cultural que define a este lugar, para lograr mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General:

1.4.1.1 Formular el Plan de Renovación Urbana de los Corredores Comerciales y del Núcleo de Gestión Urbana Parque Central *Centroamérica*, Iglesia catedral y Torre *Centroamérica*, del Centro Histórico del municipio de Sololá.

1.4.2 Objetivos Específicos:

1.4.2.1 Evidenciar la problemática que tiene la cabecera departamental de Sololá a nivel comercial y del patrimonio cultural urbano que posee.

1.4.2.2 Delimitar el polígono espacial a intervenir dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Sololá.

1.4.2.3 Elaborar una propuesta que contribuya con la solución de los diferentes problemas urbanos identificados dentro del área de estudio, para lograr el rescate y conservación de la riqueza patrimonial arquitectónica y urbanística.

1.4.2.4 Contribuir con las políticas de protección del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional propuestas por las instituciones correspondientes.

1.5 Delimitación del problema

1.5.1 Delimitación Teórica:

Dentro de esta investigación se realizó un diagnóstico urbano, que contempló la localización geográfica, evolución histórica, condiciones climáticas, estructura urbana, distribución del uso del suelo, vialidad, transporte, infraestructura, etc.

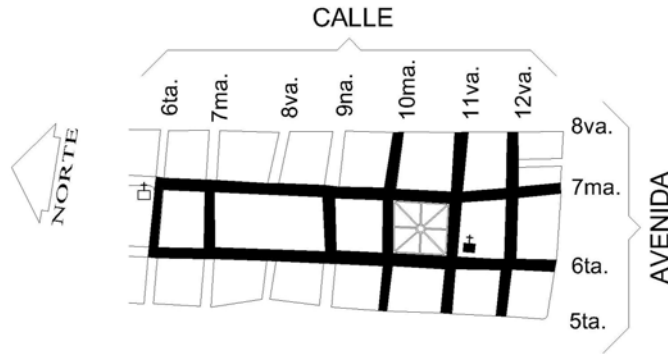
Seguidamente se analizaron las edificaciones dentro del área de estudio, se analizaron los daños, deterioros y alteraciones de los inmuebles. Al concluir con la investigación se presentó una propuesta del área arquitectónica urbana.

1.5.2 Delimitación Temporal:

El presente estudio duró un año. El área a trabajar se analizó desde su fundación hasta la actualidad, con una cobertura a largo plazo (una vida útil de 20 años).

1.5.3 Delimitación Espacial:

Para la realización de este trabajo se intervendrá la sexta y séptima avenidas, desde la sexta hasta la trece calles; la sexta, séptima y novena calles, desde la sexta a la séptima avenidas; 10^{a.}, 11^{a.} y 12^{a.} calles, desde la quinta hasta la octava avenida; del área urbana del municipio de Sololá (ver mapa).



Croquis No. 1
ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ
Área de intervención

1.6 Metodología

Se entiende por metodología la manera de organizar el proceso de investigación, de controlar sus resultados y de presentar posibles soluciones a un problema que conlleva la toma de decisiones. El método científico que se utilizó es el del análisis, también para el diseño urbano; el cual sigue el camino de la duda y aprovecha el análisis, la síntesis, la deducción, partiendo de lo general para concluir en lo particular; y la inducción, que va de lo particular a lo general.

Para obtener la información que ayudó a estructurar el presente trabajo, se reunieron los datos mediante instrumentos o herramientas. Para recopilar los datos se utilizaron técnicas, que establecen la forma o reglas para construir los instrumentos apropiados que dan la información adecuada.

El procedimiento o técnica para obtener la información que se utilizó para el presente trabajo es: la lectura, la

observación, la entrevista. Los instrumentos que proporcionaron la información fueron: los libros, los resúmenes, las fichas de investigación, los cuadros estadísticos, los cuestionarios, las fotografías y los planos.

Después de haber recabado la información necesaria se procesó e interpretó la información, mediante resúmenes, comentarios personales, cuadros, gráficas, planos, etc. Se compararon datos recabados y como resultado final, la propuesta de intervención.

Este estudio contiene nueve capítulos, el primero menciona la terminología utilizada a lo largo de todo el trabajo de investigación con el propósito de conocer y manejar conceptos referentes al tema que se está estudiando; se mencionan ejemplos de ciudades que han intervenido zonas urbanas con la intención de rescatar la imagen urbana.

El siguiente capítulo presenta los antecedentes sobre cómo se ha venido desarrollando el interés por el tema de conservación, da a conocer los diferentes instrumentos legales con que se cuenta, que sustente y en los que se fundamenta la presente propuesta.

En el próximo capítulo se realizó un análisis primario al contexto del municipio de Sololá, iniciando con una breve descripción de la República de Guatemala, luego del departamento, finalizando con el municipio de Sololá.

El siguiente contiene información recabada sobre como se originó este poblado, desde la época antes de la llegada de los españoles, durante la colonización y después de la independencia de España.

Se analizaron las características actuales del área urbana con base en cuatro áreas principales de este estudio siendo estas: Aspectos Culturales, Patrimonio Cultural, Aspectos Urbanos y Aspectos Económicos dentro del área urbana de Sololá.

Se seleccionó en el siguiente capítulo, el área a intervenir a través de la observación y una Matriz de diagnóstico.

Se hizo un análisis detallado de las condiciones actuales en que ese encuentra el área de estudio, con estos datos recabados se propusieron premisas de diseño con base en los problemas encontrados.

Con la información recabada en el capítulo anterior se formuló una propuesta de diseño del espacio urbano, del mobiliario urbano, el manejo de fachadas del área de estudio y del núcleo de gestión urbana.

Al concluir con la propuesta, se dieron criterios de diseño urbano de carácter técnico para el manejo del área propuesta a intervenir y además para que la Municipalidad las tome en cuenta para mejorar las normas que actualmente están en vigencia que rigen las construcciones que se encuentran dentro del Centro Histórico de Sololá.

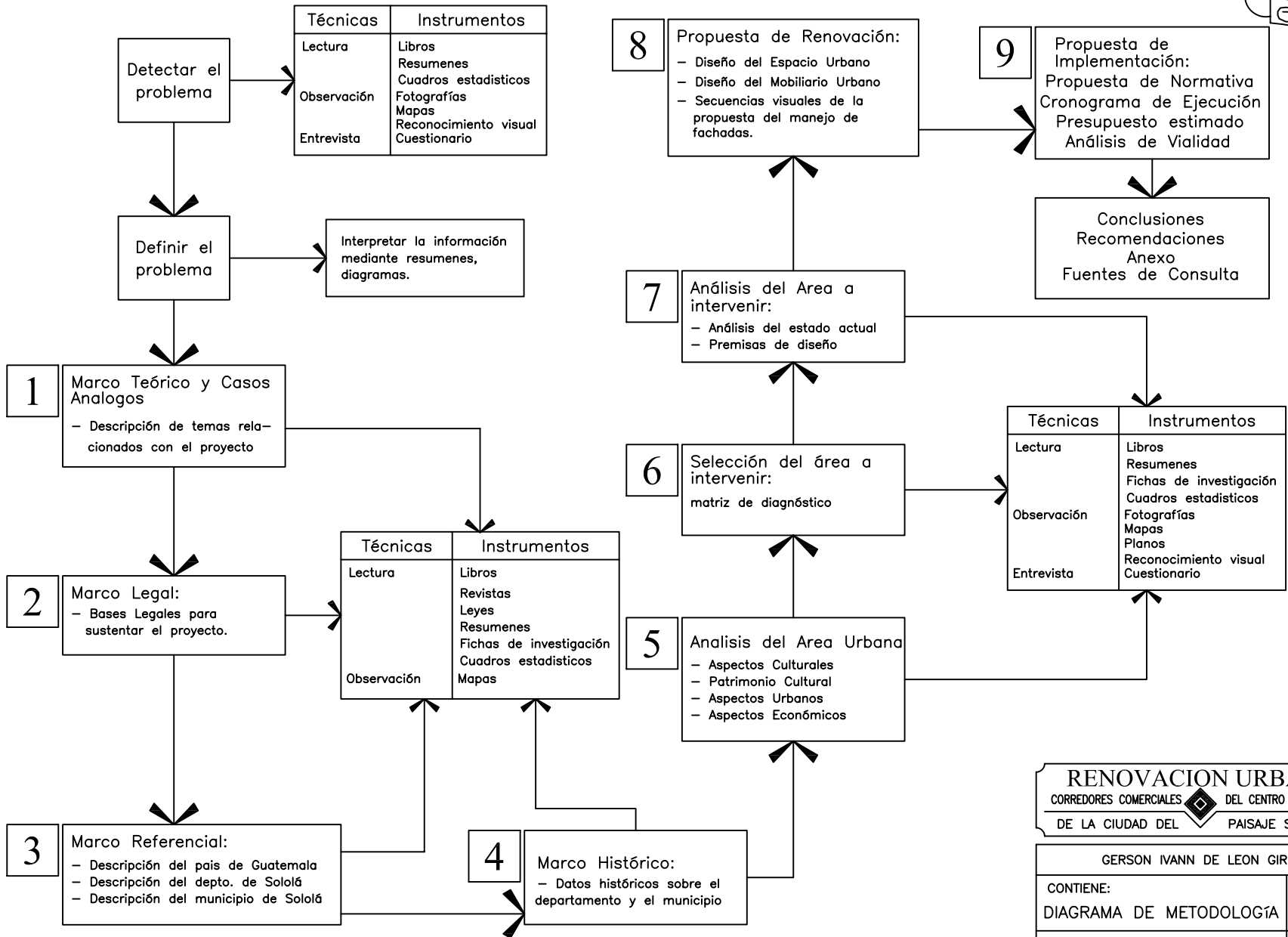
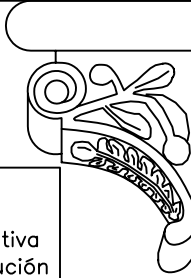
Se incluye un presupuesto estimado y cronograma de ejecución para la realización de esta intervención, debido a que para la construcción del presente estudio, se necesita una inversión fuerte; se propuso realizarlo en diferentes fases de trabajo, detallándose a continuación:

- Fase I (Área Urbana):
- Fase II (Infraestructura):
- Fase III (Paisaje Urbano):
- Fase IV (Mobiliario Urbano):
- Fase V (Espacios Abiertos):
- Fase VI (Área Socio Cultural)

Para que el proyecto fuera sea factible, se realizó un análisis de viabilidad del proyecto.

A continuación se presenta un diagrama de la metodología que se utilizó para la formulación de este estudio:

Diagrama de Metodología



| Técnicas | Instrumentos |
|-------------|---|
| Lectura | Libros Resúmenes Cuadros estadísticos |
| Observación | Fotografías Mapas Reconocimiento visual |
| Entrevista | Cuestionario |

8 Propuesta de Renovación:

- Diseño del Espacio Urbano
- Diseño del Mobiliario Urbano
- Secuencias visuales de la propuesta del manejo de fachadas.

9 Propuesta de Implementación:

- Propuesta de Normativa
- Cronograma de Ejecución
- Presupuesto estimado
- Análisis de Vialidad

Conclusiones
Recomendaciones
Anexo
Fuentes de Consulta

7 Análisis del Area a intervenir:

- Análisis del estado actual
- Premisas de diseño

6 Selección del área a intervenir:

matriz de diagnóstico

| Técnicas | Instrumentos |
|-------------|--|
| Lectura | Libros Resúmenes Fichas de investigación Cuadros estadísticos |
| Observación | Fotografías Mapas Planos Reconocimiento visual |
| Entrevista | Cuestionario |

| Técnicas | Instrumentos |
|-------------|---|
| Lectura | Libros Revistas Leyes Resúmenes Fichas de investigación Cuadros estadísticos |
| Observación | Mapas |

5 Analisis del Area Urbana

- Aspectos Culturales
- Patrimonio Cultural
- Aspectos Urbanos
- Aspectos Económicos

1 Marco Teórico y Casos Análogos

- Descripción de temas relacionados con el proyecto

2 Marco Legal:

- Bases Legales para sustentar el proyecto.

3 Marco Referencial:

- Descripción del país de Guatemala
- Descripción del depto. de Sololá
- Descripción del municipio de Sololá

4 Marco Histórico:

- Datos históricos sobre el departamento y el municipio

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--------------------------------------|-----------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: DIAGRAMA DE METODOLOGÍA | DIAGRAMA / 1 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 7 |



Marco Teórico y Casos Análogos



I. Conceptos y definiciones

Para poder comprender los términos y conceptos, se ha considerado conveniente y necesario la presentación del vocablo que habrá de usarse más frecuente en este estudio, con el propósito de ubicar de manera conveniente al lector para que pueda tener una amplia y exacta perspectiva que le permita la mejor comprensión del tema abordado en el mismo. Se dividió en cuatro temas principales de los cuales se describen a continuación:

1. ASPECTOS CULTURALES

1.1 Identidad:

Es un conjunto de circunstancias que determinan quién y qué es una persona, esto puede relacionarse a un grupo o conjunto humano y que todo hombre se identifica con su propio grupo o conjunto humano dentro de determinadas circunstancias, adquiriendo conciencia de sus valores y los de la comunidad a la cual pertenece¹.

1.2 Cultura

1.2.1 Etimología de la palabra Cultura:

El vocablo Cultura deriva del latín “colore”, verbo éste cuyas acepciones abarcan desde trabajar la tierra cultivándola,

¹ RODAS ESTRADA, J. Haroldo. *“El Despojo Cultural”* Guatemala, 1998. Impreso en Caudal, S.A. p.22

hasta venerar a los dioses; “colore” es también habitar, es amar, es estudiar, y es formar².

1.2.2 Algunas definiciones sobre cultura:

La cultura es un fenómeno humano, los procesos culturales en la actualidad son bastantes, el rumbo histórico no es el mismo para todas las culturas, la sobre vivencia, la subsistencia, la nutrición, la movilización física y social, la comunicación, la experiencia espiritual y mental, la construcción de infraestructura útil para satisfacer todo tipo de necesidades, etc., son sus características generales.³

Las culturas también han participado del cambio histórico por cuanto muchas han desaparecido, otras desenvuelven y otras aparecerán. La herencia humana es ilimitada en ese sentido, porque aquellas culturas antiguas inexistentes, hoy han legado a sus futuras generaciones sus propios hallazgos y resultados de su proceso sociocultural histórico. Al observar en siglos pasados, todas las culturas son diferentes manifestándose cada una con diferentes características.

Sobre Cultura son variados los conceptos, en el libro Cultura Popular Tradicional de Guatemala hay varias definiciones entre estas esta la de Chesnokov, citado por José Ron⁴ donde dice que “la cultura es oposición a lo dado por la naturaleza, abarca la esfera de lo que es obra del

² VILLATORO, Osmundo Napoleón. *“Las casas de la cultura como factor educativo”*. Tesis licenciatura en Pedagogía Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, septiembre 1986. p.13

³ GARCIA ESCOBAR, Carlos René. *“Cultura popular tradicional de Guatemala”* 1983. p. 1

⁴ *Ibíd.* p. 3

hombre”,...”desde la producción hasta las formas ideológicas inclusive. Es tan polifacética como la vida social”,...”la cultura no se identifica con la sociedad, sino que se la considera como un producto de la actividad por esta desarrollada”.

En un suplemento del diario Prensa Libre llamado “Guatemala Multicultural”⁵ esta la definición “La cultura es la forma de vida que hace un pueblo se diferencie de otros. Todas las esferas de la actividad humana son propias de la cultura: El idioma, los símbolos de comunicación, la forma de vestir, de comer, de construir los ambientes y demás”.

En una de las tesis realizadas en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de san Carlos de Guatemala, se encontró una definición que dice “Es la unión de los rasgos distintivos espirituales (arte, conocimientos, lengua, educación, tradiciones, costumbres, religión, etc.) y materiales (trabajo, técnicas, producción, máquinas, etc.), que una sociedad o pueblo ha acumulado durante su historia y que caracterizan una sociedad o un grupo social”⁶.

1.2.3 Características Culturales:

Según el historiador Lujan Muñoz (1,988) en su estudio sobre “Nociones Básicas sobre el concepto de Cultura”, ésta posee las siguientes características:⁷

⁵ CAJON, Aníbal. “*Guatemala Multicultural no. 1*” Prensa Libre. p.3

⁶ CRUZ TORRES, Daniel. “*Centro cultural para Tecpán Guatemala*” Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. p.13

⁷ DEL CID, José Alejandro. “*Centro Cultural Sta. Rosa de Lima*” Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad Rafael Landívar. Pp. 13 y 14

- Es enseñada y aprendida. La cultura se aprende y se va adquiriendo a través del tiempo.
- Es inculcada y compartida. Se transmiten sus hábitos y costumbres de generación en generación en grupos.
- Es material. Cada objeto tiene un significado y es parte de la cultura.
- Es satisfactorio. Es cuando es adecuada para la sociedad que la posee.
- Es dinámica. La cultura cambia y se va adaptando de acuerdo a sus necesidades, espacio y tiempo en que se desarrolle.
- Es uniforme pero variable. Ya que todas las culturas tienen que resolver una serie de problemas comunes, pero son diferentes las formas como lo hacen.
- Es integrada y organizada. La cultura es producto de un proceso de adaptación constante, cuyos elementos tienden a formar una unidad constante e integrada.

1.2.4 Manifestaciones Culturales:

Existen varias formas de expresión artístico – cultural, las cuales engloban todo el que hacer del hombre, desde las concepciones y actitudes espirituales, hasta los objetos materiales, satisfactores de necesidades básicas.

Entre las expresiones Espirituales y Materiales están: las tradiciones, el lenguaje oral y escrito; las costumbres y Creencias (ceremonias, mitos, ritos, símbolos); la literatura, las

artes Rítmicas (danza, música, Teatro); artes Plásticas (pintura, escultura); artes edificatorias (arquitectura y urbanismo); artes Menores (Artesanías e industria).

En Guatemala la institución que está a cargo del aspecto cultural es el Ministerio de Cultura y Deportes, fundado de acuerdo con las políticas culturales contenidas en la Constitución de la República en la sección segunda en los artículos 57 al 62. Los objetivos de este ministerio están orientados a contribuir con el desarrollo integral del hombre y de consolidar la identidad cultural del país.

1.2.5 Épocas en Guatemala:

Las raíces culturales que identifican a Guatemala parten desde hace muchos años, esta se divide en tres épocas:⁸

a) **Época Prehispánica:**

Es la que comprende el periodo anterior a la llegada de los españoles al nuevo mundo, Se divide en periodo Preclásico que comprende del año 1,500 A.C. al 300 D.C.; el Clásico del 300 al 900 D.C.- y el Posclásico que va del 900 al 1524, fecha en que marca la presencia española en Guatemala.⁹

En esta época las comunidades contaban con diferentes grupos de desarrollo de sus fuerzas productivas y variedad en sus relaciones de trabajo, lo que se reflejo en un gran aporte creativo, palpable hoy en manuscritos, pintura, escultura,

⁸ RODAS MARROQUÍN, Juan Ramón. *“Centro Cultural para Gualán Zacapa”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Octubre 1999. P.14

⁹ RODAS ESTRADA, J. Haroldo. *“El Despojo Cultural”* Guatemala, 1998. p.42

evidencias arqueológicas integradas por la arquitectura.

b) **Época Hispánica o Colonial:**

Esta comienza con la conquista en el año de 1524 y termina con la independencia en el año de 1821, en esta época se marca la presencia española en nuestra región, los bienes culturales varia su forma de apreciarlos, durante la colonia estos elementos no fueron apreciados, debido a que e nuevo proceso histórico se baso en la teoría de la superioridad racial europea sobre la aborígen impidiéndole su forma de producción y por tanto su ideología. Se produjo un fenómeno de transculturización se transformo entrelazando sentimientos de orden prehispánico y español para crear nuevos mensajes y a la vez se lograra la construcción de nuevos modelos de gobierno económico que impulsarían finalmente la independencia política de América Central del gobierno de España.

c) **Época Independiente o Republicana:**

Este comprende desde la proclamación de independencia en el año 1,821 hasta nuestros días. A inicios de esta época se da un menosprecio a los bienes culturales y a las múltiples manifestaciones culturales propias.

Fue a partir del siglo XX que se inicio un interés concreto en cuanto a la conservación del legado cultural en Guatemala, en este proceso se han tenido que afrontar varios problemas, como por ejemplo durante el gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera (8 de febrero de 1898 al mes de abril de 1920) se caracterizo por la entrega del patrimonio de la nación en manos de los estados Unidos de América, esto provocando cambios en la difusión de la cultura¹⁰.

¹⁰ *Ibíd.* p. 101

Otro problema es la lucha armada interna que se dio por más de 30 años, llevando a deteriorar parte del legado cultural que es necesario para mantener la identidad de la población. En esta etapa se dio una pérdida de valores culturales con la muerte de numerosas personas de diversos grupos étnicos, poseedores de un ancestro y un legado cultural que se vio amenazado con el etnocidio y el genocidio promovido por los grupos en conflicto.

1.2.6 Situación actual de la Cultura Guatemalteca:

En Guatemala durante el conflicto armado se desarrolló una cultura de violencia, de la que ha resultado una actitud de falta de confianza entre la población, ahora con la firma de la paz se revertirá positivamente estas actitudes en una cultura de respeto mutuo y tolerancia.

Durante este proceso de paz se han dado varios programas, uno de estos es el “Programa de Cultura de Paz en Guatemala”, este nace del marco de los Acuerdos de Paz, la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala solicita a la UNESCO (Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura) que este programa por su especialización en esta rama.

Entre los objetivos de la UNESCO son globalizar la educación, fomentar una cultura de paz, promover la libre circulación de información entre los países y la libertad de prensa, definir y proteger el Patrimonio de la Humanidad Cultural y Natural y defender la expresión de las identidades culturales. A lo que se le da prioridad es a la educación, el desarrollo, la urbanización, la población, la juventud, los derechos humanos, la igualdad de la mujer, la democracia y a la paz.

La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto de la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos, es preciso fomentar la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia. Es necesario luchar contra la pobreza, contra la exclusión, la ignorancia y la explotación, y es deber de toda la población luchar contra estos defectos en cada país, ciudad, barrio, familia.

2. PATRIMONIO CULTURAL

2.1 Patrimonio:

Conjunto de Bienes, derechos y obligaciones que posee una persona o entidad¹¹.

2.2 Patrimonio Cultural:

Existen varios conceptos sobre este vocablo, pero se tomara el otorgado por la UNESCO, que ha sido quien ha dado un gran apoyo a lo relacionado a este tema: El Patrimonio Cultural son todos aquellos monumentos de obras arquitectónicas, escultura, pintura, inscripciones, cavernas y elementos o estructuras de carácter arqueológico que tengan un valor especial desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia.

En la “Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación” artículo 3, indica la clasificación de los bienes que

¹¹ BORGES, Jorge Luis. “*Grijalbo*” *gran diccionario enciclopédico ilustrado*. Editorial Grijalbo, S.A. de C.V. 2003. P. 1,298

conforman el patrimonio cultural de la Nación, siendo estos los siguientes:

2.2.1 Patrimonio Cultural Tangible:

2.2.1.1 Bienes culturales inmuebles.

- A. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- B. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- C. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- D. La traza urbana de las ciudades y poblados.
- E. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
- F. Los sitios históricos.
- G. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
- H. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

2.2.1.2 Bienes culturales muebles.

Bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

- A. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.
- B. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
- C. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.
- D. Los bienes artísticos y culturales relacionados con la historia del país, acontecimientos destacados, personajes ilustres de la vida social, política e intelectual, que sean de valor para el acervo cultural guatemalteco, tales como:
 - a) Las pinturas, dibujos y esculturas originales.
 - b) Las fotografías, grabados, serigrafías y litografías.

c) El arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles, permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico.

d) Los manuscritos incunables y libros antiguos, mapas, documentos y publicaciones.

e) Los periódicos, revistas, boletines y demás materiales hemerográficos del país.

f) Los archivos, incluidos los fotográficos, cinematográficos y electrónicos de cualquier tipo

g) Los instrumentos musicales.

h) El mobiliario antiguo.

2.2.2 Patrimonio Cultural Intangible:

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro. Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos.

En el “Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala” artículo 3, describe como están clasificados los inmuebles¹²:

Categoría A: Casas, edificios, y obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Categoría B: Casas, edificios y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios abiertos, tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Categoría C: Casa y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas que contribuyan al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.

Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a las categorías A, B, o C.

2.3 Importancia de conservar el Patrimonio Cultural:

El patrimonio cultural juega un papel importante en la formación de la identidad de una nación, el legado cultural aparece como un producto del hombre que a través del tiempo influye en el desarrollo de la sociedad, así cada país o región se identifica por sus características que conforman el proceso

¹² Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala. P. 2,3

histórico que los generó, siendo éstas de carácter material y espiritual.

Conviene recordar que la cultura es aprendida y enseñada, con solo este concepto se puede ver que hay un proceso de transmisión y adquisición, o sea la idea de educación. La educación es un proceso de vivificación cultural porque cada individuo, asimila los bienes y valores de donde habita, la cultura contribuye en este proceso proporcionando al individuo los instrumentos necesarios para desenvolverse como un sentido de crítica, juicio, abstracción, pensamiento lógico, reflexión, etc.

2.4 Beneficios de conservar el Patrimonio Cultural:

La Conservación del Patrimonio Cultural es un deber de todos los ciudadanos, se debe preservar el legado que representa las vivencias de hombres y mujeres que en épocas pasadas realizaron.

Por medio de la conservación se puede lograr educar a la sociedad, obteniendo como resultado personas que vayan cosechando sus propios valores como por ejemplo: Valores intelectuales, estéticos, religiosos, políticos, sociales, utilitarios, éticos y formativos.

De estos valores existen otros que constituyen en sí mismo los más elevados ideales de la humanidad: La Justicia, La Libertad, La Paz, El Trabajo, El Honor, El Respeto, La Bondad, La Verdad, El Amor, La Amistad, La Solidaridad y La Honradez.

2.5 Peligros de no conservar el Patrimonio Cultural:

La suplantación de unos elementos por otros, lleva a tratar de abandonar todos los elementos históricos y tradicionales que por años han caracterizado a cada región, todo se transforma para dar lugar a las nuevas formas que lo invaden.

Cada comunidad posee sus propias tradiciones, costumbres y hábitos de grupo y cada habitante se acomoda a estas, la sociedad enseña a desarrollarse socialmente de acuerdo a las actividades que se den en cada región, la sociedad le da al individuo algunas reglas de conducta, pero no siempre esas prácticas responden a las expectativas deseadas, corriendo el peligro de perder valores positivos, suplantándolos por valores negativos.

2.6 Escalas de Intervención del Patrimonio arquitectónico Urbano:

Para poder intervenir una zona patrimonial es necesario determinar que tipo de escala o medida de acción se tomará sobre cada bien patrimonial detallándose a continuación:

Restauración:

Medio técnico de intervención a fin de mantener y transmitir al futuro el Patrimonio Cultural en toda su integridad¹³. En la Carta de Venecia en el Artículo 9 establece “la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento se fundamenta en el

¹³ Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Artículo 42, inciso L).

respeto a la esencia antigua y documentos auténticos.” En esta misma carta, están aceptadas y establecidas para este tipo de operaciones, cuatro intervenciones que son: Liberación, Consolidación, Reintegración e Integración.

2.6.1 Intervenciones previas a la restauración:

2.6.1.1 Exploración: Consiste en hacer un previo análisis sobre las alteraciones y dar soluciones al problema, una exploración puede hacerse a través de un examen visual, una excavación arqueológica, un análisis de laboratorio, análisis de interpretación, documentos gráficos.

2.6.1.2 Liberación: Eliminar elementos agregados sin valor cultural o natural que afectan a la conservación o impidan el conocimiento del objeto¹⁴.

2.6.2 Intervenciones en la restauración:

2.6.2.1 Consolidación: Es la acción que tiene por objeto detener el proceso de deterioro, de un objeto considerado de gran valor, al mismo tiempo de dar solidez a elementos que la han perdido o la están perdiendo¹⁵

2.6.2.2 Reintegración: Restitución en su sitio original de partes desmembradas del objeto para asegurar su conservación¹⁶.

2.6.2.3 Integración: Es la acción de aportar elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación y permanencia de un objeto considerado de gran valor y que no debe ser eliminado¹⁷.

2.6.2.4 Reestructuración: Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad pérdidas o deterioradas garantizando si limite previsible, la ida de una estructura arquitectónica¹⁸.

2.6.2.5 Reconstrucción: vuelve a construir con conocimiento científico de sus características y materiales nuevos, partes desaparecidas de un monumento o todo su cuerpo en el mismo lugar.

2.6.3 Intervenciones paralelas a la restauración:

2.6.3.1 Remodelación: da nuevas condiciones de habitabilidad a un edificio, una remodelación debe adaptar espacios a una función.

¹⁴ DÍAZ BERRIO, Salvador. ORIBE B. Olga. *“Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico”*. México. 1980. P.7

¹⁵ Primer Seminario “Criterios de restauración”. Ponencia 3. Ministerio de Cultura y Deportes Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

¹⁶ DIAZ BERRIO, Salvador. ORIBE B. Olga. Loc. cit.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ibíd.*

2.6.4 Intervenciones posteriores a la restauración:

2.6.4.1 Mantenimiento: Evita deterioros, manteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones.

2.6.4.2 Conservación: Aquellas medidas preventivas, curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del patrimonio cultural de la Nación¹⁹. Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos, con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer²⁰.

Entre otros términos de intervención del patrimonio cultural están:

Renovación: Es un término genérico utilizado para denominar una intervención urbana por problemas que se presentan en una ciudad, en su ciclo evolutivo, mediante soluciones técnicas que permitan recuperar zonas construidas que se encuentran deterioradas, re direcciona las funciones de un tejido urbano agotado, de acuerdo a las necesidades del tiempo. Debido a la complejidad y diversidad de acciones que se deben tomar para una renovación urbana, implica procesos de rehabilitación, remodelación, reciclaje, conservación, saneamiento, reordenamiento, dependiendo de las necesidades de implementación.

Rehabilitación: Es la habilitación de un bien cultural de acuerdo con las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento²¹.

Reciclaje: Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio históricos adecuándolo para un uso social deferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento²²

Revitalización: Recuperación de inmuebles, y espacios públicos, mediante operaciones técnicas con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural.

A continuación se describirán algunos términos contemplados dentro de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación en el Artículo 42, incisos e. f. y g.

Centro Histórico: Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que son claramente delimitados y reúnan las siguientes características:

- Que formen una unidad de asentamiento; y,
- Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por

¹⁹ Ley para la protección..... Inciso K).

²⁰ BONFIL, Ramón. *“Apuntes sobre la Restauración de Monumentos”*. 1,971 P. 29

²¹ Ley para la protección..... Inciso M).

²² CEBALLOS ESPIGARES y TO QUIÑONEZ. *“El complejo arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala”*. 1,990 P.132

constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.

Conjunto Histórico: Agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Así mismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población, que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.

3. ASPECTOS URBANOS

3.1 Ciudad²³:

Del latín civitas; civitatis. Población grande, de jerarquía superior a villa. En Guatemala, todas las cabeceras departamentales son ciudades, así como otras poblaciones que fueron elevadas a dicha categoría por medio de decreto del Congreso, o acuerdo gubernativo. El Acdo. Gub. del 7 de abril de 1938 fija los requisitos a llenarse para que un poblado obtenga el título de ciudad. Kevin Lynch describe a la ciudad “es una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe el curso de grandes lapsos”²⁴

²³ Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo 1 p.421

²⁴ LYNCH, Kevin. “*La imagen de la ciudad*”. 1970 p. 9

El concepto de ciudad comprende dos componentes principales, uno el elemento material o físico y el otro el componente humano y además todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Debido a cambios radicales que han sufrido las ciudades en los últimos siglos, en las comunicaciones, el comercio y el transporte, han proporcionado varios usos del espacio público, se ha diferenciado cuatro tipos de ciudad²⁵:

3.1.1 La Ciudad Tradicional: hay equilibrio en los lugares de reunión, comercio y el tránsito.

3.1.2 La Ciudad Invasada: el tráfico ha invadido el territorio sobre otras actividades que se daban.

3.1.3 La Ciudad Abandonada: es la que se ha olvidado y perdido las actividades en un espacio público.

3.1.4 La Ciudad Reconquistada: es una ciudad en la que se están realizando acciones para encontrar un equilibrio entre los usos de la ciudad como lugar de reunión, comercio y espacio de tránsito.

3.2 Urbanismo:

Se define como urbanismo al desarrollo unificado de las ciudades y sus alrededores.

²⁵ GEHL, Jan y GEMZOE, Lars. Nuevos Espacios Urbanos. P.14

3.3 Urbanización:

Este proceso se da de la transformación del crecimiento de un asentamiento o poblado a una ciudad, éste cambia la estructura política, económica y social de todo país.

3.4 Imagen Urbana:

Conjunto de elementos naturales por ejemplo: bosques, colinas, ríos, etc.; y los construidos como edificios, calles, plazas, parques, etc. que constituyen una ciudad.

3.5 Paisaje Urbano:

El paisaje urbano lo forma el componente material de la ciudad, la forma en que cualquier observador percibe el paisaje urbano, se da de una serie de elementos físicos que constituyen una ciudad, los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad son:

3.5.1 Bordes: Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen con la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.

3.5.1.1 Bordes fuertes: Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de una ciudad, funcional y/o visualmente por ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas, etc.

3.5.1.2 Bordes débiles: Permiten el paso fluido de un lado a otro visual o funcionalmente por ejemplo una avenida que divide un barrio o sector de una ciudad.

3.5.2 Barrios: Los definen algunos autores como “secciones relativamente grandes de una ciudad, algunos tienen nombres de

antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano”²⁶

3.5.3 Nodos: Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador pueda ingresar, por ejemplo convergencia de caminos, plazas o monumentos de paso de una estructura a otra.

3.5.4 Mojones: son edificaciones o artefactos urbanos que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos y actúan como puntos de referencia, ejemplo torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.

3.5.5 Monumentos: Bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo han adquirido con el tiempo por un interés arqueológico, histórico, artístico, científico y/o social²⁷. Los monumentos se encuentran ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural.

3.5.6 Espacios Urbanos Abiertos: A través de estos espacios el observador percibe la ciudad. Harvey Perloff define estos espacios como “el área espacial, situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentra cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos”²⁸. Estos espacios son utilizados para circular, para actividades recreativas activas o pasivas, sirven para el desarrollo de

²⁶ LYNCH, Kevin. “*La imagen de la ciudad*”. 1970 p. 174

²⁷ Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Artículo 42, inciso d).

²⁸ PERLOFF, Harvey. “*La calidad del medio Ambiente Urbano*”. 1,974. P. 149

importantes actividades generadas por la ciudad como ferias, fiestas, mercados, etc. Estos espacios se dividen en:

3.5.7 Espacios Libres: son áreas libres, don de dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y de circulación para los peatones, estas se clasifican en:

3.5.7.1 Calle: una calle organiza la distribución de terrenos y comunica a cada lote, esta se da por el crecimiento en superficie de una localidad después de haber rodeado densamente una plaza central con edificaciones, es una zona pública de movimiento y de juego,

3.5.7.2 Plaza: En la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Artículo 42, inciso d). Se refiere a plazas como espacios públicos donde se desarrollan actividades sociales culturales o cívicas, que además cuentan con valor histórico arquitectónico, urbanístico o etnográfico. Otra definición dice que una plaza resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre, esta disposición permite a los habitantes de estas construcciones colindantes tengan acceso directo al espacio exterior permaneciendo accesible al resto de la población²⁹.

3.5.7.3 Atrio: La palabra “atrio” significa antesala o sala de entrada. Espacio exterior que antecede a una iglesia. A veces esta limitado por una reja o una barda de mampostería³⁰.

²⁹ BAZANT S, Jan. “*Manual de criterios de diseño urbano*” 1,988 (reimpresión 1995). P. 83

³⁰ Secretaría de Desarrollo urbano y Ecología. Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural p.4

3.5.7.4 Espacios Arbolados: En esta área están plantados arboles cuya especie y tamaño varían dependiendo a la región donde se den, sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas.

3.5.7.5 Parques: Áreas verdes de una ciudad, sirven de áreas de recreación, en este elemento hay caminamientos, espacios jardinizados y plazoletas.

3.5.7.6 Jardines: forman parte de los espacios abiertos, su función es ambiental y ornamental en plazas, parques, etc.

3.5.7.7 Alamedas: Son sendas jardinizadas, su función es la de articular vías vehiculares y al a vez sirven de recreación pasiva.

3.6 Deterioro Urbano:

Éste se da cuando la diversidad y del uso del suelo se congestionan desorganizando actividades provocando entorpecer unas actividades entre otras, los indicadores de deterioro urbano en un área se resumen en contaminación de cualquier tipo, congestionamiento, acumulación de desperdicios, ruido y la falta de esparcimiento.³¹

³¹ QUITO, Hardoy y Santos. “*Impacto de la Urbanización de Centros Históricos*”

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1 Bienes Económicos:

El hombre tiene una serie de necesidades que se deben cubrir entre estas tenemos las necesidades naturales dadas por la naturaleza sin las cuales no se puede subsistir como el Sol, Aire, Etc. Y se tiene las necesidades que necesitan una transformación para que sean útiles, como lo son el alimento, vestimenta, etc. A estos se les llama bienes económicos³², el deseo o necesidad de poseerlos y el esfuerzo que se hace para alcanzarlos dan la medida de su valor económico.

4.2 Actividad Económica:

Una actividad económica es una serie de actos que realiza el hombre para obtener los bienes que son necesarios, para la obtención de estos bienes económicos hay que aplicar u trabajo y un capital, conjugando estos dos, organizando la producción de bienes y servicios Surge la empresa³³, que es una unidad económica que genera o produce bienes y servicios.

4.3 Empresa³⁴:

Una empresa la crea el hombre para satisfacer sus necesidades, presta un servicio, tiene su propia personalidad, no existen dos iguales, se distingue de las demás por su denominación o nombre, se identifican por un número o un conjunto de números y letras.

³² Ibíd. P. 3

³³ Ibíd. P. 4.

³⁴ Ibíd. P. 7.

La empresa es la que promueve y dirige la actividad económica mediante la coordinación de los factores productivos. Las empresas se dividen en:

- Industriales: estas transforman materias en productos útiles para ser consumidos.
- Comerciales: estas son intermediarias entre productores y consumidores
- De servicios: estas facilitan las dos actividades de la industria y el comercio, por ejemplo las aseguradoras, las que facilitan un crédito, transporte, etc.

Todas las empresas necesitan la colaboración de personas que den sus ideas y trabajo personal, utilizan según la complejidad aparatos, maquinaria, mobiliario, mercancía diversa, siendo estos instrumentos de producción.

Las empresas se clasifican en:

- Empresas privadas
- Empresa individual y sociedades mercantiles
- Empresas estatales

4.4 comercio:

Acción y efecto de comerciar, intercambio de unos bienes por otros o por dinero³⁵. Negociación que se hace comprando, vendiendo o permutando unas cosas por otras³⁶.

³⁵ BORGES, Jorge Luis. “Grijalbo” *gran diccionario enciclopédico ilustrado*. Editorial Grijalbo, S.A. de C.V. 2003. P. 461

El comercio es la principal fuente de ingresos de cada país, es por eso que el gobierno apoya a que se generen cada vez más nuevas empresas.

El comercio puede ser terrestre, marítimo, aéreo y fluvial, todos haciendo referencia al modo de transportar la mercancía y cada una es propia de una rama del derecho mercantil

4.4.1 Tipos de comercio:

4.4.1.1 Comercio mayorista: (conocido también como "comercio al por mayor") la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador no es consumidor final de la mercancía.

4.4.1.2 Comercio minorista: (conocido también como "comercio al por menor") la actividad de compra-venta de mercancías cuyo comprador es el consumidor final de la mercancía

4.4.1.3 Comercio interior: es el que se realiza entre personas que se hallan presentes en el mismo país, sujetos a la misma jurisdicción

4.4.1.4 Comercio exterior: es el que se efectúa entre personas de diferentes países.

4.4.1.5 Comercio por cuenta propia: el que se realiza por cuenta propia, para sí mismo.

4.4.1.6 Comercio por comisión: es el que se realiza a cuenta de otro.

4.5 comerciante:

El comerciante es una persona física o jurídica que se dedica al comercio en forma habitual, como las sociedades mercantiles. También se utiliza la palabra comercio para referirse a un establecimiento comercial o tienda³⁷.

II. CASOS ANÁLOGOS

Debido a que en varias ciudades, las zonas urbanas han ganado terreno el tráfico rodado y el aparcamiento, van ocupando espacios gradualmente en las calles y plazas, apenas quedan espacios físicos para otras actividades, a esto se le añaden otros problemas como la suciedad, el ruido, contaminación visual, inseguridad; una ciudad se va degradando rápidamente, movilizarse a pie es una tarea difícil y desagradable, se van olvidando los espacios para recreación.

Las ciudades han tomado interés por los espacios públicos y las actividades que se dan en las calles y han comenzado a llevarse grandes esfuerzos para ofrecer mejores oportunidades para la vida urbana y a los peatones, la idea es utilizar el espacio público como lugar social y de recreo que mejore la calidad urbana.

³⁶A. Goxens / M.A. Goxens "*Enciclopedia Práctica de Contabilidad*".
P. 798

³⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Comercio>

Para poder desarrollar un proyecto que rescate los espacios públicos, hay que analizar varios elementos como la unidad arquitectónica, las condiciones de tráfico peatonal, tráfico rodado, las oportunidades de ocio. A continuación se dan algunos ejemplos de ciudades que han logrado este cambio:

Curitiba, Brasil³⁸:

La ciudad de Curitiba está ubicada al Sur de Brasil, es el centro administrativo del Estado de Paraná con una población de 1.5 millones de habitantes, esta ciudad fue fundada por los colonos portugueses en 1,693, la población fue aumentó con la llegada de emigrantes alemanes, italianos, polacos y ucranianos, y ya para el año 1,943 la ciudad contaba con una población de 120,000 habitantes. Esta ciudad ha conseguido canalizar y controlar el crecimiento, al tiempo que ha mejorado las condiciones de vida en diferentes zonas, el punto de partida fue el plan de 1,965 desarrollado por Jorge Wilhelm, los tres objetivos de este plan eran disminuir la aglomeración de tráfico, preservar el centro histórico para que el crecimiento urbano pasara a ser de radial a lineal y por ultimo controlar el crecimiento de las áreas existentes de la ciudad.

Este plan se desarrollo durante los siguientes año basándose en un plan lineal de cinco corredores lineales de crecimiento que se extendían desde el centro de la ciudad, cada uno de estos corredores de construyo alrededor de un boulevard central utilizado para el transporte público, y a los lados los edificios de varios niveles.

Esta solución incluyo el transporte público, acciones par a mejorar el ambiente urbano y las condiciones generales de vida creando un clima favorable para la inversión, en el año de 1973 se construyo una zona industrial, creció el número de nuevas industrias y lugares de trabajo por ejemplo cadenas de montaje de automóviles de marcas conocidas como Renault, BMW y Audi, simultáneamente los cambios físicos de la ciudad cambiaron, se desarrollaron programas de áreas sociales y culturales.

El medio de transporte que utilizaron es el metro sobre neumáticos, ya que era el más flexible y más económico, este tiene su propio carril de circulación, separado del resto del tráfico, lo que hizo que fuera un transporte mas rápido, las paradas de buses las diseñaron para que fueran cómodas para los pasajeros.

Esta ciudad le ha puesto énfasis a la ecología, es llamada la capital ecológica de Brasil, tienen programas eclógicos, uno poco corriente es el llamado “comercio verde” ideado para las personas de escasos recursos, a quienes les entregan verduras frescas a cambio de la clasificación cuidadosamente de la basura. Dentro de los límites de la ciudad existen 26 bosques y parques, algunos de estos modernos.

Tienen un sistema de calles peatonales, los pavimentos están decorados con piedras de granito blancas y negras inspirados en los espacios públicos portugueses. En las esquinas de las calles el bordillo es bajo para que puedan ingresar las personas discapacitadas.

Tienen empleados municipales en las calles con uniformes de color naranja, con el logotipo de Curitiba en la espalda, siendo estos los encargados de limpiar la ciudad.

³⁸ GEHL, Jan y GEMZOE, Lars. Nuevos Espacios Urbanos. P.66



Fotografía No. 1
Ciudad de Curitiba
Fuente: Desconocida.



Fotografía No. 2
Áreas verdes de Curitiba
Fuente: Desconocida.



Fotografía No. 3
Metro sobre neumáticos
Fuente: Desconocida.



Fotografía No. 4
Parada de buses
Fuente: Desconocida.

Córdoba, Argentina³⁹

Es la segunda ciudad en tamaño de Argentina, situada a 650 kilómetros al noroeste de Buenos Aires, es un bullicioso centro industrial y comercial que tiene numerosas instituciones administrativas y culturales. Esta ciudad fue fundada por los colonos españoles en el año 1,573. En el centro de la ciudad existen numerosos edificios históricos de valor, antiguos de dos a cuatro niveles, rascacielos para oficinas y viviendas.

Esta ciudad se caracteriza por el tratamiento en las calles y plazas de la ciudad, las estrategias urbanas de iniciaron desde los años 1,979 y 1,980 estando a cargo del arquitecto Miguel Ángel Roca, estas comprenden tres elementos, con el objetivo de promover la vida social y desarrollar la identidad de la ciudad, comprendía el fortalecimiento de todo el centro de la ciudad como lugar de reunión, el desarrollo de las riberas a lo largo de río Segura como parques lineales y el refuerzo de barrios con la construcción de nueve centros suburbanos, con el objetivo de descentralizarlos.

³⁹ *Ibíd.* P. 72

El centro de la ciudad como lugar de reunión, se unificaron espacios públicos como las calles, plazas y algunos parques importantes de la ciudad en un proyecto público, se conjugaron diseños en general, materiales, detalles asegurando una idea arquitectónica global a la ciudad. Uno de los tratamientos que se le dio al área urbana, fue reflejar los monumentos más importantes de la ciudad en un nuevo pavimento de piedra en la zona peatonal, el motivo de los monumentos reflejados, construidos en mármol blanco sobre la superficie de granito gris repitiéndose en varios puntos del centro de la ciudad, es un rasgo característico y específico de Córdoba, crearon una nueva composición en los pavimentos y las fachadas de la ciudad.

Las plazas principales fueron rehabilitadas alrededor del año 1,980 la plaza central, plaza de San Martín, utilizada anteriormente como aparcamiento, ahora cuenta con un sencillo diseño de un parque central, representan una silueta de la catedral y de la prefectura en bandas de mármol de color blanco la plaza de las Malvinas de carácter íntimo cuenta con un motivo principal con un estanque cuya forma es el mapa de Argentina. La plaza teatral de Italia dentro de ella hay tres fuentes haciendo referencia a las tres fuentes de Piazza Navona de Roma, así también como a los ríos Po, arno y Tiber.



Fotografía No. 5
Plaza de Córdoba
Fuente: Desconocida.



Fotografía No. 6
Plaza de Córdoba
Fuente: Desconocida.



Fotografía No. 7
Plaza de Córdoba
Fuente: Desconocida.

Barcelona, España⁴⁰:

Se crearon numerosos espacios públicos, parques y plazas, cada barrio tenía su propio salón, cada distrito su parque donde la gente podía reunirse y platicar y los niños jugar. Crearon espacios públicos de reunión derribando edificios de viviendas ruinosas o fabricas abandonadas y se limitaron las áreas destinadas al tráfico rodado, se rehabilitaron varias plazas en el centro de la ciudad, se construían parqueos subterráneos, se hicieron mejoras en áreas grandes dispersas carentes de identidad y espacio público, estas mejoras tuvieron efecto contagioso en la iniciativa privada ya que rehabilitaron edificios en desuso, la arquitectura y escultura jugaron un papel clave en el mejoramiento de la imagen urbana de Barcelona, crearon parque y plazas, y en cada uno tenían una obra de arte de algún artista de renombre internacional, conjugando la plaza con la obra de arte, casi todos los proyectos se llevaron a cabo mediante la cooperación entre artistas y arquitectos, en varios

⁴⁰ *Ibíd.* P.26

parques se diseñaron esculturas que invitan a jugar y a trepar. Utilizaron materiales y mobiliario tradicional en las ciudades históricas, algunas plazas producen la impresión de haber estado allí durante cientos de años, en las plazas y parques fuera del centro histórico utilizaron materiales y mobiliario de diferentes formas expresivas.

En algunas plazas utilizaron la piedra siendo utilizados como lugar de reunión, el agua en forma de pequeños estanques fuentes o cascadas lo utilizan con división de espacios de piedra y el paisaje verde

Crearon una oficina especial para trabajar los espacios públicos, siendo esta la responsable del diseño de varios proyectos y la coordinación con numerosos organismos que participaron en la realización de los nuevos espacios públicos.



Fotografía No. 8
Vista aérea de Barcelona
Fuente: Desconocida.



Fotografía No. 9
Estación de Bicing, están ubicadas en varios puntos de la ciudad, son utilizadas para trayectos cortos, el objetivo es que ya no estén utilizando vehículo en las áreas centrales de la ciudad, son utilizadas por amas de casa, estudiantes y trabajadores.
Fuente: Desconocida.

Lyon, Francia⁴¹:

Esta ciudad trabajó en un plan verde que comprendía los espacios públicos, así como un plan azul que trabajaba en las riberas de los ríos Ródano y Saône que atraviesan la ciudad y trabajo en un plan de iluminación que era para las calles, plazas edificios, elementos urbanos singulares como puentes y las riberas de los ríos y monumentos históricos, iluminaron las fachadas dándole relieve a la espacio público y al mismo tiempo a los peatones una luz suave y funcional reflejada por las fachadas.

Dentro de las políticas de los espacios públicos fue el desplazamiento de los vehículos fuera del centro de la ciudad, se incluyó parqueos subterráneos de varios niveles debajo de las plazas recientemente habilitadas

⁴¹ *Ibíd.*, p.36



*Fotografía No. 10
Ciudad de Lyon
Iluminación de
color hacia los
edificios y arboles*
Fuente:
Desconocida.

*Fotografía No. 11
Ciudad de Lyon
Iluminación de color
hacia una fachada
de un edificio*
Fuente: Desconocida.



dedicada a los peatonales, las superficies de las calles y plazas las repavimentaron con piedra, incluyeron mobiliario urbano, iluminación, la ciudad ha pasado a ser un lugar para detenerse y entretenerse por un rato, ofrece en lo que se refiere a actividades urbanas de ocio, proporcionaron asientos, en terrazas para las personas que se sienten, los niños juegan al igual que la gente joven, las actividades que se desarrollan mas son recreativas y sociales.

*Fotografía No. 12
Ciudad de Copenhague
Área urbana que utilizan la
bicicleta como
Vehículo de transporte
dentro del área urbana*
Fuente: Desconocida.



Copenhague, Dinamarca⁴²:

Las calles peatonales y las normales forman cómodas rutas de paseo, las plazas invitan a visitarlas y a permanecer allí por un tiempo, a participar en actividades públicas que requieren un espacio, se ha convertido en una ciudad liberada de tráfico para estar disponible a los peatones, el 80% de los movimientos que se llevan a cabo en la ciudad se realizan a pie, todo el centro de Copenhague se ha convertido en una zona



*Fotografía No. 13
Ciudad de Copenhague
Calle Comercial*
Fuente: Desconocida.

⁴² *Ibíd.* P.525



Marco Legal



3.1 Antecedentes sobre cómo se ha venido desarrollando los aspectos legales sobre el Patrimonio Cultural

3.1.1 A nivel internacional¹:

3.1.1.1 Siglo XIX:

Se inicia el tema de intervenir en los monumentos arquitectónicos a causa del deterioro de estos testimonios y se vio la necesidad de impedirlo.

Las primeras dos tendencias que se originaron fue la de: John Ruskin (ingles 1,818 – 1,900) propugnaba intervenir en los edificios históricos de una manera mínima, con el objetivo de evitar la pérdida del monumento y dejarlo en el estado existente. Y la de Eugene Emmanuel Viollet – Le Duc (francés 1,814 – 1,879), opinaba que se debía intervenir fuertemente en una obra deteriorada, volverla a su estado completo y así recuperar su apariencia original.

Después llegaron las tendencias de: Camilo Boito (italiano 1,834 – 1,914) que tomo un criterio intermedio entre las dos posturas, rescatando el valor artístico y el valor histórico de los monumentos, dando forma a una primera Carta del Restauo en 1,883. Y la de Gustavo Giovannoni (italiano 1,873 – 1,948) defiende el tejido urbano, la arquitectura no monumental y la modificación de las visuales se los monumentos en el tejido urbano, lucha contra las demoliciones, las bases sentadas por Giovannoni se concretan en la Carta de Atenas y se transforman en el documento internacional para la protección de monumentos.

¹ www.Arquitectura.com.py/download/patrimonio%20generalidades.pdf
Monografía realizada por Antonella Cantero

3.1.1.2 Siglo XX:

A partir de los años 30 se comienza la valoración del monumento y el entorno inmediato, en el año 1,945 se crea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, en el año 1,954 se crea el Consejo Internacional de Monumentos y Sitio –ICOMOS-, con el objetivo de divulgar, asistir y formar técnicos en la materia. En el año 1,964 con la Carta de Venecia se inician las indicaciones de cómo proteger e intervenir los monumentos. Debido a que no son los mismos problemas en Europa a los de Latinoamérica en el año 1,967 la Organización de Estados Americanos -OEA- designa a un grupo de expertos en la materia y se elabora las Normas de Quito, siendo este fundamental para el matrimonio americano, con el fin de incentivar el turismo cultural, la valoración económica del patrimonio y el desarrollo de los países.

A partir de los años 60 se amplió la valoración del patrimonio cultural. En el año 1,972 en Italia, se dio la Carta del Restauo donde menciona que los valores patrimoniales abarcan el ambiente urbano, el monumento arquitectónico y las expresiones de la cultura popular, enfoca del peligro que se puede dar con la modernidad, al no respetar el ambiente urbano y la calidad de vida en los planes urbanísticos.

El ICOMOS promulgó en 1,972 la Carta de París, que da leyes con respecto a la protección del patrimonio. En la Resolución de Santo Domingo en el año 1,974 que trata sobre una conservación integrada apoyada por medio de programas de educación a nivel escolar, asociaciones de arquitectos y especialistas a nivel Iberoamericano. En el Coloquio de Quito año 1,977 se centra en la sociedad donde habita, revitaliza y se identifica con los centros históricos. En la Carta de Machu Pichu año 1,977, cuida el ambiente, integra lo poli funcional y

lo contextual entre el lenguaje cultural de la arquitectura y el lenguaje vernacular.

En Querétaro y Guanajuato, México, el ICOMOS en 1,977 y 1,978 dio las formas de intervenir en los Centros Histórico. En la Carta Internacional para la Conservación de la Ciudades Históricas, en el año 1,986 en Toledo, España trata de cómo actuar en la conservación de un patrimonio regional. En Florencia, Italia en el año 1,981 habla de la conservación y renovación de los Jardines y Sitios Históricos, incluidos dentro del patrimonio, incluye jardines modestos hasta parques grandes. En la carta de Veracruz, México año 1,992 se recomienda crear una oficina de gestión a nivel de cada sitio patrimonial que coordine el rescate, conservación y promoción del patrimonio.

En los años 80 la visión de la conservación llegó a cubrir la totalidad del tejido urbano y toma en cuenta los pequeños poblados históricos, ya que estos constituyen un soporte elemental de las identidades regionales, estos poblados deben ser rehabilitados económica y socialmente.

3.1.2 A nivel nacional²:

El primer decreto que se dio en Guatemala fue en el año 1,893 para la protección y conservación de Gumarcaáj, antigua capital de los Quiches. En 1,930 lo único que representaba la acción cultural eran las tradiciones, en la segunda mitad de la década de los cuarenta se crean organismos administrativos nacionales con personalidad jurídica propia y carácter autónomo, en jurisdicción del ministerio de educación dedicados específicamente a la conservación y protección del patrimonio cultural. En esta década se fomenta y apoya la creación cultural, se consolida el funcionamiento de grandes bibliotecas, museos y archivos nacionales. En 1,946 a causa de transformaciones políticas y culturales que se originaron por el movimiento y a raíz de la revolución de 1,944 se crea el Instituto de Antropología e Historia, dedicado al estudio, divulgación y conservación del patrimonio cultural, bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación al cual perteneció por cuarenta años, hasta que se crea el ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala por Decreto ley 25-86 del de enero de 1,986.

En los últimos cuarenta años se han dado acontecimientos, innovaciones técnicas, administrativas e institucionales, que ha permitido el avance de las políticas con relación a lo cultural y a la cultura, se crean y desarrollan nuevos centros de investigación y documentación e información sobre la materia.

² VÁSQUEZ, Marco J. y Oscar CORONADO. *“Memoria de labores del XII Encuentro Nacional de Casas de la Cultura”*. Poptún, Petén 27 al 30 de junio de 1997. p.10-13

3.2 Legislación

A continuación se dan a conocer los diferentes instrumentos legales con que se cuenta tanto internacionales como nacionales para la sustentación legal del presente estudio.

3.2.1 Legislación Internacional:

3.2.1.1 Asamblea General de las Naciones Unidas –ONU-³:

Guatemala forma parte de la Organización de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, elaborada por la ONU, se citan algunos artículos importantes con respecto a los derechos culturales:

Artículo 27:

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Toda persona tiene derecho a los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

³ Organización de las Naciones Unidas –ONU-, Asamblea General de La Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3.2.1.2 Organización de Estados Americanos –OEA-⁴:

Artículo XIII: Derechos de los beneficios de cultura: Toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los descubrimientos científicos; así mismo de la protección de los intereses morales y materiales que los corresponden por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea su autor.

Estos artículos de diferentes organizaciones, tienen similitud en su contenido y principalmente describen que toda persona tiene el derecho a participar en la vida cultural de su comunidad, esto hace enriquecer nuestro objeto de estudio ya que se está siguiendo el mismo fin que es disfrutar de los beneficios de una vida cultural.

3.2.1.3 Documentos de Carácter Internacional⁵:

Existen algunos acuerdos, leyes, tratados y convenios de tipo internacional, que forman parte de apoyo para la conservación e intervención de los monumentos en forma individual o en conjuntos, estos son utilizados en Guatemala, a continuación se detallan las que para el presente estudio nos sirvan:

⁴ Organización de los Estados Americanos –OEA-. Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre. IX conferencia Internacional. Bogotá 1948.

⁵ www.Arquitectura.com.py/download/patrimonio%20generalidades.pdf Monografía realizada por Antonella Cantero

- a) Carta de Atenas: (1,931) establece recomendaciones para que los estados publiquen un “inventario de los monumentos históricos nacionales” (acompañado por fotografías y notas), y creen un archivo donde se conserven los documentos relativos al tema. Establece también que los estados se presten colaboración para favorecer la conservación de sus monumentos.
- b) Carta de Venecia: (1964) brinda definiciones y recomendaciones para la conservación y la restauración, no sólo de la creación arquitectónica aislada sino también de los sitios urbanos y rurales que ofrecen testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de su evolución, o de un suceso histórico. se refiere no sólo a las grandes creaciones, sino también a las obras modestas que con el tiempo han adquirido un significado cultural.
- c) Normas de Quito: (1967) establece que la conservación de los bienes patrimoniales culturales deben formar parte de los planes de desarrollo local y nacional, integrado con el turismo; los monumentos son parte del equipamiento turístico. insta a una especial colaboración entre los países iberoamericanos para salvaguardar su patrimonio cultural.
- d) Carta de París: (1972) insta a la protección en el ámbito nacional, del patrimonio cultural y natural, estableciendo que los estados miembros de las naciones unidas deben instituir servicios públicos especializados en sus territorios. Estos estarán encargados de elaborar y poner en práctica medidas que tengan por objeto la protección, conservación y revalorización del patrimonio y su integración activa en la vida de la colectividad y ante todo, elaborar un inventario de protección de ese patrimonio con los servicios de documentación adecuados.
- e) Resolución de Santo Domingo: (1974) recomienda que la salvaguarda debe hacerse extensiva a los valores costumbristas y propios (folklore) del área en cuestión. Se deben incluir en la educación escolar programas sobre el conocimiento del patrimonio monumental y su conservación.
- f) Nairobi: (1976) establece recomendaciones relativas a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea.
- g) Carta de Machu Pichu: (1977) establece un paralelismo con la carta de Atenas, representando el patrimonio que no involucra la mentalidad global y revalorizando los bienes culturales originarios de América.
- h) Coloquio de Quito: (1977) recomienda evitar el cambio de actividad de los objetos arquitectónicos, considerando esta acción como deteriorante. Dice que no sólo hay que rehabilitar a los inmuebles, sino también a la sociedad que los habita. Hay que utilizar a los centros históricos como recursos económicos y no sólo como valor cultural.
- i) Querétaro y Guanajuato: (1977 y 1978) pone énfasis en la educación sobre los valores culturales desde la escuela. Recomienda que se publiquen estudios sobre la arquitectura popular del continente. El turismo debe servir a la conservación del patrimonio monumental, y se debe enseñar al turista a cuidar al patrimonio cultural.
- j) Florencia: (1981) trata el tema de la conservación de los jardines y sitios históricos, como monumentos vivos, perecederos y renovables, y como testimonios de un momento cultural determinado.

- k) Toledo: (1986) trata el tema de las ciudades históricas, incluyendo además a sus entornos, natural y artificial. Su conservación comprende la protección, restauración, desarrollo y adaptación armónica a la vida contemporánea, y sólo puede ser eficaz, si forma parte de una política nacional de desarrollo integral, económico, social y físico.
- l)
- m) Carta de Veracruz: (1992) establece los criterios básicos para una política de actuación en los centros históricos de ibero América. Recomienda crear una oficina de gestión a nivel de cada sitio patrimonial para que elabore el planeamiento, presupuesto, financiamiento, prioridades, información, promoción y coordinación con el municipio, el estado, los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- n) Carta de Lisboa: (1994) actualización de los términos de preservación, conservación y restauración en la temática de la conservación urbana integrada.
- o) Sucre: (1997) establece recomendaciones para la rehabilitación de los centros históricos como apoyo al turismo (encuentro UCCI).
- p) Declaración de México: (2000) se ratifica la voluntad de las ciudades con centros históricos de establecer una estructura de gestión que determine la recuperación, conservación y revitalización de los mismos en el marco de la conservación integrada.

3.2.2 Legislación Nacional:

3.2.2.1 Constitución de la República⁶:

En La Constitución de la República de Guatemala, decretada en la asamblea nacional constituyente el 31 de mayo de 1,985, en la sección segunda artículos del 57 al 61, establece que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad; reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

El Estado debe proteger, fomentar y divulgar el patrimonio cultural nacional formándose este por los bienes y valores paleontológicos, históricos y artísticos del país; emitir las leyes y disposiciones que sirvan para su restauración, preservación y recuperación, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales.

En el Artículo 82 “Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, el Estado designa a la USAC con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

⁶ Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea nacional Constituyente, 31 de mayo de 1985.

3.2.2.2 Código Municipal

En los Artículos 9, 33, 34 se refiere a que el consejo municipal es el que toma las decisiones de los asuntos municipales, es el encargado de velar por la integridad del patrimonio, debe emitir un reglamento interno para el buen funcionamiento para salvaguardar el patrimonio de la región, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

En el Artículo 143 “Planes y usos del suelo” menciona que los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

En el Artículo 147 “Licencia o autorización municipal de urbanización” menciona que la municipalidad está obligada a formular y efectuar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio, en los términos establecidos por las leyes.

3.2.2.3 Ministerio de Cultura y Deportes⁷:

El Ministerio de Cultura y Deportes, es la institución que está encargada de apoyar al desarrollo socio-cultural del país, mediante la promoción de su identidad nacional, fundamentada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural; el fomento de las manifestaciones culturales y deportivas no federadas y no escolar. Protege y conserva el patrimonio cultural.

Esta entidad formulo sus “políticas Culturales y Deportivas” mediante los lineamientos orientadores provenientes de la Constitución de la República de Guatemala, Los Acuerdos de paz, la Ley del Organismo Ejecutivo, y el Plan de Acción de Políticas Culturales para el Desarrollo.

Entre las propuestas están la de realizar mecanismos de cooperación y coordinación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y otras organizaciones como municipalidades, organizaciones gubernamentales, con el fin de establecer acuerdos de desarrollo de programas, proyectos y actividades de investigación, formación, producción, promoción, difusión de los patrimonios, de los cuales forman parte de las diferentes formas de expresión culturales tradicionales, los sitios sagrados, los paisajes naturales, los sitios históricos, monumentos, se fomentará la investigación social, cultural, histórica, etc. para el fortalecimiento de la identidad cultural nacional. Se establecerá una estrecha vinculación con universidades, institutos, centros de investigación con el fin de integrar un sistema de investigación.

⁷ Políticas Culturales y Deportivas Nacionales. Ministerio de Cultura y Deportes.

3.2.2.4 Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación⁸:

Esta ley contiene el Decreto numero 26-98 y sus reformas del Congreso de la República, modificado por el Decreto Número 81-98, vinculadas a la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

En los Artículos 1, 2 y 5 regula la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la nación, siendo estos los bienes muebles o inmuebles, públicos o privados, relativos o paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general. Los bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescriptibles e inalienables.

En el Artículo 62 menciona que las municipalidades velarán por la correcta aplicación de esta ley respecto a los bienes culturales muebles, inmuebles e intangibles.

3.2.2.5 Acuerdos de Paz⁹:

Después de treinta y seis años de conflicto armado, Guatemala, quedó en circunstancias difíciles a nivel social, económico y político, con la firma de la Paz en el año 1,996 los Acuerdos derivados de la misma, han propiciado ciertos

⁸ Ministerio de Cultura y Deportes.

⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia, y la Cultura –UNESCO- p. 77-115.

avances, con relación al desarrollo de la población guatemalteca, manifestado en los acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, su principal interés es afirmar y difundir los valores morales y culturales que constituyen la base de una convivencia democrática, respetuosa de los derechos humanos y de la variedad cultural de Guatemala.

3.2.2.6 Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala¹⁰

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, como entidad de educación superior e investigación, le corresponde apoyar actividades cuyo objetivo principal sea de poder alcanzar el crecimiento económico, la equidad social, la difusión de la cultura y el incremento del acervo tecnológico de la nación.

En la universidad hay dos instrumentos normativos: la ley Orgánica contenida en el Decreto del Congreso número 325 y los Estatutos de la Universidad, emitidos por el consejo superior Universitario de este establecimiento, en este ultimo normativo en los Artículos 5, 7, 8 y 117 se refiere a que el fin fundamental de la Universidad es promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural; conservar, difundir, desde el punto de vista cultural y transmitir la cultura en todas sus manifestaciones; y cooperar con el Estado para la preservación y estudio de monumentos históricos.

¹⁰ Estatutos de la Universidad de san Carlos de Guatemala.

3.2.2.7 Reglamento de Construcción de la Municipalidad de Sololá

Artículo 5. Las áreas protegidas del municipio están sujetas a las disposiciones y Reglamentos contenidos en la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86), Ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4-89), Ley de Patrimonio Cultural y Bienes Históricos, Ley para monumentos Nacionales y Entorno Inmediato; así como toda política o programa que se refiera a conservación por parte de la Municipalidad de Sololá.



Marco Referencial

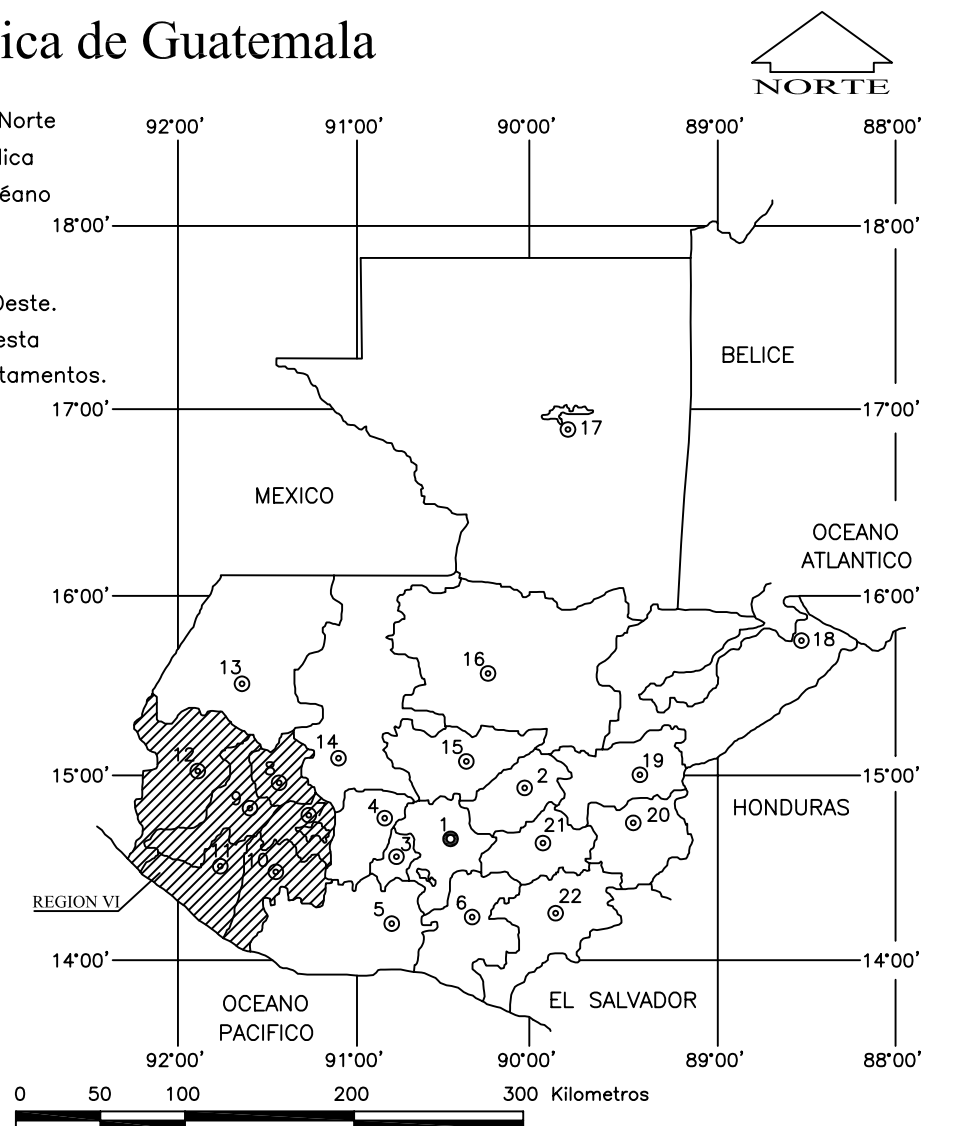
IV

4.1 República de Guatemala

La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte Norte del istmo Centroamericano; limita al Norte y Oeste con la república de México; al Sur con el Océano Pacífico; y al Este con el Océano Atlántico, y las repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador. Se halla comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' Latitud Norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' Latitud Oeste. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 Km², esta dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos.

| No. | Región | No. | Departamento |
|------|-----------------|-----|--------------|
| I | Metropolitana | 01 | |
| II | Norte | 15 | |
| | | 16 | |
| III | Nor - Oriente | 02 | |
| | | 18 | Izabal |
| | | 19 | |
| | | 20 | |
| IV | Sur - Oriente | 06 | Jalapa |
| | | 21 | |
| | | 22 | |
| V | Central | 03 | |
| | | 04 | |
| | | 05 | |
| | | 08 | |
| VI | Sur - Occidente | 07 | |
| | | 09 | |
| | | 10 | |
| | | 11 | |
| | | 12 | |
| VII | Nor - Occidente | 13 | |
| | | 14 | ché |
| VIII | Petén | 17 | |

Fuente: INE, Publicación Electrónica "Atlas, Conozcamos Guatemala", Version 1.01



Escala gráfica

| NOMENCLATURA | |
|--------------|------------------------|
| — | LIMITE INTERNACIONAL |
| — | LIMITE DEPARTAMENTAL |
| ● | CIUDAD CAPITAL |
| ⊙ | CABECERA DEPARTAMENTAL |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| CONTIENE: REPÚBLICA DE GUATEMALA | MAPA 1 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 35 |

4.2 DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

El departamento de Sololá pertenece a la región VI, Sur Occidente, de la República de Guatemala, junto con los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, San marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu, la región tiene una extensión de 12,230 kilómetros cuadrados, equivalente al 11% del territorio nacional, el departamento de Sololá tiene una extensión de 1,061 kilómetros cuadrados.

Limita al Norte con los departamentos del Quiché y Totonicapán, al Este con el departamento de Quetzaltenango, al Oeste con el departamento de Chimaltenango y al Sur con el departamento de Suchitepéquez.

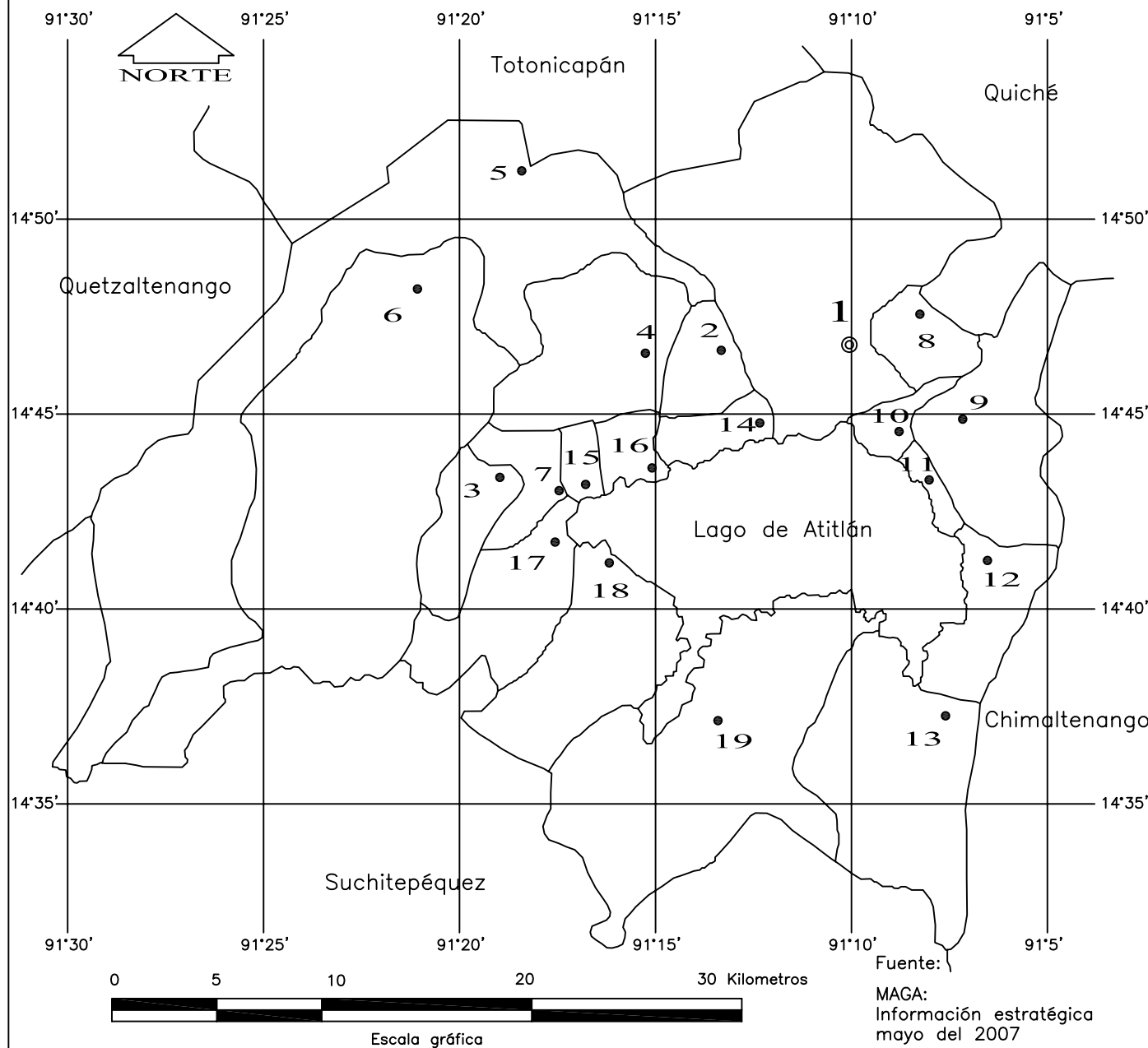
En el departamento predominan tres lenguas indígenas Quiche, Kakchiquel y Tz'utujil, además el español. Desde el punto de vista etnográfico es un vivero de riqueza científica en igual forma que folklórica.

4.2.1 División Política – Administrativa

El departamento se divide en 19 municipios los cuales son:

- | 2.1.1 Sololá | Cabecera Departamental |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 2.1.2 San José Chacayá | |
| 2.1.3 Santa María Visitación | |
| 2.1.4 Santa Lucía Uatlán | |
| 2.1.5 Nahualá | |
| 2.1.6 Santa Catarina Ixtahuacan | |
| 2.1.7 Santa Clara La Laguna | |
| 2.1.8 Concepción | |
| 2.1.9 San Andrés Semetabaj | |
| 2.1.10 Panajachel | |
| 2.1.11 Santa Catarina Palopó | |
| 2.1.12 San Antonio Palopó | |
| 2.1.13 San Lucas Tolimán | |
| 2.1.14 Santa Cruz la Laguna | |
| 2.1.15 San Pablo La Laguna | |
| 2.1.16 San Marcos La Laguna | |
| 2.1.17 San Juan La Laguna | |
| 2.1.18 San Pedro La Laguna | |
| 2.1.19 Santiago Atitlán | |

División político - Administrativa del departamento de Sololá



| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------|
| — | LIMITE DEPARTAMENTAL |
| — | LIMITE MUNICIPAL |
| ⊙ | CABECERA MUNICIPAL |
| • | MUNICIPIO |

| No. | MUNICIPIO |
|-----|---------------------------|
| 01 | Sololá |
| 02 | San José Chacayá |
| 03 | Santa María Visitación |
| 04 | Santa Lucía Utatlán |
| 05 | Nahualá |
| 06 | Santa Catarina Ixtahuacan |
| 07 | Santa Clara La Laguna |
| 08 | Concepción |
| 09 | San Andrés Semetabaj |
| 10 | Panajachel |
| 11 | Santa Catarina Palopó |
| 12 | San Antonio Palopó |
| 13 | San Lucas Tolimán |
| 14 | Santa Cruz La Laguna |
| 15 | San Pablo La Laguna |
| 16 | San Marcos La Laguna |
| 17 | San Juan La Laguna |
| 18 | San Pedro La Laguna |
| 19 | Santiago Atitlán |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ | MAPA / 2 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 37 |

4.2.2 Accidentes Geográficos⁴⁴:

En el departamento su territorio hay 11 montañas, 18 ríos 1 riachuelo, y 2 quebradas, entre los mas importantes del departamento son los volcanes de Atitlán con 3,537 metros sobre el nivel del mar – msnm-; San Pedro con 3,020 msnm y Tolimán con 3,158 msnm, el cerro Santa Clara que ha sido denominado a veces volcán, lo cual se considera incorrecto. Lo anterior determina que todo Sololá esté comprendido en la provincia fisiográfica denominada Tierras Altas Volcánicas.

Guatemala es un país que por su topografía y ubicación en el continente americano, posee gran cantidad de caudales de agua, en forma de lagos, lagunas, ríos, riachuelos, quebradas, etc. Entre los ríos más importantes que cruzan el departamento están el Nahualate, el Coyolate, el Madre Vieja, El Mocá, en el municipio de Sololá circulan 16 ríos, cuyo recorrido oscila entre 10 y 15 kilómetros⁴⁵, siendo estas utilizadas para actividades de agricultura y de consumo humano, el más importante es el río Kisk'ab' siendo este le principal afluente del lago de Atitlán.

El lago de Atitlán ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados, siendo el segundo lago más grande del país, este lago tiene desagüe subterráneo, el cual se supone que se dirige hacia el río Madre Vieja, en el departamento de Suchitepéquez⁴⁶.

⁴⁴ Diccionario Municipal de Guatemala. Instituto de estudios y Capacitación Cívica. Julio 2,002. P. 215

⁴⁵ MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ. “Plan de desarrollo integral del municipio de Sololá 2,002-2010” p. 29 Guatemala, septiembre de 2,002.

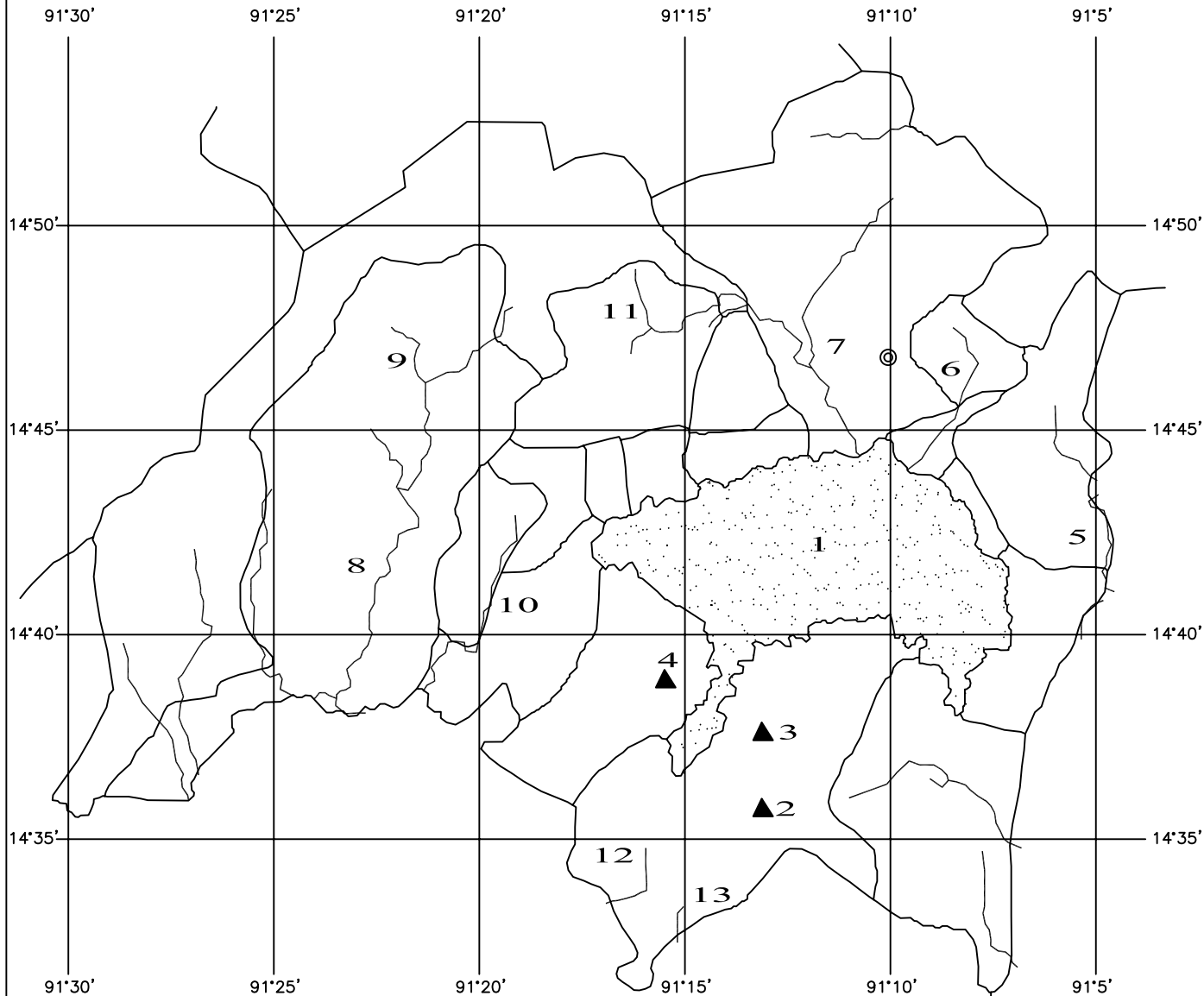
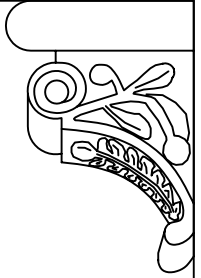
⁴⁶ MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ. “Datos del municipio de Sololá” p. 3 Guatemala, de 2,008

4.2.3 Red de carreteras:

Guatemala tienen un sistema de red de carreteras que atraviesa el territorio nacional a lo largo y ancho hasta sus puntos fronterizos, dentro de este sistema sus principales ejes son: La Carretera CA1 o Interamericana que comunica desde el poblado de la Mesilla - Huehuetenango hasta el poblado de San Cristóbal - Jutiapa; la Carretera CA2 o del Pacífico que transita del poblado El Carmen - San Marcos hasta el poblado Ciudad Pedro de Alvarado - Jutiapa; y la CA9 o al Atlántico que conduce desde el Puerto de San José - Escuintla hasta Puerto Barrios – Izabal.

La carretera principal que comunica de la ciudad capital al departamento es la interamericana, viene de los departamentos de Sacatepéquez, y Chimaltenango, en el kilometro 124 se llega al caserío central de la aldea Los Encuentros se separa la carretera que conduce al departamento del Quiché, la otra carretera continua y a la altura del kilometro 126 en el cantón Xajaxac en el lugar conocido como La Cuchilla, hay un cruce que dista aproximadamente 6 Km. de longitud a la cabecera municipal de Sololá, la distancia de la carretera principal que pasa dentro del municipio es de 20 kilómetros.

Accidentes Geográficos en el departamento de Sololá



| NOMENCLATURA | |
|--------------|-------------------|
| número | zona de vida |
| 1 | Lago de Atitlán |
| 2 | Volcán Atitlan |
| 3 | Volcán Tolimán |
| 4 | Volcán San Pedro |
| 5 | Rio Madre Vieja |
| 6 | Rio San Francisco |
| 7 | Rio Kisk'ab' |
| 8 | Rio Nahualate |
| 9 | Rio Tzoloma |
| 10 | Rio Yatza |
| 11 | Rio Novillero |
| 12 | Rio Nica |
| 13 | Rio Moca |



Escala gráfica

Fuente:
MAGA:
Información estratégica
mayo del 2007

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

CONTIENE:
ACCIDENTES GEOFRÁVICOS
DEPARTAMENTO SOLOLA

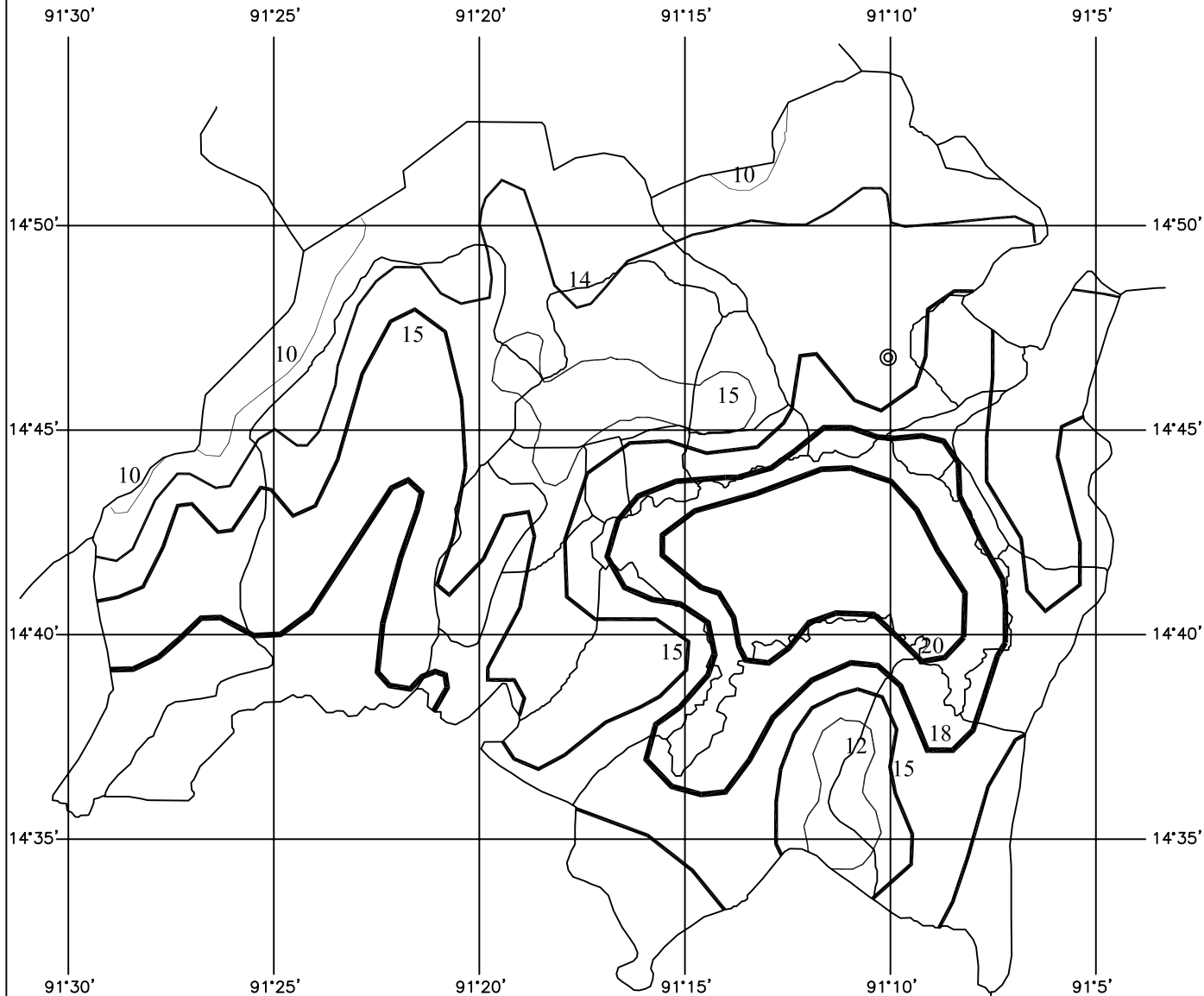
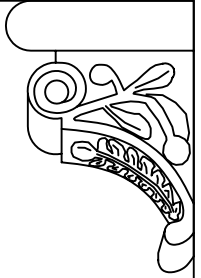
MAPA / 3

ELABORACIÓN PROPIA

PAGINA / 39



Temperatura promedio en Grados Centígrados en el departamento de Sololá



Escala gráfica

Fuente:
MAGA:
Información estratégica
mayo del 2007

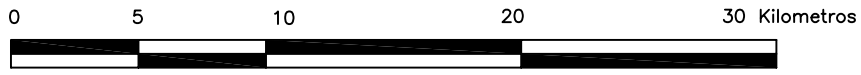
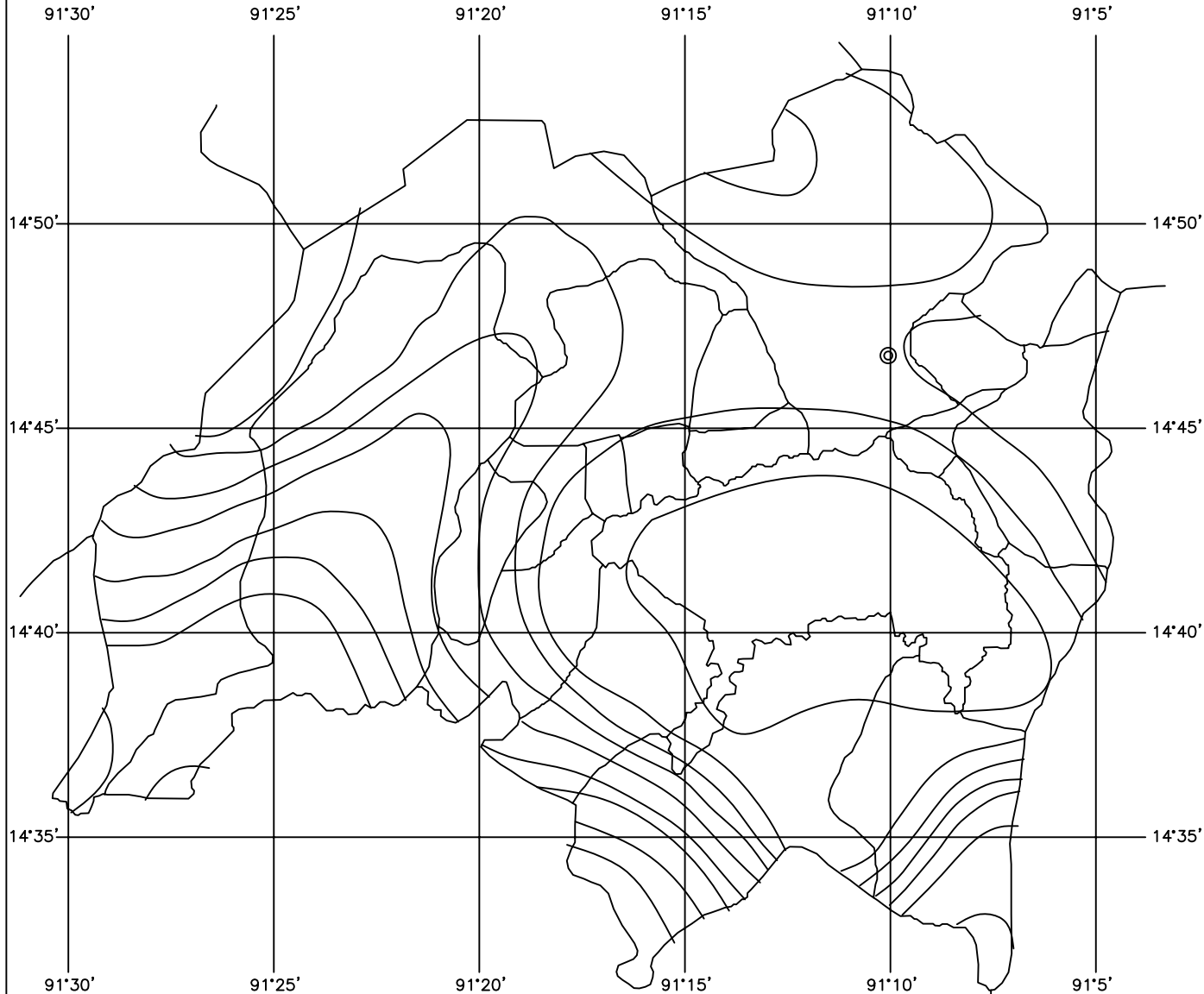
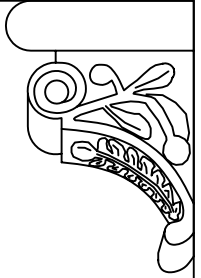
| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------|
| Símbolo | Temperatura °C |
| | 10 |
| | 11 - 12 |
| | 13 - 14 |
| | 15 |
| | 16 - 20 |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|---|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: TEMPERATURA PROMEDIO DEPARTAMENTO DE SOLOLA | MAPA / 4 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 40 |



Precipitación Pluvial promedio en milímetros en el departamento de Sololá



Escala gráfica

Fuente:
MAGA:
Información estratégica
mayo del 2007

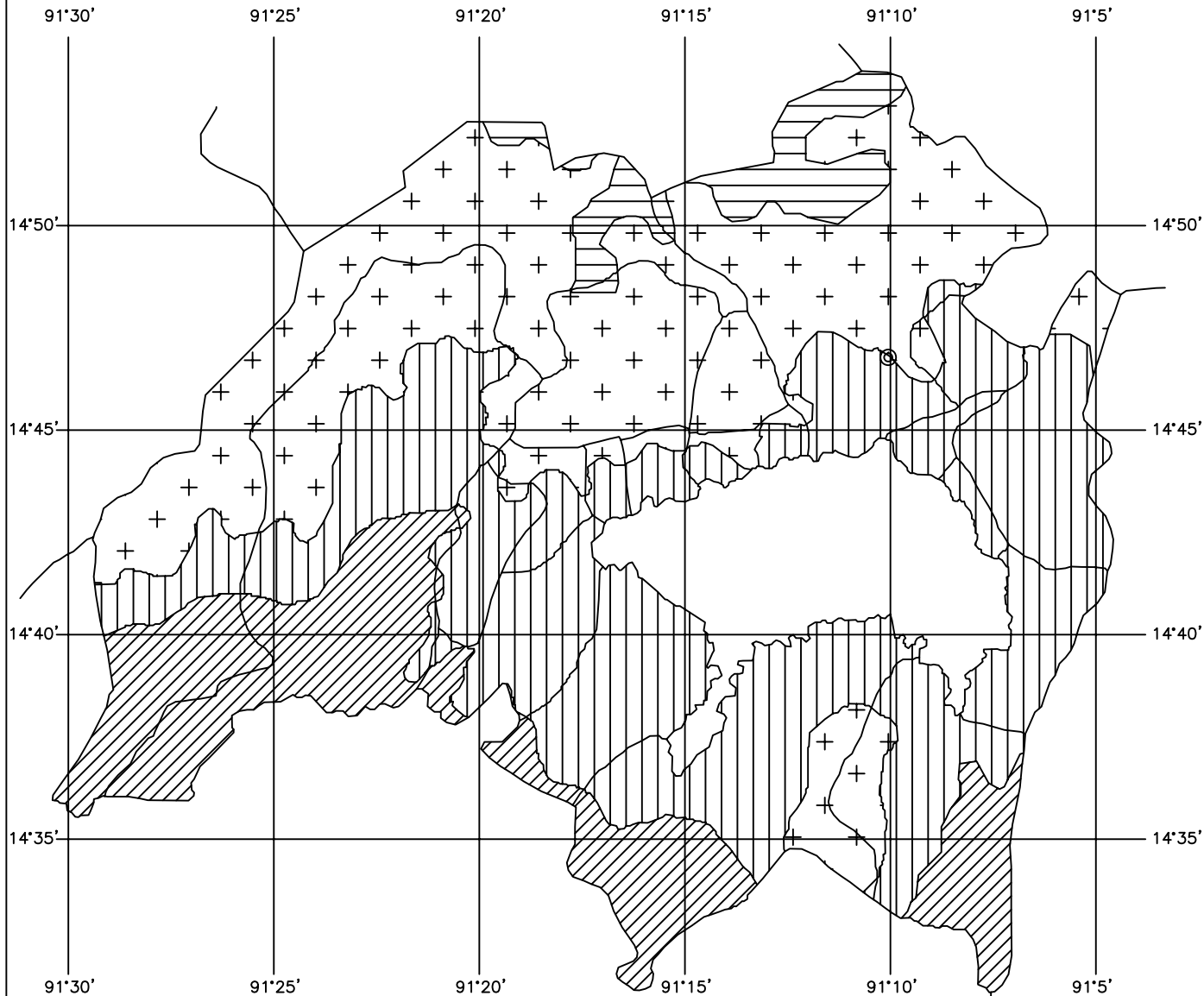
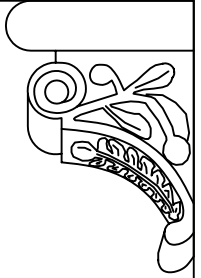
| NOMENCLATURA | |
|--------------|--------------------|
| Símbolo | Precipitación (mm) |
| | 1000 - 1200 |
| | 1201 - 1600 |
| | 1601 - 2000 |
| | 2001 - 3000 |
| | 3001 - 4600 |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|---|----------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PRECIPITACIÓN PROMEDIO DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ | MAPA / 5 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 41 |



Zonas de Vida en el departamento de Sololá según Holdridge



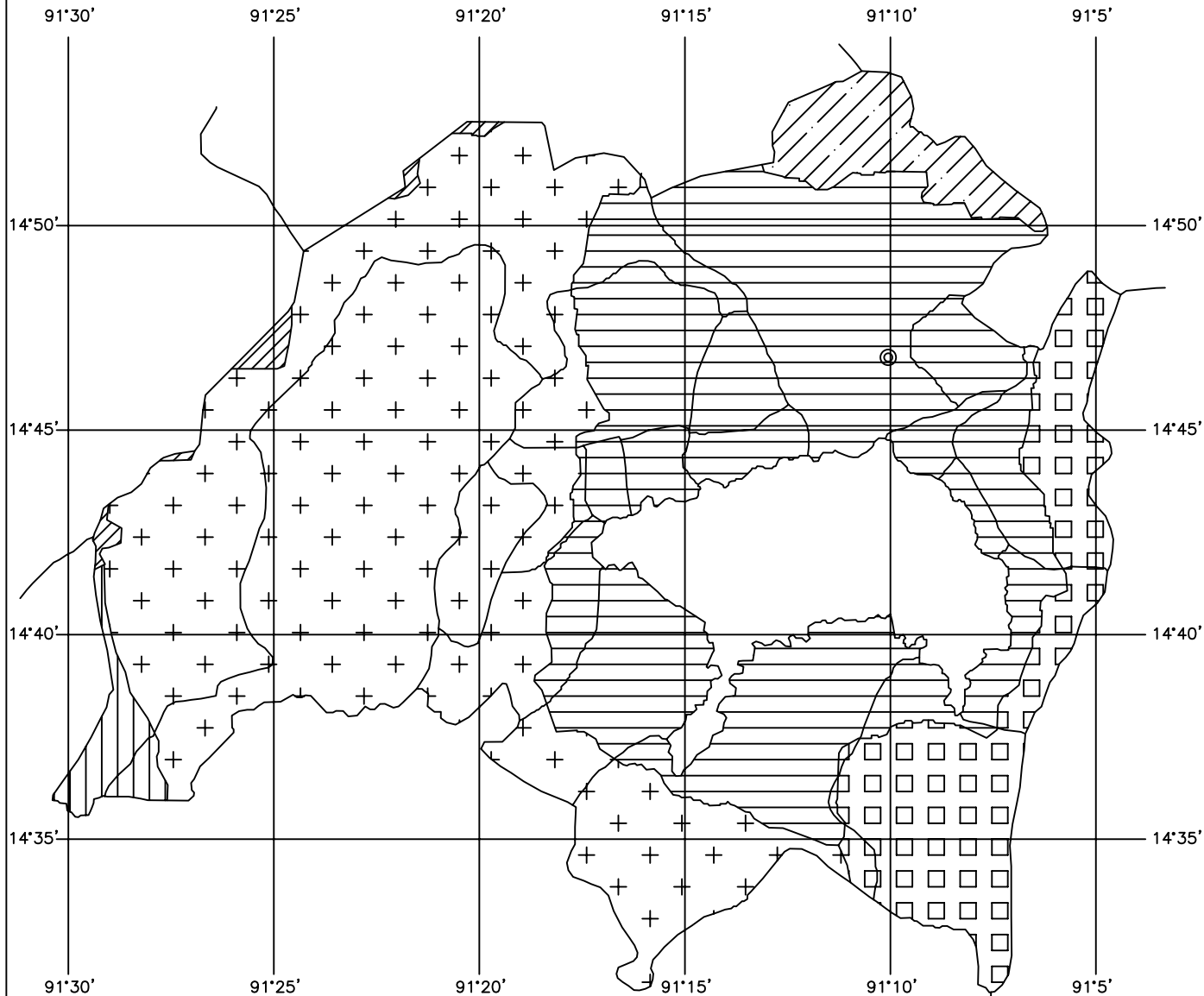
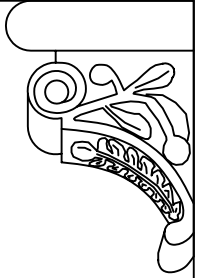
Fuente:
MAGA:
Información estratégica
mayo del 2007

| NOMENCLATURA | |
|--------------|--------------|
| símbolo | zona de vida |
| | agua |
| | bh - MB |
| | bmh - M |
| | bmh - MB |
| | bmh - S(c) |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|----------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: ZONAS DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLA | MAPA / 6 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 42 |

Cuencas en el departamento de Sololá



Escala gráfica

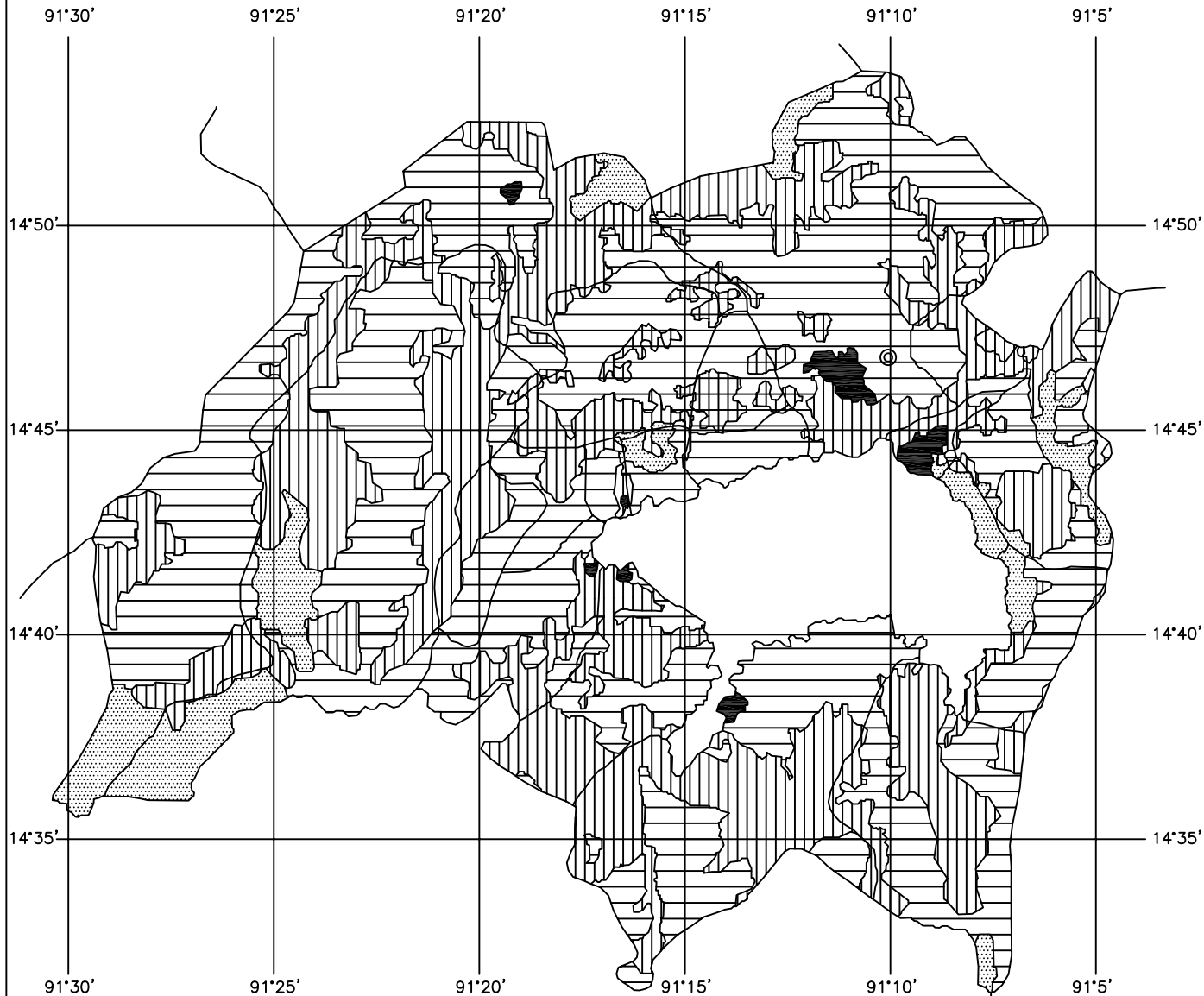
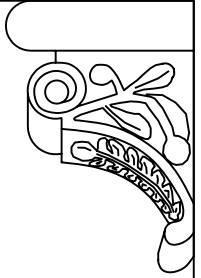
Fuente:
MAGA:
Información estratégica
mayo del 2007

| NOMENCLATURA | |
|--------------|-----------------|
| símbolo | cuenca |
| | Lago de Atitlán |
| | Río Madre Vieja |
| | Río Motagua |
| | Río Nahualate |
| | Río Samalá |
| | Río Sis-Icán |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|----------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: CUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLA | MAPA / 7 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 43 |

Intensidad de Uso del Suelo en el departamento de Sololá



Escala gráfica

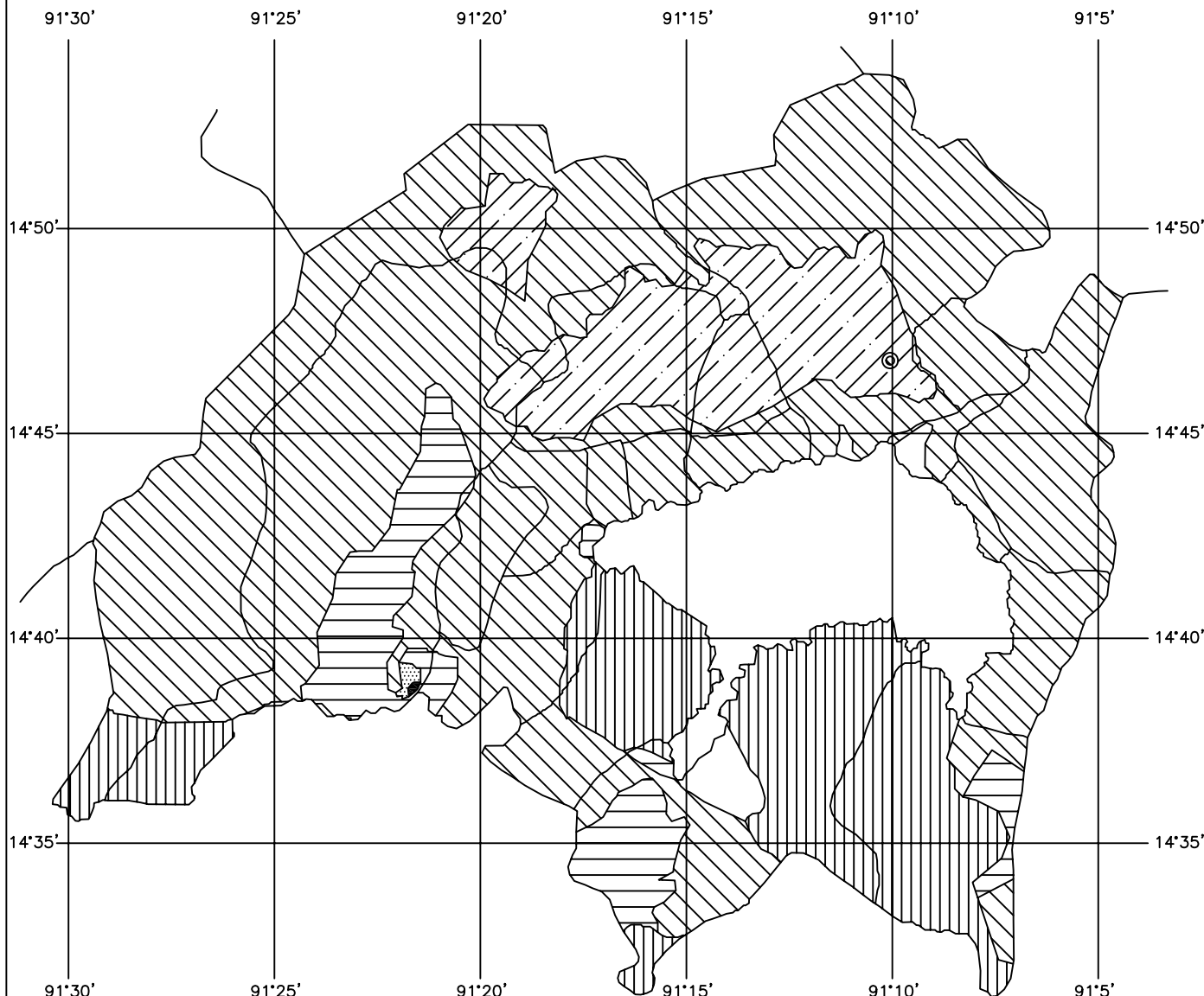
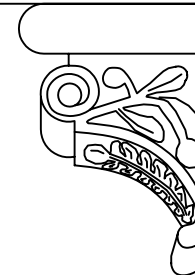
Fuente:
MAGA:
Información estratégica
mayo del 2007

| NOMENCLATURA | |
|--------------|-----------------------------|
| símbolo | Intensidad de uso del suelo |
| | Áreas Urbanas |
| | Cuerpos de agua |
| | Sobre utilizado |
| | Sub utilizado |
| | Uso correcto |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: INTENSIDAD DE USO DEL SUELO DEPARTAMENTO DE SOLOLA | MAPA / 8 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 44 |

Geología del departamento de Sololá (Características)



Escala gráfica

Fuente:
MAGA:
Información estratégica
mayo del 2007

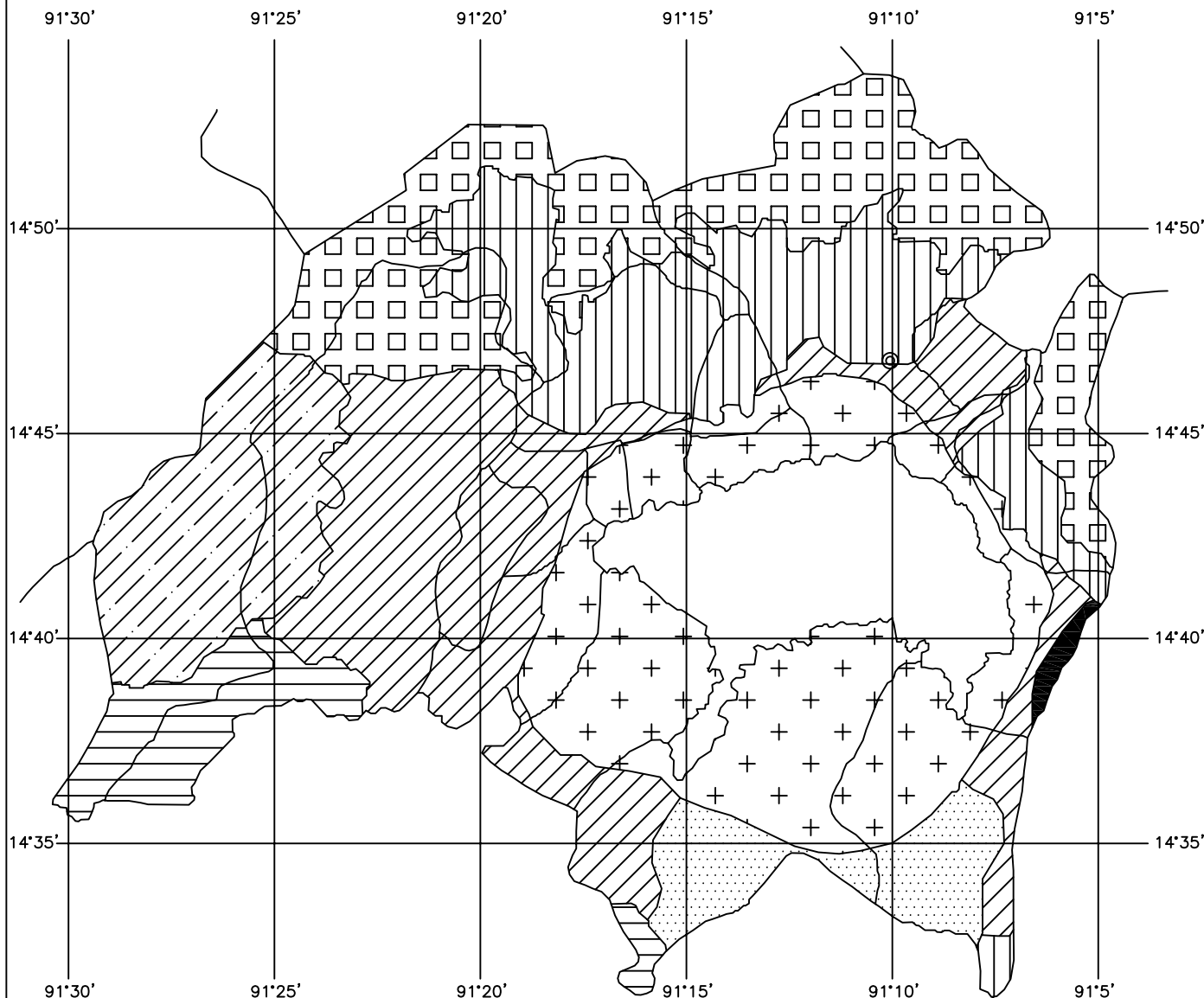
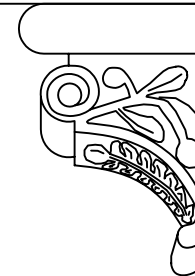
| NOMENCLATURA | |
|--------------|---|
| símbolo | Fisiografía |
| | Carbonatos Neocomiano – Camapanianos, incluye Cobán, Ixcoy, Campur, Sierra Madre y Grupo Yojoa |
| | Grup Santa Rosa (lutitas, arenisoas, conglomerados y filitas). Formaciones Santa Rosa, Sacapulas, Tactic y Macal |
| | Rellenos y cubiertas gruesas de cenizas pómez de origen diverso |
| | Rocas Plutónocas sin dividir. Incluye granitos y dioritas de edad pre – Pérmico, Cretácico y Terciario |
| | Rocas Volcánicas sin dividir. Predominantemente Mio – Plioceno, incluye Tobas, coladas de lava, material lahárico y sedimentos vo |
| | Rocas volcánicas. Incluye coladas de lava, material lahárico, tobas y edificios volcánicos |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

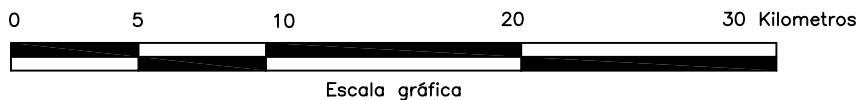
| | |
|---|----------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: GEOLOGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ | MAPA / 9 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 45 |

Fisiografía del departamento de Sololá

Clasificación de Gran Paisaje



| NOMENCLATURA | |
|--------------|--|
| símbolo | Fisiografía |
| | 2.2.1 Relleno Volcánico de El Tumbador – Coatepéque – Nuevo San Carlos |
| | 3.1.1 Montañas volcánicas altas de Occidente |
| | 3.1.12 Picos Volcánicos Santo Tomas – Zunil |
| | 3.1.13 Caldera del Lago de Atitlán |
| | 3.1.14 Montañas y laderas alrededor de la Caldera de Atitlán |
| | 3.1.15 Relleno Piroclásico alrededor de la Caldera de Atitlán |
| | 3.1.16 Falda Sur del Volcán de Atitlán |
| | 3.2.1 Montañas Volcánicas del Centro del País |



Fuente:
MAGA:
Información estratégica
mayo del 2007

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

| | |
|--|----------------|
| CONTIENE: FISIOGRAFIA DE EL DEPARTAMENTO DE SOLOLA | MAPA / 10 |
| ELABORACION PROPIA | PAGINA / 46 |

4.2.4 Aspectos Administrativos del Departamento:

La administración del departamento de Sololá está a cargo de la Gobernación Departamental, ésta sirve de enlace entre todas las Municipalidades de los 19 municipios, es la coordinadora general de todas las instituciones públicas y del estado, esta a cargo del Gobernador Departamental, siendo la autoridad máxima del pueblo y el encargado de tomar decisiones para beneficio del departamento.

4.2.5 Desastres naturales⁴⁷:

Guatemala es un país altamente vulnerable, ya que constantemente es afectado por diferentes eventos naturales que por deficiencias de prevención ocasionan desastres, causando daños como terremotos, inundaciones, huracanes y derrumbes. En el departamento de Sololá, el riesgo de desastres naturales se puede dar de la siguiente manera:

De riesgo Bajo:

- Sequía
- Epidemias
- Erupciones volcánicas
- Seiche (Tsunami)
- Granizo

De riesgo Moderado:

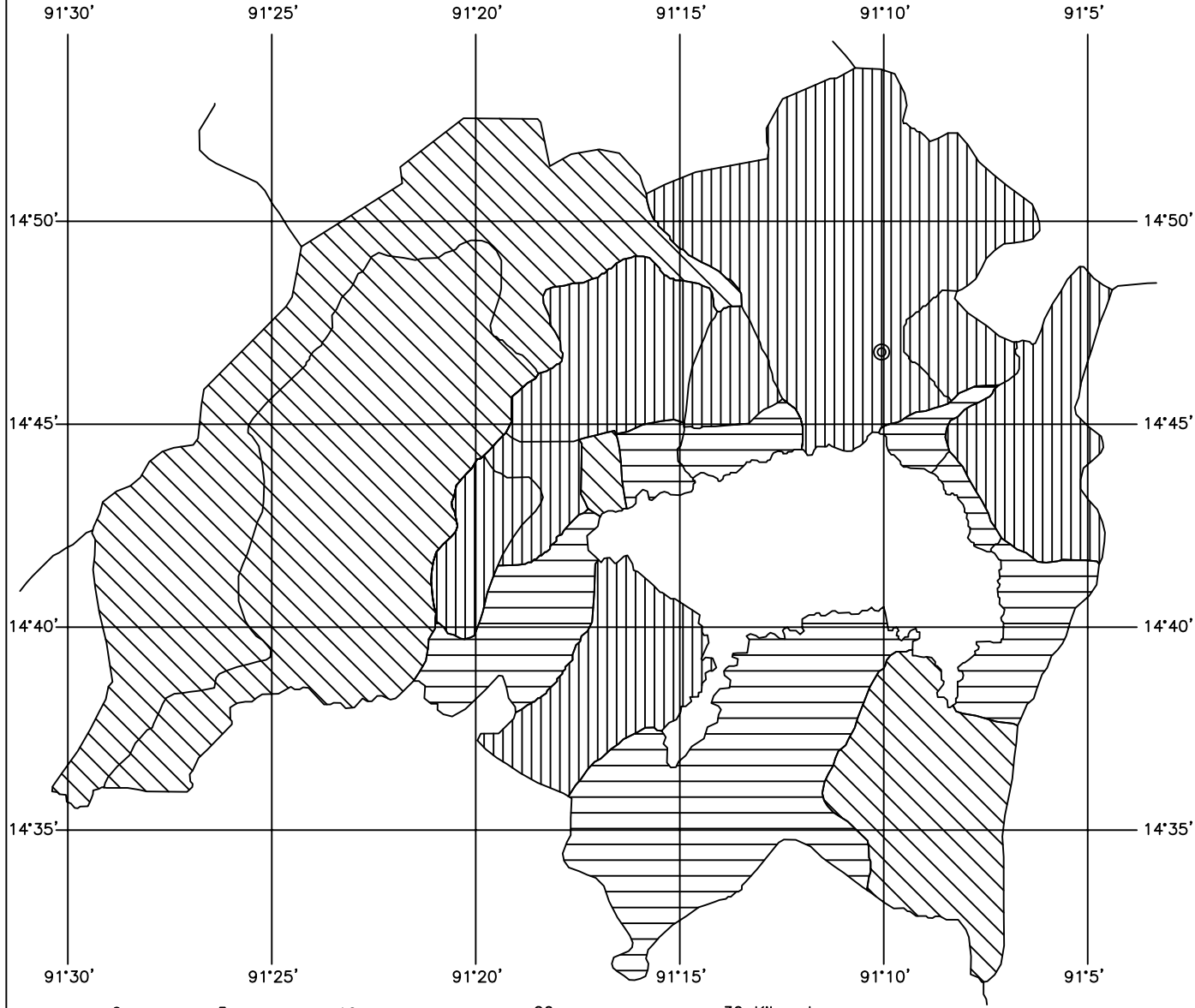
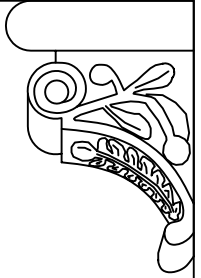
- Incendios forestales
- Fenómenos hidrometeorológicos
- Heladas
- Vientos

De Alto Riesgo:

- Deslizamientos
- Conflicto social
- Inundación y desbordamientos
- Terremotos

⁴⁷ Coordinadora Departamental para la reducción de desastres –CODRED–
“Municipios en riesgo”. Abril 2008.

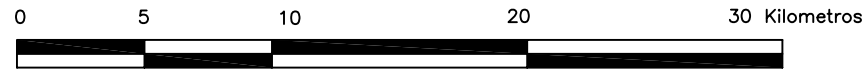
Municipios en riesgo del departamento de Sololá



Fuente:
 Coordinadora Departamental
 para la Reducción de
 Desastres –CODRED–
 Municipios en riesgo
 Abril del 2008

| NOMENCLATURA | |
|--------------|-------------------------|
| símbolo | significa |
| | Zonas de bajo riesgo |
| | Zonas de mediano riesgo |
| | Zonas de alto riesgo |

RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA



Escala gráfica

| | |
|---|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: MUNICIPIOS EN RIESGO DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA | MAPA / 11 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 48 |

4.3 MUNICIPIO DE SOLOLÁ

El municipio de Sololá es la cabecera departamental, tiene una extensión territorial de 94 kilómetros cuadrados, las coordenadas geográficas son 14° 46' 12" latitud, 91° 10' 58" longitud y altitud de 2,113.50 metros sobre el nivel del mar⁴⁸; el banco de marca establecido por el Instituto Geográfico Nacional, está localizado en un monumento de elevación en el Parque Central.

Se encuentra ubicado a una distancia de 140 Kms. de la ciudad capital hacia el sur occidente del país por la ruta interamericana. Colinda al Norte con los departamentos de Totonicapán y Quiché, al Este con los municipios de Concepción y Panajachel (Sololá). Al Sur con el Lago de Atitlán (Sololá) y al Oeste con los municipios de Santa Cruz la Laguna, San José Chacayá y Nahualá (Sololá).

4.3.1 Fiesta Titular:

Se celebra del 12 al 17 de agosto, el día principal es el 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción.

4.3.2 Lugares poblados en el municipio de Sololá (con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002):

El municipio cuenta con un área urbana, (ésta se divide en dos zonas 1 y 2), 3 centros poblados en la periferia urbana, en el área rural, hay aldeas y cantones, estos a su vez se subdividen en caseríos, estos son:

4.3.2.1 Aldeas:

Argueta: Con sus caseríos Coxom, La Mesita, Chirijixin, Ventana abajo, La unión y la colonia María Tecún.

Pixabaj: Con sus caseríos Xalamá, Chuicacaste, María Tecún, San Juan Chuacorrall, San Buenaventura.

Los Encuentros: Con sus caseríos El Rosario, Sacbochol, El Paraíso, San Francisco.

San Jorge La Laguna con su finca El Jaibal y el caserío Jaibalito.

El Tablón: con sus caseríos la Cooperativa, Xolbé, Chuimanzana, Santa María El Tablón, Chuarijché, El Barranco, Los Morales, El Potrero.

Chaquijya: Con sus caseríos La Cooperativa, Los Yaxón, Xibalbay.

Xajaxac: con sus caseríos Cipresales Xajaxac, Nueva Esperanza, Progreso Xajaxac, Vasconcelos, Los Castros.

⁴⁸ Diccionario Geográfico de Guatemala. p.770

Chuaxic: con sus caseríos Oratorio y Chinimayá.

Chuiquel: con sus caseríos La Ilusión, Ascenso, Nueva Esperanza.

Saxiguán: Con sus caseríos Monte Mercedes, peña Blanca, San Isidro, Tierra Linda.

- Acceso asfaltado que comunica al municipio de Concepción,
- Acceso de terracería que comunica al municipio de San José Chacayá.

4.3.2.2 Cantones:

Pujujil I: con sus caseríos Chuacruz, El Progreso, Los Chopén.

Pujujil II: con sus caseríos El Triunfo, El Adelanto, Pujujilito, El Encanto, La Fe, El Mirador.

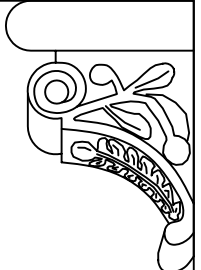
Pujujil III: con sus caseríos Churunel Central, Churunel I, Churunel II, Las Trampas.

4.3.3 Vías de Comunicación

Existen 3 accesos de gran importancia:

- Ruta nacional asfaltada que comunica al municipio de Panajachel y este continua hacia Godínez, el cual comunica con el caserío Las Trampas a la carretera interamericana; comunica también con Patrizia (Chimaltenango) hacia la carretera interamericana y comunica con Cocales, Suchitepéquez a la carretera al Atlántico.

Listado de lugares poblados en el Municipio de Sololá



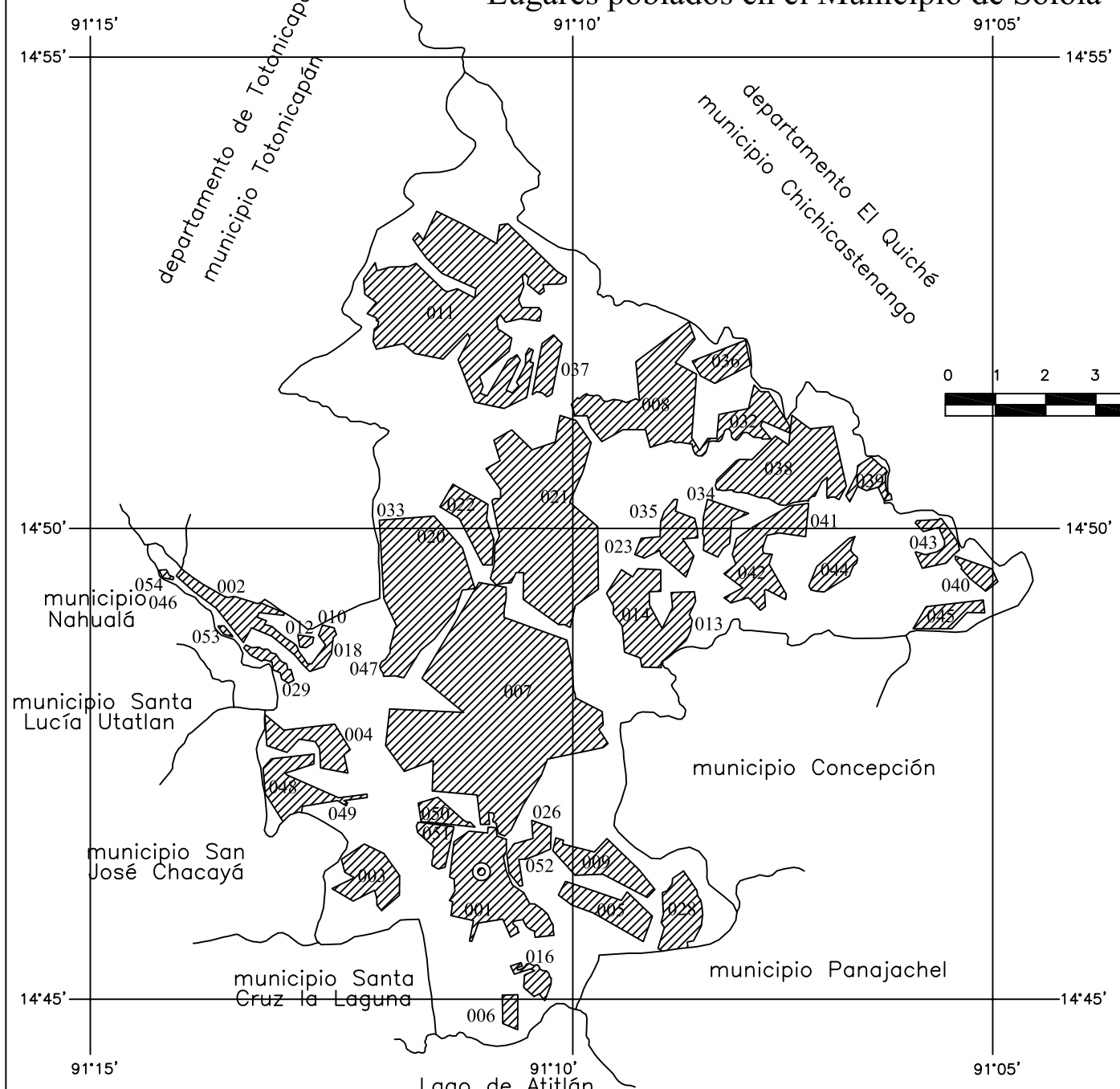
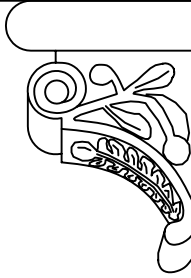
| NOMENCLATURA | | | | | |
|--------------|----------|---------------------|--------|---------|----------------------|
| CÓDIGO | CÓDIGO | NOMBRE | CÓDIGO | CÓDIGO | NOMBRE |
| 001 | Cabecera | Sololá | 032 | Caserío | Sacbochol |
| 002 | Aldea | Argueta | 033 | Caserío | Cooperativa Xaquijya |
| 003 | Aldea | Chuaxic | 034 | Caserío | El Triunfo |
| 004 | Aldea | Chuiquel | 035 | Caserío | El Progreso |
| 005 | Caserío | El Molino | 036 | Caserío | El Rosario |
| 006 | Finca | Jaibalito | 037 | Caserío | San Francisco |
| 007 | Aldea | El Tablón | 038 | caserío | La Fe |
| 008 | Aldea | Los Encuentros | 039 | Caserío | El Encanto |
| 009 | Caserío | Monte Mercedes | 040 | Caserío | Churunel Central |
| 010 | Colonia | María Tecún | 041 | Caserío | El Mirador |
| 011 | Aldea | Pixabaj | 042 | Caserío | El Adelanto |
| 012 | Aldea | Chirijixim Argueta | 043 | Caserío | Las Trampas |
| 013 | Caserío | El Potrero | 044 | Caserío | Los Churuniles II |
| 014 | Caserío | Los Morales | 045 | Caserío | Los Churuniles I |
| 016 | Aldea | San Jorge La Laguna | 046 | Caserío | La Unión Argueta |
| 018 | Hacienda | San Juan Argueta | 047 | Caserío | Yaxón Xaquiya |
| 020 | Aldea | Chaquijyá | 048 | Caserío | La Ilusión Chuiquel |
| 021 | Aldea | Xajaxac | 049 | Caserío | Labor Agua Tibia |
| 022 | Caserío | Xibalbay | 050 | Caserío | Panca |
| 023 | Caserío | Chuacruz | 051 | Caserío | Yerbabuena |
| 026 | Caserío | San Isidro | 052 | Colonia | Minierva |
| 028 | Caserío | Tierra Linda | 053 | Caserío | Mesita |
| 029 | Caserío | Coxom | 054 | Caserío | Ventana Abaj |

Fuente:
 INE
 fecha de la fuente: agosto 1974
 fecha de actualización: septiembre 2002



| | |
|---|--------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Listado de lugares poblados en el Municipio de Sololá | CUADRO 1 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 51 |

Lugares poblados en el Municipio de Sololá

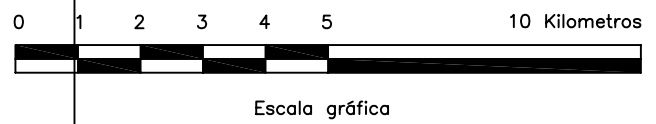
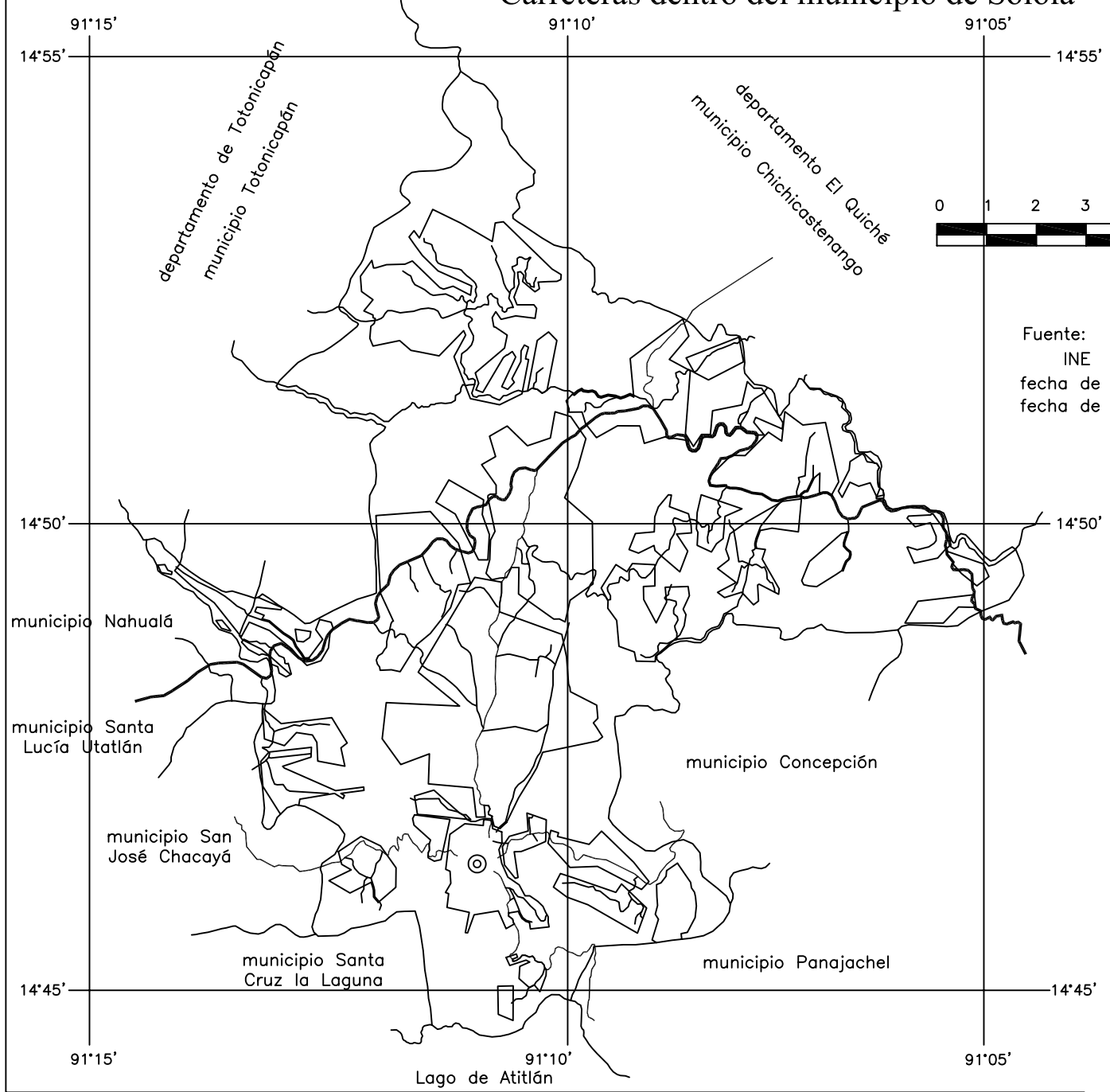
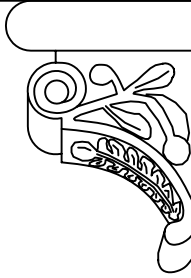


| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------|
| | LIMITE DEPARTAMENTAL |
| | LIMITE MUNICIPAL |
| | CABECERA MUNICIPAL |
| | ÁREAS POBLADAS |

RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: LUGARES POBLADOS EN EL MUNICIPIO DE SOLOLÁ | MAPA / 12 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 52 |

Carreteras dentro del municipio de Sololá



Fuente:
 INE
 fecha de la fuente: agosto 1974
 fecha de actualización: septiembre 2002

| NOMENCLATURA | |
|-----------------|------------------------------|
| — (thick line) | LIMITE DEPARTAMENTAL |
| — (thin line) | LIMITE MUNICIPAL |
| ⊙ | CABECERA MUNICIPAL |
| □ | LUGARES POBLADOS |
| — (thick line) | CARRETERA INTERAMERICANA CA1 |
| — (medium line) | CARRETERAS DE ASFALTO |
| — (thin line) | CARRETERAS DE TERRACERIA |

RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: CARRETERAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLOLA | MAPA / 13 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 53 |

4.3.4 Contexto Demográfico

Cuadro No. 2
POBLACION DEL MUNICIPIO DE SOLOLA

| Población total año 2002 | Población por residencia | | Población por sexo | | Población por grupo Étnico | |
|---------------------------------|--------------------------|--------|--------------------|---------|----------------------------|-------------|
| | Urbana | Rural | Hombres | Mujeres | Indígena | No indígena |
| 63,973 | 30,155 | 33,818 | 31,051 | 32,922 | 60,399 | 3,574 |

| Población por Analfabetismo | | Población Económicamente Activa | | Población por grupo etáreo | | | |
|-----------------------------|------------|---------------------------------|---------|----------------------------|--------|---------|----------|
| Alfabeta | Analfabeta | Hombres | Mujeres | 0 a 6 | 7 a 14 | 15 a 64 | 65 a mas |
| 30,763 | 19,187 | 13,459 | 3,766 | 14,023 | 15,036 | 32,486 | 2,428 |

Fuente: XI censo de población y VI de Habitación año 2002, INE.

4.3.5 Aspectos naturales:

Los datos que a continuación se describirán fueron tomados del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). Se están tomando los datos de la Estación Meteorológica “El Tablón”, latitud 148°38’35”, longitud 91°08’26” y altitud 1,562 metros, del año 2,007.

4.3.5.1 Temperatura:

Según los datos obtenidos, la temperatura media es de 14.4° C, la máxima temperatura mensual se dio en el mes de abril con 22.3° C, la temperatura mínima mensual fue de 4.8°C en el mes de marzo.

4.3.5.2 Precipitación Pluvial:

En la documentación consultada informa el promedio

mensual de precipitación más bajo es en el mes de febrero 0.0 milímetros, la más alta se dio en el mes de septiembre con 266.3 milímetros y 24 días de lluvia, el promedio anual fue de 1040.1 milímetros, con 130 días de lluvia.

4.3.5.3 Humedad:

Humedad anual 81.90%

4.3.5.4 Viento:

El promedio al año es de 5.00 kilómetros/hora, en el mes de enero se produjo más viento con 13 kilómetros/por hora y la dirección es E90°

4.3.5.5 Insolación:

220.9 hora/sol promedio y en el mes de diciembre se produjo más con 291.5 horas/sol.

4.3.6 Zonas de Vida⁴⁹

Según la clasificación de Holdridge, la zona de vida predominante en Sololá es el Bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMBS) con el 40%; el Bosque muy húmedo subtropical cálido (BMHSC) con el 14% y el Bosque muy húmedo montano subtropical (BMHMS) con el 3%.

Las unidades bioclimáticas y los suelos correspondientes poseen las características siguientes:

Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical (BMHMS)

Altitud: 2,400 a 2,800 metros sobre el nivel del mar

Precipitación Pluvial anual: de 1,000 a 2000 milímetros.

Temperatura media anual: 12 a 18 grados centígrados.

Suelos: son profundos, predomina la textura mediana sobre la liviana, que también se encuentra; bien drenado, de color pardo o café. La pendiente en su mayoría está entre 0% a 5% a 12% y, en menor grado, el rango el 12% a 32%.

Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical (BBMHMS)

Altitud: 1800 a 3000 metros sobre el nivel del mar.

Precipitación Pluvial anual: 1,000 a 2000 milímetros.

Temperatura media anual: 12 a 18 grados centígrados.

Suelos: Profundos, de textura liviana a mediana, bien drenados, de color pardo o café. Predominan las pendientes entre 5% a 12% y 12% a 32%. También son comunes las comprendidas en el rango de 0% a 5%.⁵⁰

⁴⁹ SEGEPLAN. Diagnóstico del municipio de Sololá 1,997. P. 4

⁵⁰ SEGEPLAN. “*Caracterización del departamento de Sololá*” julio de 1999. P. 2

4.3.7 Flora:

En esta región debido a las dos zonas de vida predominantes (BMHMS y BMHMBS), la variedad de flora y fauna es extensa, pero por el crecimiento acelerado de las actividades agrícolas ha disminuido la extensión de bosques naturales, así también la cantidad de especies que en ellos habitan.

En el municipio existen 1,763 hectáreas de bosques naturales lafifoliados (Variedad de robles, encinos y aliso), estos se encuentran en la parte baja del municipio; en la parte alta existen 587 hectáreas de rodales de coníferas (Pino colorado, pino Blanco, que está ya muy escasa debido a la sobre-explotación de ésta)⁵¹.

Cultivos: cebolla, papa, zanahoria, remolacha, repollo, ejote, maíz, frijol, brócoli, manzana, durazno, ciruela, pera.

Maderas: robles, encinos, Pino colorado, pino Blanco, Cipres.

4.3.8 Fauna:

Domésticos: gallina, pavos, patos, gallina, gansos, perros, gatos.

Silvestres: el gato de monte, tigrillo, zorrillo, coyote, venado, ardilla, taltuza, liebre, armadillo.

Aves: Águila y paloma.

Comercial: conejo, cerdo.

⁵¹ *Ibíd.* p. 29

4.3.9 Aspectos Económicos:

4.3.9.1 Ganadería:

La Ganadería no existe a gran escala por el clima que no presenta condiciones adecuadas para este tipo de actividades y además el minifundio que es predominante en el área no permite la creación de áreas de pasto. A pequeña escala hay producción de porcinos y ovejas que se destinan a la venta local y al consumo familiar.

4.3.9.2 Comercio:

Dentro del centro urbano se cuenta con una diversidad de comercios, entre los cuales se encuentran hoteles, restaurantes, comedores, molinos de nixtamal, farmacias, ferreterías, zapaterías, boutiques, salones de belleza, carnicerías, agropecuarias, abarroterías, carpinterías, talleres de estructura metálica, bloqueras, fabricas de hielos, imprentas, Despensa Familiar, fruterías, veterinarias, funerarias, cantinas, tiendas, telares domiciliarios de textiles, coheterías, tiendas, ventas de electrodomésticos, venta de gas propano, talleres de mecánica automotriz, etc.. Dentro del casco urbano hay dos gasolineras, dos en la aldea los encuentros y una en el caserío Xolbé.

4.3.9.3 Producción:

La Economía Guatemalteca desde antes de la época de la colonia ha tenido como fuerte respaldo la agricultura siendo para ello un bastión fuerte de la exportación, en el municipio por la variedad de micro climas con que cuenta, existe una

variedad siendo estos: cebolla, papa, zanahoria, remolacha, repollo, ejote, maíz, frijol, brócoli, manzana, durazno, ciruela, pera y en cantidad menor en zona baja (aldea San Jorge) Jocote y café. El Maíz y frijol en su mayoría son destinados para el consumo familiar, los cultivos de mayor relevancia se detallan a continuación en los siguientes cuadros:

4.3.9.4 Tenencia de la Tierra:

La capacidad productiva de los suelos, el 79% de los suelos de Sololá pertenece a las clases agrologicas V, VI, VII, Y VIII, las cuales están constituidas por suelos no cultivables, que en su mayor parte sólo pueden ser destinados a cultivos permanentes, a pastos y bosques. Únicamente el 8.5% de los suelos pertenece a las clases II, III, y IV, y pueden ser cultivados con pocas, medianas o severas limitaciones⁵²

La superficie dedicada a los cultivos (excepto pastos) en el departamento de Sololá, asciende a la cantidad de 29,671 manzanas, (1% del país), de las cuales 16,847 manzanas (0.82%), corresponden a cultivos anuales o temporales y el resto 12,824 manzanas (1.43%) a cultivos permanentes y semipermanentes⁵³ (ver anexo, cuadros no. 10 - 12).

⁵² SEGEPLAN. “*Caracterización del departamento de Sololá*” julio de 1999. P. 3

⁵³ Instituto Nacional de Estadística –INE- IV Censo Nacional Agropecuario 2003 tomo II P.11

4.3.9.5 Servicio Financiero:

Dentro del municipio existen 4 bancos: Banrural, G&t Continental, Agro mercantil y de los trabajadores; además existen varias cooperativas que prestan los servicios básicos de un banco, una de las que posee más prestigio es la Cooperativa de Ahorro y Crédito la Unión Argueta – COLUA R.L. -

4.3.9.6 Transporte:

De la cabecera municipal egresan unidades de transporte colectivo pesado propiedad de un número reducido de empresas hacia la ciudad capital y Quezaltenango. Ingresa a la cabecera una ruta que proviene del Quiché, pasa por coteles y va a dar hacia la capital. Circulan dentro del departamento con microbuses y pick ups numerosamente hacia varias rutas

4.3.10 Equipamiento Urbano del municipio de Sololá:

Se entiende por equipamiento urbano al conjunto de facilidades, edificios, servicios indispensables para el funcionamiento de una comunidad, se clasifica y jerarquiza dependiendo del servicio que presta y al número de habitantes que da servicio⁵⁴, están organizados en subsistemas por tipo de servicio siendo estos:

⁵⁴ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. “Reglamento del plan regulador del desarrollo metropolitano” Guatemala 1973. P. 16

4.3.10.1 Salud⁵⁵:

Son construcciones dedicadas a la prevención y curación de las enfermedades, Los servicios de salud son otorgados principalmente por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPSA), y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Los servicios de salud están integrados por Hospitales, Centros de Salud, Puestos de Salud, todas estas varían de acuerdo a las necesidades de cada lugar.

El departamento de Sololá cuenta con un Hospital Nacional que brinda los servicios de Consulta médica externa los días hábiles, Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Traumatología, emergencias durante las 24 horas y tiene una farmacia estatal que provee a la comunidad en general a precios bajos.

El IGSS funciona dentro del Hospital Nacional cubriendo los servicios de pediatría, Maternidad, enfermedad común y accidentes.

Dentro del municipio se encuentra el Centro de Salud tipo “B” prestando los servicios de consulta de ginecología, Pediatría, Medicina general y Vacunación capacitaciones a comadronas.

Dentro del casco urbano actualmente existe un Hospital privado, una clínica de especialidades de la Asociación Pro bienestar de la Familia _APROFAM- atendiendo los servicios de Ginecología, Pediatría, vacunación, venta de medicinas, planificación familiar, ultrasonido, laboratorio clínico y citológico; 4 clínicas privadas de servicio general, 5 clínicas con especialidad en pediatría, 3 laboratorios clínicos, 5

⁵⁵ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Año 2000

clínicas de odontología, una clínica oftalmológica, un centro de ultrasonido y rayos X, 13 farmacias. En el área rural hay 8 Centros de salud y 25 farmacias.

4.3.10.2 Educación⁵⁶:

Son construcciones destinadas a la enseñanza, está formada por instituciones públicas y privadas, los niveles educativos que forman el sistema educacional son: Educación Preprimaria: comprendida entre los 4 y 6 años de edad, abarca la educación parvularia y educación preprimaria – bilingüe; Educación Primaria: comprendida entre 7 y 12 años; Educación Media: entre 13 y 18 años, comprende la educación secundaria básica y el ciclo diversificado; y la Educación Superior: de 19 años en adelante, comprende la educación universitaria.

En el municipio de Sololá existen 65 centros escolares de preprimaria dentro de estos 10 están en el área urbana (6 oficiales y 4 privados) y 5 en el área rural y bilingüe no hay, en educación primaria hay 72 establecimientos, 7 en la cabecera municipal (4 oficiales y 3 privados) y 65 en el área rural, para educación básica hay 18 establecimientos, de los cuales 11 están en el área urbana (5 oficiales y 6 privados) y 7 en el área rural, de diversificado hay 12 establecimientos 11 en el área urbana (2 oficiales y 9 privados) y uno en el área rural, las carreras que imparten en general son: perito contador, en computación, perito en administración de empresas, perito en administración de empresas agropecuarias, perito en agro ecoturismo, magisterio parvulario, magisterio en educación física, secretariado comercial, técnico en desarrollo comunitario, bachillerato en

turismo, bachillerato en ciencias y letras, bachillerato en computación, bachillerato en construcción.

En educación superior funciona la extensión de la USAC, que tienen implementadas las carreras de Profesorado en Pedagogía e Investigación Educativa y Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa. La Universidad Mariano Gálvez imparte las carreras de Ciencias Jurídicas y Sociales, administración de Empresas, Auditoría y Contaduría Pública y Trabajo Social. La Universidad del Valle de Guatemala Extensión Altiplano que inicio actividades en el año 2000 ofrece carreras técnicas de Horticultura y Agroforestería.

Dentro del casco urbano hay 4 academias de mecanografía y 4 en computación. El Instituto nacional Técnica de Capacitación y productividad – INTECAP – ofrece capacitaciones en oficios técnicos tales como manualidades, electricidad, corte y confección, cocina.

4.3.10.3 Vivienda:

En el tema de vivienda se puede decir que predomina en la cabecera municipal las paredes de block y adobe, con piso de cemento, techo de teja o de lámina galvanizada, se forman de uno a cinco ambientes, corredor. Existen también construcciones modernas, de varios niveles (de uno a tres y techos de concreto armado. En el área rural, predominan las viviendas con techo de lámina, paredes de adobe y piso de tierra.

⁵⁶ Ministerio de Educación. Año 2000

4.3.10.4 Deporte:

En la parte posterior de la Municipalidad de Sololá se encuentra el Gimnasio de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala – CDAG-, estadio Municipal Xamba, Casa del Deportista, 5 canchas sintéticas privadas las cuales actualmente cobran Q.100.00 por hora (2 canchas techadas) y las canchas que están dentro de los establecimientos escolares. En el área rural hay instaladas canchas polideportivas y campos de fut bol improvisados

4.3.10.5 Recreación:

Existen 2 balnearios privados “La Montaña” en el caserío San Francisco y “La Esperanza” en el caserío San Isidro.

4.3.11 Sitios Turísticos:

La cabecera municipal está situada en un lugar privilegiado para poder contemplar desde cualquier punto el lago de Atitlán y su entorno, entre los miradores principales para apreciarlo están: el de San Jorge la Laguna, en la universidad del Valle en donde se observa todo el casco urbano y de fondo el Lago de Atitlán, en el caserío el Mirador y en el cantón Pujujil II.

Dentro de los sitios turísticos dentro del área urbana están el parque Centroamérica y la torre Centroamericana, la Iglesia catedral, la Iglesia en San Jorge la Laguna.

Turicentro La Montaña es privado prestan servicios de recreación y sociales, lo utilizan mas las personas de esta localidad.

Centro Ceremonial Maya Nimajay en San Jorge la Laguna.

Según Acdo. Gub. del 26 mayo 1955 se declararon parques nacionales los bosques y sitios sujetos a planes de ordenación y experimentación forestal, así como los de la cuenca del lago de Atitlán, incluyendo las faldas de sus volcanes adyacentes.

4.3.12 Aspectos Religiosos:

Dentro del municipio se dan varias religiones, la predominante es la Religión Católica, en el casco urbano cuenta con la Iglesia Catedral Sololá, Iglesia El Calvario, iglesia San Antonio y la Iglesia San Bartolo, también tienen iglesias en algunos cantones y aldeas.

Existen 12 Cofradías siendo estas: Santa María, Santa Cruz, San Diego, San Francisco, San Juan, Los Ángeles, Corpus Christi, San Bartolomé, San Nicolás, San Antonio, Virgen del Rosario y San Isidro.

La religión Evangélica tiene varios Templos dentro del Casco urbano y por lo menos una en cada comunidad rural.

La religión Mormona tiene dos iglesias pertenecientes a la Iglesia de Jesucristo de los santos de los Últimos Días.

4.3.13 Aspectos Administrativos del Municipio:

La Municipalidad de Sololá es la actual administradora del municipio, encargada de los bienes estatales. Se maneja con 3 tipos de aporte: El aporte otorgado por el gobierno central con sientto este el Situado Constitucional (el 10% del presupuesto General de la Nación que se distribuye entre los 333 municipios del país), el IVA – PAZ, el impuesto sobre la Circulación de vehículos y el impuesto sobre el Petróleo y sus derivados⁵⁷; Recaudación Local, que incluyen multas, tasas, arbitrios, impuestos, rentas; y con fondos que recibe de otras Organizaciones tanto Gubernamentales como No Gubernamentales.

La Municipalidad está encabezada por una Corporación o Consejo Municipal, compuesto por ocho miembros titulares⁵⁸: un alcalde, dos síndicos y cinco concejales, además existen 3 suplentes (un síndico y 2 concejales). La Corporación municipal está organizada por 8 comisiones, cada una integrada por 2 de sus miembros, para atender las necesidades de la población siendo estas: la de finanzas, salud pública y Asistencia Social; Educación, Cultura y Deporte; Agricultura, ganadería, alimentación y Fomento Económico; Protección del medio Ambiente y Patrimonio Cultural; Urbanismo y desarrollo Urbano y Rural; Probidad; y Contratación y Personal.

⁵⁷ Ibíd. p. 34

⁵⁸ Ibíd. p. 32

4.3.13.1 Servicios Municipales:

La Municipalidad de Sololá presta a la población varios servicios básicos, estando a cargo desde mediados del año 2,000 a cargo del Departamento de Servicios Públicos y Obras Municipales siendo estos:

Servicio de Agua Potable: este servicio lo presta con una red de agua potable para el casco urbano. Hay dos nacimientos y un pozo mecánico que abastece a todo el área urbana, conducción a gravedad. En el área rural se abastecen de nacimientos y pozos mecánicos.

Servicio de Aguas Servidas: este servicio tiene la red de drenajes y cuenta con 2 plantas de tratamiento ubicadas en el barrio san Antonio y San Bartolo. Para las aguas pluviales actual mente no existe una red.

Tren de Aseo: Realiza la limpieza en las calles donde se realiza el mercado de plaza, recolecta la basura de las viviendas 2 veces a la semana en el área central del casco urbano y un día en la periferia. En el municipio de Sololá existe un Botadero Municipal que se encuentra a aproximadamente a unos 6 kilómetros del centro urbano, la pendiente del botadero es inclinada, a cielo abierto.

Un mercado municipal: dentro de este existen 186 locales, de estos están arrendados 177 y el resto son utilizados como bodegas. Los días de plaza son martes y el principal es el viernes, este edificio es obsoleto e insuficiente para el movimiento comercial que se genera en el área, ya que este sitio lo visitan personas de los departamentos aledaños (El Quiche, Totonicapán), y realizan el comercio en las calles aledañas al mercado existente, la Municipalidad estima que

en ese día de plaza funcionan unos 1500 puestos informales, por lo que esta entidad y otras nacionales e internacionales están gestionando la construcción de un Mercado Regional en esta Área. Existe otra construcción que no está concluida, siendo esta la central de mayoreo, se encuentra localizada en el barrio el Calvario, actualmente reiniciaron la siguiente fase para poderlo habilitar.

Rastro municipal: ubicado en el Barrio EL Calvario, está ya obsoleto y muy deteriorado el cual no llena las condiciones adecuadas sanitarias.

Cementerio Municipal: ubicado en el Barrio San Bartolo, en estas instalaciones ya no se pueden comprar nichos o fracciones de terreno para sepultura, debido a que ya se alcanzó su máximo límite.

Salón Municipal y de usos múltiples: ubicado en el barrio San Antonio, se da en alquiler para actividades socio – culturales y deportivas. Esta construcción se encuentra muy deteriorada.

4.3.14 Red de Telecomunicaciones:

El fluido eléctrico es proporcionado por el sector privado a través de la empresa Deocsa. La red telefónica es operada por la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (TELGUA), presta en la cabecera municipal servicios telefónicos con líneas residenciales y teléfonos públicos tarjeteros o monederos, ofrece la telefonía celular con su servicio PCS, este último servicio lo prestan las compañías

Comcel, Bellsouth y Telefonica, aunque ninguno de estos cuenta con cobertura total en el municipio.

Existen 2 empresas que dan señal de cable TV: Cablevisión Sololá y Natavision.

Las radios que transmiten a para Sololá son Radio Xocomil Stereo, Radio Máxima y Stereo Oro.

El servicio de correos y telégrafos es prestado por la empresa El Correo, entrega la correspondencia a domicilio diariamente en el área urbana y a aproximadamente a cada mes en el área rural.

4.3.15 Dependencias Institucionales dentro del municipio de Sololá⁵⁹:

Dentro del municipio de Sololá por ser cabecera departamental, están varias oficinas de tipo gubernamental, ONG y de tipo privadas (Ver anexo, Cuadro No. 13 y 14).

⁵⁹ MUNICIPALIDAD DE SOLOLA. “Plan de desarrollo integral ...” septiembre de 2,002. Op. Cit. Pp. 30 y 31



Marco Histórico



5.1 Marco Histórico del departamento de Sololá:

Época Prehispánica:

El departamento de Sololá y sus alrededores estuvo ocupado durante el período prehispánico, por tres grupos indígenas: Kichés, Kakchiqueles y tz'utujiles. A mediados del siglo XV, los Kichés y Kaqchikeles formaron una sola organización política y social. Durante el reinado de Quikab el Grande, los Kaqchikeles fueron obligados a desalojar su capital, Chiavar, (hoy Santo Tomás Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché, teniendo sangrientas guerras con los quichés. El pueblo tz'utujil, por su parte, se vio obligado a pelear continuamente con los dos pueblos citados, quienes se alternaron en el control sobre dicho grupo minoritario.

Los Kaqchikeles, al igual que los quichés estaban integrados en linajes. De los cuatro linajes Caqchiqueles, el segundo en importancia era el de los Xajiles, que ejercían dominio sobre la mayor parte del actual departamento y tenía su capital en el pueblo de Tz'olaj ja'. Inicialmente dicha capital estaba localizada en Kaqjay, a seis kilómetros de Iximché.

Época Hispánica:

En abril de 1,524 después de la destrucción de Gumarcaaj (ó Utatlán), la capital kiche', Pedro de Alvarado fue recibido como amigo por los gobernantes cakchikeles de Iximché, quienes le pidieron ayuda en la guerra que libraban con los Tzutujiles. Alvarado atacó la capital tz'utujil,

Tziquinahá (hoy Santiago Atitlán) que fue tomada el 20 de Abril de 1,524 y se reservó para su beneficio personal los pueblos más ricos, entre ellos Tecpán Atitlán (Sololá) y Atitlán (Santiago). En 1,540 en cumplimiento de una real cédula de ese año, se inició el proceso de formación de pueblos de indios o reducciones, que estuvo a cargo de misioneros franciscanos y dominicos. El pueblo de Sololá, fue fundado el 30 de octubre de 1,547 mismo año que fue fundado el pueblo de Santiago Atitlán.

Durante el período colonial, el territorio del departamento estuvo dividido en dos corregimientos, Tecpan Atitlán o Sololá y Atitlán, los que abarcaban tierras que actualmente pertenecen a Quiché y Suchitepéquez. Alrededor del año 1,730 se formó con los dos corregimientos la Alcaldía Mayor de Sololá.

Época Republicana:

Sololá se erigió en departamento por Decreto de la Asamblea Constituyente del 4 noviembre 1825, dividió el territorio nacional en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá, este departamento junto con Quetzaltenango y Totonicapán formó el Estado de los Altos ó Sexto Estado, durante los años 1838, 1840, 1848 y 1849, cuando volvió a incorporarse a la República.

En 1,849 fue creado el departamento de Suchitepéquez, segregándolo de Sololá, que continuó abarcando casi todo el territorio actual del Quiché, hasta el 12 de agosto de 1,872 por Decreto 72 el Presidente Provisorio estableció el departamento del Quiché, tomando terrenos de los de

Totonicapán y Sololá por considerarse excesiva la extensión de estos dos⁴⁴.

En el mismo Decreto 72, Artículo 3 dice: "En consecuencia, el departamento de Sololá queda con los pueblos siguientes: villa de Sololá, cabecera; San José Chacallá [hoy San José Chacayá], San Andrés Semetabaj, Concepción, Panajachel, San Jorge, Santa Cruz, Santa Lucía Utatlán, Santa Clara, Santa Bárbara, San Juan de Los Leprosos, Visitación, San Pedro, San Juan, San Pablo, San Marcos, Atitlán, San Lucas Tolimán, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó y Patulul"⁴⁵.

Con el auge que obtuvo el departamento de Suchitepéquez, algunos municipios que habían pertenecido al departamento de Sololá y que están en la boca costa se anexaron a Suchitepéquez, llegando a ser la cabecera departamental de los mismos Mazatenango en vez de Sololá siendo estos San Juan de los Leprosos (hoy San Juan Bautista), Santa Bárbara y Patulul en el año 1,934.

Uno de los documentos más importantes de Sololá es el memorial de Sololá, también conocido como Memorial de Tecpán Atitlán, Anales de los Cakchiqueles o Anales de los Xahil, este documento fue escrito por dos miembros de la familia Xahil, entre los años 1,573 y 1,610, fue redactado para presentarlo como prueba de un juicio de tierras y fue encontrado en el archivo del Convento de san Francisco de la ciudad de Guatemala en 1844, la primera traducción al castellano la hizo el abate Brasseur de Bourbourg, publicada en con el título de Memorial de Tecpán Atitlán, el manuscrito

⁴⁴ Municipalidad de Sololá. "Monografía de Sololá"

⁴⁵ Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo 3 p.768

se encuentra actualmente en la Colección Brinton del Museo de la Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, Estados Unidos⁴⁶.

Durante la segunda mitad del siglo XX, Sololá fue uno de los departamentos que sufrió fuertemente las consecuencias del conflicto armado interno que se vivió en el país, muchos frentes guerrilleros y grupos antisubversivos se afrentaron en esta región, aquí tuvieron lugar muchas masacres y crímenes contra la población civil.

5.2 Origen del nombre:

Haciendo un poco de historia, el origen del nombre tiene dos versiones, una indica que se deriva del vocablo Tzolojha o Tzolojyá, que en Kakchiquel, Quiché y Tzutuhil significa *agua de saúco*. La otra versión es que el vocablo Sololá, proviene de las voces del Kakchiquel tzol (volver o retornar), ol (partícula o continuación) y yá (agua); lo que significaría retornar o volver al agua. Anteriormente el nombre de Sololá era Tecpán Atitlán, que significa Palacio del señor de Atitlán.

⁴⁶ SEGEPLAN, Diagnosticop. 1

5.3 Marco Histórico del municipio de Sololá:

Este poblado disperso ya existía con el nombre indígena de Tzololá⁴⁷, que los españoles denominaron posteriormente Asunción de Nuestra Señora de Tecpán Atitlán, el 30 de octubre del 1,547 según el “Memorial de Sololá” fue fundada la ciudad el cual dice: “en este año vino en seguida el Señor Licenciado don Juan Roser. Ciento seis días después del comienzo de nuestra introducción en la palabra de Dios Nuestro Señor, comenzaron a agrupar las casas, por orden del Señor Juan Roser. Entonces salió la gente desde las cuevas y los barrancos. El día 7 Caok se comenzó a cimentar la ciudad, por cuanto estuvimos las tribus (30 de octubre de 1547)”⁴⁸. Sololá fue la cabecera del Corregimiento de Tecpán Atitlán, posteriormente de la Alcaldía Mayor de Sololá, Por el año 1,730 se formó la Alcaldía Mayor de Sololá.

En el año 1562 se realizó el trazo típico español en retícula de la ciudad: "Durante este año se midieron los inmuebles de aquí de Tzololá incluyendo las calles"⁴⁹.

En el Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles aparece que en 1571 llegaron Juan Orozco de Ayala, Alguacil Mayor de Santiago de Guatemala y Luis Acetuno de Guzmán, escribano real, para hacer un inventario de las viviendas: "El 19 de noviembre llegó Juan Orozco de Ayaba, Juez, con Luis

Azetún, escribano, a hacer la cuenta de las casas aquí en Santa María Asunción Tzololá".

En 1578 volvió a hacerse un recuento de las viviendas: "El 1° de mayo llegó el Señor Pablo Cota Manuel, Juez para hacer la cuenta de las casas aquí en Santa María Asunción Tzololá". Nuevamente en 1581: "El 8 de marzo llegó el Juez Diego Ramírez con el escribano Antonio Xuárez para hacer la cuenta de las casas". Posiblemente a fines de marzo 1588, se realizó otro recuento de casas "Vinieron entonces a hacer la cuenta de las casas. El Juez Juan de Morales la practicó". Las viviendas fueron registradas en 1594: "Hoy 10 de diciembre, llegó un Juez a inscribir las casas en favor de la gente. Las casas de los Señores fueron inscritas"⁵⁰.

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz visitó su diócesis de 1768 a 1770, en cuya ocasión llegó a la Parroquia de Sololá: "Sololá es la cabecera de este curato, con cuatro pueblos anexos: 1° San Jorge. 2° Santa Cruz. 3° San Joseph Chakayá. 4° Santa Lucía Ustatam, tiene una hacienda llamada la Estancia de Argueta. ...En el pueblo de Sololá hay familias de indios 1,225 con 5,455 personas. En el mismo hay familias de ladinos 24 con 84 personas. . . . El idioma de esta parroquia es el kacchiquel, bien que en la cabecera muchos indios entienden y hablan el castellano"⁵¹. Es también cabecera de la Alcaldía Mayor de Sololá, en donde habita su Corregidor. ..

Por Decreto 63 de la Asamblea Constituyente del Estado el 29 de octubre de 1,825 se otorgó al pueblo de Sololá la categoría de Villa, luego mediante acuerdo gubernativo del 23 de marzo de 1,882 fue suprimido el municipio de San

⁴⁷ Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo 3 p.773

⁴⁸ Memorial de Sololá. Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. P 190

⁴⁹ Memorial de Sololá. Comisión Interuniversitaria ... P 193

⁵⁰ Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo 3 p.768

⁵¹ CORTEZ Y LARRAZ, Pedro. *“Descripción geográfico – moral de la diócesis de goathemala”* Guatemala C.A. 1,965. P.164

Jorge y se anexó a Sololá como aldea y por acuerdo Gubernativo el 30 de octubre de 1,924 se elevó a la categoría de Ciudad⁵².

Un aspecto importante y singular del municipio de Sololá, es la existencia de la Municipalidad Indígena, cuyo origen se remonta a la colonia, esta instancia fue creada por los españoles, como intermediaria entre ellos y la mayoritaria población indígena; actualmente su principal función es la resolución de conflictos entre la población, para ello hace uso del derecho consuetudinario. Cabe mencionar que esta instancia goza de representatividad en todas las comunidades del área rural, debido a que el Alcalde Auxiliar que forma parte de esta Alcaldía, es nombrado por su comunidad; ello como parte del servicio a la misma; además que dicho personaje debe reunir ciertas características y principios que se definen en el marco de la cultura indígena Kakchiquel.



Fotografía No 14
PUEBLO DE SOLOLA

Tomada entre los años 1,915 y 1,936
Fuente: <http://www.sololatecos.com/solola.htm>

5.4 Evolución Histórica del área urbana de Sololá:

Traza Urbana:

Se le denomina así a la composición morfológica y tipológica del entramado urbano, la orientación de las calles, avenidas, dimensionamiento de manzanas que identifican determinado asentamiento urbano.

Como se pudo determinar el poblado de Sololá es de origen precolombino, con la llegada de los españoles a América los nuevos poblados indígenas se planificaron y construyeron según las últimas tendencias de Europa, de organización urbana y arquitectónica, siendo esta una gran plaza abierta en el núcleo de una población, en cuyo contorno se agrupaban varios edificios del poder civil y religioso, tales como la Iglesia, El Cabildo, La Cárcel, El Mesón. Las calles residenciales tenían un trazo reticular (orientación de Norte a Sur y de Oriente a Poniente) o en forma de damero, desembocando a la plaza desde cualquier dirección⁵³. Las calles tenían un ancho de ocho a diez varas, con manzanas cuadradas de 80 a 100 varas por lado, para lo cual usaban cordel y estacas, en algunos casos por la topografía del lugar no fue posible trazar las calles y manzanas rectas, a cada poblado le dieron tierras para sembrar y que tuvieran un astillero (bosque para extraer madera)⁵⁴.

Durante mucho tiempo de la colonia y después en la vida independiente se mantuvo una plaza abierta que servía para el comercio, al centro existía una pileta de 10 varas de

⁵³ STEPHEN, Webre. *“La sociedad colonial en Guatemala”* 1,989 P.2

⁵⁴ Universidad del Valle de Guatemala. *“Directorio Cultural de Sololá”*. Guatemala, agosto 2007. P.12

⁵² Diccionario Municipal de Guatemala. P. 219

diámetro y se conocía como plaza de Armas, la transformación de plaza a parque se realizó en el año de 1936 durante la gestión del Alcalde Municipal Sr. Víctor Mercedes Romero⁵⁵.

Según datos históricos que con ocasión de la visita del arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz a todas las parroquias de Guatemala y El Salvador, de 1768 a 1770, en cuya ocasión llegó a la Parroquia de Sololá: "Sololá es la cabecera de este curato, con cuatro pueblos anexos: 1° San Jorge. 2° Santa Cruz. 3° San Joseph Chakayá. 4° Santa Lucía Ustatam, tiene una hacienda llamada la Estancia de Argueta. ...En el pueblo de Sololá hay familias de indios 1,225 con 5,455 personas. En el mismo hay familias de ladinos 24 con 84 personas. . . . El idioma de esta parroquia es el Caqchikel, bien que en la cabecera muchos indios entienden y hablan el castellano⁵⁶.

Basado en estos datos se puede elaborar un esquema aproximado del área que ocupaba el casco urbano del poblado de Sololá al inicio, tomando en cuenta que el eje central es el Parque Municipal, también que las calles y avenidas principales tienen una misma proporción en tamaño, ancho y una misma dirección; se asignará una vivienda por familia.

También se tiene la siguiente información para continuar con la evolución de la traza urbana:

⁵⁵ Municipalidad de Sololá. "*Nuestro Patrimonio Cultural Sololateco*" P.7

⁵⁶ CORTEZ Y LARRAZ, Pedro. "*Descripción geográfico – moral de la diócesis de goathemala*" Guatemala C.A. 1,965. P.164

En el libro Sololá de mis recuerdos" escrito por el Doctor Epaminondas Quintana describe las vivencias de la población de Sololá durante los años 1,905 y 1,930, en la pagina 54 describe la Calle Real, actualmente 7ma avenida "En realidad, la Calle Real comenzaba frente al Calvario. A la izquierda frente a las gradas del Templo, estaba la casa del coronel Leocadio Linares ..." con esta información nos podemos dar cuenta que el area urbana alcanzaba hasta el Calvario.

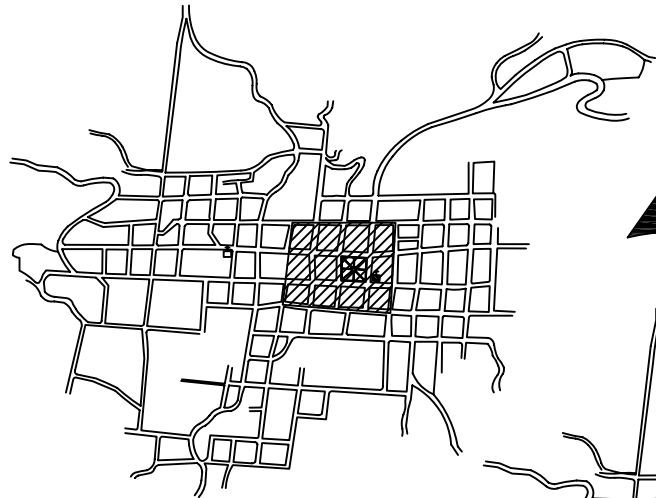
Según datos tomados del Atlas Político Administrativo de la República de Guatemala editado por el Ministerio de Educación Pública en el año 1,953 se dio a conocer que en el pueblo de Sololá existían 16,736 habitantes⁵⁷.

En el censo del año 1,994 son 37,127 habitantes, de estos 29,554 habitan en el área rural y en el área urbana son 7,573 personas.

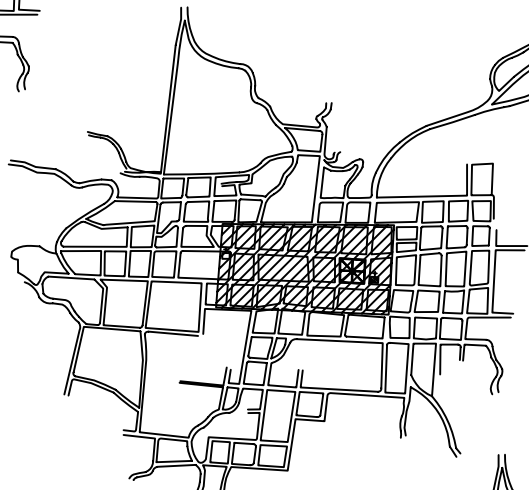
En el Censo 2,002. XI Censo de población, VI de habitación, la población dentro del municipio de Sololá son 63,973 habitantes, de estos son 31,051 hombre y 32,922 mujeres y 30,155 personas habitan dentro del área urbana y 33,818 personas habitan dentro del área rural.

⁵⁷ MORALES URRUTIA, Mateo. "*La división política y administrativa de le República de Guatemala*" tomo II. Guatemala 1,953. P. 566

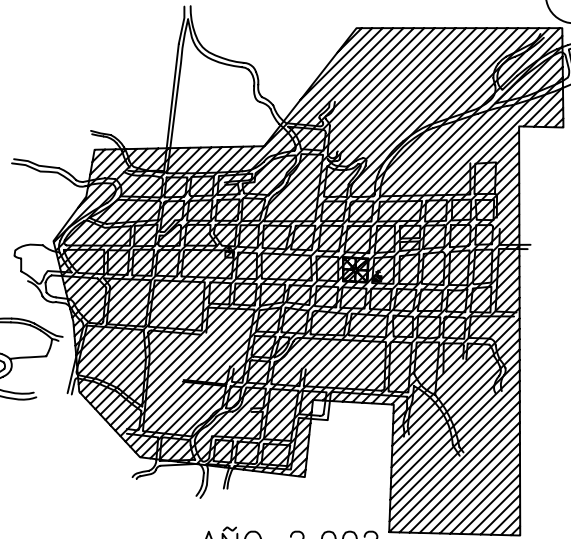
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ÁREA URBANA DE SOLOLÁ



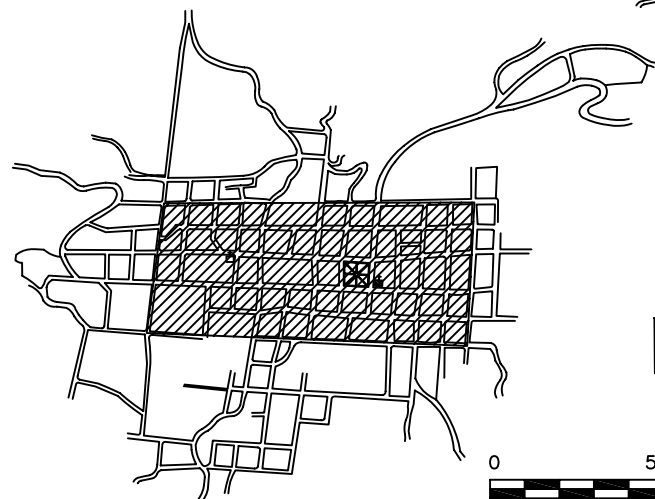
1,768 a 1,770



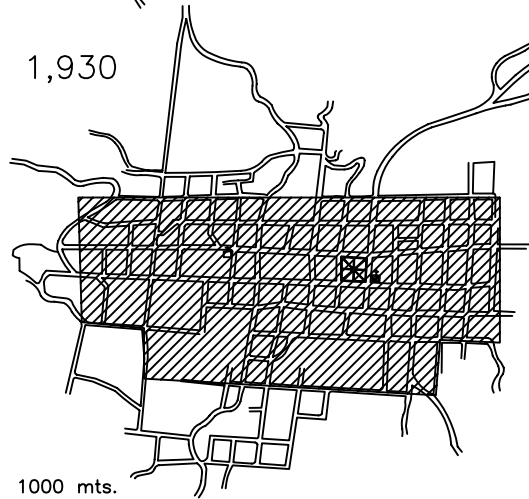
1,905 a 1,930



AÑO 2,002



AÑO 1,957

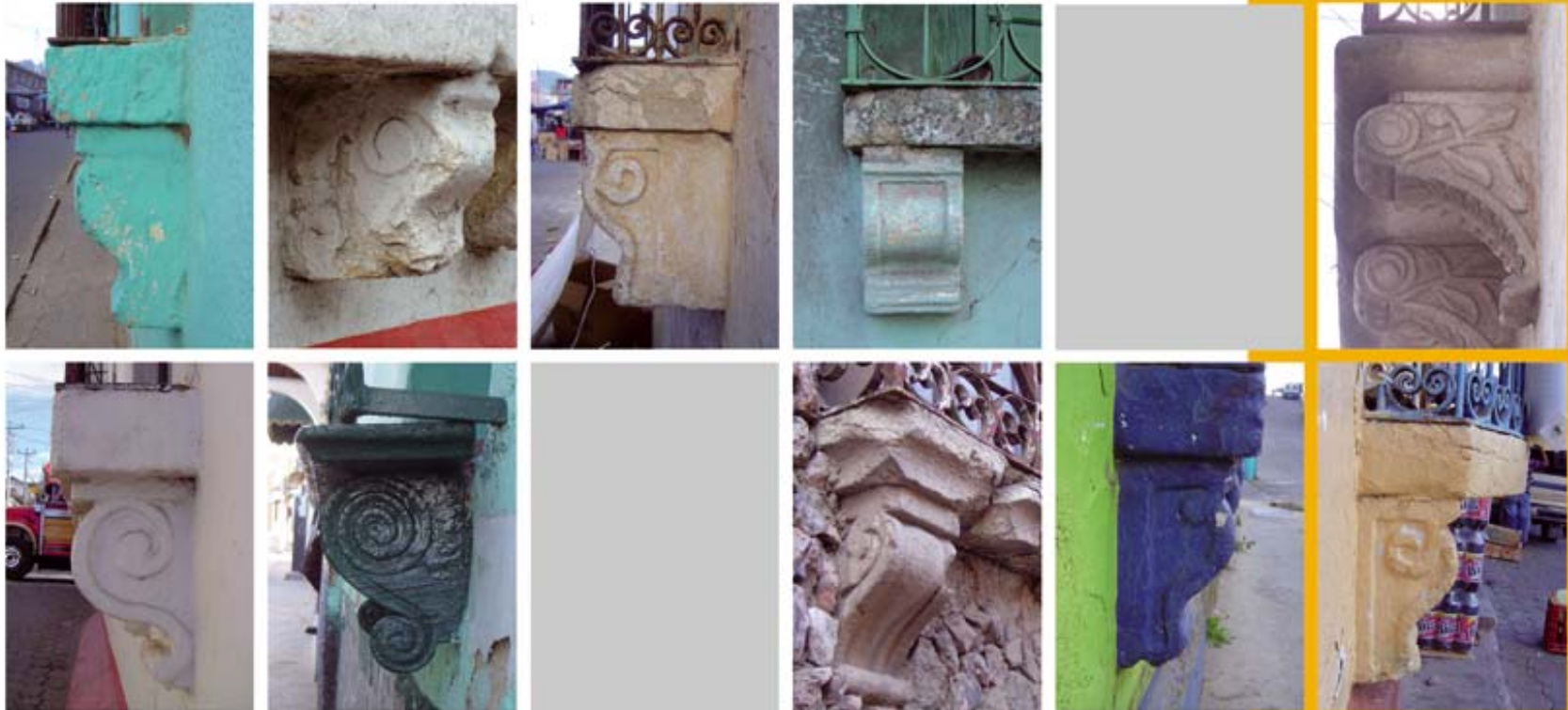


AÑO 1,994



Escala gráfica

| | |
|--|----------------|
| NOMENCLATURA | |
| | Área Urbana |
| RENOVACION URBANA CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ÁREA URBANA DE SOLOLÁ | MAPA / 14 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 67 |



Análisis del Área Urbana

VI

Análisis del estado actual del Casco Urbano de Sololá:

Para dar la propuesta de renovación urbana a la ciudad de Sololá, se realizó un análisis de la zona de interés, en este caso el casco urbano de Sololá, que permita establecer las prioridades de atención y que defina el área a intervenir, este estudio se hará en base a los temas principales presentados en el capítulo 2 (Marco Teórico), con el propósito de estudiar principalmente lo que se refiere al tema de estudio:

6.1 Patrimonio Cultural del Municipio de Sololá

6.1.1 Patrimonio Cultural Tangible:

6.1.1.1 Monumentos Históricos:

Los monumentos históricos registrados como bienes culturales por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala en el municipio de Sololá están clasificados de la siguiente manera:

A. Arquitectura Religiosa:

a) Iglesia Catedral Nuestra Señora de la Asunción

Según los datos de la ficha de registro son de propiedad eclesiástica, posee un valor histórico, artístico y arquitectónico.

Antes de ser elevada al rango de catedral fue erigida como parroquia con el título de nuestra señora de Asunción,

perteneciente a la diócesis de Santiago de Guatemala. Durante cuatro siglos de la vida de Sololá, gira alrededor de esta iglesia, varias veces construida, tras derrumbarse a causa de los terremotos. Durante los primeros tres siglos fue atendida por los padres Franciscanos⁴⁴. El 19 julio de 1984 fue consagrada por Monseñor Angélico Meloto como Catedral para que sea sede del obispo.

La construcción actual se realizó durante la época republicana y es de estilo neoclásico, la planta está compuesta de una nave, la fachada por dos cuerpos, en el primero hay 3 puertas, sobre la central hay un escudo franciscano en relieve, sobre el segundo cuerpo hay una ventana circular y dos hornacinas vacías, el remate con forma de frontón circular y un Escudo Carmelita, en los muros laterales hay ventanales grandes con vidrios de colores, el techo de la nave central es medio cañón corrido de cemento armado y al fondo una cúpula⁴⁵.



*Fotografía No. 15
IGLESIA
CATEDRAL
Demolición de
Iglesia Catedral
año 1,967*

Fuente: Desconocida

⁴⁴ Municipalidad de Sololá. “*Nuestro Patrimonio Cultural Sololateco*” P.I Guatemala, enero 2008.

⁴⁵ Instituto de Antropología e Historia de Guatemala -IDAEH- “*fichas de registro de bienes culturales*”



Fotografía No. 16
IGLESIA CATEDRAL
Reconstrucción de iglesia catedral año 1,975
 Fuente: Juan Jose Mogollón



Fotografía No. 18
IGLESIA CATEDRAL
Cúpula de Capilla
 Fuente: Elaboración Propia



Fotografía No. 17
IGLESIA CATEDRAL
 Fuente: Desconocida



Fotografía no. 19
IGLESIA CATEDRAL

Palanqueta de la consagración de la Parroquia de Nuestra Señora de La Asunción de Sololá, por el arzobispo de Santiago de Guatemala Ricardo Casanova I. Estrada, de fecha 22 de septiembre del año 1,895.

Fuente: Elaboración Propia



Fotografía No. 20
IGLESIA CATEDRAL
Interior de la capilla (antiguo convento)

Fuente: Elaboración Propia

En la parte posterior lado Sur de esta Iglesia, existe una pequeña capilla que data de muchos años antes, esta capilla formaba parte de un convento de monjas que se ubicaba en esta área.

b) Iglesia de San Bartolo

Está ubicada en el ingreso del Cementerio General de Sololá en el Barrio San Bartolo, la primera iglesia, se construyó, aproximadamente en el año de 1,824, con la ayuda de la 10 primeras familias que habitaban en este barrio y las autoridades eclesiásticas, con los terremotos de 1,917 y 1,942 las antiguas construcciones fueron derrumbadas. La última remodelación se realizó en los años de 1,977 y 1,978.

Según acta de 1,931 el alcalde de la cobardía era el señor Atanasio Galindo y sus mayordomos los señores Antonio Chiyal, Diego Guarcax, José Tautiu y José Par. En dicha acta se menciona que todos colaboraron con 16 pesos para la reconstrucción de la iglesia.

La imagen de San Bartolo ha sido hurtada en dos ocasiones, la primera vez fue recuperada en el año de 1,997, la segunda ocurrió el 06 de junio del año 2,005, sin que hasta la fecha se haya recuperado⁴⁶.

La Iglesia es de propiedad Municipal, da un servicio religioso, posee un valor histórico arquitectónico y artístico. La iglesia es de una nave, la fachada principal tiene dos columnas adosadas una puerta de medio punto, termina con una cornisa, tienen dos campanarios con cúpulas de media naranja, coronadas con una cruz, el remate sobre el portón es de forma triangular⁴⁷.

⁴⁶ Municipalidad de Sololá. “*Nuestro Patrimonio Cultural Sololateco*” P.2 Guatemala, enero 2008.

⁴⁷ -IDAEH- “*fichas de registro de bienes culturales*”



Fotografía No. 21
IGLESIA SAN BARTOLO
Fachada de Iglesia
Fuente: Elaboración Propia

B. Arquitectura Civil:

a) Educativa y Gubernamental:

a.1) Escuela Tipo Federación José Vitelio Ralòn

La escuela ha sido declarada “Patrimonio Cultural de la Nación”, Según acuerdo No. 455-2,001, de fecha 14 de agosto del 2001.

Fue construida en la época del presidente Juan José Arévalo Bermejo en 1,950. Se inauguró en el mes de septiembre de 1,954. Su primer director fue el profesor Samuel Ruiz Monzón.⁴⁸

Esta escuela es estatal de uso público, posee un valor histórico, artístico y arquitectónico, el estilo

⁴⁸ Municipalidad de Sololá. “*Nuestro Patrimonio... P.1*”

arquitectónico es el mismo modelo construido en otras escuelas⁴⁹.



Fotografía No. 22
ESCUELA TIPO FEDERACIÓN
JOSÉ VITELIO RALÓN
Fachada frontal
Fuente: Elaboración Propia

a.2) La Torre Centroamérica

Fue construida durante la administración política del licenciado Manuel Cabrera y la jefatura política del General José Félix, se inició su construcción en el año 1,914 y finalizó en el año de 1,916, al inicio se le conocía como la Torre de Artillería, luego por iniciativa del señor Felipe de Jesús Quintana, se acordó ponerle Torre Centroamericana, en conmemoración a la unión del istmo⁵⁰.

⁴⁹ -IDAEH- “*fichas de registro de bienes culturales*”

⁵⁰ Municipalidad de Sololá. “*Nuestro Patrimonio... P.1*”

Con el paso de los años se fue desmejorando, el terremoto de 1,976 contribuyó más a su deterioro, sin embargo a finales de 1,988 el Instituto de Antropología e Historia IDAEH. Inicia el proyecto formal de restauración, la inauguración de ésta remodelación se realizó el 08 de agosto del año 2,001.

Esta torre es de propiedad municipal, posee un valor histórico, artístico y arquitectónico, se conforma de tres cuerpos, el primero con pilastras estriadas con capiteles jónicos de piedra, una puerta, dos ventanas con arco de medio punto, otra puerta de medio punto sobre la entrada, las pilastras del primer cuerpo sostienen un entablamiento con arquivolta, el friso con la leyenda “9 de febrero de 1,944” se contempla el entablamiento con una cornisa conformada con dentellones, mordillones y molduras; en las esquinas tienen pilastras, en el segundo cuerpo con columnas pareadas con capiteles corintios, puerta de medio punto con un diseño de piedra en la clave; sobre este escudo de Guatemala estilizado en los costados de las puertas están insinuados con una estrella de 6 picos calado en el muro, a los lados de las puertas hay parámetros con los elementos bélicos pintados (cañones, un tambor, una corneta y una bola de cañón muy estilizada), en el friso los nombres “Salvador” “Nicaragua”; en los vértices escudos de piedra. En el tercer cuerpo columnas egipcias pareadas y adosadas, ventanas circulares y relojes con números romanos, una inscripción “Administración Estrada Cabrera 1.916” arriba los nombres “Costa Rica” y “Honduras”. La torre se corona con una cúpula con elementos moldurados. Presenta una decoración pintada que simula mampuestos de piedra; en el segundo y tercer cuerpo pintados que simulan ladrillo⁵¹.

⁵¹ -IDAEH- “*fichas de registro de bienes culturales*”



Fotografía No. 23
TORRE CENTROAMERICA
 Año 1,975
 Fuente: Desconocida



Fotografía No. 24
TORRE
CENTROAMÉRICA
 Fuente: Elaboración Propia

En un tiempo estuvo siendo utilizada la torre como sede de la policía municipal de tránsito de esta localidad, lo han utilizado como museo para exponer fotografías antiguas, actualmente no tiene algún uso.

a.3) Edificio de Caminos

Es de propiedad estatal, el servicio que presta es para todo el público, posee un valor histórico, artístico y arquitectónico, construido a mediados del siglo XIX. En la fachada tienen 4 ventanas y un portón con marquesina, en la parte superior está decorado con estrellas⁵².



Fotografía No. 25
EDIFICIO DE CAMINOS
 Fachada frontal y lateral izquierda
 Fuente: Elaboración Propia

⁵² -IDAEH- “*Monumentos Históricas y Artísticas Centro Histórico de la Ciudad de Sololá*”

C. Casas de habitación⁵³:

Las casas de habitación que están registradas como patrimonio tangible que están dentro de la nomina de bienes culturales inmuebles del departamento de Sololá por Instituto de Antropología e Historia de Guatemala -IDAEH- son 91 inmuebles (ver anexo). Y las que no están registradas dentro de la nomina pero si tienen rasgos de ser históricas y que deben estar dentro de los bienes patrimoniales son 26 edificaciones.



Fotografía No. 26
CASA DE
HABITACIÓN
6ta avenida y 9na
Calle
Fuente: Elaboración Propia

Fotografía No. 27
CASA DE
HABITACIÓN
7ma avenida y 6ta calle
Fuente: Elaboración Propia



Fotografía No. 28
CASA DE
HABITACIÓN
11va calle y 8va
Avenida
Fuente: Elaboración Propia

D. Obra de Ingeniería Civil:

a. Fuente Pública

Construido en el siglo XVIII, ubicada en la salida hacia San José Chacayá.

E. Elementos de Equipamiento Urbano:

a. Kiosco Municipal

Ubicado dentro del Parque Municipal, en el mismo lugar que ocupaba la pileta colonial, fue construido en el año 1,920, con el fin de darle recreación a la comunidad, el diseño arquitectónico se proyectó con rasgos de estilo francés, siendo decorado por el artista Constantino Montufar, oriundo de Zacapulas El Quiché⁵⁴.

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ Municipalidad de Sololá. “*Nuestro Patrimonio... P.7*”

Fotografía No. 29
KIOSCO
Parque Central
Fuente: Elaboración Propia



El kiosco es utilizado para realizar actividades culturales, entre estas están: las tardes culturales realizadas todos los jueves por la Banda Civil de Música de Gobernación, tardes culturales durante las fiestas de la feria celebradas en el mes de agosto y durante las celebraciones de la Independencia de Guatemala en el mes de septiembre.

6.2.1.2 Otros Monumentos:

Estos monumentos no están registrados, otros ni mucho menos declarados pero son considerados como tal por tener más de cincuenta años de ser construidos.

A. Arquitectura Religiosa:

a) Iglesia de San Antonio

Según la información recabada en la Municipalidad de esta localidad en el informe “Nuestro Patrimonio Cultural Sololateco”, cuenta don Francisco Tay Lux, que la iglesia, se construyó aproximadamente en el año 1,915, esta iglesia sufrió daños en su estructura debido al terremoto de 1976, fue por ello que el comité pro reconstrucción, presidida por el señor Jorge Iboy Tepàz, inicio labores de reconstrucción del 14 de junio de 1,976 al 16 de junio de 1,979.

B. Arquitectura Civil:

a) Educativa y Gubernamental:

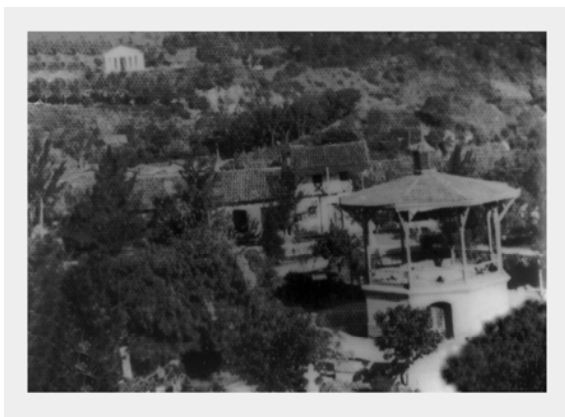
a.1) Parque Centroamérica

Durante mucho tiempo de la Colonia y después en la vida independiente, se mantuvo una plaza abierta que servía para el comercio, al centro existía una pileta de 10 varas de diámetro y se conocía como plaza de Armas.

La transformación de plaza a parque, se realizó en el año de 1,936, durante la gestión del Alcalde Municipal, señor Víctor Mercedes Romero. Para los años 40, el parque poseía una frondosa vegetación de Gravilea, a manera de rompe vientos natural que formaba un entorno de protección ambiental, por su gran crecimiento y dado que en Sololá los vientos soplan muy fuerte se consideraron de mucha peligrosidad y fueron sustituidos por casuarinas, todo ello en la época de Dr. Juan José Arévalo.

Durante mucho tiempo, los caminamientos fueron de tierra pero posteriormente fueron revestidos con piso de cemento líquido y que fue elaborado por los reclusos de la época, las luminarias eran esféricas y en número de tres por base, en las entradas existían pequeñas columnatas o pilastras que en su parte superior formaba maceteros con flores para dar mayor decoración.

Debido al terremoto de 1,976 y al paso del tiempo, el parque fue deteriorándose, en el año 1,997 se forma el comité pro parque Centroamérica, con el objetivo de restaurar y rescatar dicho monumento, la inauguración de esta remodelación se realizó el 22 de junio de 2,002⁵⁵.



Fotografía No. 30
PARQUE CENTRAL
Año 1,975
Fuente: Desconocido



Fotografía No. 31
ESTADO ACTUAL DEL
PARQUE CENTRAL
Fuente: Elaboración Propia

a.2) El Mesón

Según relatos, el Mesón se construyó aproximadamente en 1,914, por la señora Carmen de Paniagua. El mesón se construyó con el objetivo de ofrecerles albergue a todos los comerciantes que venían de los departamentos vecinos y que iban a la Costa Sur, a tomar el tren para posteriormente llegar a la Ciudad de Guatemala⁵⁶.

⁵⁵ *Ibíd. P.3 y 7*

⁵⁶ *Ibíd.*



Fotografía No. 32
CALLE DEL MESÓN
10ma calle frente al Parque Central
Fuente: Elaboración Propia



Fotografía No. 33
EL MESÓN
10ma calle entre 6ta y 7ma avenida
Fuente: Elaboración Propia

El Mesón es utilizado como escenario para realizar actividades varias socio – culturales, por ejemplo: mini Teletón, rifas de los bomberos voluntarios para recaudar fondos; mitines políticos, conciertos de música, alberga a jurado calificador de concursos de bandas escolares, desfiles, carrozas, leída del boletín de Maximón celebrado el día Sábado de Gloria, éste es realizado por el Club Social y Deportivo Blanco y Negro, etc.



Fotografía No. 34
EL MAXIMON
Abril, 2,009
Muñeco relleno de paja.
Fuente: Elaboración Propia

Debido a que el espacio es pequeño a veces colocan escenario temporales sobre esta calle para actividades donde hay mayor concentración de personas, como el festejo de la Vuelta Ciclística a Guatemala, Conciertos de música al aire libre, mítines políticos, etc.

C. Obra de Ingeniería Civil:

a) Tanque de Agua Barrio el Calvario

El nacimiento de agua, fue donado por el señor Prudencio Letona, entre los años 1,900 y 1902, cuando él fungía como alcalde municipal, en su administración se logró construir en esos mismos años⁵⁷.



Fotografía No. 35
**TANQUE DE AGUA
BARRIO EL CALVARIO**
Fuente: Elaboración Propia



Fotografía No. 36
TANQUE DE AGUA BARRIO EL CALVARIO
Fachada frontal
Fuente: Elaboración Propia

6.2.1.3 Monumentos destruidos:

A. Iglesia el Calvario

La antigua iglesia de El Calvario fue demolida totalmente, después del terremoto de 1,976.

La construcción de la nueva iglesia estuvo a cargo del padre Restituto Alonso y del Comité pro-construcción de la iglesia el techo es de estructura metálica forrada de madera.

Celebran misas todos los domingos a las 11:00 A.M. y en ocasiones especiales a solicitud de los feligreses, de esta Iglesia egresan e ingresan las procesiones de Semana Santa, realizan el rezo de nueve días en Honor a la Virgen de Concepción desde en el mes de diciembre.

⁵⁷ *Ibíd.*



Fotografía No. 37
IGLESIA EL CALVARIO
Fachada frontal
 Fuente: Elaboración Propia



Fotografía No. 38
IGLESIA EL CALVARIO
Viernes Santo
Ingreso de la Procesoión del Viacrucis
 Abril, 2,009. Fuente: Elaboración Propia

B. Municipalidad indígena

La Municipalidad indígena existía según los anuales de la cakchiqueles desde la época de la colonia, fue creada por los españoles, como intermediaria entre ellos y la mayoritaria población indígena.

Después del terremoto de 1,976, este edificio fue demolido en su totalidad, construyéndose uno nuevo en los años de 1,977 y 1,978, en la administración de los alcaldes Indígenas Esteban Chic Surec (1,975), Juan Tuy Bocel (1,976) y Jesús Par Castro (1,977) y del diputado Fernando Tezaguic⁵⁸.

Los últimos arreglos realizados a la Municipalidad, fueron los murales de Sololá “por una cultura de paz”, los cuales fueron inaugurados en mayo del 2,004.



Fotografía No. 39
MUNICIPALIDAD INDÍGENA ACTUAL
Fachada Frontal
 Fuente: Elaboración Propia

⁵⁸ *Ibíd.*

C. El Templo Minerva

Se construyó en la administración política del Presidente Manuel Estrada Cabrera, en donde actualmente está ubicada la Escuela Justo Rufino Barrios, fue demolido a causa del terremoto de 1,976, su estilo era neoclásico, existían varios en el país, se utilizaban para celebrar las fiestas Minervalias.



*Fotografía No. 40
TEMPLO
MINERVA
Fotografía
tomada para
inauguración
del Templo
Minerva
Fuente: Desconocido*

D. Lavadero Público

Construido en el año de 1,871, ubicado en la 12 calle y 6ta. Avenida de la zona 2. Este fue demolido a finales de la década de los ochentas para construir una agencia de Telgua anteriormente llamado Guatel.

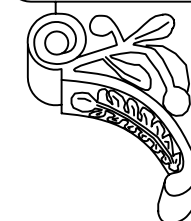
E. Tanque de Agua Barrio el San Antonio

Este es similar al tanque que está ubicado en el barrio El Calvario, fue demolido entre los años 2,004 y 2,006, para ampliar la calle de el cementerio ya que en esta área se ubican en tiempo de feria los juegos mecánicos.

*Fotografía No. 41
TEMPLO
MINERVA
Inauguración
del Templo
Minerva
Fuente: Desconocido*



BIENES CULTURALES DENTRO DEL DEL CASCO URBANO DE SOLOLÁ



HACIA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

HACIA PANAJACHEL

HACIA ALDEA LOS ENCUENTROS



HACIA MUNICIPIO SAN JOSÉ CHACAYÁ

0 100 200 300 400 500 mts.



Escala gráfica

| NOMENCLATURA | |
|--------------|--|
| ① | Iglesia Catedral |
| ② | Iglesia de San Bartolo |
| ③ | Escuela Tipo Federación José Vitelio Ralón |
| ④ | La Torre Centroamérica |
| ⑤ | Edificio de Caminos |
| ⑥ | Lavadero Publico Barrio El Calvario |
| ⑦ | Fuente Publica Barrio San Antonio |
| ⑧ | Kiosco Municipal |
| ⑨ | Parque Centroamérica |
| ⑩ | El Mesón |
| ⑪ | Iglesia de San Antonio |
| ⑫ | Municipalidad indígena |
| ■ | Casas de Habitación registradas por el IDAHE |
| □ | Casas de Habitación no registradas |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: BIENES CULTURALES CASCO URBANO DE SOLOLA | MAPA / 15 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 80 |

6.1.2 Patrimonio Cultural Intangible:

Existen varias formas de expresión artístico – cultural, las cuales engloban todo el que hacer del hombre, desde las concepciones y actitudes espirituales, hasta los objetos materiales, satisfactores de necesidades básicas. Entre las expresiones espirituales y materiales que se desarrollan en el municipio de Sololá están las siguientes:

6.1.2.1 Tradiciones:

Existen varias tradiciones que se desarrollan en Sololá durante todo el año, entre estas están:

| Cuadro No. 3 Tradiciones de Sololá | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|---|
| Fechas | Actividad | Lugar de realización | Tipo de actividad | Participantes |
| abril (días variables) | Semana Santa | Calles del poblado, Iglesia Católica del poblado | procesiones, alfombras y rezos | Iglesia Parroquial, Población del municipio |
| del 12 al 17 de agosto | Fiesta titular (en honor a la Virgen de Asunción, 15 de agosto) | Parque municipal, gimnasio CDAG, calles del poblado, campo de fut bol | Elección Reina de feria, Reina Juegos Florales, desfiles, procesión, bailes sociales. | Toda la población del municipio, Iglesia Parroquial, centros educativos |
| 1 de noviembre | Día de los santos | Poblado, Cementerio municipal | Fiambre, adornar nichos en el cementerio. | población del municipio |
| 2 de noviembre | Día de los Muertos | Cementerio Municipal | Adornar y visitar nichos | población del municipio |
| 7 de diciembre | Tradicional Baile de disfraces | calles del poblado | Baile con disfraz | población del municipio |
| 8 de diciembre | Tabal | calles del poblado | Saltar disfrazado con juegos pirotécnicos | población del municipio |
| 24 de diciembre | Navidad | poblado | Posaditas, rezos | población del municipio |
| Martes y viernes durante todo el año | Mercado de Plaza | Mercado Municipal y en las calles aledañas | Venta de verduras, carne, frutas, artesanías, etc. | Toda la población |

Elaboración propia basada en: “*Directorio Cultural Sololá*”, director general Tereso Joj Cosme, Guatemala, agosto 2007.

Entre las principales tradiciones están:

Los Recorridos Procesionales:

Una procesión es un cortejo organizado de personas que realizan un recorrido, partiendo de un lugar y volviendo a él. Las procesiones en Sololá son religiosas de la religión Católica, estas se dan en diferentes épocas del año, pero donde hay mayor número de personas que participan es en la Semana Santa, participan distintos grupos en cofradías o hermandades religiosas, el día más importante es el Viernes Santo, en este día salen dos procesiones, la primera sale a las 8:00 horas de la mañana, llamada del Vía Crucis, sale de la Iglesia El Calvario hacia al 7ma. avenida, al llegar a la 12 calle regresa por la 6ta. avenida hasta la 6ta. calle retornando a la misma iglesia a las 12:00 horas; la segunda procesión sale a las 4:00 horas siendo ésta la del Santo Entierro, vuelve a salir de El Calvario hacia la 6ta. calle, vira en la 5ta. avenida, luego en la 10 calle, 6ta. avenida, 10ma. calle y retorna por toda la 7ma. avenida hasta llegar al Calvario.

Durante los recorridos procesionales algunos grupos de devotos elaboran alfombras alegóricas, con diversos materiales principalmente aserrín, pino, flor de chilca.



Fotografía No. 42
PROCESIÓN DEL VIACRUCIS
Viernes Santo año 2009
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 43
ALFOMBRA DE PINO
Viernes Santo año 2009
Fuente: Elaboración propia

Fiesta Patronal:

Se celebra del 12 al 17 de agosto, el día principal es el 15 de agosto en honor a la Virgen de la Asunción. Las actividades religiosas se desarrollan en la Iglesia Catedral, en las calles del Barrio San Bartolo se instalan las chinamas, y juegos mecánicos; alrededor de la iglesia Catedral colocan las “Sarabandas” que son unas tarimas fabricadas de madera, en donde tocan grupos musicales, la población indígena los escucha y bailan.

En las 2 avenidas principales (6ta. Y 7ma. Av.) Realizan los desfiles, en estos participa toda el área estudiantil en todos los niveles escolares, por esta razón lo dividen en días, actualmente se están dando de la siguiente manera:



Fotografía No. 44
VIRGEN DE LA
ASUNCION
Procesión 15 de
Agosto.
Fuente: Desconocida

Primer día: nivel preprimaria, del área urbana
Segundo día: nivel primaria, del área urbana
Tercer día: Nivel primaria, del área rural
Cuarto día: nivel básico y diversificado, área urbana y rural

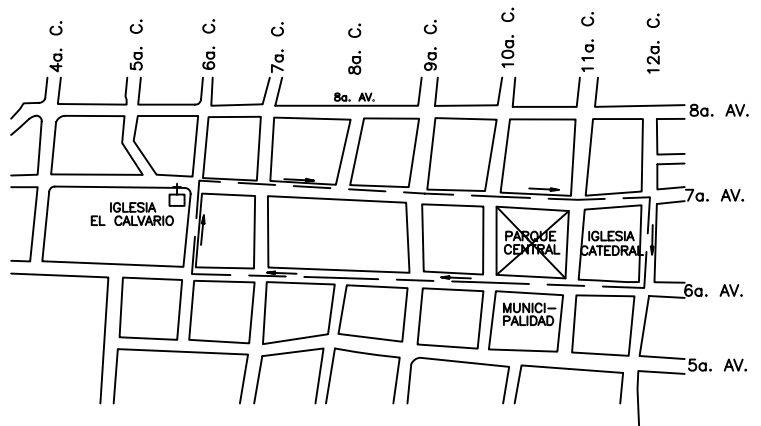
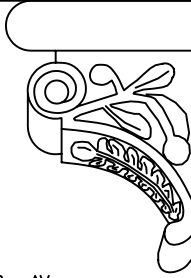
Fiesta Cívica:

Se realiza el 14 y 15 de septiembre en conmemoración de la Independencia Patria, que se dio el 15 de septiembre de 1,821, el 14 de este mes se realizan actos cívicos en el Parque Central Centroamérica y frente a la Municipalidad que es donde están las astas para extender la Bandera de Guatemala, el día 15 se realiza un desfile en donde participan la mayoría de los establecimientos del área urbana.



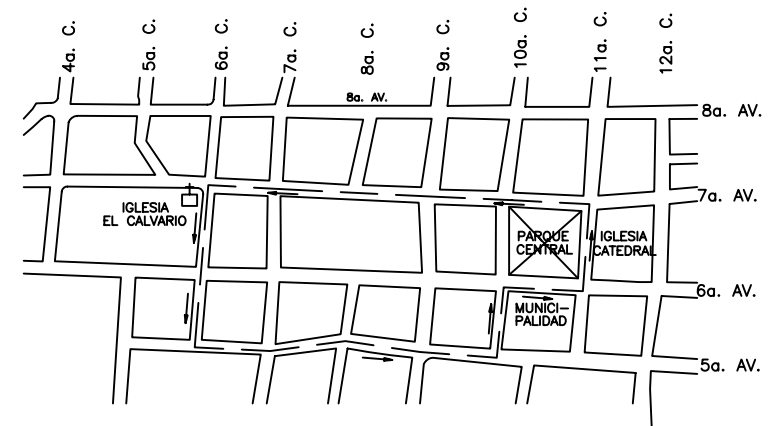
Fotografía No. 45
BANDA ESCUELA JOSÉ VITELIO RALÒN
Desfile nivel primario
Fuente: Elaboración propia

RECORRIDOS PROCESIONALES Y DESFILES ESCOLARES EN EL CASCO URBANO DE SOLOLÁ



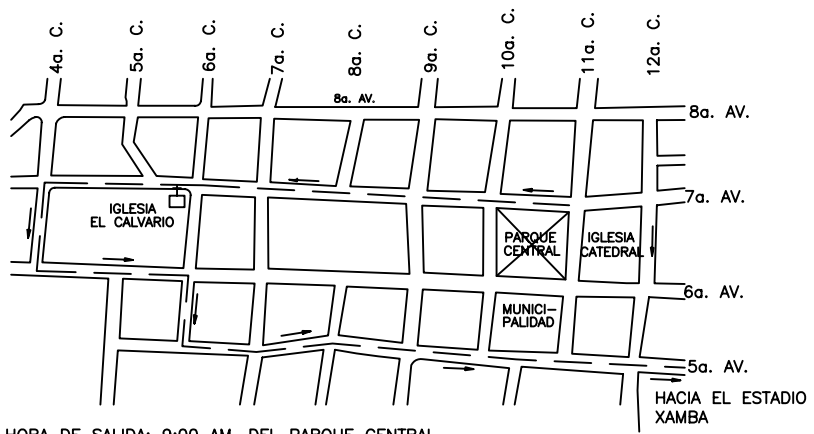
HORA DE SALIDA: 8:00 AM. DE IGLESIA EL CALVARIO
HORA DE ENTRADA: 12:00 PM. A IGLESIA EL CALVARIO

RECORRIDO PROCESIONAL DEL DÍA
VIERNES SANTO, VIA CRUCIS



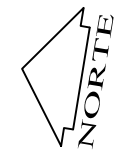
HORA DE SALIDA: 5:00 PM. DE IGLESIA EL CALVARIO
HORA DE ENTRADA: 12:00 AM. A IGLESIA EL CALVARIO

RECORRIDO PROCESIONAL DEL DÍA
VIERNES SANTO, SANTO ENTIERRO



HORA DE SALIDA: 9:00 AM. DEL PARQUE CENTRAL
ENTRADA: ESTADIO XAMBA

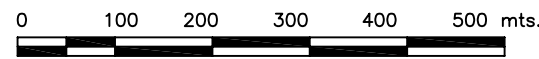
RECORRIDO DE LOS DESFILES DEL
15 DE SEPTIEMBRE Y FIESTAS AGOSTINAS



| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| — — | INDICA RECORRIDO |
| → | INDICA RECORRIDO DE LA PROCESION |

RENOVACION URBANA
DE LOS CORREDORES DEL CENTRO HISTORICO DE
LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|---|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: RECORRIDOS PROCESIONALES Y DESFILES DENTRO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN | MAPA / 16 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 84 |



Escala gráfica

Mercado de Plaza:

Este sitio es visitado por turistas nacionales y extranjeros.

Ocupa diariamente la 6ta avenida entre 10ma y 11va calle y la 11va calle entre 6ta y 7ma avenida, los días martes y viernes que son los principales ocupan las 2 calles y avenidas que rodean el parque central, se realiza durante todo el año, vienen personas en su mayoría indígenas del área rural a vender hortalizas, frutas, pan, comida, especies, animales comestibles como gallinas, pollos, gallaretas, pescado; venden también artesanías, muebles de madera, productos de plástico, ropa, trastos de cocina, etc. Las personas que asisten a consumir esto productos son en su mayoría habitantes del casco urbano.

Actualmente en esta área no hay un orden en la ubicación de puestos de venta, no hay un control en las calles que se permitirán utilizar para estas actividades, obstaculizando el tráfico vehicular, no hay control en el manejo de baSura provocando contaminación por los desechos sólidos.

6.1.2.2 Costumbres y Creencias

Entre estas están:

Cuadro No. 4

Costumbres y Creencias de Sololá

| Fechas | Actividad | Lugar de realización | Tipo de actividad | Participantes |
|-----------------|-----------------------------|--|-----------------------------------|--|
| 6 de enero | Corrida del Niño | Calles del poblado | recorrido del Niño Jesús | cofrades indígenas Población del municipio |
| 15 de enero | Día del Señor de Esquipulas | Cofradías | Rezos | Iglesia Parroquial, devotos del Señor de Esquipulas |
| 3 de mayo | Día de la Santa Cruz | calles del poblado, Casas de habitación de cofrades | procesión, marimba en cofradía | Devotos de la Santa Cruz, Iglesia Parroquial |
| 24 de diciembre | Navidad | poblado | Posaditas, rezos | población del municipio |
| 31 de diciembre | Año Nuevo | poblado | Rezos, baile | población del municipio |

Elaboración propia basada en: “*Directorio Cultural Sololá*”, director general Tereso Joj Cosme, Guatemala, agosto 2007.

6.1.2.3 Lenguaje:

Debido a que a esta ciudad han emigrado de los poblados cercanos se hablan diferentes idiomas mayas, entre estos están K'iche, tz'utujil, el que se habla en esta región y que predomina es el Kaqchikel.

6.1.2.4 Literatura:

El tipo de literatura que se ha desarrollado en este poblado por diferentes personas son las Leyendas, poesía, Cuentos; Saluciones en especial las dedican a las reinas de fiestas agostinas, éstas son promocionadas por la Casa de la Cultura de esta localidad a cada año y premiados a los primeros lugares durante los Juegos Florales, realizados en el mes de agosto.

6.1.2.5 Artes Rítmicas:

Entre estas artes se pueden mencionar los Grupos Marimbísticos, grupos folclóricos, Danzas espirituales históricas coreográficas, Banda Civil de Música de Gobernación, esta banda toca todos los jueves por la tarde en el Quiosco del parque central; intérpretes de música moderna, prácticas de Baile moderno.

Entre los Personajes ilustres de Sololá que realizaron composiciones musicales están:

Basilio Eliseo De León Rosales (QEPD)

El distinguido profesor e ilustre sololateco, bajo su tutela profesional formó e instruyó a muchos niños y jóvenes sololatecos en el arte del piano y la música, recibió muchos diplomas y homenajes de reconocimiento y de honor al mérito, compositor de innumerables melodías, director de la orquestina magistral de Sololá.

Abel Sánchez Sumoza (QEPD)

Catedrático del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica con Orientación Industrial Abraham Lincoln, impartiendo los cursos de inglés, contabilidad y música, su afición era la música escribió grandes composiciones.

Adán Ralòn (QEPD)

Nació en la bella ciudad de Sololá el 1 de mayo de 1900, en el año de 1946 logró la fundación de la antigua Escuela en el Hospital Nacional, en ese mismo año donó el terreno para el campo de Fútbol y la escuela tipo Federación, compositor de varias melodías.

Guillermo Fuentes Girón (QEPD)

Nació en Sololá el 17 de octubre de 1916, compositor de varias melodías, la más conocida "Por Qué Será"; Memo fue miembro activo de la asociación guatemalteca de autores y compositores A.G.A.Y.C y fue vicepresidente de la junta directiva durante el período de 1981 a 1983, en el cual puso alma y corazón al servicio de la entidad. Y con su colaboración dedicada se logró realizar el Bosque Sonoro en el Hipódromo del Norte, donde quedaron varios árboles de hormigo con el nombre de destacados marimbitas y compositores.

6.1.2.6 Artes Plásticas:

Las técnicas de pintura son variadas, las que más utilizan es la técnica de los óleos y la acuarela, entre los personajes reconocidos que realizan este arte están:

Carlos Virgilio Archila (QEPD)

Pintor y Poeta, nacido en la ciudad del paisaje Sololá el 10 de noviembre de 1922, participó en varias asociaciones y entidades sociales, culturales y artísticas, siendo uno de los fundadores del Club social y deportivo Blanco y Negro, recibió la distinción de Hijo Predilecto de Sololá por la Municipalidad del departamento.

Francisco Guzmán⁵⁹

Poeta, filósofo, pedagogo y pintor originario de Santiago Atitlán, fusiona en sus obras la plástica moderna y el primitivismo autóctono.

Arturo Xicará

Pintor, su técnica principal es el oleo.

6.1.2.7 Artes Menores:

Artesanías:

Trajes típicos: Elaboración de tejidos típicos hechos a mano, en telares de cintura y de pie, fabricados de algodón, sedalina y sintéticos.

Además con las telas típicas confeccionan chumpas, chaquetas, boinas, bolsas, muñecas, etc.

Cuero: plasmado de diferentes motivos y temas que reflejan la cultura de los pueblos indígenas y no indígenas.

Cerámica: Creaciones coloridas y atractivas

Gastronomía:

Diversidad de platillos típicos, entre los más conocidos están El Patín, El Pulique elaborado con masa de maíz, El Fiambre, etc.

⁵⁹ Universidad del Valle de Guatemala. “*Directorio Cultural de Sololá*”. Guatemala, agosto 2007. P.267

6.2 Aspectos Urbanos

6.2.1 Clasificación de zonas:

La ciudad de Sololá se divide en dos zonas urbanas:

Zona 1: comprende desde toda la 6ta. Avenida hacia el Oeste.

Zona 2: comprende desde toda la 6ta. Avenida hacia el Este.

6.2.2 Clasificación de Barrios:

Barrio San Bartolo: ubicado al Sur – Este del poblado, dentro de este se encuentra el Cementerio Municipal, el Caserío Molino Belén, Colonia Patricio Green y Colonia Minerva.

Barrio San Antonio: Ubicado al Norte – Oeste del pueblo, con sus caseríos Pancá y Hierbabuena.

Barrio El Carmen: situado al Sur – Oeste del pueblo, dentro de este se encuentra la colonia Miralinda y el estadio de futbol Xamba

Barrio El Calvario: Ubicado al Norte del pueblo, dentro de este se encuentran dos rutas principales de transporte 6ta. Y 7ma. Avenida.

6.2.3 Clasificación de Nomenclatura:

La nomenclatura urbana está compuesta por 10 avenidas y 16 calles.

6.2.4 Vialidad Urbana:

Dentro del Casco Urbano de esta ciudad, las calles y avenidas en general están construidas con diferentes tipos de materiales (Adoquín, Asfalto, empedrado y terracería), el mayor utilizado es el de adoquín, entre las vías de mayor circulación están:

6ta. Avenida: nombrada “Avenida Israel” en el año 1,987, la mayor afluencia y donde esta mayormente concentrado el comercio en esta avenida se da desde la 1a. hasta la 10ma. Calle, por esta vía se ingresa al centro del poblado, es de una sola vía en dirección hacia el Sur, con dos carriles, circula transporte liviano y pesado.

7ma. Avenida: antiguamente llamada “Calle Real”, hacia el Norte es su dirección y es la salida principal del poblado y hacia el Sur comunica con el municipio de Panajachel y concepción, la mayor afluencia y concentración de comercio se da desde la 11va. a la 6ta. Calle, es de una sola vía con dos carriles, circula transporte liviano y pesado.

Calzada Venancio Barrios: esta es la salida y entrada al pueblo proveniente de Panajachel, además comunica al centro del poblado con el Hospital Juan De Dios Rodas, por esta vía circula transporte liviano y pesado, cuenta con un carril de circulación en los dos sentidos.

Las vías secundarias son:

5ta. Avenida: desde la 6ta. Hasta la 13 calle, es una vía alternativa cuando las dos avenidas principales están congestionadas (6ta. y 7ma. avenidas), es de dos carriles, de

un solo sentido de circulación en dirección hacia el Sur y Norte, circula transporte liviano y pesado.

8va. Avenida: su dirección de circulación es hacia el Sur, el movimiento se da desde la 7ma. Hasta la 11va. Calle, es otra vía alternativa para el congestionamiento de las dos avenidas principales, y también por esta vía circula el transporte pesado que en días de mercado no circula hasta el centro urbano, es de dos carriles de un solo sentido, además de transporte pesado circula el liviano.

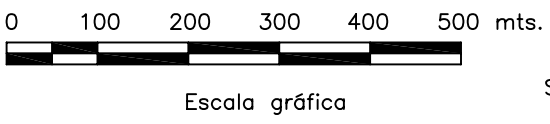
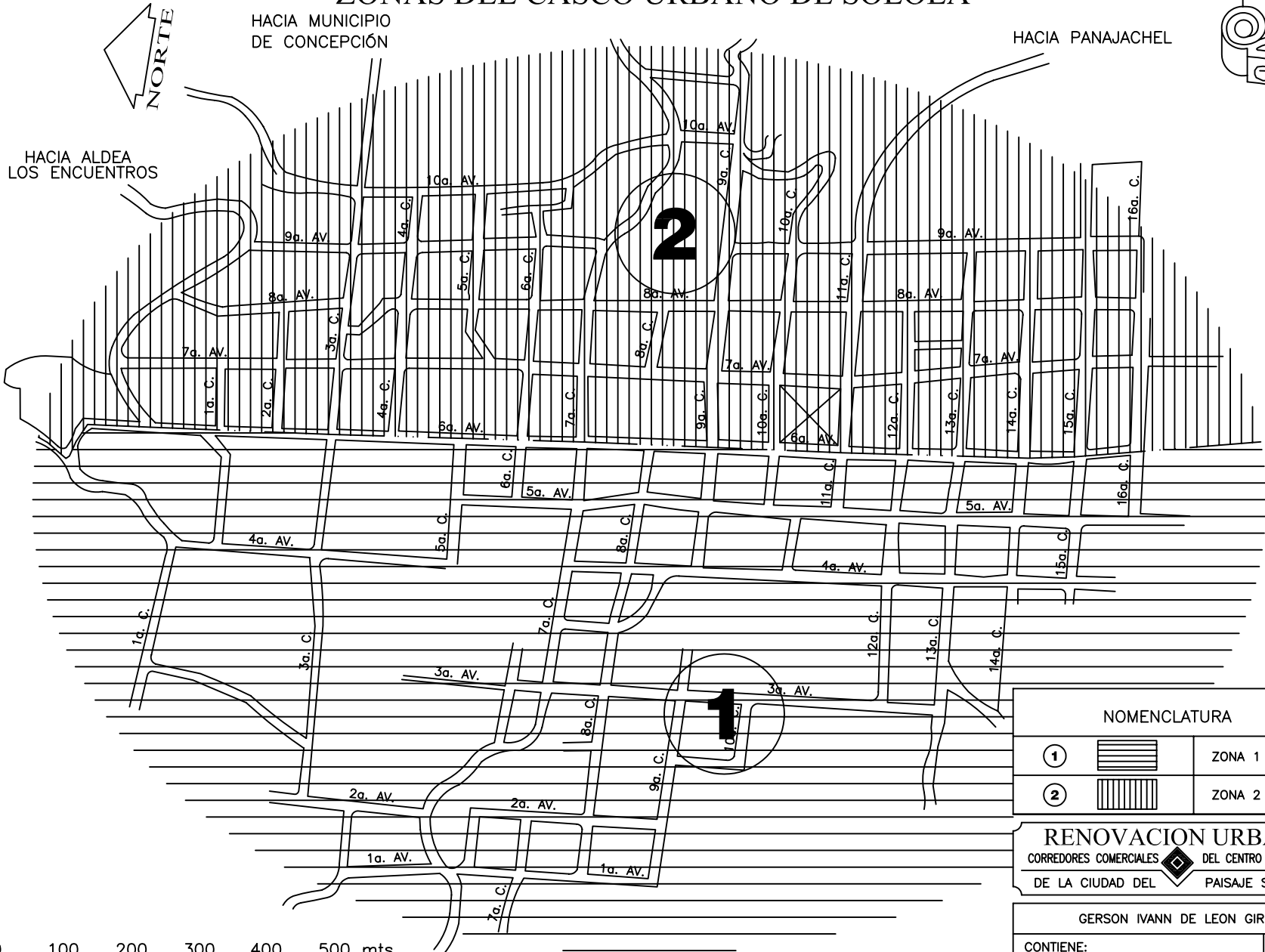
13va. Calle: desde la 3ra. Hasta la 9na. Avenida, circula transporte pesado y liviano, es dos carriles, en dos sentidos, esta ruta conduce al área educativa que se encuentra en el barrio el Carmen, además es una ruta alterna para salir hacia Panajachel cuando esta congestionada la salida principal.

Las siguientes vías son de dos carriles en un solo sentido, circula transporte pesado y liviano.

- 7ma. Calle de 6ta. A 8va. Avenida
- 9na calle de 6ta. A 8va. Avenida
- 10ma. Calle de 6ta. A 9na. Avenida
- 11va. Calle de 7ma. A 9na. Avenida

Las demás avenidas y calles son de baja densidad, circula vehículo liviano y pesado, esto se debe a que en las vías principales en los días de plaza se ubican ventas informales, formándose un desorden vial, utilizando estas vías para circular.

ZONAS DEL CASCO URBANO DE SOLOLÁ



HACIA MUNICIPIO
SAN JOSÉ CHACAYÁ

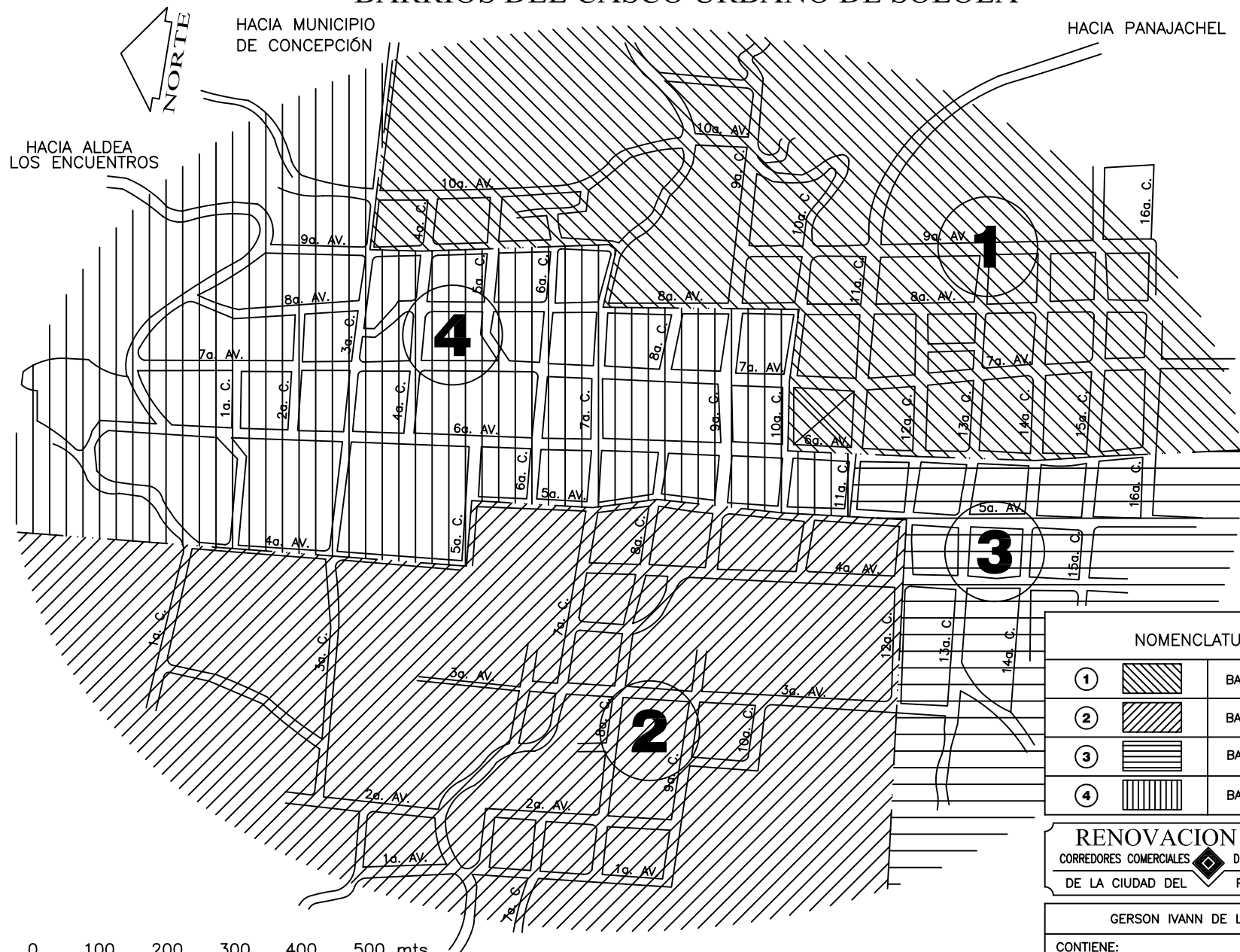
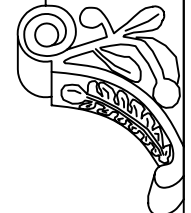
HACIA PANAJACHEL

HACIA MUNICIPIO
DE CONCEPCIÓN

HACIA ALDEA
LOS ENCUENTROS

| | | |
|--|----------------|--------|
| NOMENCLATURA | | |
| ① | | ZONA 1 |
| ② | | ZONA 2 |
| RENOVACION URBANA CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | | |
| CONTIENE: ZONAS DEL CASCO URBANO DE SOLOLÁ | MAPA / 17 | |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 90 | |

BARRIOS DEL CASCO URBANO DE SOLOLÁ



HACIA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

HACIA PANAJACHEL

HACIA ALDEA LOS ENCUENTROS

HACIA MUNICIPIO SAN JOSÉ CHACAYÁ

0 100 200 300 400 500 mts.



Escala gráfica

NOMENCLATURA

| | | |
|---|--|--------------------|
| ① | | BARRIO SAN BARTOLO |
| ② | | BARRIO SAN ANTONIO |
| ③ | | BARRIO EL CARMEN |
| ④ | | BARRIO EL CALVARIO |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

| | |
|---|--------------|
| CONTIENE: BARRIOS DEL CASCO URBANO DE SOLOLÁ | MAPA 18 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 91 |

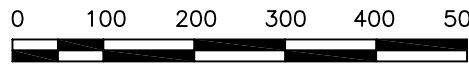
NOMENCLATURA Y VIALIDAD URBANA DEL CASCO URBANO DE SOLOLÁ



| NOMENCLATURA | |
|--------------|---------------------------------|
| | VIAS DE MAYOR CIRCULACIÓN |
| | VIAS SECUNDARIAS DE CIRCULACIÓN |
| | VIAS DE BAJA CIRCULACIÓN |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|----------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: VIALIDAD URBANA CASCO URBANO DE SOLOLÁ | MAPA / 19 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 92 |



Escala gráfica

HACIA MUNICIPIO
SAN JOSÉ CHACAYÁ

6.2.5 Tendencia de Crecimiento Urbano:

El área central de la ciudad de Sololá esta congestionada, debido a que en los últimos diez años ha tenido un crecimiento poblacional y económico acelerado, por esta razón es que los habitantes están trasladándose a las áreas aledañas en busca de un mejor espacio para uso residencial. La tendencia de crecimiento que se da en esta área es hacia el Este y Oeste (ver mapa).

6.3 Aspectos Económicos

6.3.1 Uso del Suelo:

Al uso del suelo se refiere a lo que se ha realizado respecto a la tendencia de la tierra y la forma de explotarla.

Debido al desarrollo que se ha dado en Sololá, el tipo de uso del suelo ha sufrido transformaciones, donde estaba la mayoría de viviendas alrededor de las dos avenidas principales (6ta. Y 7ma. Avenida), su uso se ha transformado en el de comercio, el frente de las viviendas se ha convertido en locales comerciales, por este efecto el sector habitacional a los alrededores del casco urbano ha emigrado.



Fotografía No. 46
7ma. AVENIDA
Locales comerciales
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 47
7ma. AVENIDA
Locales comerciales
Fuente: Elaboración propia

El uso actual del suelo que se está dando dentro del area urbana es el siguiente:

Uso Privado:

- Vivienda
- Comercio: Despensa Familiar, hoteles, restaurantes, abarroterías, tiendas.
- Industria: fabricas de block, aserraderos, molinos de nixtamal, carpinterías, y artesanal (herrerías, piñaterías, coheterías, candelерías, textiles).

Uso Privado:

- Instituciones:
 - Educativas: establecimientos educativos
 - Administrativas: Municipalidad, juzgado de paz, policía nacional, gobernación, bancos, correos y telégrafos.
 - Religiosas: Iglesias
 - Salud: Hospitales, Centro de Salud, Bomberos voluntarios y clínicas medicas en varias especialidades.
- Áreas Recreativas:
 - Parques y Áreas Verdes: Parque Central, Parque infantil.
 - Centros Turísticos y Recreativos: Balneario “La Montaña”, Balneario “La Esperanza”.
 - Áreas Deportivas: Gimnasio de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala – CDAG-, estadio Municipal Xamba, Casa del Deportista.

Debido a que la situación económica actual que se está dando, ha proliferado el comercio informal, además las instalaciones actuales son obsoletas e insuficientes para albergar a todos los comerciantes, por lo que están invadiendo las calles y avenidas principales para comerciar sus productos, ocasionando tránsito vehicular, en especial los días de plaza siendo estos martes y viernes..

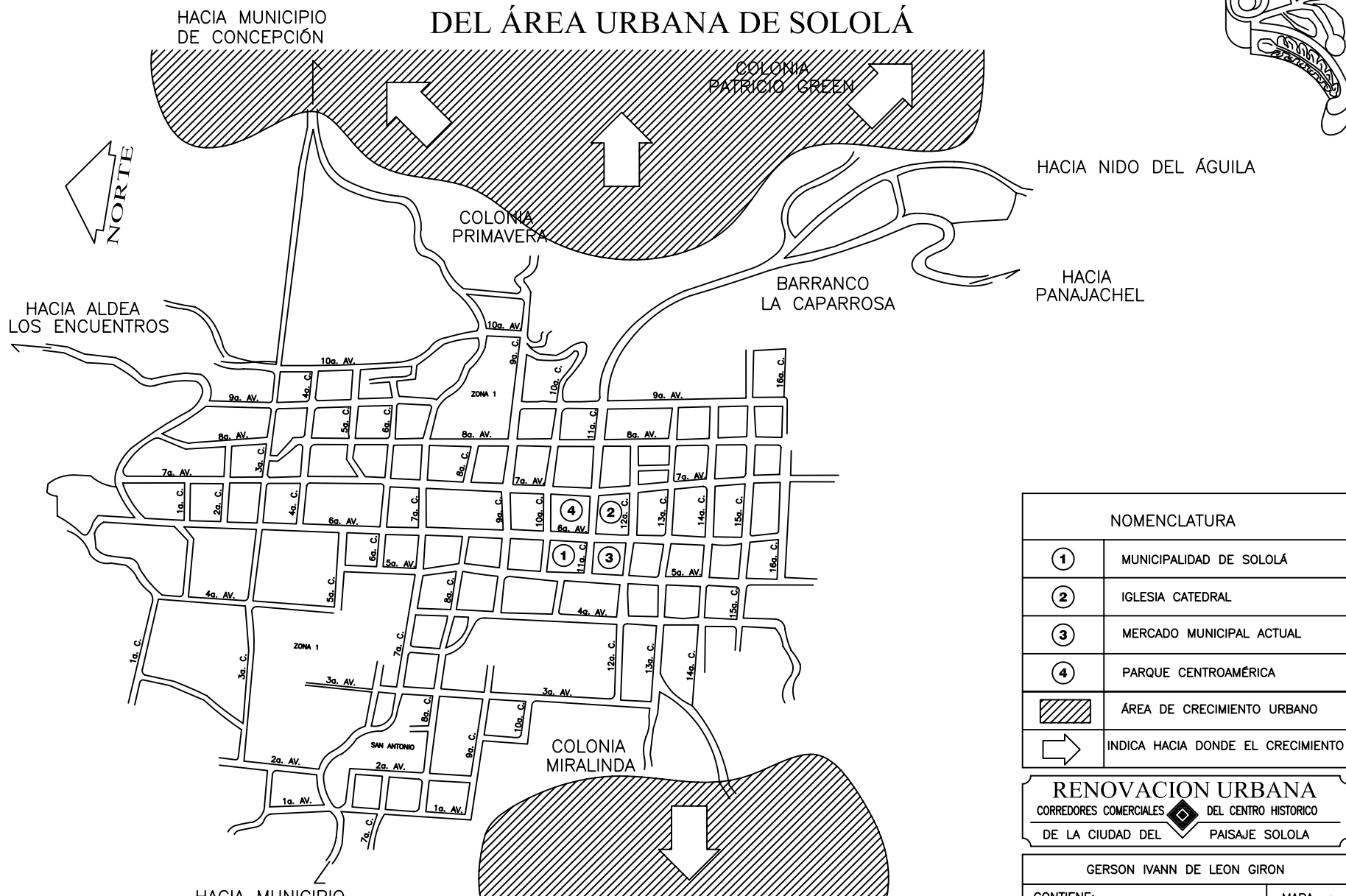
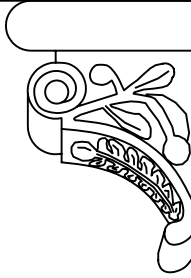
El transporte colectivo y fleteros están utilizando las calles como parqueo, el transporte colectivo tiene la terminal de buses frente al parque Central de esta localidad, ocasionando tráfico vehicular por la aglomeración del

transporte pesado, a los fleteros la Municipalidad les da un segmento de calle a cada grupo para que se estacionen cobrándoles una tarifa por parqueo, los vehículos particulares son escasos los espacios para poder parquearse debido a que la mayoría de calles están ocupada por los fleteros y por transporte pesado.



Fotografía No. 48
7ma. AVENIDA ENTRE 10ma Y 11va CALLE
Terminal de buses
Fuente: Elaboración propia

TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO DEL ÁREA URBANA DE SOLOLÁ



HACIA ALDEA
LOS ENCUENTROS

HACIA MUNICIPIO
DE CONCEPCIÓN

COLONIA
PATRICIO GREEN

HACIA NIDO DEL ÁGUILA

COLONIA
PRIMAVERA

BARRANCO
LA CAPARROSA

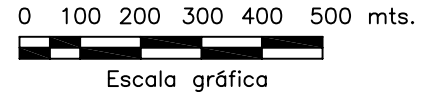
HACIA
PANAJACHEL

HACIA MUNICIPIO
SAN JOSÉ CHACAYÁ

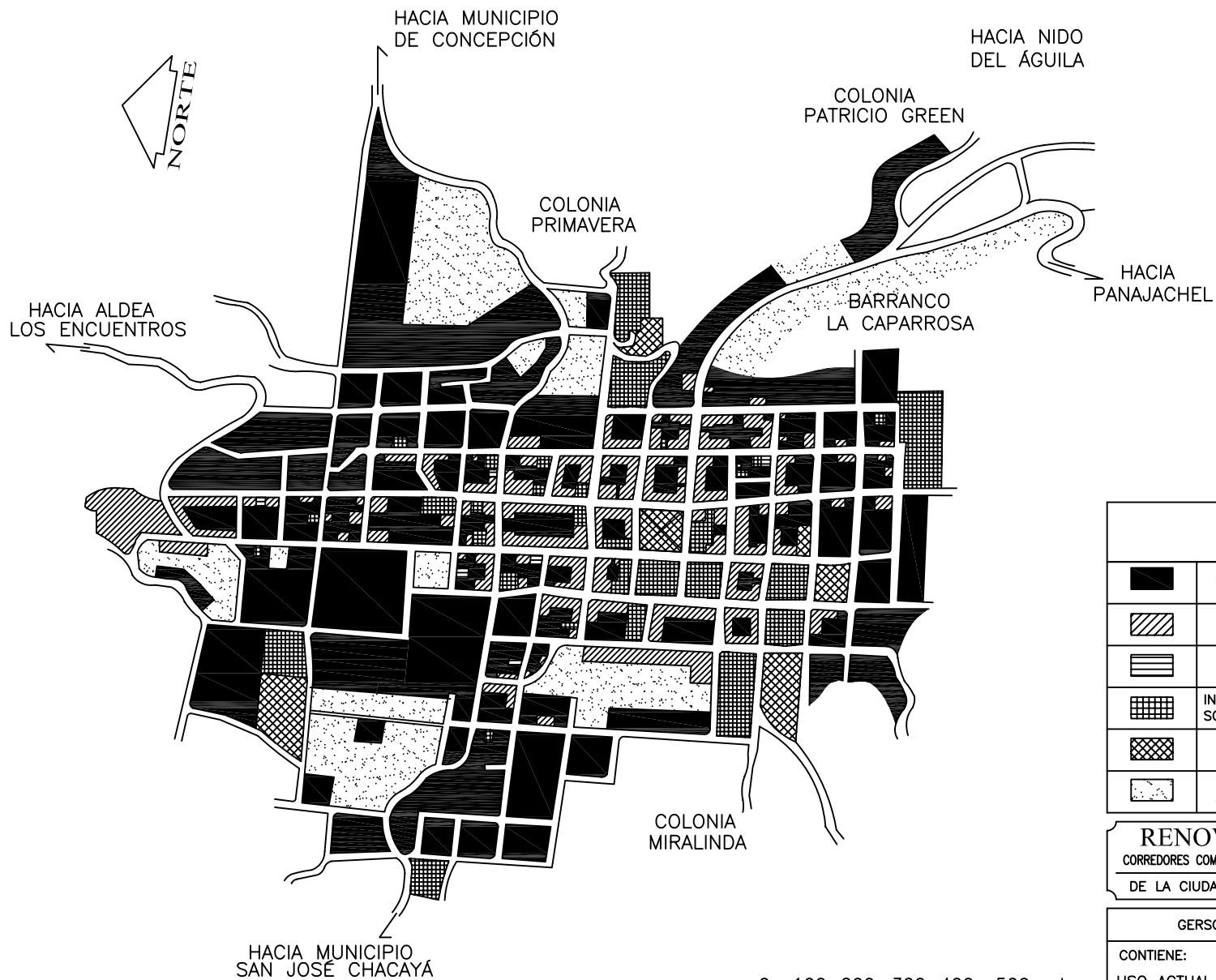
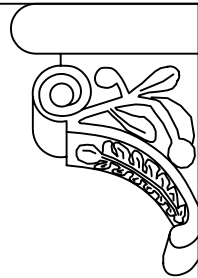
| NOMENCLATURA | |
|--------------|-----------------------------------|
| ① | MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ |
| ② | IGLESIA CATEDRAL |
| ③ | MERCADO MUNICIPAL ACTUAL |
| ④ | PARQUE CENTROAMÉRICA |
| | ÁREA DE CRECIMIENTO URBANO |
| | INDICA HACIA DONDE EL CRECIMIENTO |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|---|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: TENDENCIA CRECIMIENTO URBANO | MAPA / 20 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 95 |



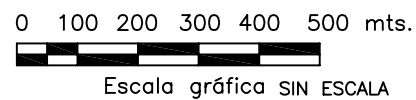
USO ACTUAL DEL SUELO URBANO DE SOLOLÁ



| NOMENCLATURA | |
|--------------|---|
| | VIVIENDA |
| | COMERCIO |
| | INDUSTRIA |
| | INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES Y RELIGIOSAS |
| | RECREACIÓN Y DEPORTIVO |
| | ÁREAS NO DESARROLLADAS |

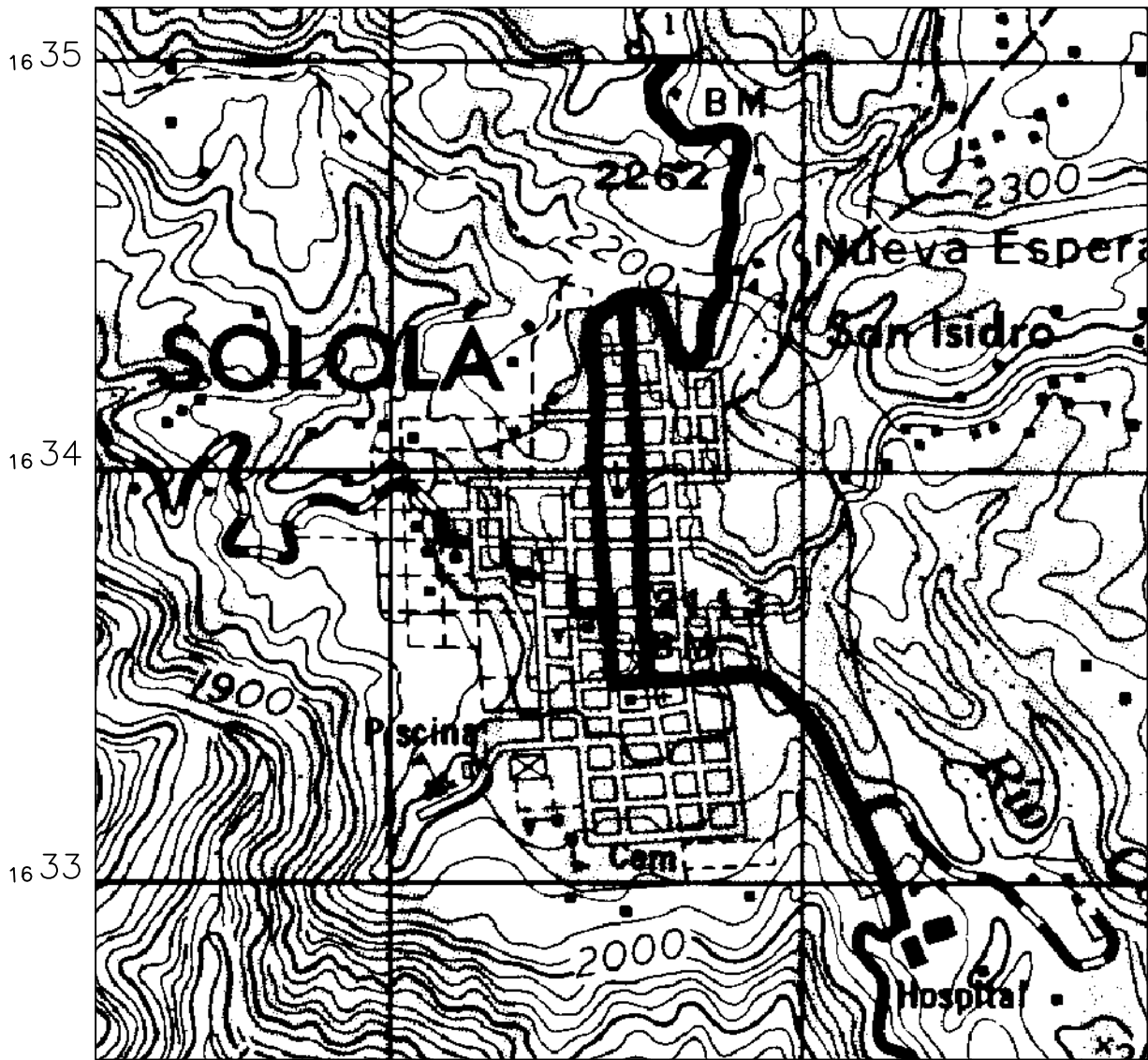
RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: USO ACTUAL DEL SUELO SOLOLA | MAPA / 21 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 96 |



TOPOGRAFÍA DEL ÁREA URBANA DE SOLOLÁ

14°50' ↙ 91°15' 695 696 ↘ 91°10'



FUENTE:
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL -IGN-
HOJA SOLOLA, 1,960 II

Banco de marca establecido por el
Instituto Geográfico Nacional -IGN-
localizado en un monumento de
elevación en el Parque Central.
LATITUD 14° 46' 12"
LONGITUD 91° 10' 58"

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|----------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: TOPOGRAFÍA DEL ÁREA URBANA DE SOLOLÁ | MAPA / 22 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 97 |



↓ 14°45'

6.3.2 Equipamiento Urbano:

Existe una concentración de servicios en el área central, que poco a poco van extendiéndose a la periferia, entre estos están:

6.3.2.1 Comercio: hay lugares que distribuye los productos que cubren las necesidades de abastecimiento, como el mercado Municipal y abarroterías.

6.3.2.2 Servicios: Hay servicios personales como Salones de belleza, lavandería; y servicios Profesionales como Abogados y Notarios, Arquitectos, Ingenieros Civiles, Agrónomos, Clínicas Medicas, etc.

6.3.2.3 Oficinas: Entre las principales dependencias estatales que prestan un servicio al público están la Municipalidad, Gobernación Departamental, Policía Nacional, Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Organismo Judicial, Etc. Entre las privadas están las Agencias Bancarias.

6.3.2.4 Salud: Se cuenta con el Hospital Nacional Juan De Dios Rodas, el IGSS que está dentro del Hospital Nacional, un Centro de Salud, un Hospital privado, la clínica de especialidades de la Asociación Pro bienestar de la Familia _APROFAM-, clínicas privadas de servicio general, laboratorios clínicos, farmacias, etc.

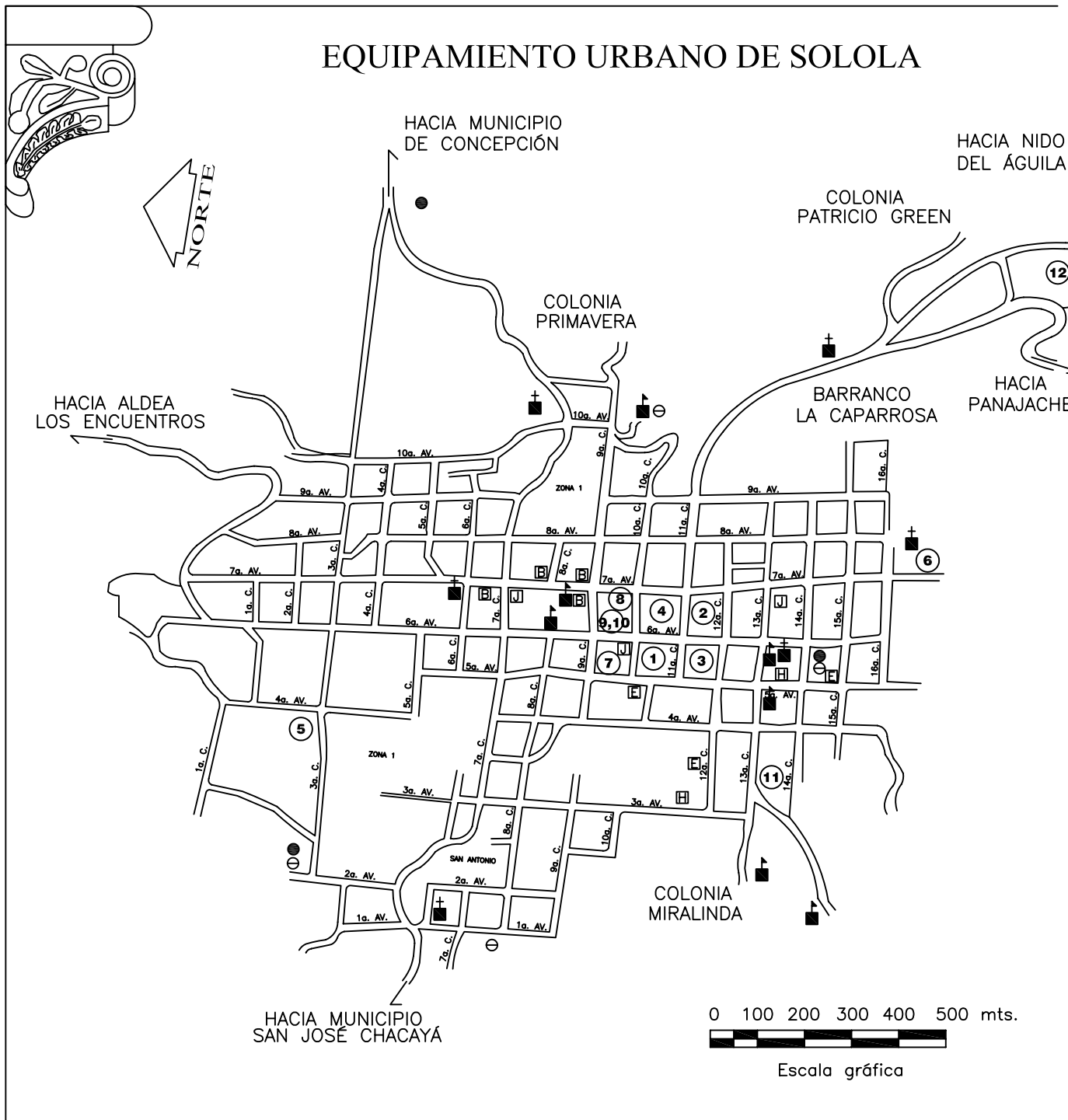
6.3.2.5 Educación: hay 10 centros escolares de educación de preprimaria (6 oficiales y 4 privados), en educación primaria hay 7 establecimientos (4 oficiales y 3 privados), en educación básica hay 11 establecimientos (5 oficiales y 6 privados), de diversificado hay 11 (2 oficiales y 9 privados), en educación superior está la extensión de la USAC, la Universidad Mariano Gálvez, la Universidad del Valle de Guatemala UVG.

6.3.2.6 Recreación: Parque Central, Parque Infantil, Balneario “La Montaña”, Balneario “La Esperanza”

6.3.2.7 Deporte: Gimnasio de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala – CDAG-, estadio Municipal Xamba, Casa del Deportista, 5 canchas sintéticas privadas.

6.3.2.8 Otros: Rastro Municipal, Correos y Telégrafos.

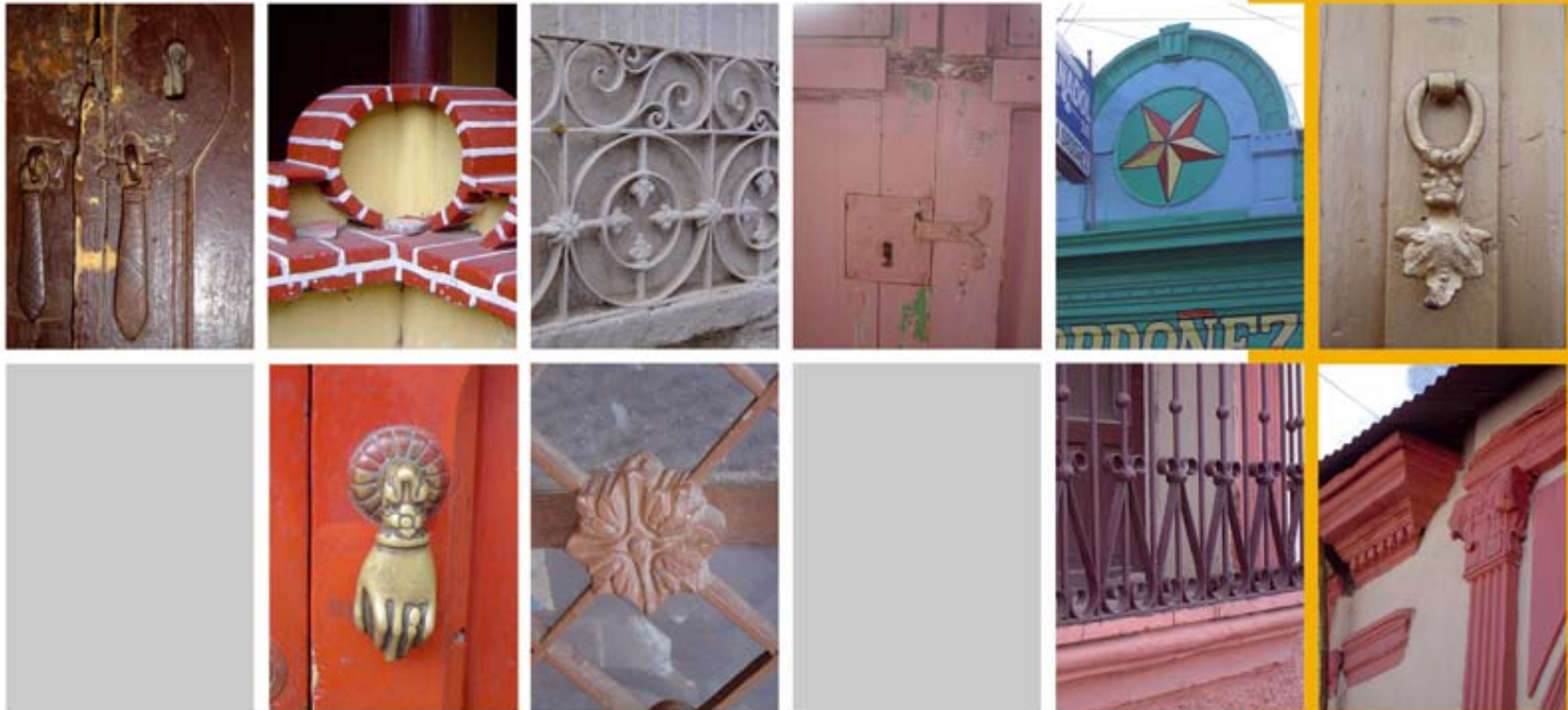
EQUIPAMIENTO URBANO DE SOLOLA



| NOMENCLATURA | |
|--------------|--------------------------------------|
| ① | MUNICIPALIDAD DE SOLOLA |
| ② | IGLESIA CATEDRAL |
| ③ | MERCADO MUNICIPAL |
| ④ | PARQUE CENTROAMERICA |
| ⑤ | RASTRO MUNICIPAL |
| ⑥ | CEMENTERIO MUNICIPAL |
| ⑦ | BOMBEROS VOLUNTARIOS |
| ⑧ | CORREOS Y TELÉGRAFOS |
| ⑨ | GOBERNACIÓN |
| ⑩ | POLICIA NACIONAL CIVIL -PNC- |
| ⑪ | ESTADIO MUNICIPAL XAMBA |
| ⑫ | HOSPITAL NACIONAL JUAN DE DIOS RODAS |
| E | OFICINAS ESTATALES |
| + | IGLESIAS |
| H | HOSPITALES Y CENTRO DE SALUD |
| ■ | ESCUELAS, COLEGIOS, UNIVERSIDADES |
| J | TRIBUNALES DE JUSTICIA |
| B | BANCOS |
| ● | CENTROS RECREATIVOS |
| ⊖ | CANCHAS DEPORTIVAS |

RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|---|-------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: EQUIPAMIENTO URBANO SOLOLA | MAPA / 23 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 99 |



Selección del Área a Intervenir

Selección del área a intervenir:

Esta intervención se da en un espacio urbano de tipo arquitectónico que se materializa en el entorno, esta promueve la construcción de una estructura coherente que incluye el rescate del área y las áreas homogéneas, la identificación de áreas arquitectónicas estratégicas, así como de proyectos y edificaciones puntuales de relevancia que impulsen la integración de la población, a continuación se darán algunos lineamientos para delimitar el área que se estudiará, analizará, diagnosticará y que finalmente se planteará una propuesta de intervención:

7.1 Unidad de gestión urbana:

Es una división territorial básica que se da en los barrios, sectores comerciales de una población, por la valoración, riqueza patrimonial, memoria histórica, cualidades ambientales y arquitectónicas, las características y la homogeneidad del uso del suelo, siendo esencial esta información para consolidar la imagen tipológica, que asegure un proceso para el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia con el entorno.

Las unidades de gestión urbana o unidades de manejo identificadas dentro del área urbana con base en las características anteriormente mencionadas, ya que la Municipalidad no las tiene catalogadas, son las siguientes:

- * Unidad Central
- * San Antonio
- * El Carmen
- * El Calvario
- * San Bartolo
- * Hospital

(Ver página No. 101).

7.2 Núcleos de gestión urbana:

Son conjuntos de edificaciones, espacios abiertos o elementos urbanos específicos que por sus características comerciales, patrimoniales, funcionales, posición estratégica con respecto a una unidad de gestión urbana, se convierten en objetivos prioritarios de intervención⁴⁴. Los núcleos de gestión urbana identificados según los criterios mencionados dentro del área urbana, por no estar catalogados por la Municipalidad son:

- * Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica
- * Mercado Municipal
- * Escuela Tipo Federación José Vitelio Ralòn
- * Cementerio General
- * Hospital Nacional Juan de Dios Rodas
- * El Calvario (Ver página No. 101)

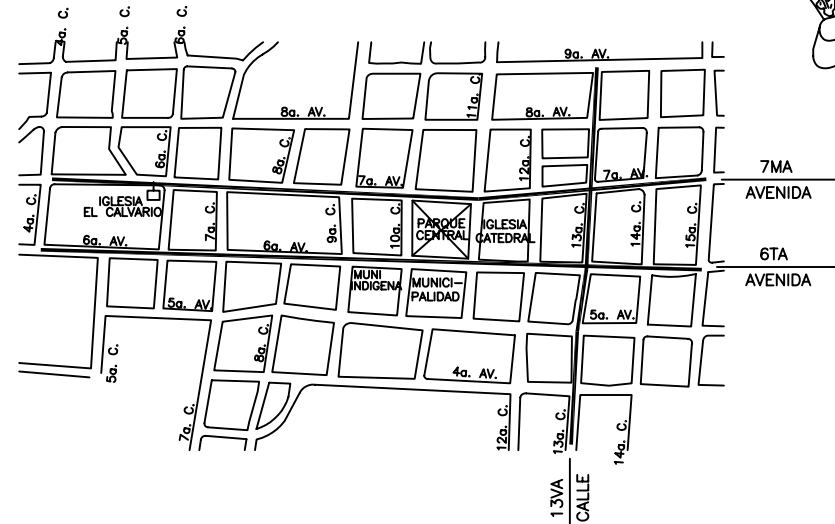
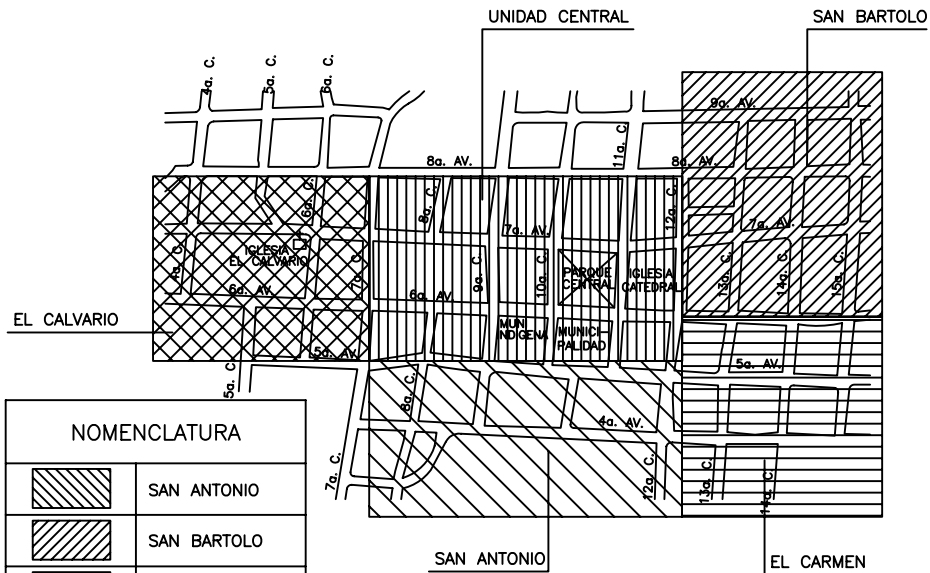
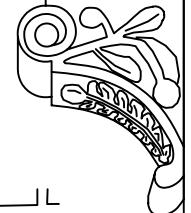
7.3 Conformación de Sendas:

Las sendas unen dos áreas que no necesariamente deben ser homogéneas, unen unidades de gestión urbana, a través de éstas se transportan las personas, ya sea a pie o en algún vehículo de transporte liviano o pesado. Entre las más importantes están:

- * 7ma. Avenida
- * 6ta. Avenida
- * Calzada Venancio Barrios
- * 13 calle

⁴⁴ Municipalidad de Guatemala. “*Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico*” Guatemala, agosto 2000. P. 15

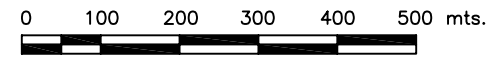
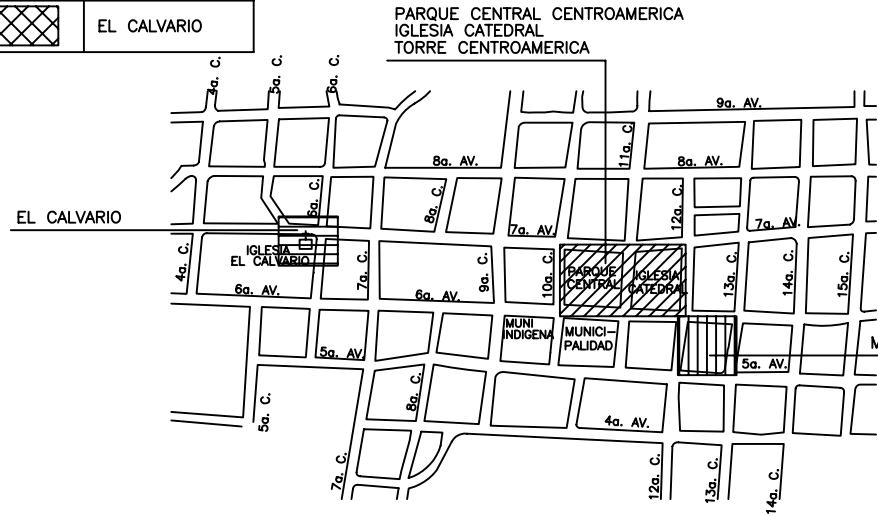
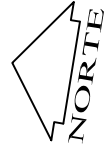
ELECCIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR CASCO URBANO DE SOLOLÁ



| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------|
| | SAN ANTONIO |
| | SAN BARTOLO |
| | EL CARMEN |
| | UNIDAD CENTRAL |
| | EL CALVARIO |

UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

SENDAS PRINCIPALES



Escala gráfica

NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA

| NOMENCLATURA | |
|--------------|---|
| | MERCADO MUNICIPAL |
| | PARQUE CENTRAL IGLESIA CATEDRAL TORRE CENTROAMÉRICA |
| | EL CALVARIO |

| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| DE LOS CORREDORES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: ELECCIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR EN SOLOLÁ | MAPA / 24 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 101 |

7.4 Elección del área a intervenir:

La unidad de gestión urbana que está dentro del área propuesta de estudio es la Unidad Central, dentro de ésta se encuentra la mayoría del patrimonio cultural tangible del poblado de Sololá. El núcleo de gestión urbana que se eligió para este estudio es el Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica; este conjunto de edificaciones está dentro de la unidad de gestión urbana Central; se seleccionó éste por ser las construcciones más importantes del poblado, por sus características patrimoniales, por su ubicación ya que es el eje central de los dos corredores económicos propuestos para este estudio, siendo estos la 6ta. y 7ma. Avenida.

A continuación se presenta una Matriz con el diagnóstico del área a intervenir, de acuerdo con la información recabada en el capítulo 6 (Análisis del área Urbana), las cuadras propuestas para este diagnóstico se eligieron por estar localizadas dentro del centro histórico, con los siguientes fundamentos:

- * **Culturales:** Presencia de edificaciones que posean un valor patrimonial y recorridos en donde se desarrollan actividades culturales que se deben rescatar.
- * **Sociales:** espacios en donde se desarrollan actividades de tipo social, que se pueden intervenir.
- * **Económicos:** zonas en donde se concentre el comercio.
- * **Imagen Urbana:** zonas de gran valor arquitectónico en peligro por el movimiento comercial y funcional de la ciudad que se deben atender.

Los criterios a evaluarse para intervenir para cada cuadra son los siguientes:

7.4.1 Temporalidad:

Este renglón evaluó dentro de cada cuadra cuantas edificaciones históricas y modernas existen, este diagnóstico se realizó con el objetivo de atender las cuadras donde haya una mayor concentración de fachadas antiguas.

7.4.2 Uso:

Como esta intervención se propuso sobre los corredores comerciales, se eligió dentro de las edificaciones que se utilizan para viviendas, vivienda y comercio; y para uso comercial, se le dio preferencia a las edificaciones comerciales.

7.4.3 Valor Patrimonial:

Se seleccionó entre las edificaciones que tienen un valor patrimonial histórico y/o arquitectónico y las que no, se tomaron en cuenta las fachadas donde existía mayor concentración de valor histórico y/o arquitectónico.

7.4.4 Importancia Cultural:

Aquí se evaluó las cuadras donde se efectúan actividades de orden cultural, como: los recorridos procesionales, los desfiles que se desarrollan para la feria titular y para el 15 de Septiembre, ya que estas tres

actividades son las tradiciones más concurridas por el pueblo de Sololá.

7.4.5 Estado de Conservación:

Se le dio prioridad a las cuadras que no han sido intervenidas y que su estado de conservación es malo y nulo.

7.4.6 Necesidad de Intervención:

Aquí se seleccionó entre las cuadras que hay necesidad de atenderlas urgentemente.

7.4.7 Factibilidad de Intervención:

En este renglón se identificó el rango de intervención que tienen los tramos para poderlas intervenir, se tomaron en cuenta los valores de las casillas de los criterios que se incluyeron, para determinar cuáles segmentos intervenir.

7.4.8 Áreas seleccionadas:

Se marcaron las cuadras a intervenir.

7.4.9 Observaciones:

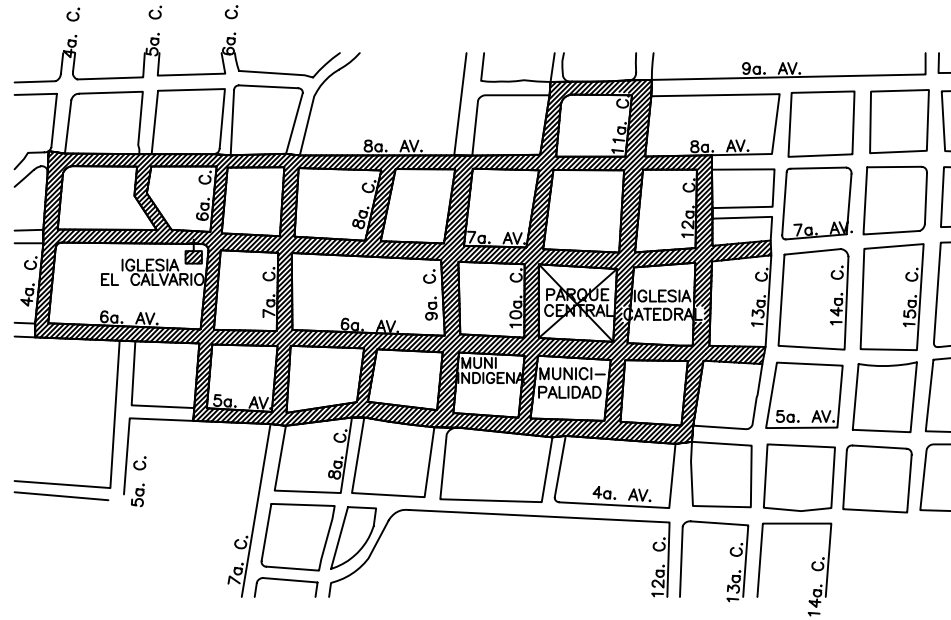
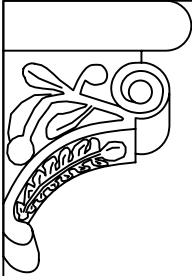
Se da una breve explicación sobre la elección que se determinó por segmentos de calle.

Cuadro No. 5

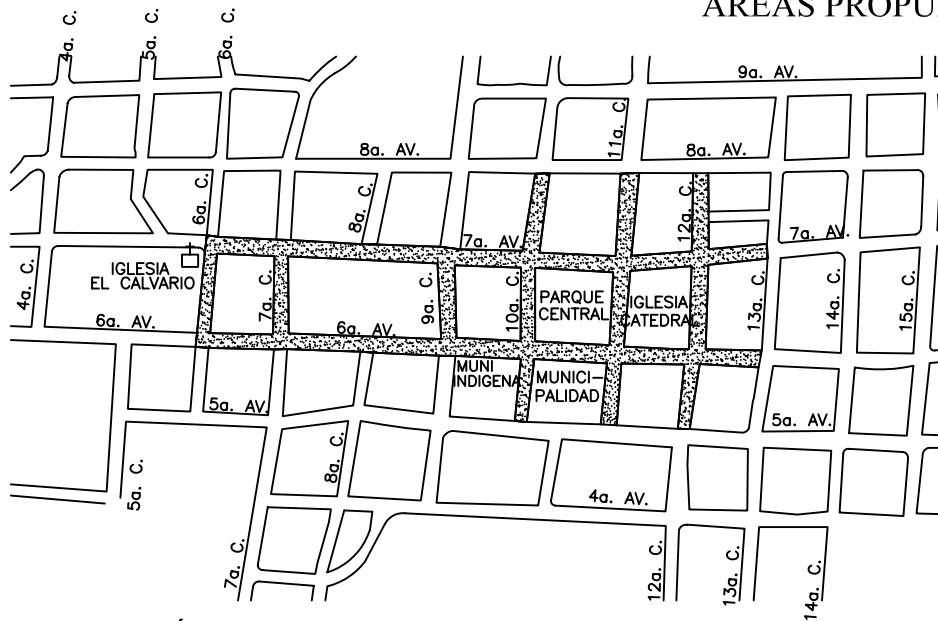
Matriz para definir el área a intervenir

| DESCRIPCIÓN DE CUADRA | | Número de fachadas | TEMPORALIDAD | | USO | | | VALOR PATRIMONIAL | | IMPORTANCIA CULTURAL | | | ESTADO DE CONSERVACIÓN | | NECESIDAD DE INTERVENCIÓN | | FACTIBILIDAD DE INTERVENCIÓN | | | | ÁREAS SELECCIONADAS | OBSERVACIONES | |
|-----------------------|-------------------|------------------------|--------------|----------|----------|---------------------|-----------|----------------------------|------|----------------------|------------|------|------------------------|------|---------------------------|------|------------------------------|----------|----------|-----------|---------------------|--|--|
| | | | ANTIGUAS | MODERNAS | VIVIENDA | VIVIENDA Y COMERCIO | COMERCIAL | HISTÓRICA Y ARQUITECTÓNICA | NULA | BUENA | INTERMEDIA | NULA | BUENO | MALO | URGENTE | NULA | 0 - 25% | 26 - 50% | 51 - 75% | 76 - 100% | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5ta. Avenida | 6ta a 7ma calle | 7 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | | ● | | ● | | | | | | ● | | | | | Por esta avenida circula en Semana Santa la procesión del Santo Entierro y los desfiles de la fiesta titular y del 15 de septiembre, pero no poseen edificaciones de valor patrimonial que intervenir y hay poca presencia comercial en esta área. | |
| | 7ma a 8va calle | 7 | 1 | 3 | 5 | 0 | 0 | | ● | | ● | | | | | | ● | | | | | | |
| | 8va a 9na calle | 12 | 5 | 6 | 0 | 4 | 4 | | ● | | ● | | | | | | ● | | | | | | |
| | 9na a 10ma calle | 10 | 5 | 4 | 1 | 4 | 2 | | ● | | ● | | | | | | ● | | | | | | |
| | 10ma a 11va calle | 4 | 1 | 2 | | 2 | 2 | | ● | | ● | | | | | | ● | | | | | | |
| | 11va a 12va calle | 7 | 0 | 6 | 0 | 6 | 1 | | ● | | ● | | | | | | ● | | | | | | |
| 6ta. Avenida | 5ta a 6ta calle | 16 | 2 | 9 | 6 | 6 | 3 | | ● | | | ● | | | | | ● | | | | | Esta área es donde se desarrollan la mayor parte de actividades culturales como las procesiones, desfiles, posee un gran legado patrimonial arquitectónico, es una de las dos vías principales de comercio. | |
| | 6ta a 7ma calle | 8 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | ● | | ● | | | | | | | | ● | | ● | | | |
| | 7ma a 8va calle | 16 | 8 | 5 | 5 | 3 | 8 | ● | | ● | | | | | | | | ● | | ● | | | |
| | 8va a 9na calle | 10 | 6 | 4 | 2 | 2 | 12 | ● | | ● | | | | | | | | ● | | ● | | | |
| | 9na a 10ma calle | 11 | 2 | 9 | 1 | 0 | 7 | ● | | ● | | | | | | | | ● | | ● | | | |
| | 10ma a 11va calle | MUNICIPALIDAD Y PARQUE | | | | | | | | | | | | | | | | | ● | | ● | | |
| | 11va a 12va calle | 5 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | | ● | | ● | | | | | | | | ● | | ● | | |
| 12va a 13va calle | 9 | 2 | 6 | 2 | 1 | 3 | | ● | | | ● | | | | | | ● | | | ● | | | |
| 7ma. Avenida | 4ta a 5ta calle | 10 | 3 | 7 | 8 | 1 | 0 | | ● | | ● | | | ● | | | ● | | | | | Circulan por aquí los desfiles, no hay movimiento comercial y es poco el patrimonio cultural a intervenir. | |
| | 5ta a 6ta calle | 8 | 5 | 3 | 2 | 3 | 2 | | ● | | ● | | | ● | | | ● | | | | | | |
| | 6ta a 7ma calle | 18 | 14 | 4 | 2 | 3 | 14 | 14 | 4 | ● | | | | ● | | | | ● | | ● | | | |
| | 7ma a 8va calle | 13 | 7 | 5 | 0 | 2 | 12 | 7 | 5 | ● | | | | ● | | | | ● | | ● | | | |
| | 8va a 9na calle | 15 | 10 | 5 | 2 | 2 | 11 | 10 | 5 | ● | | | | ● | | | | ● | | ● | | | |
| | 9na a 10ma calle | 27 | 27 | 0 | 2 | 4 | 21 | 26 | 1 | ● | | | | ● | | | | | ● | | ● | | |
| | 10ma a 11va calle | 6 | 4 | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 | 1 | ● | | | ● | | | | | | ● | | ● | | |
| | 11va a 12va calle | 9 | 8 | 1 | 2 | 1 | 6 | 6 | 1 | ● | | | | ● | | | | | ● | | ● | | |
| 12va a 13va calle | 8 | 4 | 4 | 1 | 5 | 1 | ● | | | ● | | | ● | | | | | ● | | ● | | | |
| 8va. Avenida | 4ta a 5ta calle | 17 | 9 | 7 | 9 | 3 | 3 | ● | | | | ● | | ● | | | | ● | | ● | | En esta área no hay mucho legado cultural que intervenir, no hay mucho movimiento comercial, por esta vía no circulan desfiles y procesiones. | |
| | 5ta a 6ta calle | 11 | 4 | 7 | 6 | 1 | 3 | | ● | | | ● | | | | | | ● | | | | | |
| | 6ta a 7ma calle | 7 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | | ● | | | ● | | | | | | ● | | | | | |
| | 7ma a 8va calle | 13 | 5 | 8 | 4 | 1 | 7 | | ● | | | ● | | | | | | ● | | | | | |
| | 8va a 9na calle | 10 | 4 | 4 | 2 | 2 | 1 | | ● | | | ● | | | | | | ● | | | | | |
| | 9na a 10ma calle | 15 | 2 | 9 | 3 | 6 | 6 | | ● | | | ● | | | | | | ● | | | | | |
| | 10ma a 11va calle | 9 | 5 | 4 | 2 | 2 | 5 | | ● | | | ● | | ● | | | | | ● | | | | |
| 11va a 12va calle | 11 | 5 | 2 | 6 | 1 | 3 | ● | | | | ● | | | | | | | ● | | ● | | | |

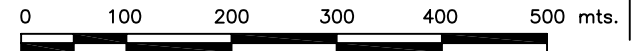
ELECCIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR EN EL CASCO URBANO DE SOLOLÁ



ÁREAS PROPUESTAS A INTERVENIR



ÁREAS FINALES A INTERVENIR



Escala gráfica

| NOMENCLATURA | |
|--------------|-------------------------------|
| | ÁREAS PROPUESTAS A INTERVENIR |
| | ÁREAS FINALES A INTERVENIR |

RENOVACION URBANA
DE LOS CORREDORES DEL CENTRO HISTORICO DE
LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

CONTIENE:
ELECCIÓN DEL ÁREA A
INTERVENIR EN SOLOLÁ

MAPA
25

ELABORACIÓN PROPIA

PAGINA
106



Análisis del Área a Intervenir

VIII

Análisis del área a intervenir

A continuación se detallará la situación actual en que se encuentra el área a intervenir en este análisis se tomaron algunos aspectos tales como:

- Medio Ambiente físico Urbano
- Aspecto Económico
- Núcleo de Gestión Urbana

Con esta información que se recabó, se determinaron las premisas generales de diseño que permitirán orientar y guiar la propuesta de intervención:

8.1 Medio Ambiente urbano Físico

8.1.1 Análisis ambiental:

8.1.1.1 Contaminación visual: existen varios rótulos de tipo bandera que están ubicados en la 6ta y 7ma avenida deteriorando la imagen urbana, se detecto una buena cantidad de anuncios publicitarios que están pintados o sobre puestos sobre los muros de las edificaciones patrimoniales; otro contaminante al entorno urbano es que la empresa que proporciona electricidad a esta población denominada Distribuidora de Electricidad de Occidente –DEOCSA- está colocando los medidores y tubería de la acometida sobre los muros sin tener alguna estética para la instalación.

8.1.1.2 Contaminación auditiva: ésta proviene principalmente del motor de los vehículos que transitan por el

área, en la que es común escuchar ruido de motores de buses, camiones, motocicletas, bocinas de vehículos. Los días que hay mayor ruido es en los días de plaza, ya que circulan más vehículos pesados.

8.1.1.3 Contaminación atmosférica: originada a partir de la combinación del aire con contaminantes producidos del escape de los vehículos que reaccionan por la radiación solar, durante un largo período de altas presiones, provocando el estancamiento del aire, por lo tanto la permanencia de los contaminantes en las capas más bajas de la atmósfera, debido a su mayor densidad⁴⁴.

En los últimos años ha habido un aumento de circulación de vehículos en especial los de tipo pesado, que han provocado la acumulación de contaminantes, también por la falta de control de emisión de gases que no se han podido controlar, provocando problemas respiratorios en la población, además afectando los monumentos históricos. Las áreas más afectadas por este problema son la 6ta y 7ma avenida por ser las vías de circulación del transporte colectivo y puntualmente en el parque central Centroamérica por ser la terminal de buses.

8.1.1.4 Contaminación por desechos sólidos: no existen basureros fijos sobre las calles, los días de plaza son los que más basura en las calles, principalmente en la 6ta y 7ma avenida desde la 9na a la 12va calle; 10ma, 11va y 12va calle entre 6ta y 7ma avenida por estar dentro del área de comercio informal.

⁴⁴ //es.wikipedia.org/wiki/Campana_de_polvo_y_contaminaci%C3%B3n

Otro contaminante que se da es la contaminación por heces fecales y orina de personas y animales en especial de perros callejeros, las áreas más afectadas dentro del área de estudio son la 12va calle entre 6ta a la 7ma avenida y la 7ma avenida entre 11va y 12va calle.



Fotografía No.49
7ma avenida y 9na calle
 Contaminación Visual, auditiva
 y Atmosférica
 Fuente: Elaboración propia



Fotografía No.51
6ta avenida y 9na calle
 Contaminación de
 basura después de un día de plaza.
 Fuente: Elaboración propia



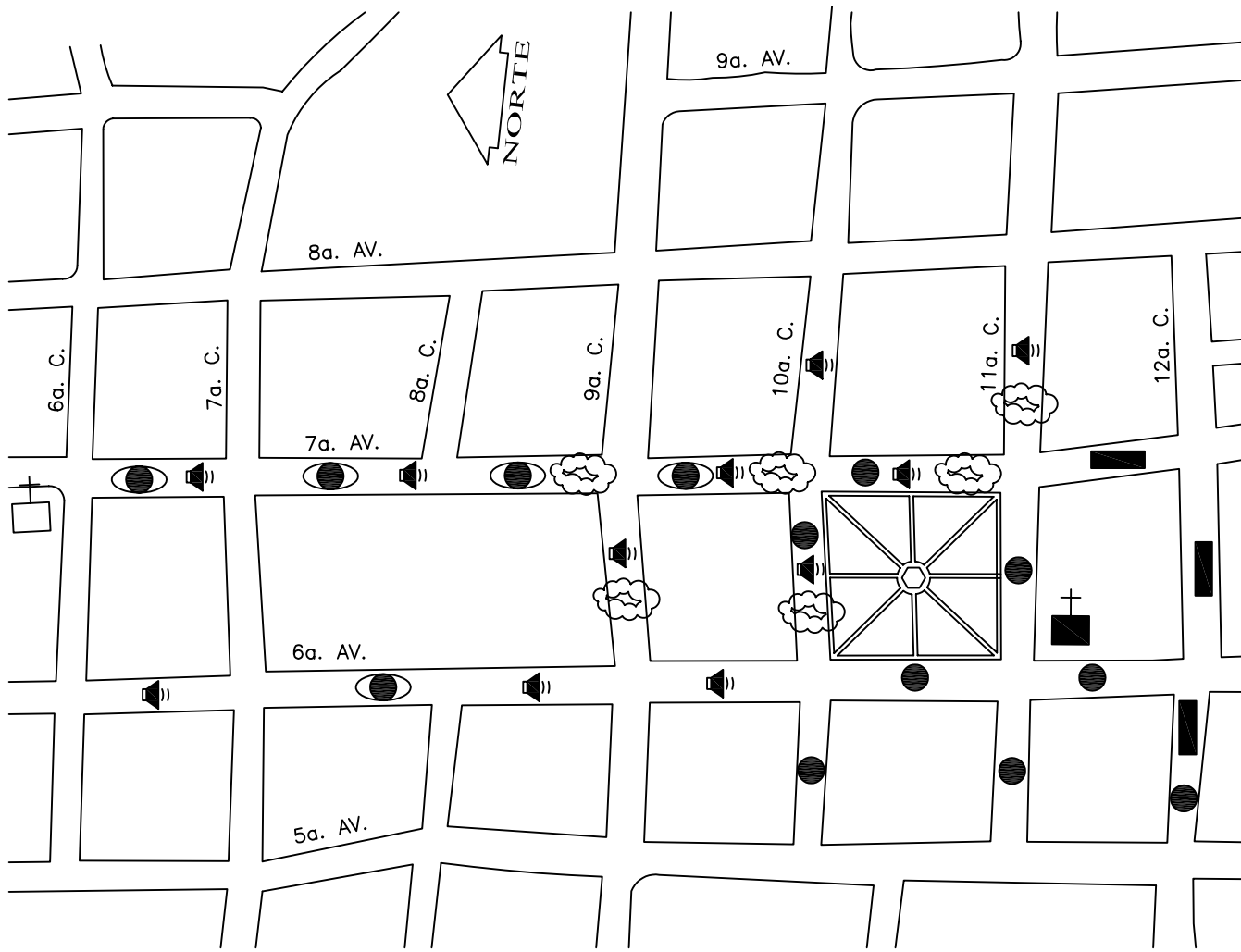
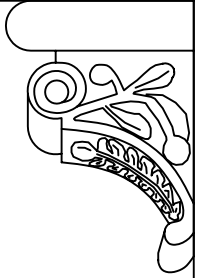
Fotografía No.52
7ma avenida frente al Parque Central
 Contaminación Visual por Medidores de
 corriente eléctrica y por rótulos
 Fuente: Elaboración propia

Fotografía No.50
Parque Central
 Contaminación auditiva
 y Atmosférica
 Fuente: Elaboración
 propia



Fotografía No.53
12 calle y 7ma avenida
esquina
 Contaminación por heces
 Fecales y orina
 Fuente: Elaboración propia

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL



| NOMENCLATURA | |
|--------------|-----------------------------|
| | CONTAMINACIÓN VISUAL |
| | CONTAMINACIÓN AUDITIVA |
| | CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA |
| | CONTAMINACIÓN POR BASURA |
| | CONTAMINACIÓN FECAL Y ORINA |

RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|---|--------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PLANO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL | MAPA / 26 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 109 |

Premisas del Análisis Ambiental:

- Estandarizar los rótulos de identificación de cada comercio que no perjudique la visual hacia los monumentos históricos y que además armonice con el entorno urbano.



Fotografía No 54
Rotulo de piso
Fuente: Desconocido

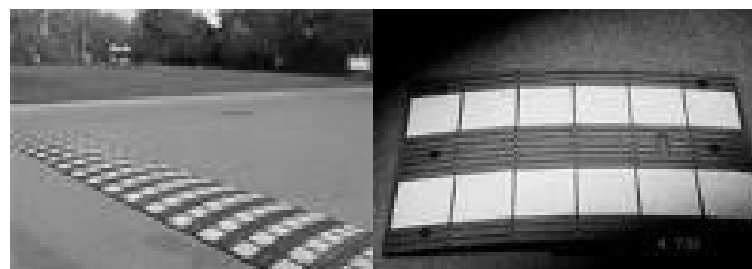


Fotografía No.55
Rotulo de pared
Fuente: Desconocido

- Diseñar elementos que contribuyan a reducir la velocidad de los vehículos por ejemplo con túmulos, vibradores, pintura, diferentes texturas o colores en el acabado final de las calles.



Fotografía No.56
Pintura en calles
Fuente: Desconocido



Fotografía No.57
Túmulos en calles
Fuente: Desconocido

Fotografía No.58
Detalle de túmulo
Fuente: Desconocido

- Colocar recipientes para la recolección de basura en áreas específicas y estratégicas, dentro del área de estudio con materiales resistentes a la intemperie, y fácil de manejar para retirar la basura.



Fotografía No.59
Basurero fijado al piso
Fuente: Desconocido



Fotografía No.60
Basurero fijado al piso
Fuente: Desconocido

- Reducir los niveles de contaminación por ruido, humo y vibración a través de un monitoreo constante para evitar especialmente la emisión de gases y ruido por el transporte pesado, para que estén dentro del rango permitido.

8.1. 2 Análisis urbano

8.1.2.1 Área peatonal:

El área peatonal está conformada por las banquetetas, están ubicadas entre el área vehicular (calles) y las fachadas de las construcciones, éstas están a los dos lados de las calles en su mayoría.

A. Ancho actual de banquetetas:

El ancho de las banquetetas no es homogéneo, varían de 0.55 a 3.35 metros, en algunos casos no hay.

B. Textura actual de las banquetetas:

El componente más común en las aceras en la textura y material es el concreto, el estado general la mayor parte de estas presentan asentamientos, fracturas, desgaste, daños causados por una vida útil cumplida o por falta de mantenimiento que se le ha dado, la textura final no es homogénea, hay discordancia con el paisaje urbano. En menor porcentaje existen aceras construidas de piedra y en otros tramos son de tierra.

C. Flujo peatonal:

Las áreas por donde hay mayor flujo peatonal son 7ma. Avenida y 6ta. Avenida y los días de mayor circulación son el día martes y viernes por ser días de plaza.

En algunas partes de las calles y avenidas el paso peatonal esta obstruido por colocar productos que venden especialmente en las tiendas y abarroterías. Debido a que en su mayoría las banquetetas mantienen un mismo nivel las personas discapacitadas no pueden utilizarlas ya que no tienen

ingreso a estas áreas.



Fotografía No. 61
6ta avenida y 12 calle
Textura de piedra
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No 62
7ma avenida y 7ma calle
Textura con piso de cemento
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No.63
6ta avenida y 6ta calle
Banqueta en mal estado
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No.64
6ta avenida y 7ma calle
Tramos de Banqueta sin construir
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No.67
12 calle y 7ma avenida
Bordillo y banqueta en mal estado, con diferentes niveles y texturas
Fuente: Elaboración propia

Fotografía No 65
7ma avenida y 1 calle esquina
Debido al transporte pesado que circula en estas calles se han deteriorado más las banquetas y no se les ha dado mantenimiento
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No.68
7ma avenida y 10ma calle
Obstaculización del paso peatonal
Fuente: Elaboración propia



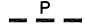




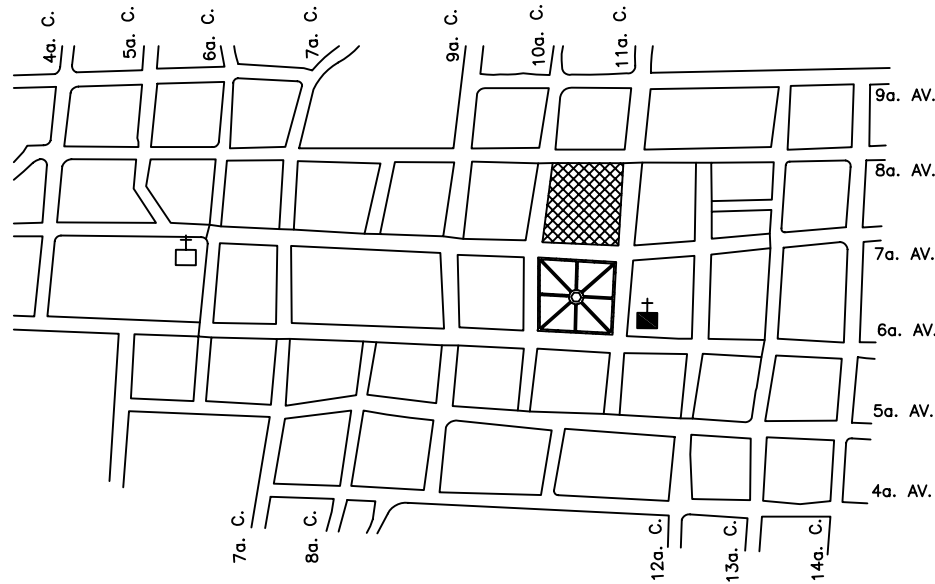
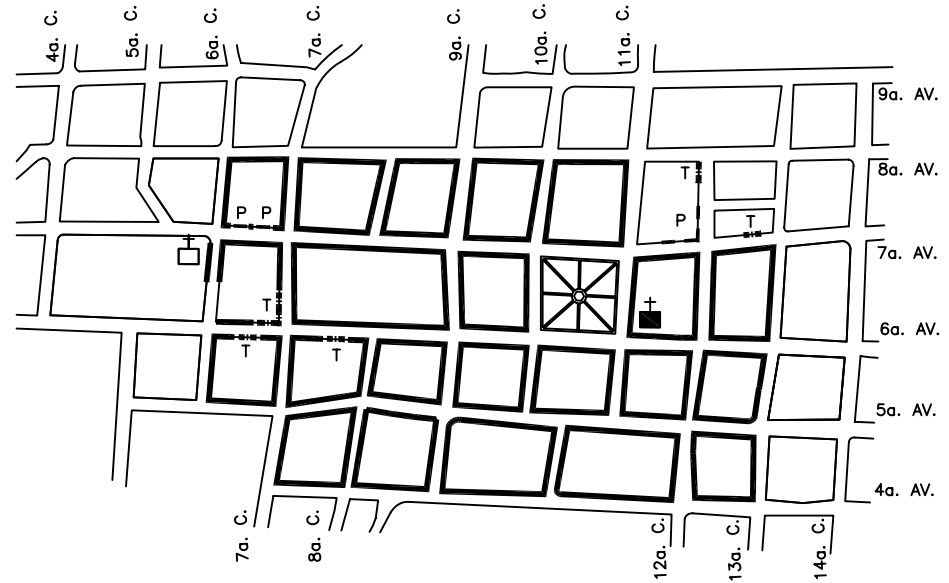
Fotografía No.66
11 calle y 7ma avenida
Calle que conduce a Panajachel, las banquetas están en mal estado.
Fuente: Elaboración propia







Fotografía No.69
7ma avenida y 9na calle
Banquetas al 100% sin acceso para personas discapacitadas
Fuente: Elaboración propia

TEXTURAS DE BANQUETAS Y CALLES

| NOMENCLATURA | |
|---|-----------------------|
|  | ADOQUIN EN MAL ESTADO |
|  | BANQUETA DE CONCRETO |
|  | BANQUETA DE PIEDRA |
|  | BANQUETA DE TIERRA |
|  | NO EXISTE BANQUETA |



| NOMENCLATURA | |
|--|---------------------|
|  | PARQUE CENTAL |
|  | IGLESIA CATEDRAL |
|  | IGLESIA EL CALVARIO |
|  DE LOS CORREDORES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PLANO DE TEXTURAS DE BANQUETAS Y CALLES | MAPA / 27 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 113 |

Premisas de áreas peatonales

- Remodelar el área peatonal, que mejore las condiciones de tránsito, se le debe dar prioridad al peatón reduciendo el área para el automóvil; cambiar las texturas con el fin de estimular un uso ordenado del espacio urbano, que la textura sea antideslizante proporcione seguridad al transitarlas, que sea fácil de limpiarla.



Fotografía No.70

Textura para
banqueta

Fuente: Desconocido



Fotografía No.71

Textura para
banqueta

Fuente: Desconocido



Fotografía No.72
Área peatonal y para
mobiliario urbano

Fuente: Desconocido



Fotografía No.73

Área peatonal

Fuente: Desconocido



Fotografía No.74

Área peatonal con
diferentes texturas
y áreas verdes

Fuente: Desconocido

- En las esquinas o cambios de nivel de banquetas se deberán incluir rampas de acceso que proporcione accesibilidad a los discapacitados, ancianos y niños.



Fotografía No.75

Acceso para personas discapacitadas
a banquetas

Fuente: Desconocido

8.1.2.2 Área vehicular:

Está compuesta por las áreas donde circulan los vehículos, siendo éstas las calles y avenidas, el transporte que circula es liviano y pesado.

A. Ancho de carpeta de rodadura: el ancho es variable, está entre 4.54 y 11.27 metros

| Cuadro No. 5 | | | | |
|--|--------------------|--------------------------------------|---------|-----------|
| 8.3.2.2 Vialidad de carriles vehiculares | | | | |
| Vía | Número de carriles | sentido de circulación (orientación) | Una vía | Doble vía |
| 6ta. Av. | 2 | Norte a Sur | x | |
| 7ma. Av. | 2 | Sur a Norte | x | |
| 6ta. calle | 2 | Este a Oeste | x | |
| 7ma. calle | 1 | Oeste a Este | x | |
| 9na y 11va calle | 2 | Oeste a Este | x | |
| 10ma. Calle entre 5ta y 6ta. Av. | 2 | Este y Oeste | | x |
| 10ma. Calle entre 6ta y 7ma. Av. | 2 | Oeste a Este | x | |
| 10ma. Calle entre 7ma y 8va. Av. | 2 | Este a Oeste | x | |
| 12va. calle | 2 | Este y Oeste | | x |

Elaboración Propia.

B. Texturas del carril vehicular

El material de todas las avenidas y calles estudiadas es adoquín. Este con el pasar del tiempo está deteriorado,

provocado por el intenso tránsito de vehículos, hay hundimientos debido a que en algunas partes realizan reparaciones de la red de drenajes o agua potable y no hacen una buena compactación.

C. Flujo vehicular

Los días de mayor afluencia vehicular son los martes y viernes, circulando estos por las dos avenidas principales, siendo estas la 6ta y 7ma avenida.

D. Áreas de estacionamiento sobre las calles y avenidas:

En el área de intervención hay segmentos en donde se pueden estacionar vehículos y en donde no detallándose a continuación:

Estacionamiento para vehículos particulares sin tiempo:

- 6ta avenida de 6ta a 8va calle
- 7ma avenida de 6ta a 8va calle
- 6ta y 12va calle de 6ta a 7ma avenida

Estacionamiento para vehículos particulares solo por 15 minutos:

- 7ma avenida de 8va a 10ma calle

Estacionamiento para pickups fleteros:

- 7ma avenida de 11va a 12va calle
- 9na calle de 6ta a 7ma avenida
- 11va calle de 7ma a 8va avenida

Estacionamiento para oficinas gubernamentales:

- 10ma calle de 5ta a 6ta avenida
- 6ta avenida de 9na a 10ma calle

Estacionamiento para transporte extraurbano:

- 7ma avenida de 10ma a 11va calle
- 10ma calle de 6ta a 7ma avenida

Estacionamiento para transporte urbano:

- 7ma avenida de 9na a 10ma calle

Áreas de no estacionar:

- 6ta avenida de 8va a 9na calle
- 7ma calle de 6ta a 7ma avenida

E. Áreas fijas de para comercio informal:

Existen algunas calles que están inhabilitadas para la circulación de vehículos, siendo utilizadas por el comercio informal; están continuas al mercado central, porque éste está obsoleto y no se da a abasto para la demanda de comerciantes; estas son:

- 6ta avenida de 10ma a 12va calle
- 11va calle de 5ta a 7ma avenida

*Fotografía No.76
9na calle y 7ma
avenida
Calle adoquinada con
Hundimientos
Fuente: Elaboración
propia*







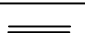
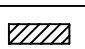
*Fotografía No.77
7MA CALLE Y 7MA
AVENIDA ESQUINA
Hundimiento en
adoquinado
Fuente: Elaboración
propia*

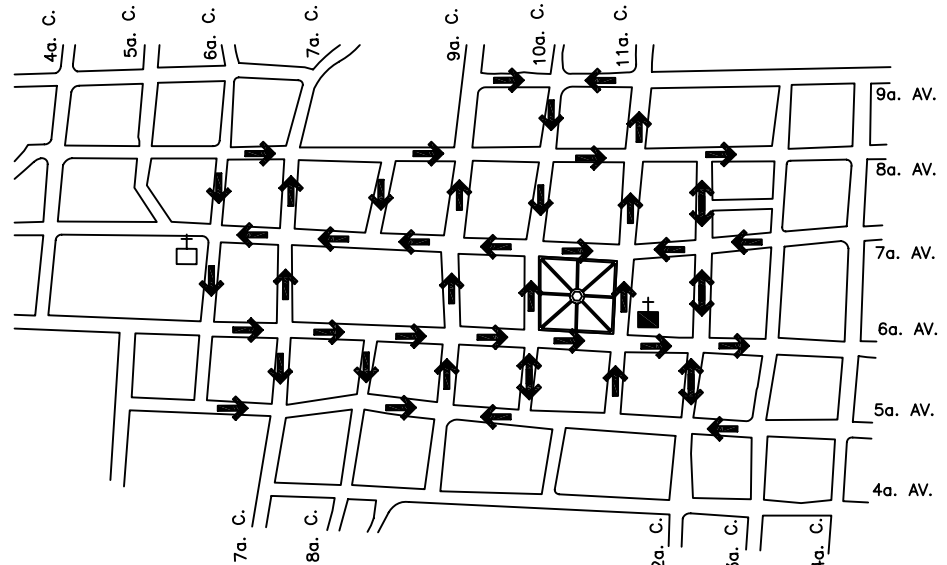
*Fotografía No.78
7ma avenida y 11 calle
Adoquinado en mal estado
Fuente: Elaboración
propia*



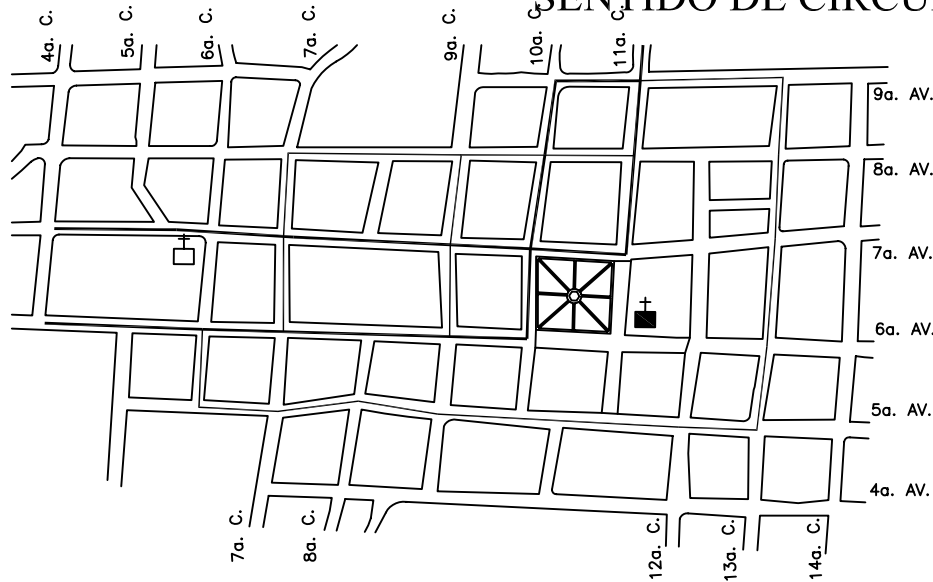
*Fotografía No. 79
7ma avenida frente al parque
central
Por la constante circulación de
transporte pesado se ha
desgastado el adoquinado.
Fuente: Elaboración propia*

ANÁLISIS DEL ÁREA VEHICULAR

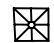

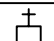
| NOMENCLATURA | |
|---|--|
|  | DOBLE VIA |
|  | UNA VIA |
|  | VIAS DE MAYOR CIRCULACIÓN VEHICULAR (12 VEHÍCULOS x MINUTO) |
|  | VIAS SECUNDARIAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR (8 VEHÍCULOS x MINUTO) |
|  | VIAS DE MENOR CIRCULACIÓN VEHICULAR (4 VEHÍCULOS x MINUTO) |
|  | CALLES FIJAS UTILIZADAS PARA COMERCIO INFORMAL |



SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE VIAS VEHICULARES



FLUJO VEHICULAR

| NOMENCLATURA | |
|--|---------------------|
|  | PARQUE CENTAL |
|  | IGLESIA CATEDRAL |
|  | IGLESIA EL CALVARIO |
| RENOVACIÓN URBANA DE LOS CORREDORES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PLANO DE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE VIAS | MAPA / 28 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 117 |

Premisas para áreas vehiculares:

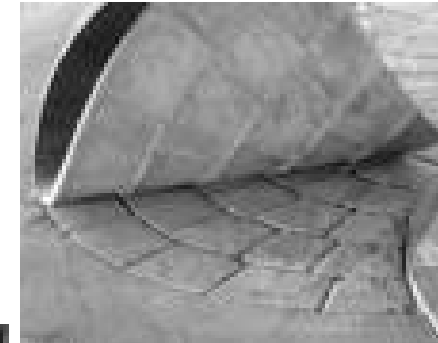
- Ordenar las vías dentro del área urbana, las rutas para transporte colectivo.
- Ordenar los parqueos en vías públicas y que la estancia sea corta esto se podría lograr instalando parquímetros que determinen el rango de tiempo para la permanencia del vehículo.
- Restringir el paso de transporte no autorizado a vías destinadas exclusivamente a transporte liviano.
- Establecer sitios en donde se pueda parquear el transporte extraurbano y fletero.
- El adoquín está muy deteriorado por lo que se debe realizar un cambio de toda el área, con un material que resista al impacto producido por el tránsito vehicular.



Fotografía No80
Calle adoquinada
Fuente: Desconocida



Fotografía No. 81
Bordillo prefabricado
Fuente: Desconocida



Fotografía No. 82
Pavimento con Textura
Fuente: Desconocida



Fotografía No. 83
Calle empedrada
Fuente: Desconocida

8.1.2.3 Mobiliario Urbano

El primer mobiliario que estuvo colocado en el área de estudio fue en el Parque Central, antes de ser intervenido había unas lámparas de iluminación, actualmente como remodelaron el parque cambiaron la lámparas, en las demás calles y avenidas. Como mobiliario urbano se tienen las cabinas telefónicas, de las diferentes telefonías, variando el diseño da cada una, provocando una desintegración del entorno urbano.

Se detecta que no hay mobiliario de descanso, recreación, información, servicio y ornato, siendo algunos de necesidad básica para esta área de estudio. Dentro de los problemas están, que no han colocado basureros en puntos estratégicos en el área a intervenir; por la falta de cultura de personas que se dedican a destruirlos y hasta llegar al caso de que la basura de sus viviendas la depositan en estos recipientes para no pagar por este servicio.

Premisas del Mobiliario Urbano:

- El material a utilizar en el mobiliario deberá ser resistente a la intemperie, corrosión y vandalismo, por ejemplo se puede utilizar el metal revistiéndolo con pintura anticorrosiva para protegerla, y para asegurarlo al suelo se deberá hacer con anclajes de concreto.
 - El recipiente que se utilice para almacenamiento temporal de la basura deberá ser impermeable, que sea fácil de uso para retirar la basura y que esté al alcance del usuario.
 - La caseta para telecomunicaciones debe ser una concha acústica que proporcione privacidad, debe integrarse con el demás mobiliario.
 - En las paradas de bus se le debe proteger y darle seguridad al usuario contra el mal tiempo, en la espera del servicio.
 - Para unificar el diseño del mobiliario urbano y se integre al entorno urbano, se deben analizar las características estilísticas predominantes en los monumentos históricos y abstraer algún elemento de interés que identifique y se aplique al área de estudio.
- Hacer agradable el recorrido y permanencia de los espacios públicos a través del mobiliario urbano, integrando elementos acordes con las características del entorno que tengan un estilo uniforme entre sí, y que satisfaga las necesidades según cada uso.



Fotografía No. 84
Detalle de banca
Fuente: Desconocida



Fotografía No. 86
División entre área vehicular y área peatonal
Fuente: Desconocida



Fotografía No. 85
Detalle de cabinas telefónicas
Fuente: Desconocida



Fotografía No. 87
Paradas De Bus
Fuente: Desconocida

8.1.2.4 Señalización

Existen varios tipos de señalización entre éstas están:

A. Señalización vial:

En el área de estudio hay un 40% de señalización de nomenclatura de calles y avenidas, que por estar dentro de áreas comerciales las obstaculizan con información de tipo comercial.

B. Señalización preventiva y restrictiva:

Con la venida de la Policía Municipal de Transito al casco urbano de Sololá, señalaron la mayoría de calles y avenidas, pero las ubicaron sobre las banquetas obstaculizando el paso peatonal y no guardaron un mismo estilo para toda la señalización que estaba.

C. Señalización Turística:

Hay poca información de los sitios turísticos que se pueden visitar, en algunos lugares está colocada sobre las banquetas obstaculizando en el paso libre del peatón, el estilo de los rótulos es diferente a los demás, no armonizando con el entorno urbano.

D. Señalización Comercial:

Actualmente hay rótulos de los locales comerciales, sobre la 6ta y 7ma avenida están de tipo bandera deteriorando la armonía del entorno urbano, también están colocados sobre los muros de las fachadas patrimoniales, utilizando pintura de aceite.



Fotografía No.88
7ma avenida y 10ma calle
Señalización turística sobre paso peatonal
Fuente: Elaboración propia

Fotografía No.89
7ma avenida y 10ma calle
frente al parque central
Señalización turística sobre paso peatonal.
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 90
7ma avenida y 12 calle
Señalización comercial sobre fachadas
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No.91
7ma avenida y 11 calle
 Señalización vial sobre banquetas.
 Fuente: Elaboración propia

Fotografía No.92
11 calle y 8va avenida
 Señalización comercial sobre bienes patrimoniales.
 Fuente: Elaboración propia



Fotografía No.93
7ma avenida y 12 calle
 Señalización vial sobre banquetas.
 Fuente: Elaboración propia

Premisas de Señalización:

Mejorar la señalización dentro del área de estudio, esto se logrará ubicándolos en puntos estratégicos en donde el usuario los pueda observar, que se identifique con el entorno urbano, el material a utilizar que sea metálico y con revestimiento anticorrosivo para que sea más duradero, la señalización deberá tener una buena proporción, estética, color y que la letra sea legible, la fijación se deberá hacer con concreto o un material de resistencia similar.

La señalización vial en el piso debe ser con la aplicación de diferentes colores o diferentes texturas, de utilizar colores se utilizara una de pintura termoplástica.

Señalizar el rango de velocidad permitida dentro del área de estudio.

Identificar con señalización de cada segmento de calle de acuerdo al tipo de vía.

La señalización debe ser restringida de forma vertical y horizontal.

8.1.3 Análisis del Paisaje Urbano:

Los componentes a estudiar del paisaje urbano del área de estudio son los siguientes:

8.1.3.1 Tipología arquitectónica del poblado:

En el estudio realizado por Manuel Castillo⁴⁴ en Sololá, la vivienda típica que predomina en el área urbana posee varias características, entre éstas están:

- a. La forma de la planta es geométrica, presentan plantas constituidas por cuadriláteros rectangulares, siendo el cuadrado y el rectángulo las formas más simples y sencillas para una estructura. El número y clase de ambientes depende de la actividad que se desarrolle en la construcción, en una vivienda se tienen a los siguientes ambientes dormitorio, comedor – cocina, temascal, troje.
- b. Los muros son de adobe, están colocados de punta y de soga, se le colocan unos refuerzos de madera para formar los dinteles de puertas y ventanas, las uniones o juntas de los muros en esquinas se hace mediante el traslape de adobes, el cimientado es construido con piedra y utilizan mezcla de cal en terrón para pegarla. En menor cantidad hay muros construidos de bajareque que son utilizados para muros de cerramiento, es elaborado del tallo de la caña reforzado horizontalmente con el mismo material y recubierto en sus dos caras con arcilla.

⁴⁴ CASTILLO GARCÍA, Manuel. “*Análisis de la vivienda urbana existente en el Municipio de Sololá y de vivienda post-terremoto*”. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala 1,981. P.45

- c. Los techos son inclinados, de una agua, dos aguas o combinados, el material que utilizan es la teja de barro y la lamina de zinc, la estructura del techo es de madera, el sistema estructural es de tijera y el de vigas simplemente apoyadas (tendales y costaneras).
- d. Los materiales más utilizados en el piso son de cemento líquido y la baldosa de barro.

8.1.3.2 Estilos Arquitectónicos:

Debido a que con el pasar del tiempo van cambiando los estilos arquitectónicos, estando en constante actividad y cambio, las edificaciones marcan los periodos distintos del tiempo conforme va creciendo, volviéndose puntos de referencia dentro del paisaje de una ciudad. A continuación se describen los estilos arquitectónicos más comunes dentro del área de estudio:

- a. **Neoclásico:** las fachadas de este estilo siguen los elementos siguientes: Columnas adosadas como elementos estructurales de cualesquiera de los ordenes: Toscano (Capitel simple fuste sin estrías y base) Jónico (Capitel con volutas y decorados, fuste con estrías y base) Corintio (Capitel con decorados naturalistas, hojas de acanto) Compuesto (Capitel con volutas, decorados geométricos y naturalistas, fuste con estrías y base) frontones y tímpanos curvos o triangulares, pórtico en ingreso principal, cornisas como remate de los muros o balaustradas, balaustradas como barandas en balcones de ventanas y terrazas o como parámetros de escaleras,

predominio del muro sobre le vano, bajo relieve en tímpanos detalles ornamentales naturalistas o geométricos frisos decorados⁴⁵.

b. Colonial: dentro de la arquitectura residencial se puede mencionar que las fachadas fueron varios elementos los que se utilizaron, como los balcones salientes y ornamentados con herrería forjada; marcos y dinteles de piedra martelinada, techos de dos a cuatro aguas, entresijos fundidos con entramados de madera dos patios al estilo romano, manejo de ventana octogonal conocida como *ojo de buey*⁴⁶.

c. Ecléctico: es la combinación de varios estilos clásicos y más contemporáneos como Art Deco, Decorativista, Neo Clásico, que sobresalen en los detalles volumétricos: Pórticos, cornisas y ornamentación. Y otros.

Las edificaciones habitacionales patrimoniales, la mayor parte tienen influencia colonial, las otras de mayor relevancia son de estilo Neoclásico.



Fotografía No.94
7ma avenida y 12 calle
Vivienda representativa
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No.95
7ma avenida y 10 calle
Vivienda representativa
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No.96
11va calle y 7ma avenida
Vivienda representativa
Fuente: Elaboración propia

⁴⁵ OSOY GARZA, Jorge Armando. *“Manejo y Revitalizaicon del Núcleo de Gestión Urbana Teatrrro Abril, Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala junio 2004. P.82

⁴⁶ *Ibíd.*

8.1.3.3 Volumetría:

No se ha conservado la escala, se han construido edificaciones nuevas de dos y tres niveles, contrastando con las edificaciones patrimoniales.



*Fotografía No.97
7ma avenida y 10 calle
Construcción de tres niveles
Fuente: Elaboración propia*



*Fotografía No.98
10ma calle frente al
Parque Central
Construcción de tres niveles
Fuente: Elaboración propia*



*Fotografía No.99
6ta avenida y 9na calle
Fuente: Elaboración propia*



*Fotografía No.100
7ma avenida y 8va calle
Fuente: Elaboración propia*



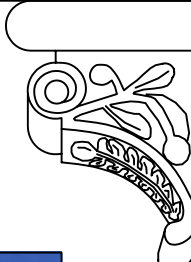
*Fotografía No.101
7ma avenida y 8va calle
Fuente: Elaboración propia*

El ancho de los lotes ha variado debido a que los propietarios antiguos de las edificaciones han ido vendiendo por fracciones por lo que los anchos son irregulares.

8.1.3.4 Deterioro de inmuebles:

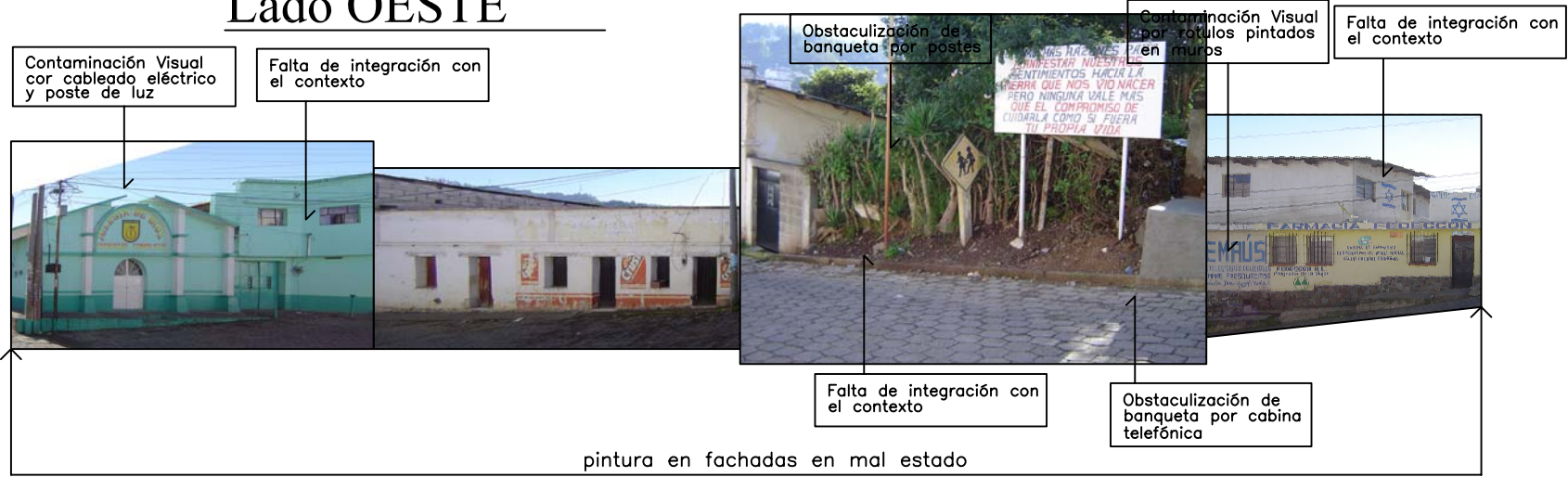
La causa del deterioro físico que más se da es por la falta de mantenimiento de las edificaciones, provocando hongos en las paredes por humedades, desprendimiento de materiales o de la pintura. Algunas construcciones han sido alteradas al agregarles nuevos materiales contrastando con los materiales originales, a otras les agregan elementos como rótulos comerciales, pintados en los muros de las fachadas provocándoles un deterioro a toda la imagen urbana.

Deterioros de Inmuebles 7ma avenida entre 12 y 13 calle



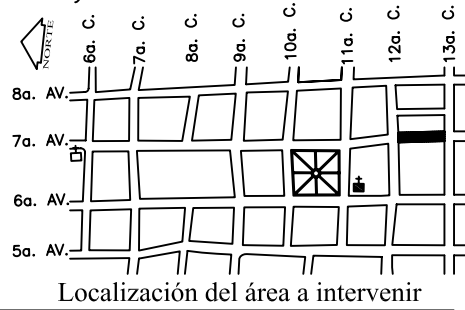
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado OESTE



pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado ESTE



| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 7ma avenida entre 12 y 13 calle | PLANO 29 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 126 |

Deterioros de Inmuebles 7ma avenida entre 11 y 12 calle

Contaminación Visual por rotulo en techo

Contaminación Visual por cableado eléctrico

Contaminación Visual por rotulos pintados en muros

Contaminación Visual por rotulos pintados en muros

Contaminación Visual por rotulos pintados en muros



Obstaculización de banqueta por cabina telefónica

Obstaculización de banqueta por postes de tendido eléctrico

Deterioren de cajas de registro de agua pot.

Obstaculización de banqueta por postes de tendido eléctrico

pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado ESTE

Falta de integración con el contexto

Obstaculización de banqueta por postes

Contaminación Visual por rotulos pintados en muros

Contaminación Visual por cabinas telefónicas



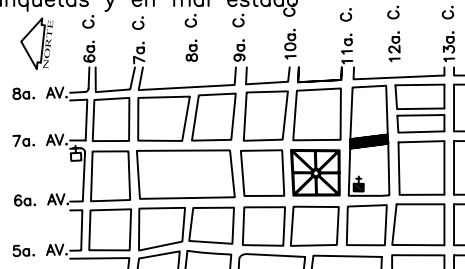
Contaminación Visual por rotulos pintados en muros

pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado OESTE



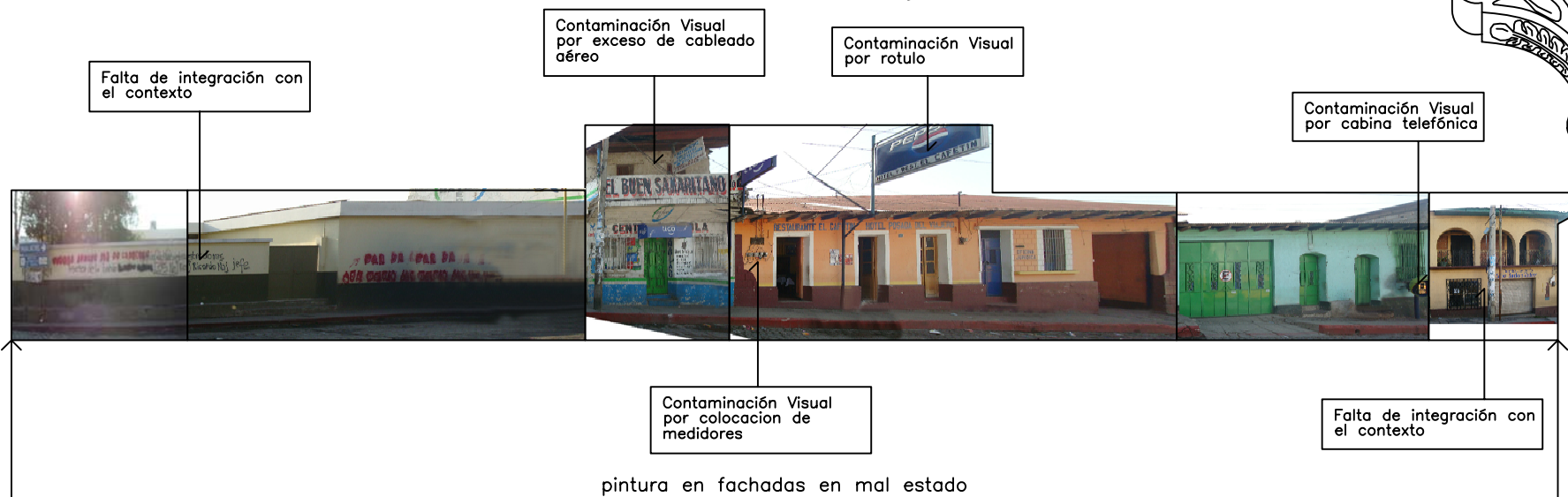
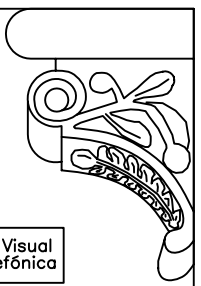
Escala gráfica



Localización del área a intervenir

| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioren de inmuebles 7ma avenida entre 11 y 12 calle | PLANO / 30 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 127 |

Deterioros de Inmuebles 7ma avenida entre 10 y 11 calle



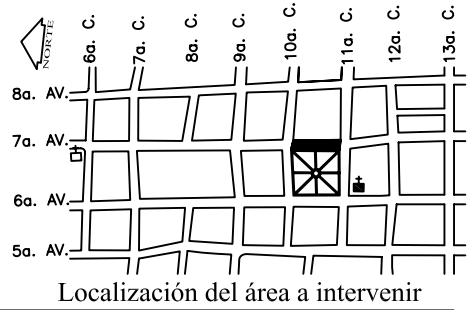
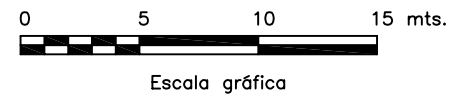
Lado ESTE

pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado



Lado OESTE

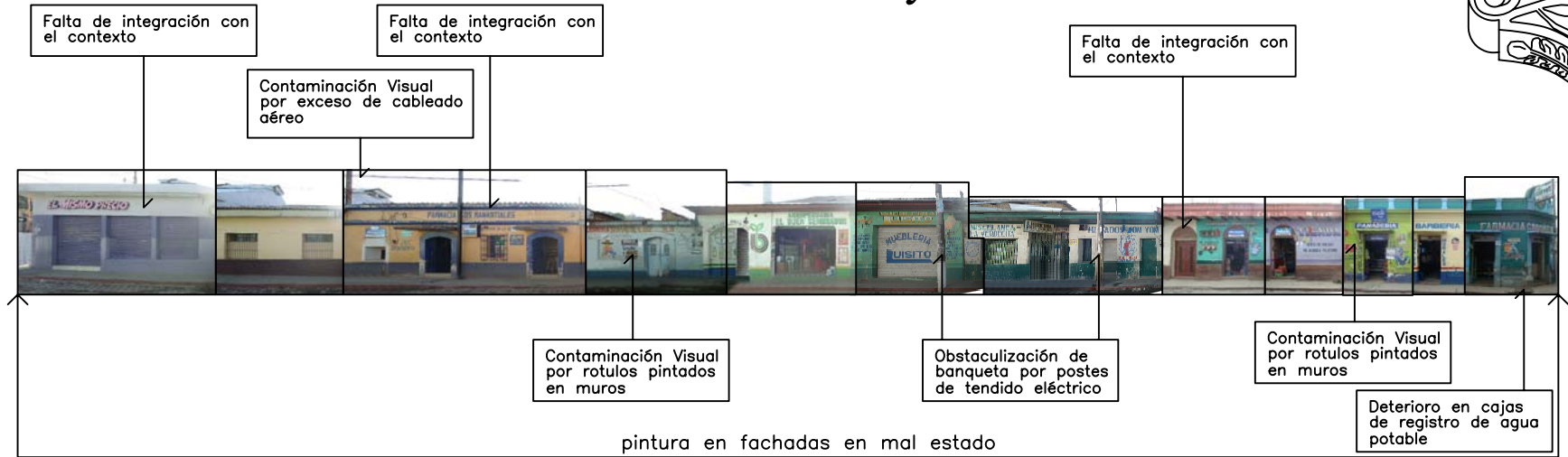
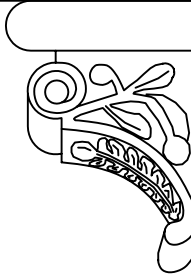
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado



| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 7ma avenida entre 10 y 11 calle | MAPA 31 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 128 |

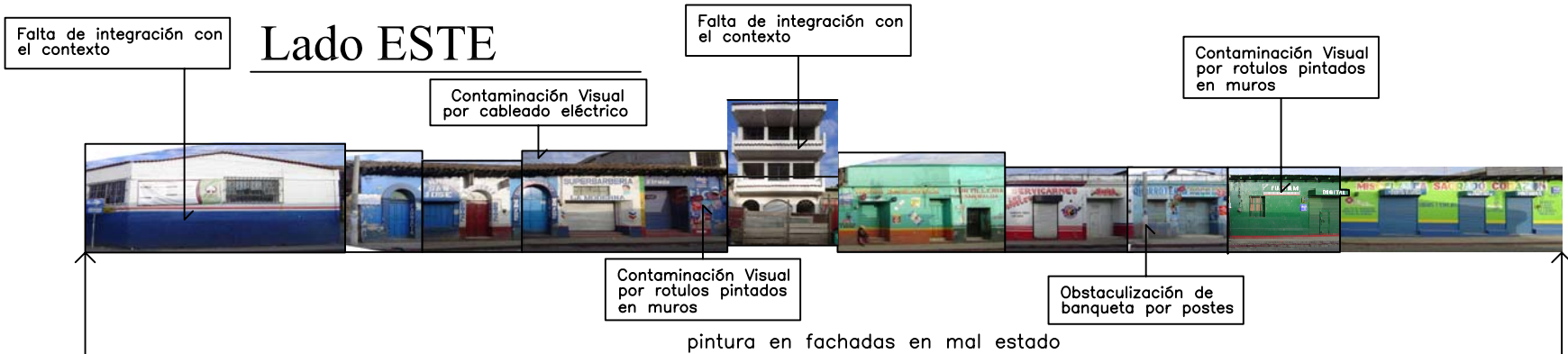
Deterioros de Inmuebles

7ma avenida entre 9 y 10 calle



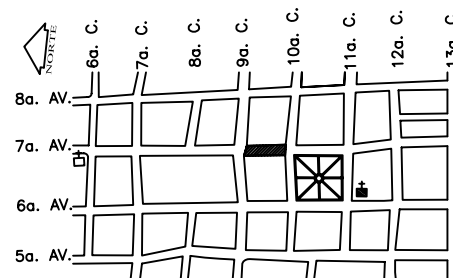
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado ESTE



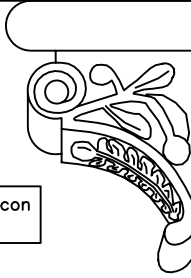
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado OESTE

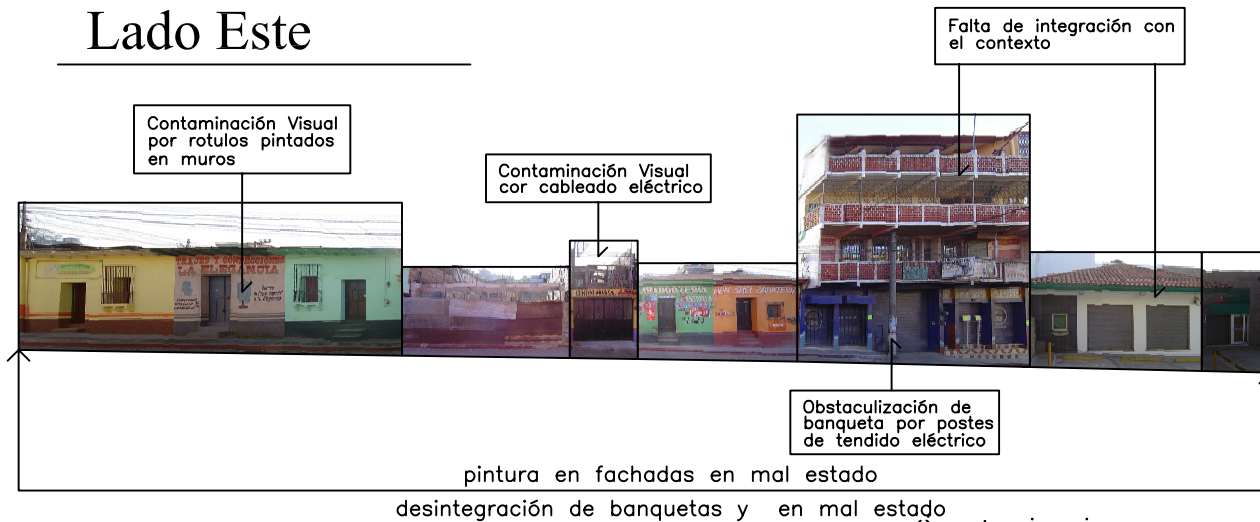


| | |
|--|-----------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 7ma avenida entre 9 y 10 calle | PLANO / 32 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 129 |

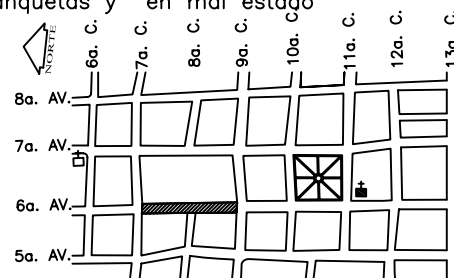
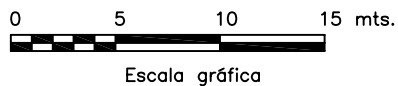
Deterioros de inmuebles 7ma avenida entre 7 y 9 calle



Lado Este



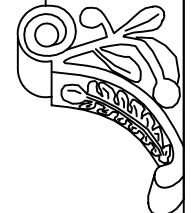
Lado Este



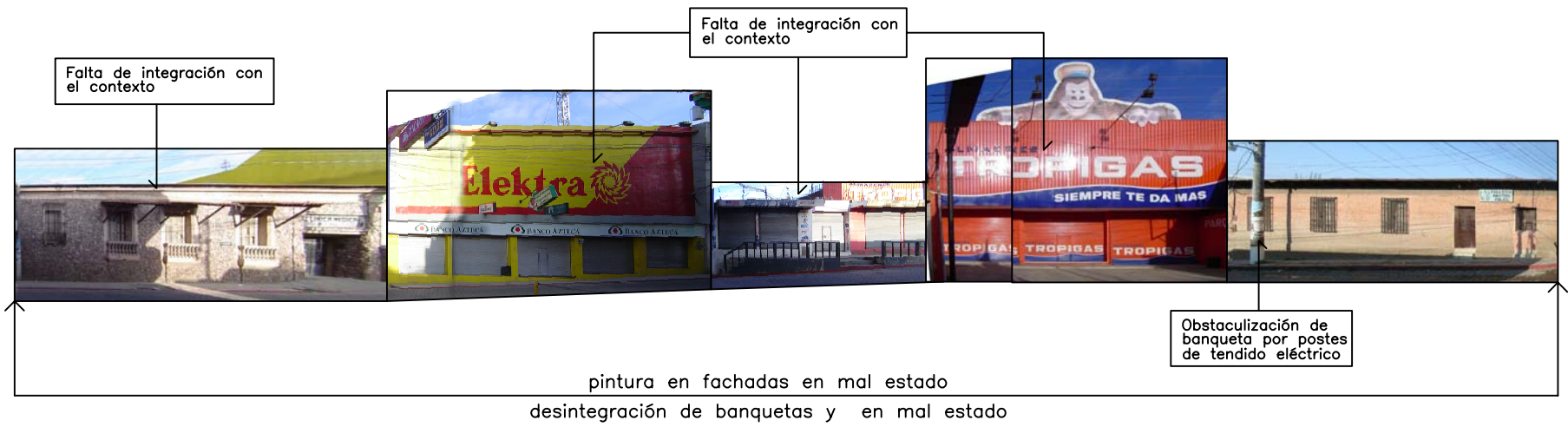
Localización del área a intervenir

| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 7 y 9 calle | PLANO 33 |
| ELABORACION PROPIA | PAGINA 130 |

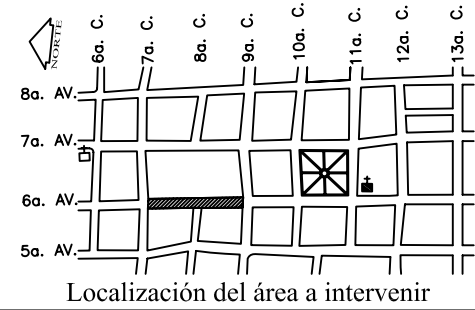
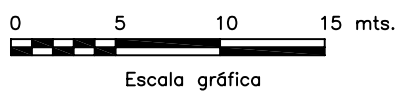
Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 7 y 9 calle



Lado OESTE

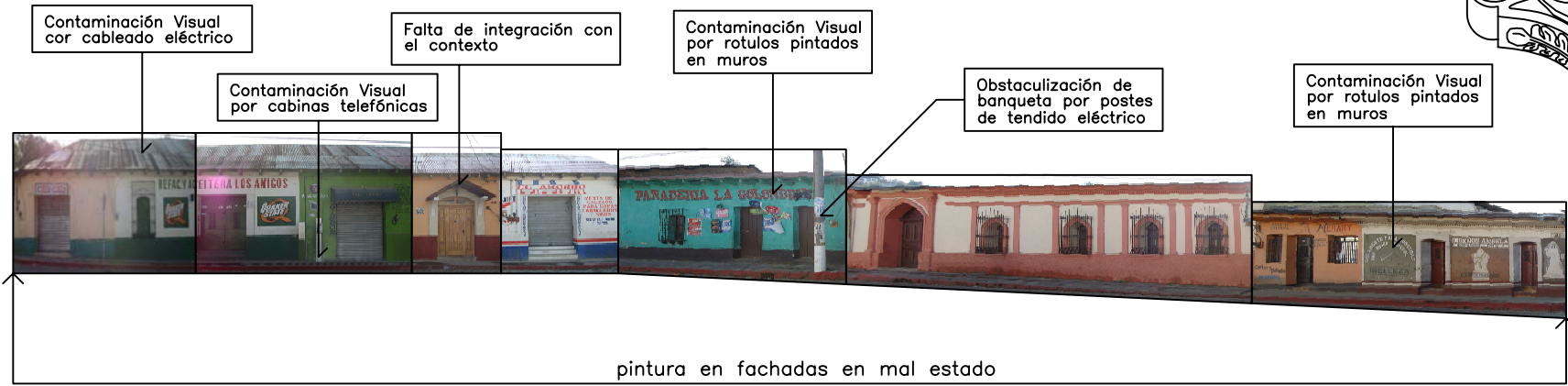
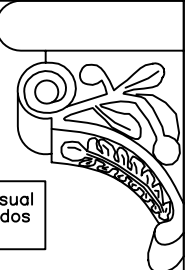


Lado OESTE

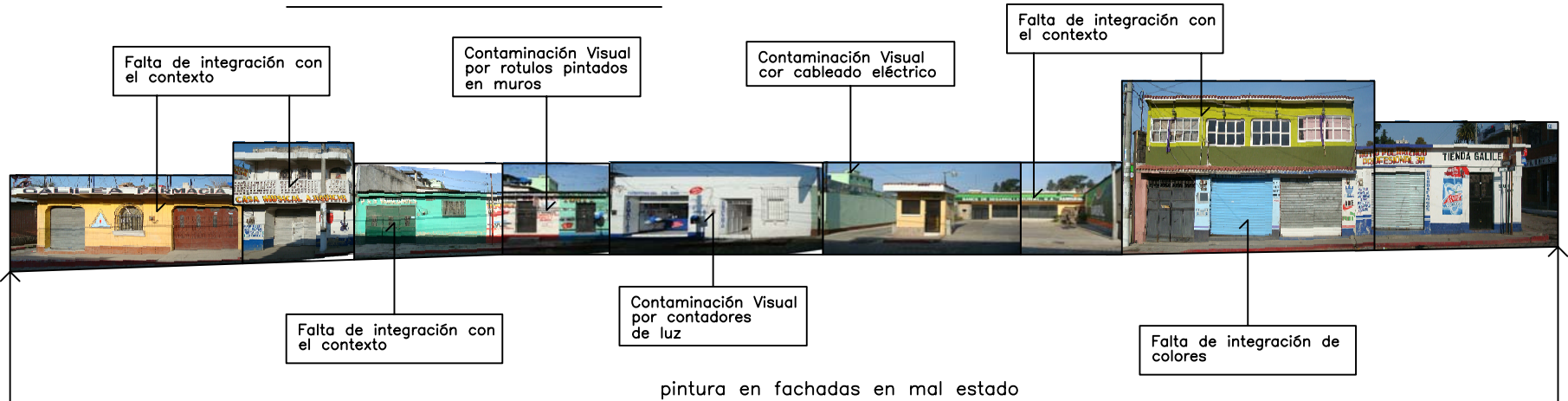


| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 7 y 9 calle | MAPA 34 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 131 |

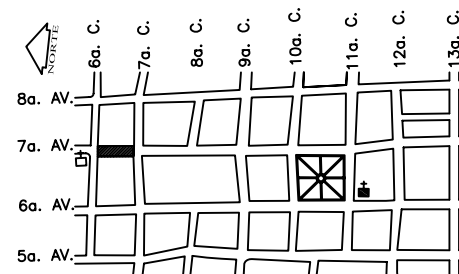
Deterioros de inmuebles 7ma avenida entre 6 y 7 calle



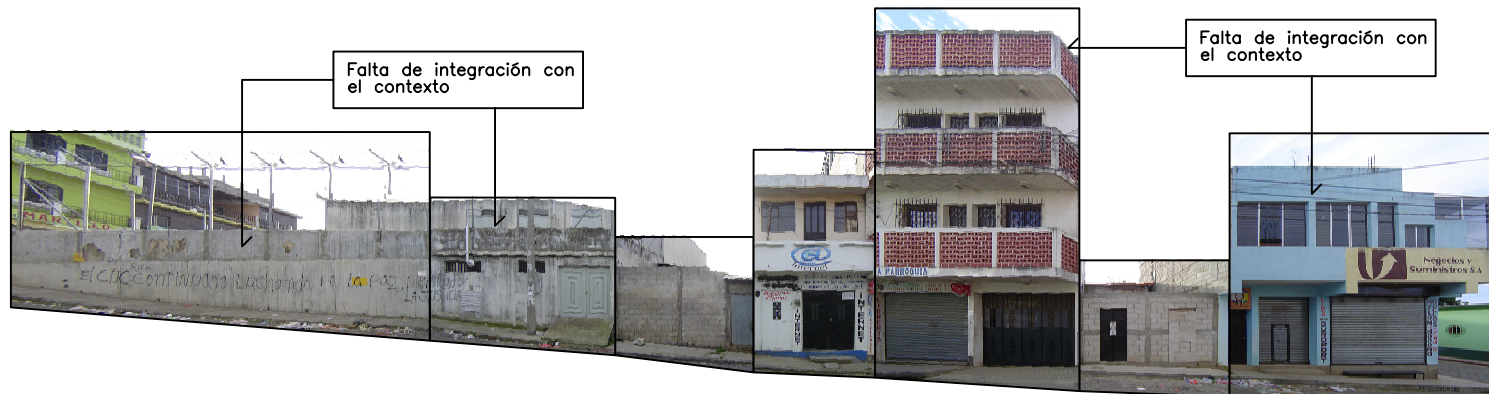
Lado ESTE



Lado OESTE



| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 7ma avenida entre 6 y 7 calle | PLANO 35 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 132 |



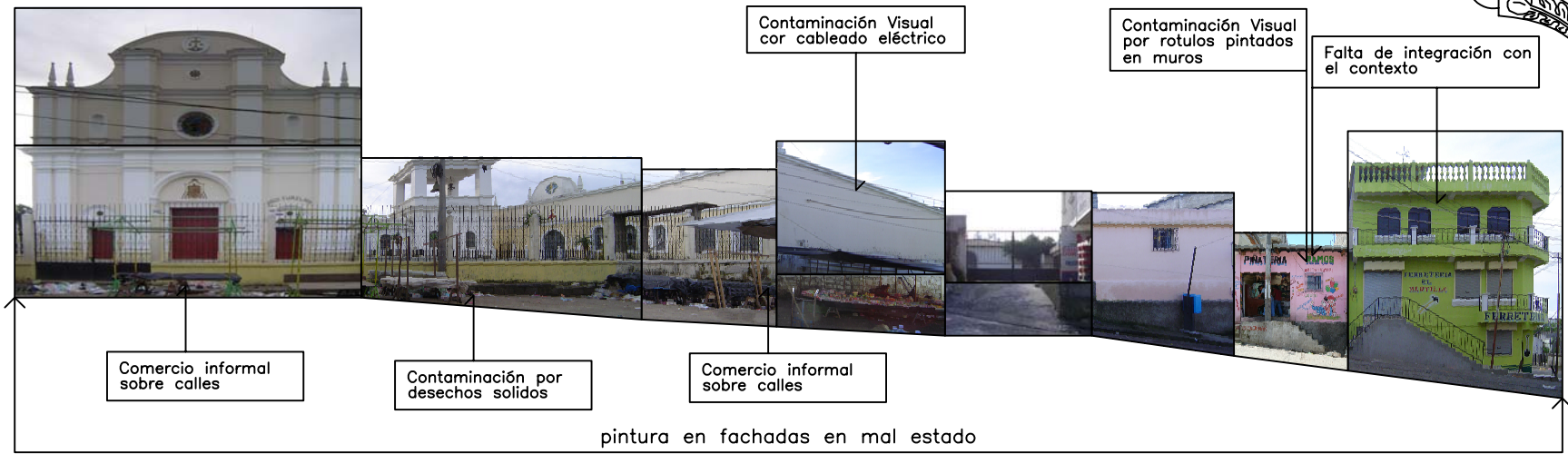
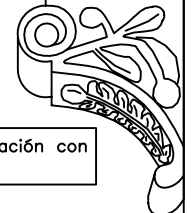
en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado



Escala gráfica

| | |
|---|--|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 12 y 13 calle | PLANO <input checked="" type="checkbox"/> |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA <input checked="" type="checkbox"/> |

Deterioros de Inmuebles 6ta avenida entre 11 y 12 calle



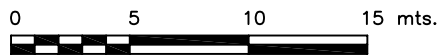
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado OESTE

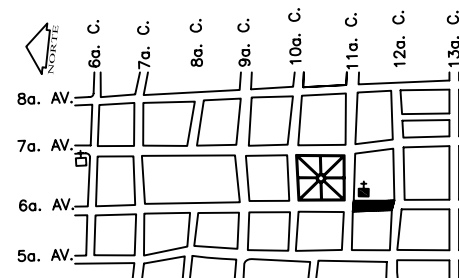


pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado ESTE



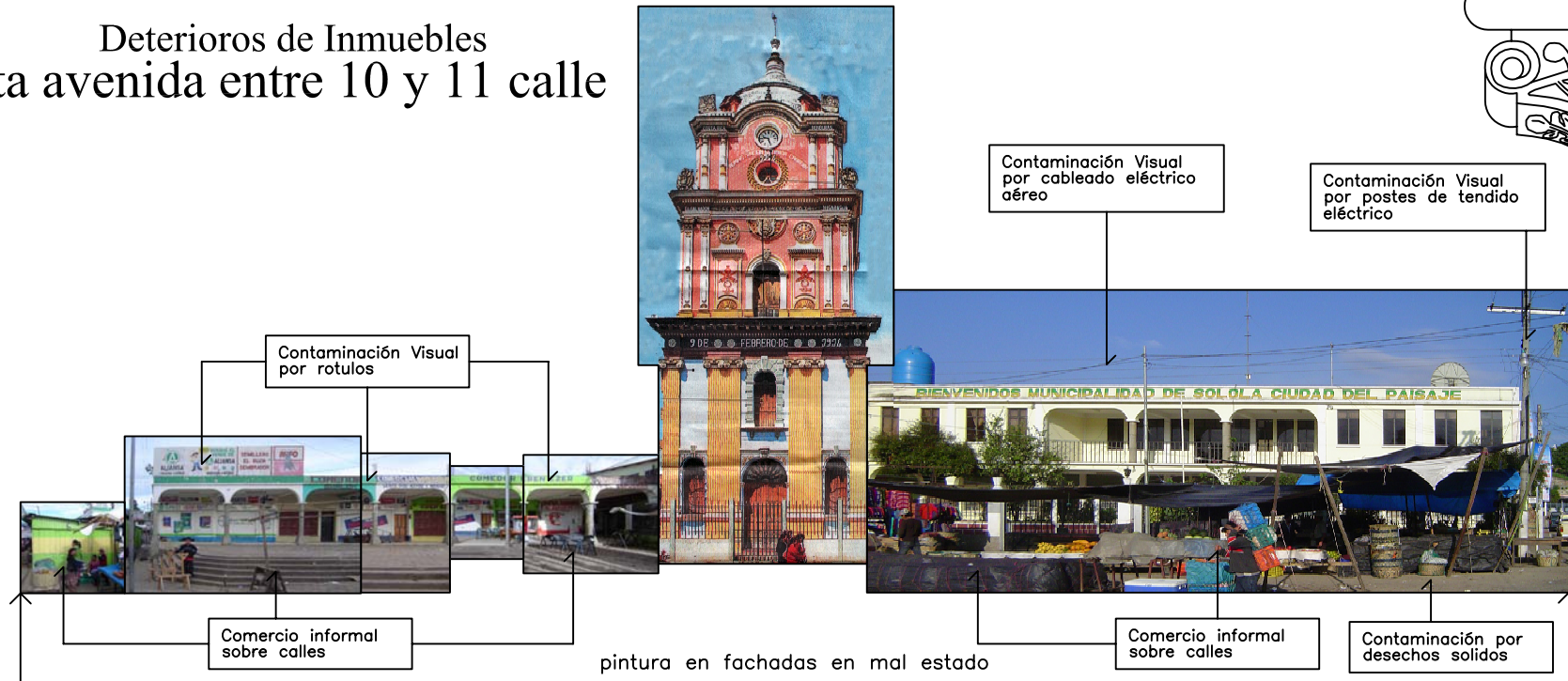
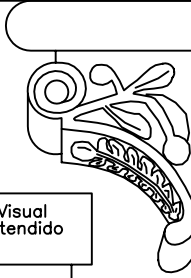
Escala gráfica



Localización del área a intervenir

| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 11 y 12 calle | PLANO 37 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 134 |

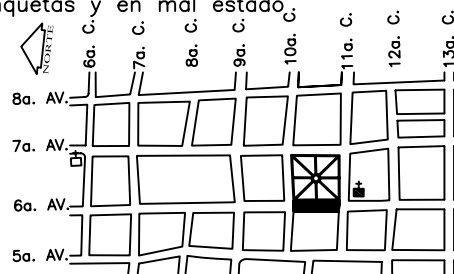
Deterioros de Inmuebles 6ta avenida entre 10 y 11 calle



Lado OESTE



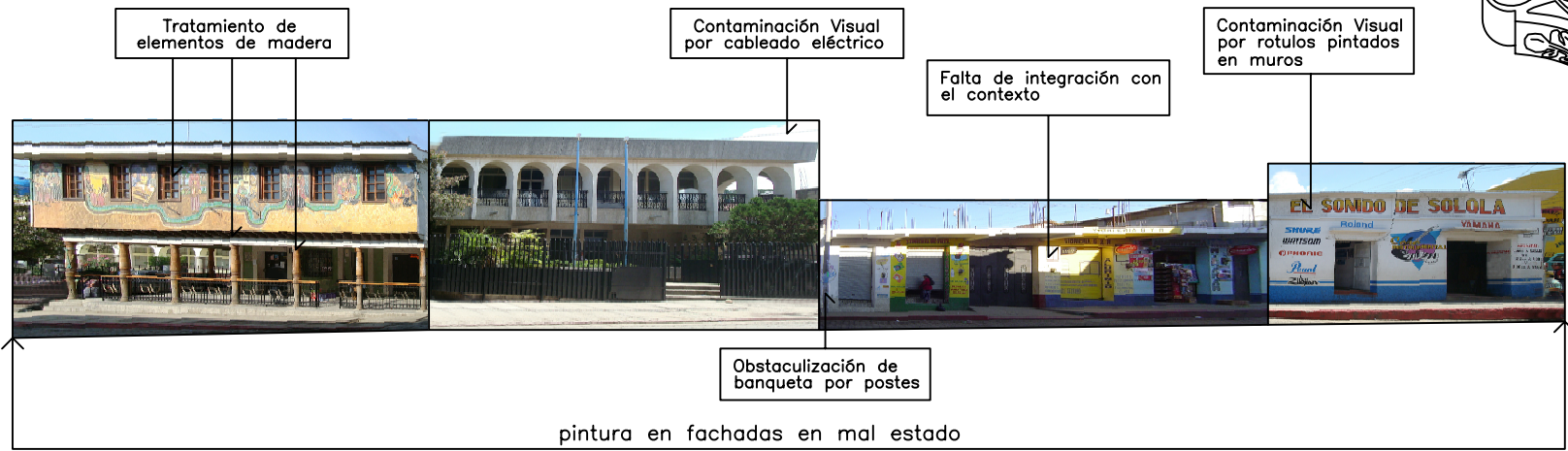
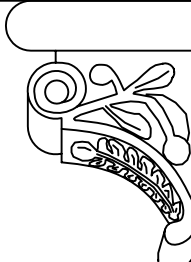
Lado ESTE



Localización del área a intervenir

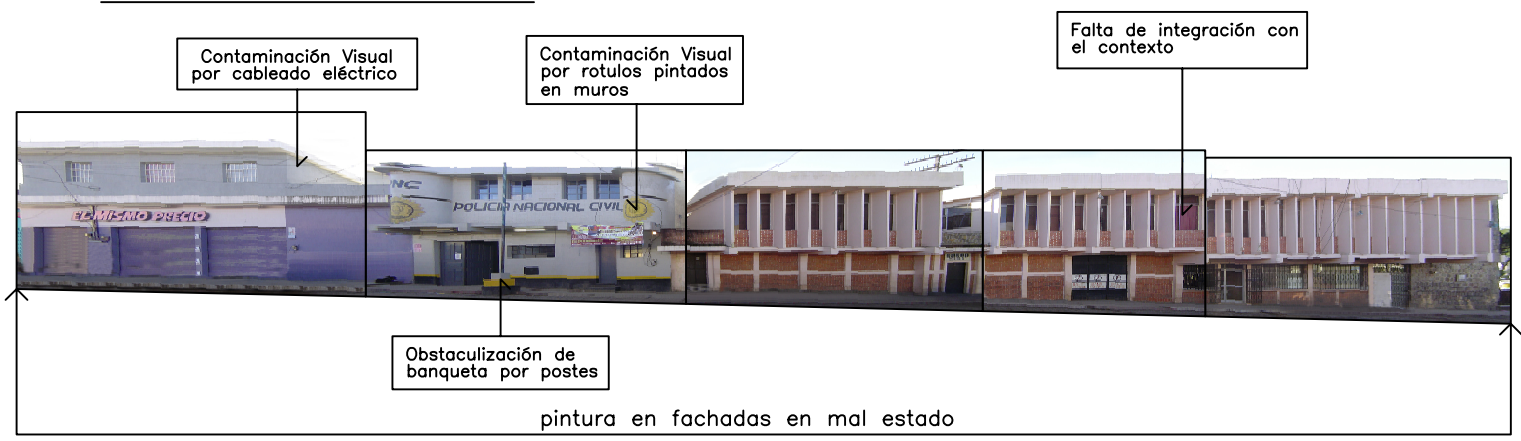
| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 10 y 11 calle | MAPA 38 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 135 |

Deterioros de Inmuebles 6ta avenida entre 9 y 10 calle



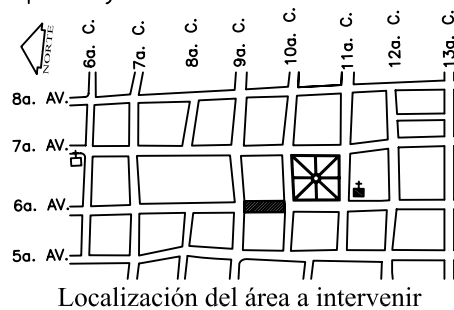
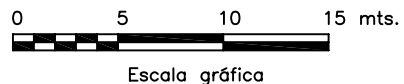
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado Oeste



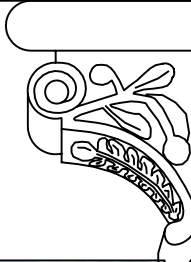
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado Este



| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 9 y 10 calle | PLANO 39 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 136 |

Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 7 y 9 calle



Falta de integración con el contexto

Circulación con lamina

Obstaculización de banqueta por postes de tendido eléctrico

Falta de integración de materiales al contexto

pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado OESTE



Falta de integración con el contexto

Contaminación Visual por rotulos

Contaminación Visual cor cableado eléctrico

Contaminación Visual por cabinas telefónicas

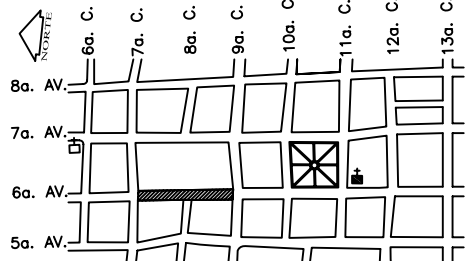
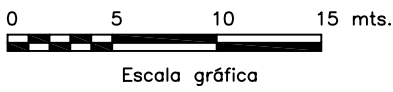
Obstaculización de banqueta por postes de tendido eléctrico

Deterioro del adoquín en calles

Contaminación Visual por rotulos pintados en muros

pintura en fachadas en mal estado, desintegración de banquetas y en mal estado

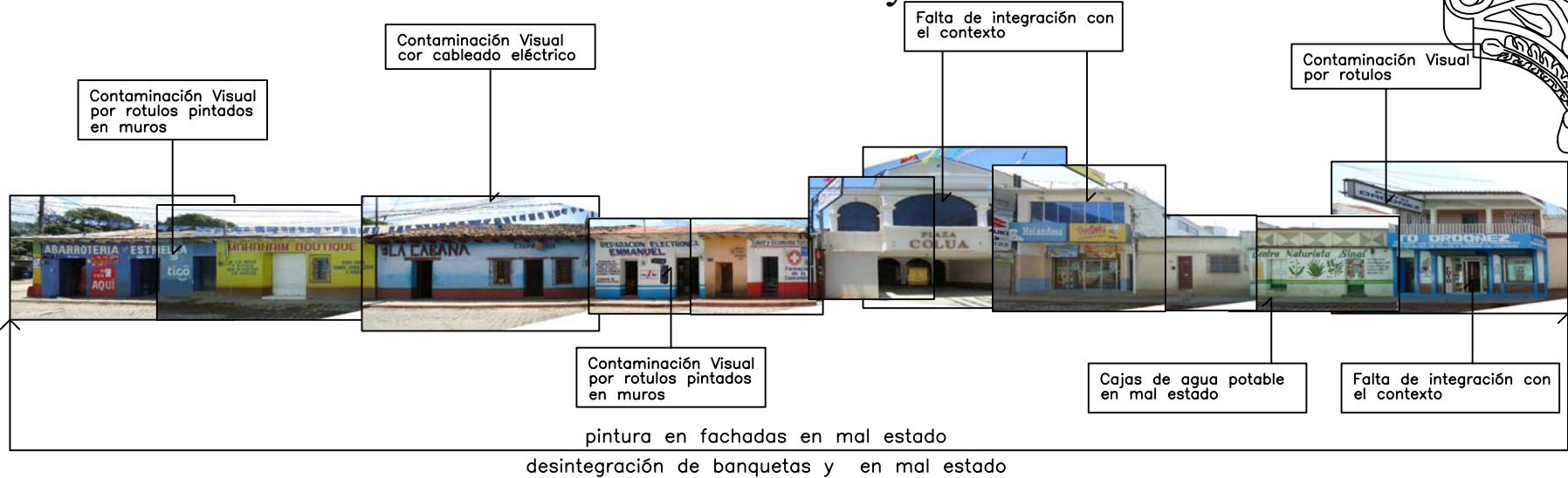
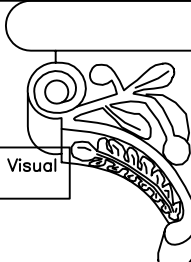
Lado OESTE



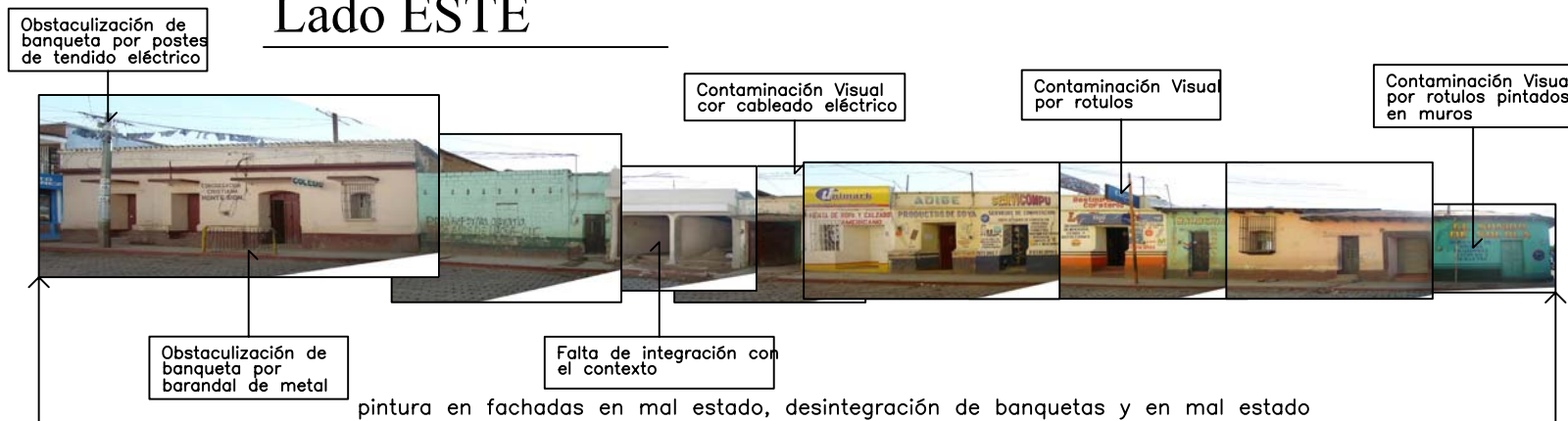
Localización del área a intervenir

| | |
|---|------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 7 y 9 calle | PLANO / 40 |
| ELABORACIÓN PROPIA | |
| PAGINA / 137 | |

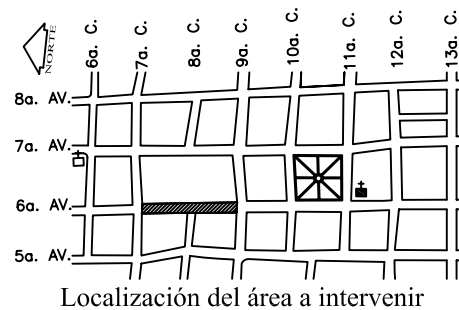
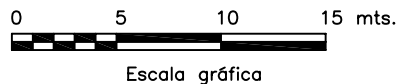
Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 7 y 9 calle



Lado ESTE

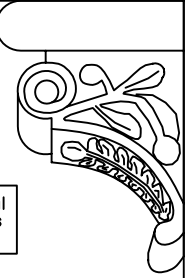


Lado ESTE



| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 7 y 9 calle | PLANO 41 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 138 |

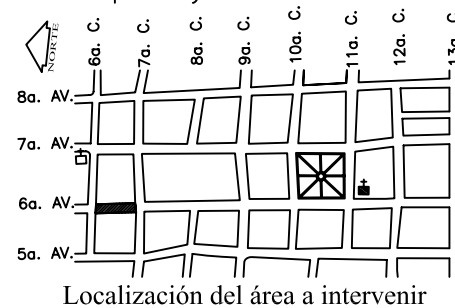
Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 6 y 7 calle



Lado ESTE



Lado OESTE

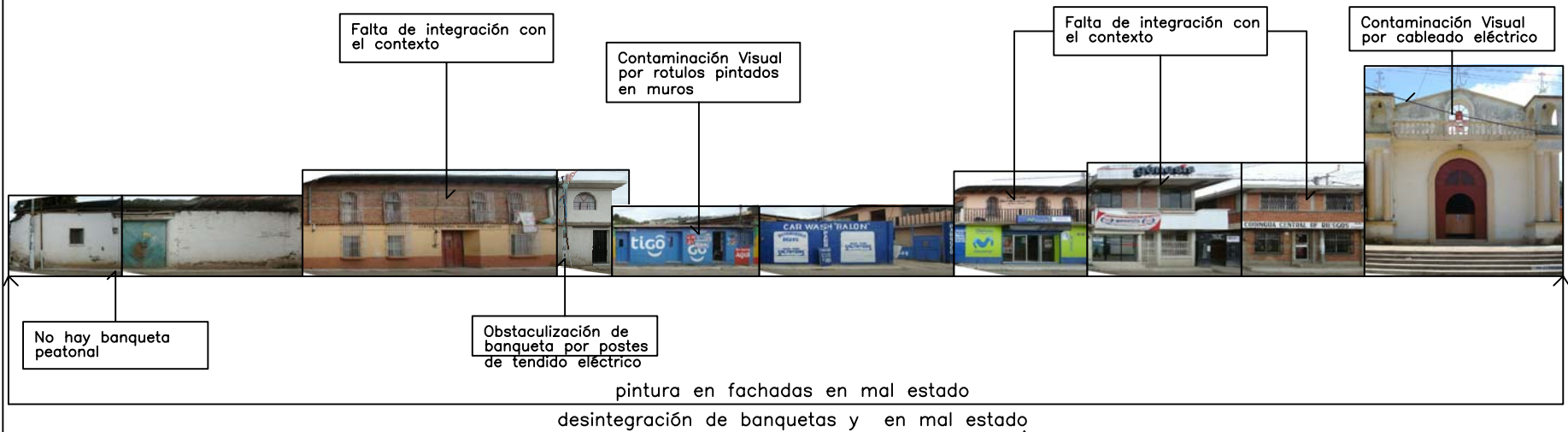


| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 6ta avenida entre 6 y 7 calle | PLANO 42 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 139 |

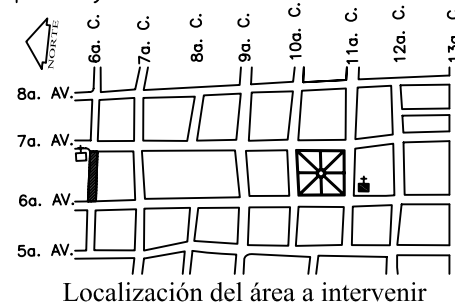
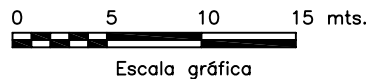
Deterioro en Fachadas 6ta calle entre 6 y 7 avenida



Lado SUR

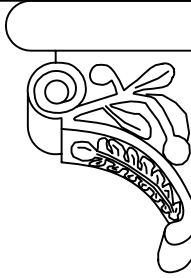


Lado NORTE



| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioro en fachadas 6ta calle entre 6ta y 7ma avenida | PLANO 43 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 140 |

Deterioros de inmuebles 7ma calle entre 6 y 7 avenida



Contaminación Visual por rotulos pintados en muros

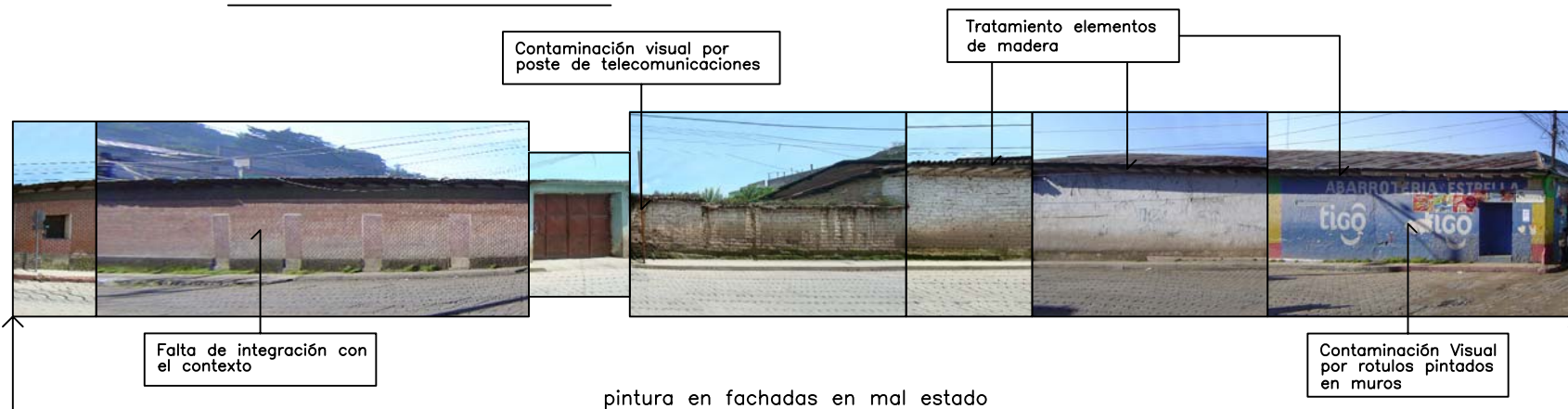
Falta de integración con el contexto

Contaminación Visual cor cableado eléctrico

pintura en fachadas en mal estado

Lado NORTE

desintegración de banquetas y en mal estado



Contaminación visual por poste de telecomunicaciones

Tratamiento elementos de madera

Falta de integración con el contexto

Contaminación Visual por rotulos pintados en muros

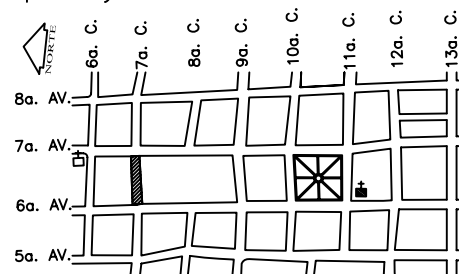
pintura en fachadas en mal estado

desintegración de banquetas y en mal estado

Lado SUR



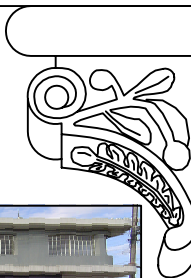
Escala gráfica



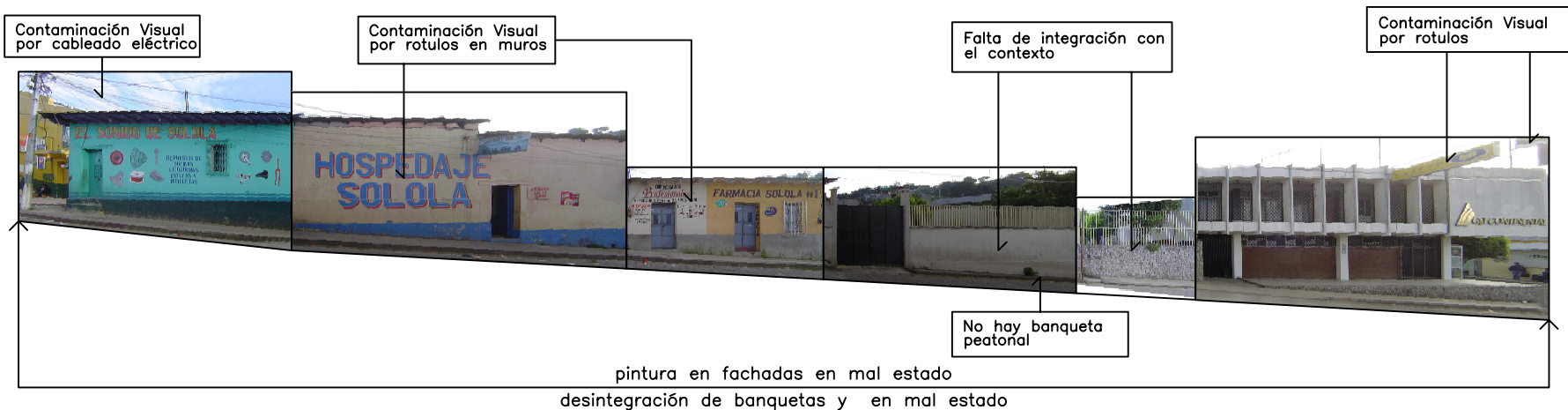
Localización del área a intervenir

| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 7ma calle entre 6 y 7 calle | PLANO 44 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 141 |

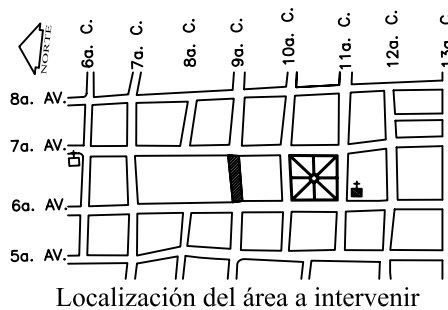
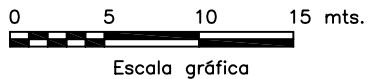
Deterioro en Fachadas 9na calle entre 6 y 7 avenida



Lado SUR

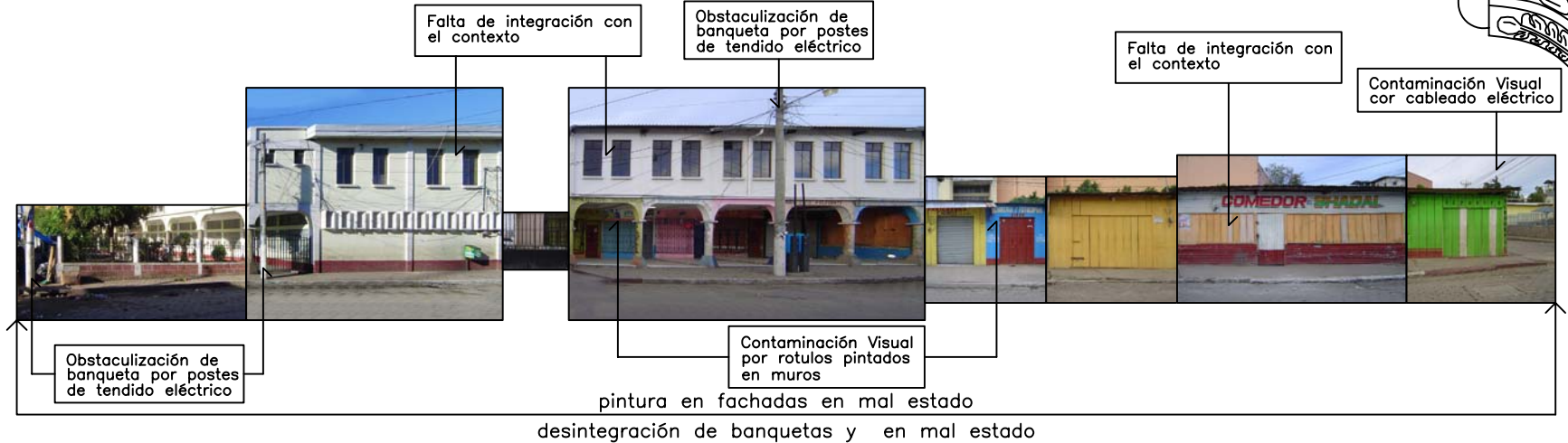
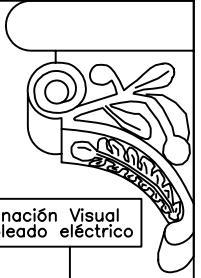


Lado NORTE



| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioro en fachadas 9na calle entre 6ta y 7ma avenida | PLANO 45 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 142 |

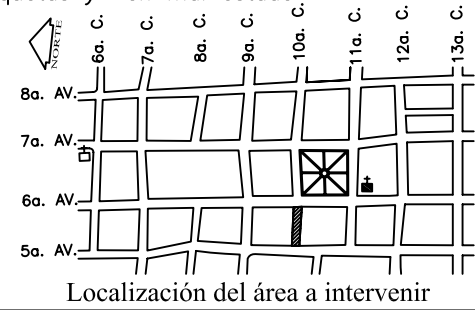
Deterioros de inmuebles 10ma calle entre 5 y 6 avenida



Lado ESTE

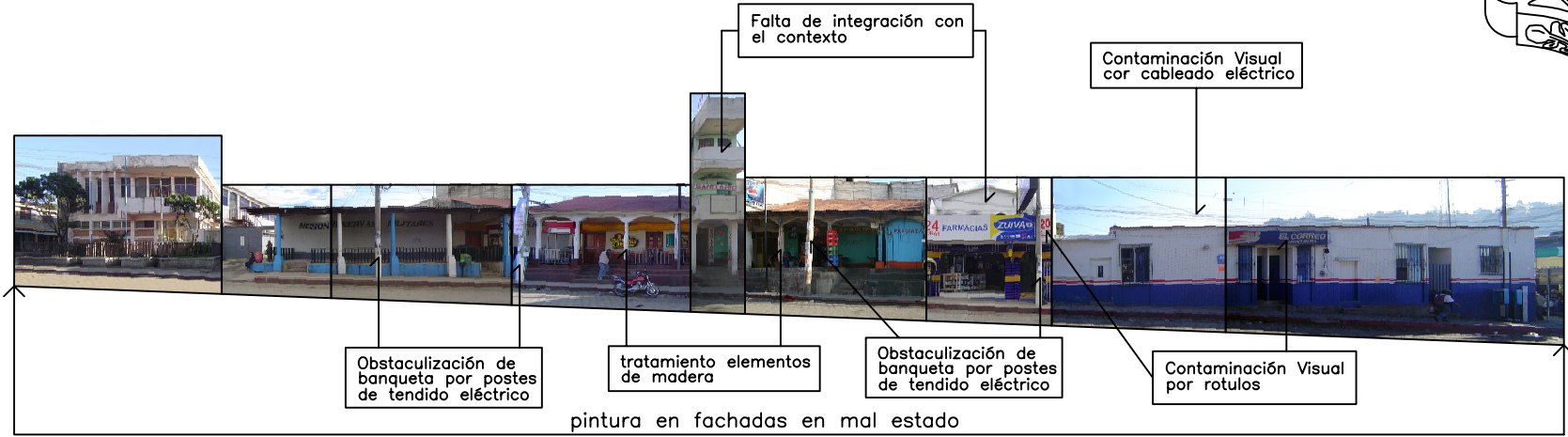
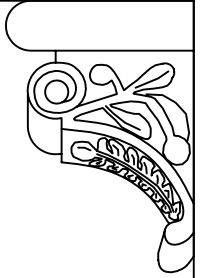


Lado ESTE



| | |
|--|-------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 10ma calle entre 5 y 6 avenida | PLANO 46 |
| ELABORACIÓN PROPIA | |
| PAGINA 143 | |

Deterioros de inmuebles 10ma calle entre 6 y 7 avenida



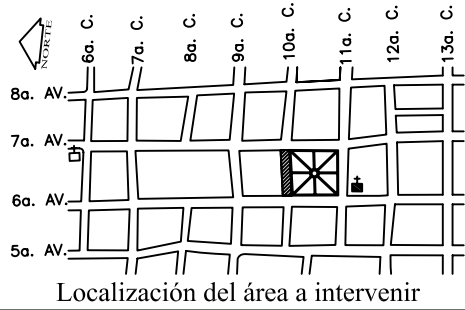
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetetas y en mal estado

Lado NORTE



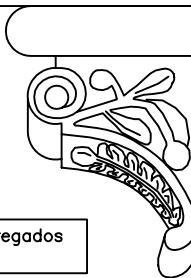
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetetas y en mal estado

Lado SUR



| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 10ma calle entre 6 y 7 avenida | PLANO 47 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 144 |

Deterioro en Fachadas 10ma calle entre 7ma y 8va avenida



Obstaculización de
banqueta por postes
de tendido eléctrico

Contaminación Visual
por cableado eléctrico

Falta de integración con
el contexto

Retiro de agregados
discordantes

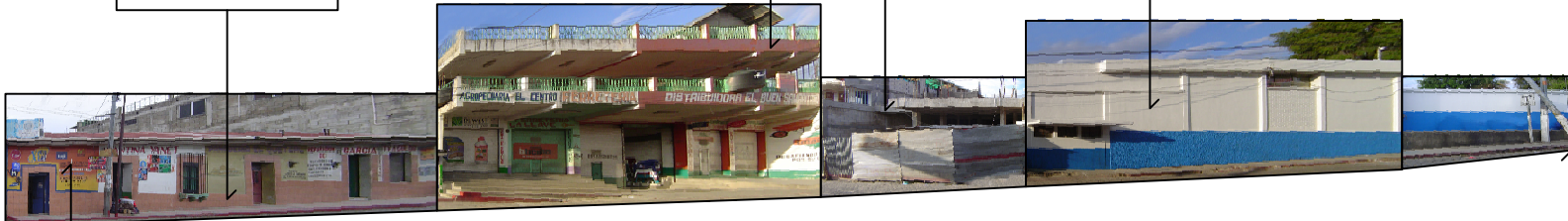


Contaminación Visual por rotulos en muros
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado SUR

Falta de integración con
el contexto

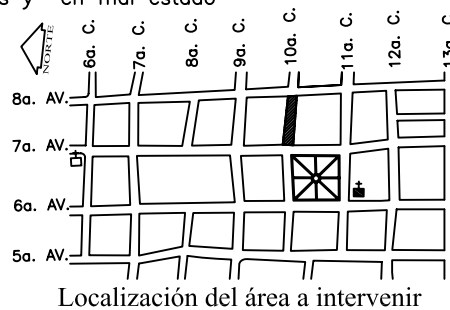
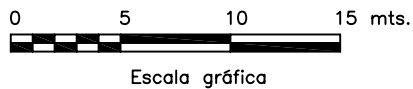
Retiro de agregados
discordantes



Contaminación Visual
por rotulos

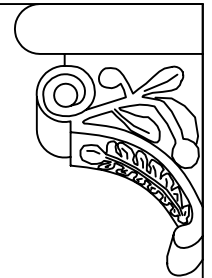
pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado NORTE



| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioro en fachadas 10ma calle entre 7ma y 8va avenida | PLANO 48 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 145 |

Deterioro en Fachadas 11va calle entre 5ta y 6ta avenida



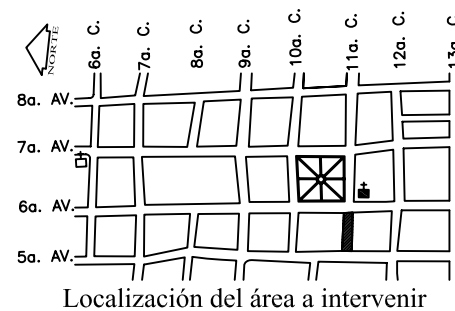
Contaminación Visual, auditiva, atmosférica, desechos sólidos; obstaculización peatonal y vehicular por comercio informal (mercado de Plaza) ubicado en esta calle. pintura en fachadas en mal estado, banquetas y calle en mal estado

Lado SUR



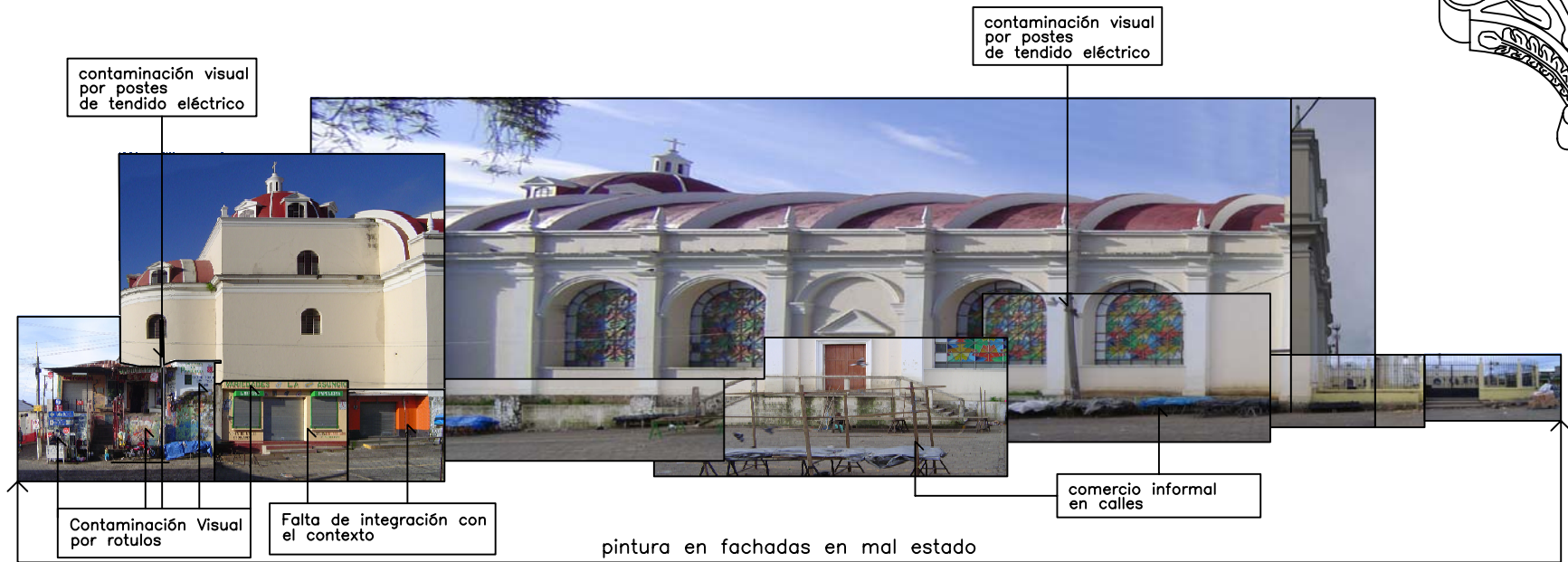
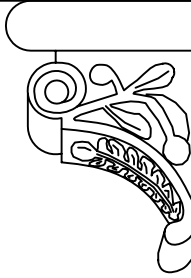
Contaminación Visual, auditiva, atmosférica, desechos sólidos; obstaculización peatonal y vehicular por comercio informal (mercado de Plaza) ubicado en esta calle. pintura en fachadas en mal estado, banquetas y calle en mal estado

Lado NORTE



| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioro en fachadas 11va calle entre 5ta y 6ta avenida | PLANO 49 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 146 |

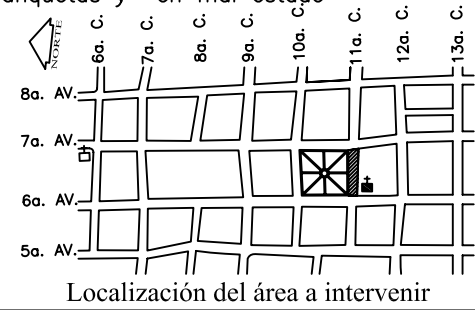
Deterioros de inmuebles 11va calle entre 6 y 7 avenida



Lado SUR



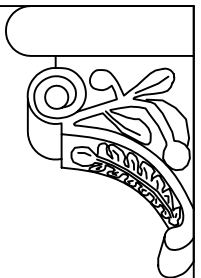
Lado NORTE



| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 11va calle entre 6 y 7 avenida | PLANO 50 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 147 |

Deterioro en Fachadas

11va calle entre 7ma y 8va avenida



pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado NORTE

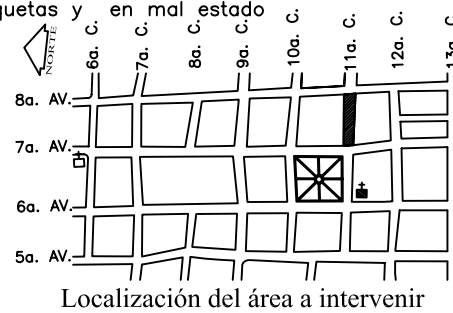


pintura en fachadas en mal estado
desintegración de banquetas y en mal estado

Lado SUR

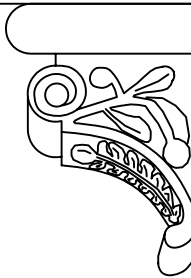


Escala gráfica

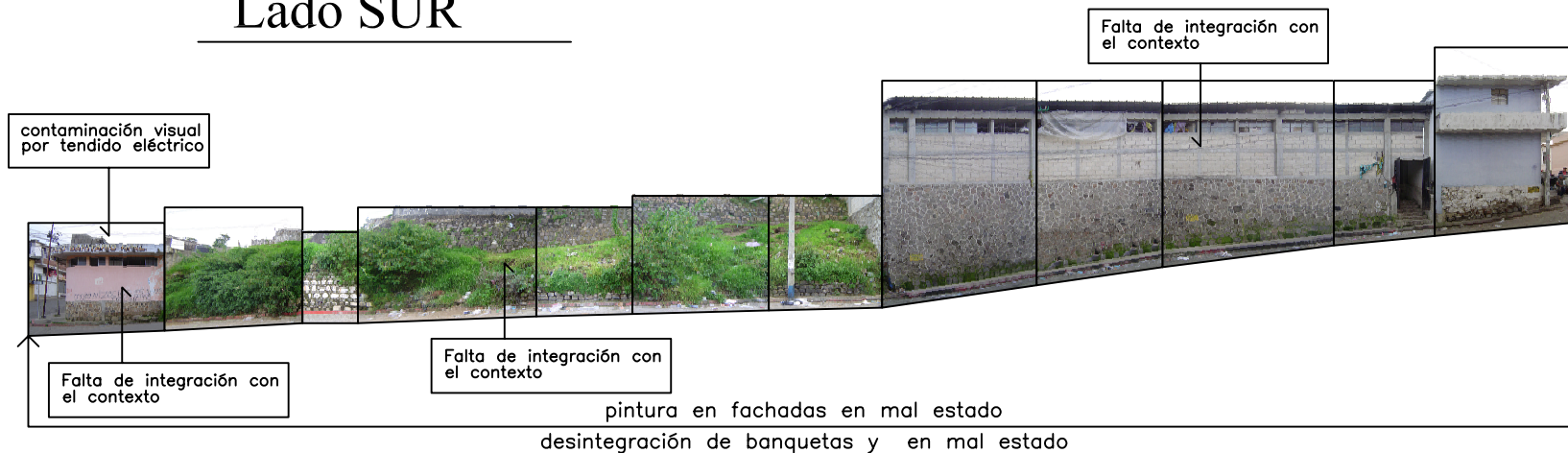


| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioro en fachadas 11va calle entre 7ma y 8va avenida | PLANO 51 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 148 |

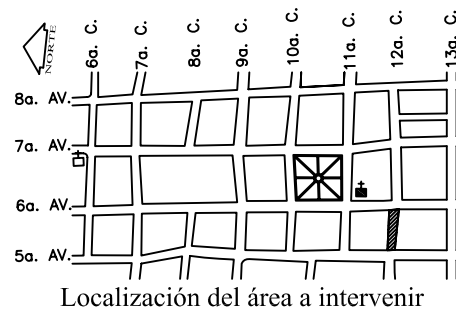
Deterioros de inmuebles 12va calle entre 5 y 6 avenida



Lado SUR

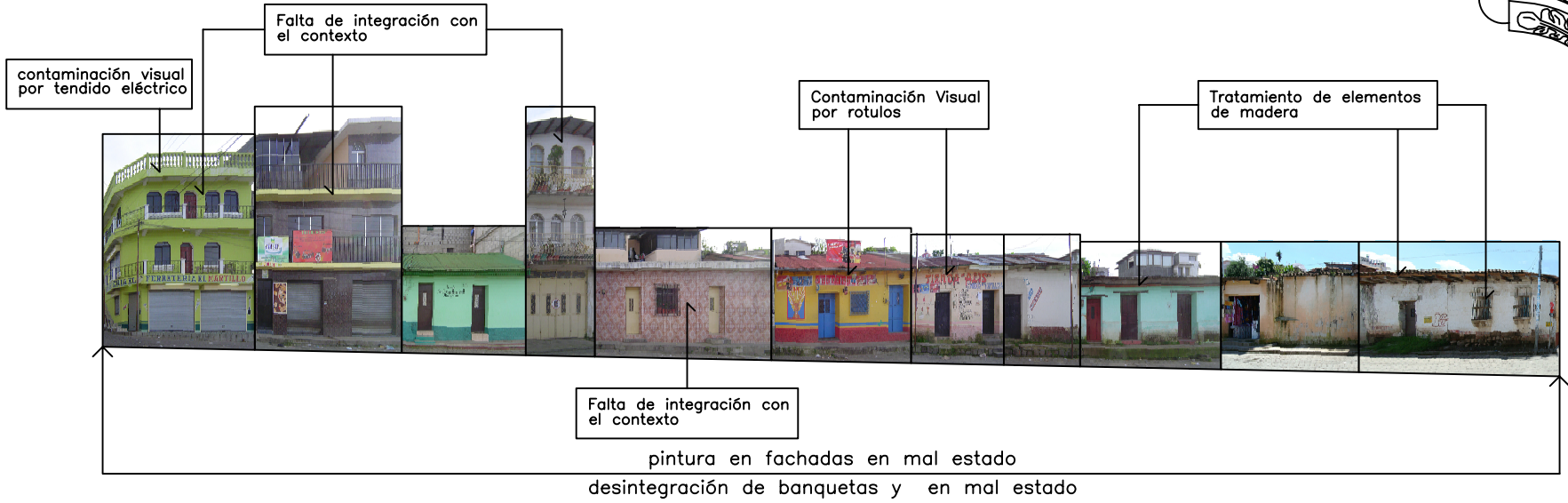
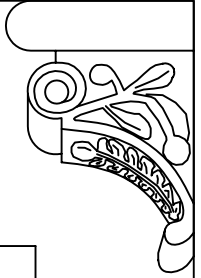


Lado NORTE

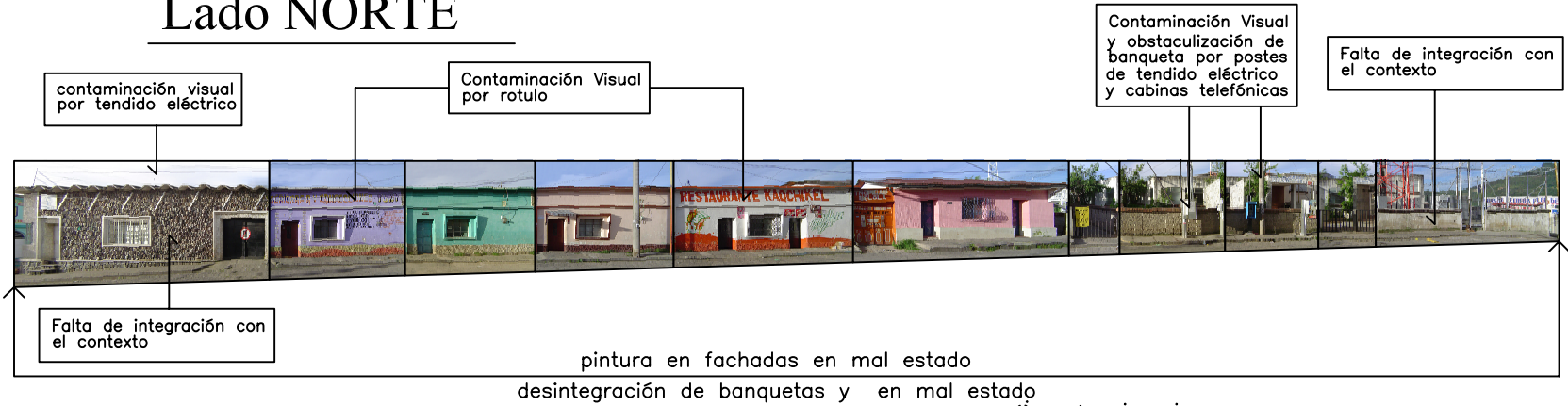


| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 12va calle entre 5 y 6 avenida | PLANO 52 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 149 |

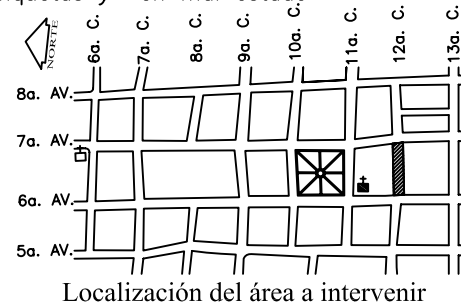
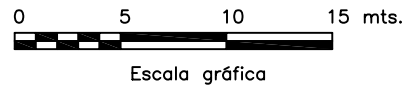
Deterioros de inmuebles 12va calle entre 6 y 7 avenida



Lado NORTE

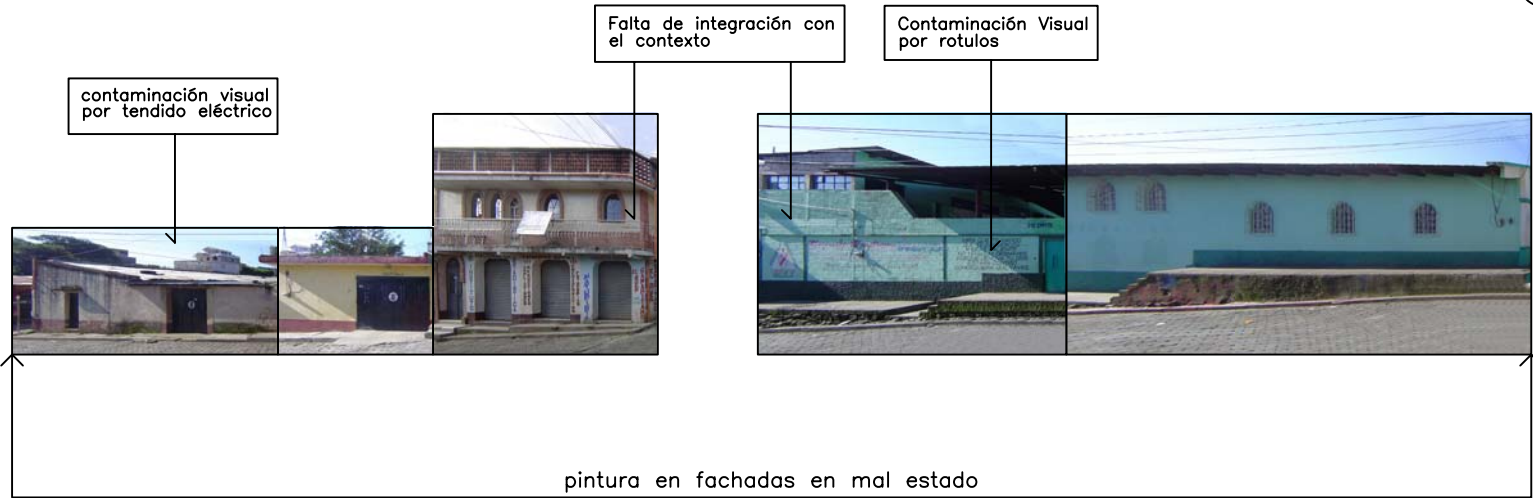
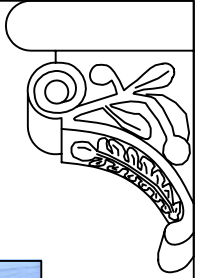


Lado SUR



| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 12va calle entre 6 y 7 avenida | PLANO 53 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 150 |

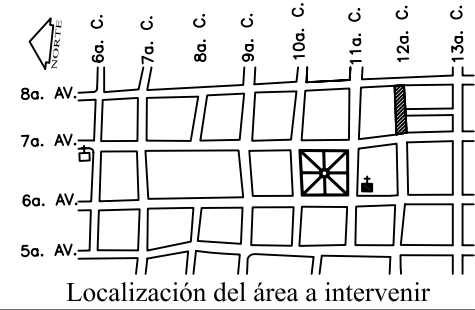
Deterioros de inmuebles 12va calle entre 7 y 8 avenida



Lado SUR



Lado NORTE



| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles 12va calle entre 7 y 8 avenida | PLANO 54 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 151 |

8.1.3.5 Espacios Abiertos:

El Parque Central Centroamérica es el espacio abierto mas importante del área de estudio, alrededor de él están las administraciones de mayor relevancia como la Municipalidad de Sololá, El Mercado Municipal, La Iglesia Catedral, Municipalidad Indígena, la Gobernación Departamental. Dentro del parque está el Kiosco y en éste se realizan actividades varias socioculturales.

La Iglesia Catedral tiene su atrio, que es un espacio abierto en donde desarrollan actividades religiosas y tradicionales, entre estas están el baile de la Conquista realizado en el mes de agosto.

Frente al Banco GyT Continental, anteriormente Banco de Guatemala, hay una pequeña área verde y unos muros de contención de piedra que las personas utilizan como bancas en donde los jóvenes platican por las tardes.

Frente a la Municipalidad de Sololá hay un jardín que sirve de antesala a su ingreso, tienen una fuente y unas bancas para recrearse, utilizado en horas de oficina.

A un costado del edificio de Gobernación Departamental hay una pequeña área verde y están localizadas unas astas las cuales ya no se utilizan, hay unos muros pequeños que los utilizan como bancas un grupo de personas mayores que se reúnen por las tardes para platicar, a este espacio la población lo llama “El Peladero” porque dicen que estas personas se reúnen para platicar de las que pasan por esa área cuando ellos están en ese momento.

Fotografía
No.102
**Banco G&T
Continental**
Fuente:
Elaboración
propia



Fotografía No.103
**Miscelánea Santa
Teresita**
Fuente: Elaboración
propia

Fotografía No.104
**Edificio de
Gobernación
Departamental**
Fuente: Elaboración
propia



Premisas de Espacios Abiertos:

Debido a que las calles y avenidas dentro del área de estudio son angostas no se podrán incrementar las áreas verdes, se propone intervenir dentro del Núcleo de gestión Urbana “Parque Central Centroamérica, Torre Centroamérica e Iglesia Catedral”.

Al analizar los datos recabados dentro del capítulo VI (Análisis de área urbana) se sabe que el parque era una plaza abierta que servía para el comercio, llamada Plaza de Armas, al centro existía una pileta, la transformación de plaza a parque, se realizó en el año de 1,936. Durante la época del general Jorge Ubico, se construyó el Kiosco ubicado donde estaba la pileta, con el fin de darle recreación a la comunidad. Durante los años 40 del lado sur del parque existía una fila de arboles de gravilea utilizada como rompe vientos por los fuertes vientos que se dan en esta área, posteriormente sustituidas por casuarinas por considerarse de mucha peligrosidad por el mismo efecto de los vientos. La última remodelación del parque se culminó en el año 2,002 manteniendo la traza original del parque.



Fotografía No.105
Vista panorámica del poblado de Sololá.

Fuente:
NORIEGA, José Domingo.
Guatemala
1,917 – 1,950
Colección Yas – Noriega.
Fototeca CIRMA

Evolución Histórica del Núcleo de Gestión Urbana “Parque Central Centroamérica, Torre Centroamérica e Iglesia Catedral”



Fotografía No.106

Vista del Ayuntamiento y Fuente de la Plaza Central de Sololá

Fuente: NORIEGA, José Domingo.
Guatemala, 1,917 – 1,950. Colección Yas – Noriega. Fototeca CIRMA



Fotografía No.107

Vista de Fuente de la Plaza Central de Sololá, hacia lado Este

Fuente: NORIEGA, José Domingo.



Fotografía No.108

*Vista hacia el lado Norte desde la Plaza Central de Sololá
Guatemala, 1,917 - 1,950. Fuente: Desconocido*



Fotografía No.109

*Vista hacia el lado Oeste desde la Iglesia Catedral de Sololá
Guatemala, 1,917 - 1,950. Fuente: Desconocido*

Para poder fundamentar la propuesta de intervención del Núcleo de gestión urbana es necesario tomar en cuenta algunos lineamientos básicos que protejan el patrimonio, que esté de acuerdo a las exigencias sociales y económicas, cambiantes por la continua evolución.

En la actualidad hay varios documentos llamados Cartas de Restauración o del Restauo mencionadas dentro Marco Legal (capítulo III), en estos documentos hay criterios fundamentales para intervenir el Patrimonio Cultural.

Dentro de las Normas de Quito evidencia la importancia de la utilización dentro de los parámetros de la vida contemporánea del patrimonio cultural, a partir de esta necesidad surge la recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función dentro de dicha vida contemporánea.

En el año de de 1975, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios –ICOMOS- siendo esta una organización no gubernamental de la UNESCO que agrupa a personas e instituciones que trabajan en la conservación de monumentos, conjuntos y sitios de interés arqueológico, histórico o artístico, adopta las resoluciones sobre conservación de pequeñas ciudades históricas, derivadas de la celebración de un coloquio internacional en la ciudad de Brujas. Ahí se consideró que el turismo podía ser un medio legítimo para la revitalización económica de estas ciudades, pero también alertó acerca de la posibilidad de un impacto negativo en su estructura e imagen urbana.

En la Carta ICOMOS UNESCO, de 1978 hace

énfasis un integral de la conservación y restauración del patrimonio cultural tangible, uniendo el sitio, entorno, historia y los contenidos.

Para lograr integrar la arquitectura antigua con la moderna se deberán tener criterios para unificarlos para cualquier proceso que se realice en forma directa con los elementos del entorno que no contrasten con la visual de las edificaciones existentes. Se puede decir que un edificio contemporáneo pasa desapercibido dentro de un contexto patrimonial, integrándose este a su entorno, se valora la arquitectura de integración por la originalidad del proyecto.

Dentro del núcleo de gestión urbana “Parque Centroamérica, Torre Centroamérica e Iglesia Catedral” se le dará una tendencia conservadora respetando la traza original, las 2 avenidas y calles que rodean el parque serán peatonales, sobre la 6ta avenida entre 10ma y 11va calle se integrarán 4 áreas estanciales para mejorar las condiciones de convivencia, sobre la 7ma avenida se colocaran juegos infantiles para incluir a toda la población a poder recrearse, se ubicará en este lado porque frente a esta área (7ma avenida y 10ma calle esquina) está ubicado el bienestar social que brinda el servicio de guardería para los padres que trabajan de escasos recursos, esta organización tiene una área muy pequeña de juegos para los niños por lo que podrían utilizar los juegos propuestos con un horario establecido para que esté al alcance la población en general. Se propone también techar un espacio para realizar actividades varias bajo techo, la estructura se deberá integrar para que armonice con el entorno urbano.

Fotografía No.110
Áreas Verdes
Fuente: Desconocido



Fotografía No.111
Jardineras
Fuente: Desconocido



Fotografía No.112
Juegos Infantiles
Fuente: Desconocido



Fotografía No.113
Techo a un agua en voladizo
Fuente: Desconocido

8.1.4 Análisis de Infraestructura:

8.1.4.1 Agua Potable: la red de agua potable se encuentra debajo y a lo largo de las calles, ésta se encuentra deteriorada y obsoleta, ya que hay más demanda la población, las mayoría de las tapaderas de las cajas del medidor de agua que se encuentran frente a cada edificación dentro de las banquetas, están en mal estado.

8.1.4.2 Aguas Negras: la red de drenajes se encuentra al centro y a lo largo de las calles, algunas tapaderas de registro están agrietadas y la red de drenaje está obsoleta.

8.1.4.3 Aguas pluviales: Las aguas pluviales caen sobre la calle, estas aguas se conducen por la 6ta y 7ma avenida para luego conducirse principalmente por la 11va calle para ir a desembocar al zanjón conocido como La Caparrosa, no existe un sistema para este servicio, en algunas calles hay algunos tragantes que están a la orilla de las banquetas, pero por falta de mantenimiento no se pueden utilizar.



Fotografía No. 114
Final 11va. calle
Agua pluvial sobre calle

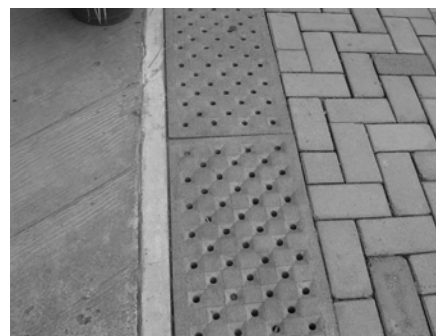
Premisas del sistema de Agua potable, aguas negras y pluviales:

Renovar el sistema de distribución de agua potable y drenajes, ya que el sistema actual está obsoleto, ya no es suficiente para dar servicio a toda la población.

Diseñar un sistema para aguas pluviales, que conduzca las aguas a los extremos de las calles, para evitar desbordamientos sobre las calles hacia las viviendas.

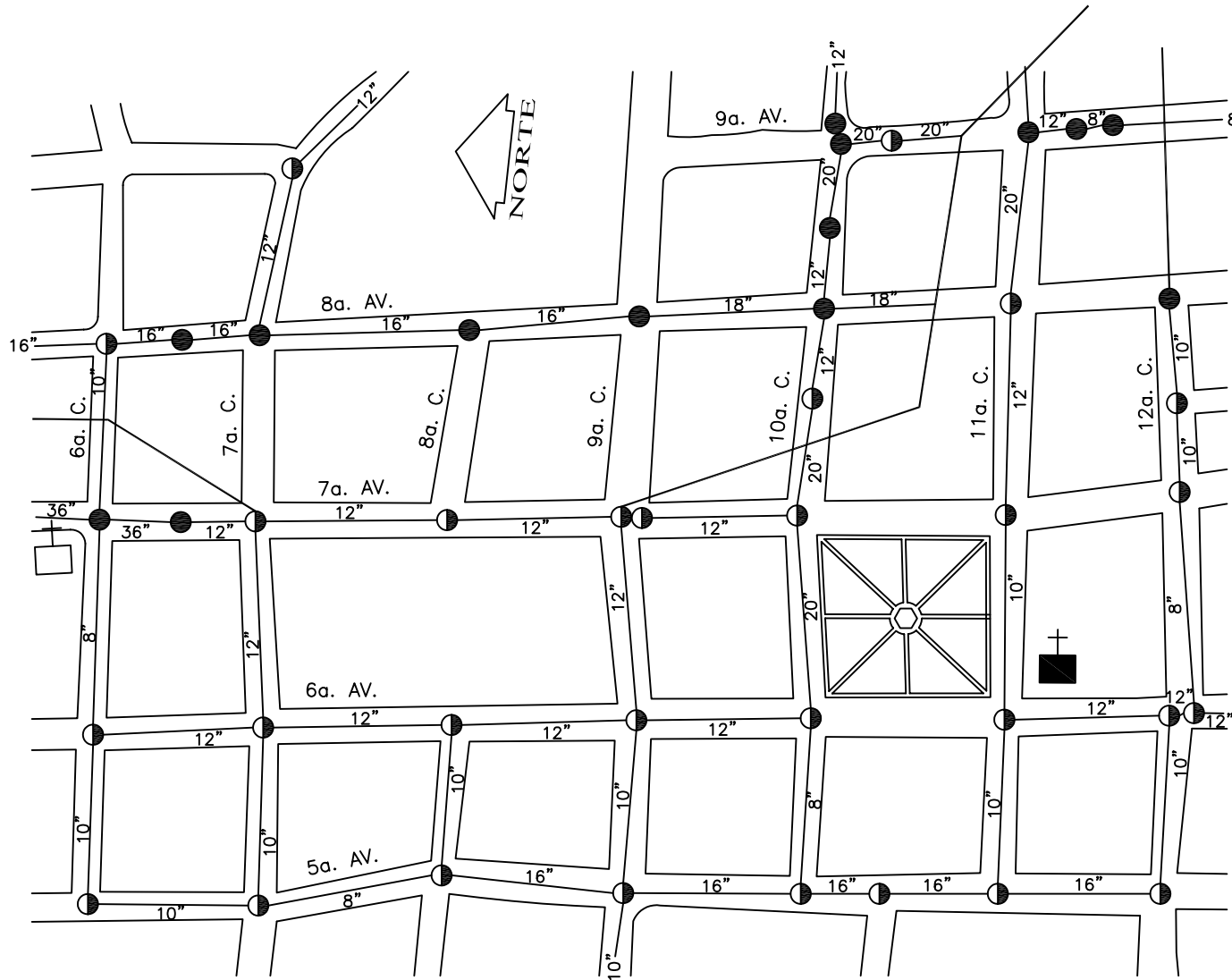


Fotografía No. 115
Rigola
Conducción de agua pluvial



Fotografía No. 116
Rejilla de agua pluvial

RED DE AGUAS NEGRAS



| NOMENCLATURA | |
|--------------|---------------------------|
| | POZOS ACCESIBLES |
| | POZOS ENTERRADOS |
| | COLECTOR ANTIGUO |
| | INDICA TUBERIA Y DIAMETRO |

RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|---------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PLANO DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO | MAPA 55 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 157 |

FUENTE:
 MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ
 RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y COMBINADO DEL CASCO URBANO DE SOLOLÁ.

8.1.4.4 Tendido Eléctrico:

El sistema eléctrico es proporcionado por la Distribuidora de Electricidad de Occidente –DEOCSA–, dentro de los elementos que forman parte de este sistema están:

A. Postes de para tendido eléctrico: hay de varios tipos, los más usuales son los de concreto, estos se utilizan para sostener los cables que conducen la electricidad, están colocados dentro de las banquetas

B. Postes con transformador: sobre estos postes se colocan los transformadores y en algunas veces tienen también lámparas para el alumbrado público, ubicados dentro de las banquetas.

C. Postes con lámparas de alumbrado público: las lámparas utilizadas para el alumbrado público son de mercurio, las cuales se accionan con foto celdas.

Todos estos elementos han deteriorado la imagen urbana, los cables que se suspenden del tendido eléctrico no armonizan con el medio urbano, estos rompen con la estructura visual de las fachadas de las edificaciones, los postes están colocados sobre la zona de circulación peatonal obstaculizando el área para el peatón.



Fotografía No. 117
Aglomeración de cables
Contaminación visual y
Peligro de quemarse vivienda
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 118
Área peatonal
Obstaculización de postes
eléctricos al área peatonal
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 119
Tendido de cables
Contaminación Visual
frente a Iglesia
Catedral
Fuente: Elaboración
propia



Fotografía No. 120
Tendido eléctrico
 Contaminación Visual
 Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 122
Acometida eléctrica
 Contaminación visual por
 acometidas eléctricas sobre fachada
 Fuente: Elaboración propia

Fotografía No. 121
Tendido eléctrico
 Contaminación Visual
 Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 123
Acometida eléctrica
 Contaminación visual por
 acometidas eléctricas en fachada
 Fuente: Elaboración propia



Otro problemas que se ha detectado con respecto al sistema eléctrico es que el medidor en las construcciones actualmente lo están colocando atornillado sobre una tabla a una altura de 1.70 para que puedan hacer la lectura del consumo mensualmente, además están solicitando que el tubo de la acometida debe estar expuesto, porque cuando está oculto han robado corriente eléctrica; este tubo de hg y el contador deterioran la imagen urbana.



Fotografía No. 124
Acometida eléctrica
 Contaminación visual por
 acometidas eléctricas en
 fachadas
 Fuente: Elaboración propia

Premisas del Tendido Eléctrico:

Diseñar un sistema eléctrico en donde se elimine el servicio del tendido eléctrico aéreo y de postes en la vía pública, a través de un canalizado de cableado en forma subterránea a través de un ducto.

El alumbrado público se diseñará de acuerdo a las necesidades del espacio urbano por ejemplo espaciamiento entre ellas, cantidad de voltios y lúmenes. Los postes para estas serán resistentes a la intemperie y a actos vandálicos.

Ocultar la tubería de la acometida a las construcciones, colocar caja socket en cada contador para mejorar la imagen urbana.

8.1.4.5 Telecomunicaciones:

Dentro de esta red están los siguientes:

A. Cableado telefónico: este servicio lo ofrece Telecomunicaciones de Guatemala –TELGUA-, los postes que conducen esta línea son de metal y de concreto, estando ubicados sobre las banquetas.

B. tendido de cable TV: hay dos empresas que ofrecen el servicio Cable Visión Sololá y Natavision, los postes para este cableado son de metal, estando ubicados dentro de las banquetas.

C. Cabinas telefónicas: en su mayoría están ubicadas con un pedestal sobre las banquetas obstaculizando el flujo peatonal,

son de varias empresas telefónicas teniendo varios diseños en cada cabina.



Fotografía No. 125
Cabina de controles telefónicos
Contaminación visual y
obstaculización del paso peatonal
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 126
Cabina telefónica
Contaminación visual y obstaculización
del paso peatonal
Fuente: Elaboración propia

Premisas de Telecomunicaciones:

Eliminar el tendido y posteo de cables telefónicos y de televisión, canalizar las instalaciones en forma subterránea a través de un ducto.

Adecuar las cabinas telefónicas al entorno urbano, que sean de un material resistente a cambios climáticos y actos de vandalismo, colocarlas en lugares accesibles para toda población en general y discapacitados.

8.2 Análisis Económico:

8.2.1 Transporte:

El sistema de transporte urbano y extraurbano circula dentro del área de estudio la 6ta avenida es la arteria que hace que ingrese el transporte al centro, la 7ma avenida dirige la circulación de vehículos hacia la parte Norte en donde comunica con la carretera interamericana, el flujo vehicular es intenso perjudicando a estas dos avenidas que es donde está la mayor parte concentrada de patrimonio cultural.

La actual terminal de buses extraurbanos está en la 7ma. Avenida entre 10ma y 11va calle y 10ma calle entre 6ta y 7ma avenida. Específicamente a la par del parque central, afectando los monumentos arquitectónicos que se poseen, ya que en esta área están concentrados la mayor parte del patrimonio y con la circulación de transporte pesado provoca contaminación visual, atmosférica, por desechos sólidos, vibraciones, congestión vehicular y ruido. En días de

plaza al terminal de buses la trasladan hacia la 8va y 5ta avenida entre 8va y 9na calle.

Los pickups fleteros realizan viajes dentro y fuera del área urbana, las áreas que utilizan como parqueo están dentro del área de estudio (7ma avenida de 11va a 12va calle, 9na calle de 6ta a 7ma avenida y 11va calle de 7ma a 8va avenida). Estos espacios que utilizan provocan contaminación visual, auditiva, por desechos sólidos, congestión vehicular.

Fotografía no.127
7ma avenida y
10ma calle
Terminal de buses a la
par del Parque
Central
Fuente: Elaboración
propia



Fotografía no. 128
7ma avenida y
10ma calle
Congestión
vehicular en un día
de plaza
Fuente: Elaboración
propia

Premisas del transporte:

Evitar la circulación de transporte pesado y extraurbano dentro del área de estudio.

Eliminar la actual ubicación de la terminal de buses extraurbanos.

Trasladar parqueo de pick ups fleteros a uno formal que no esté en las calles.

Realizar un ordenamiento de rutas y paradas de bus para el transporte extraurbano

Diseñar paradas de buses estratégicamente de acuerdo a las necesidades del usuario y disposición de áreas para realizarlo, que no obstaculice la banda de circulación peatonal.

Regulación de velocidad de circulación dentro del Centro Histórico.

8.2.2 Comercio:

8.2.2.1 Comercio informal:

Debido a la situación actual económica en que esta el país, afectando a la población en general, en el área de estudio específicamente en la 6ta avenida desde la 10ma hasta la 12va calle y la 11va calle desde la 5ta hasta la 7ma avenida están instaladas ventas informales fijas de comida, verduras, frutas, artesanías, deteriorando el entorno urbano y entorpeciendo la circulación peatonal en esta área, provocando focos de contaminación ambiental. En días de plaza el área que utiliza el comercio informal es la 6ta avenida desde la 9na hasta la 12va calle; 5ta avenida desde la 9na hasta la 11va calle; 9na calle desde la 5ta hasta la 6ta avenidas; 10ma y 11va calle desde la 5ta hasta la 7ma avenidas y la 12ª. calle desde la 6ta hasta la 7ma avenidas.



*Fotografía No. 129
10ma calle entre 6ta y
7ma avenida*

*Día de plaza sobre la
calle que esta frente al
Parque Central.*

Fuente: Elaboración
propia

Fotografía No. 130
6ta avenida y 10ma calle
Día de plaza sobre la calle
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 131
11 calle entre 6ta y 7ma avenida
Día de plaza por la tarde entre el Parque Central y la Iglesia Catedral.
Fuente: Elaboración propia



Fotografía No. 132
6ta avenida entre 10ma y 11va calle
Venta de fruta y comida
Fuente: Elaboración propia

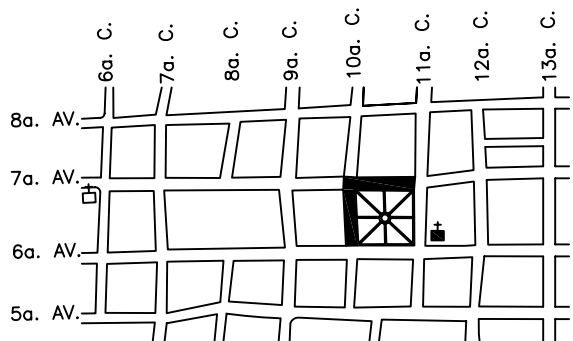
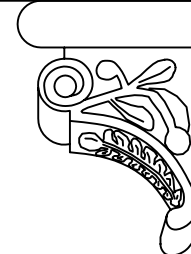


Fotografía No. 133
6ta avenida entre 10ma y 11va calle
Acometida eléctrica para comercio informal
Fuente: Elaboración propia

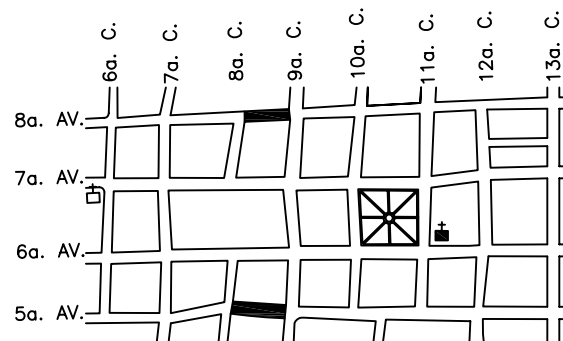


Fotografía No. 134
6ta avenida entre 10ma y 11va calle
Acometida eléctrica para Comercio informal
Fuente: Elaboración propia

LOCALIZACIÓN DE TERMINAL DE BUSES Y DE COMERCIO INFORMAL DENTRO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN



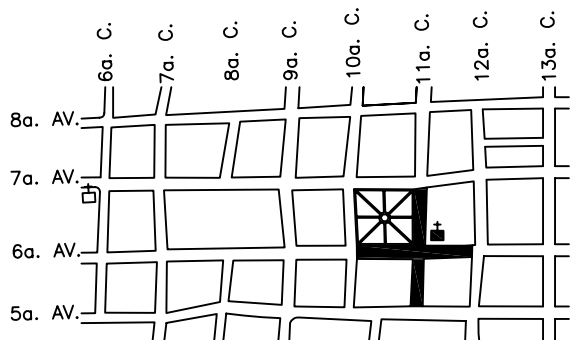
Localización de Terminal de Buses
Extraurbanos



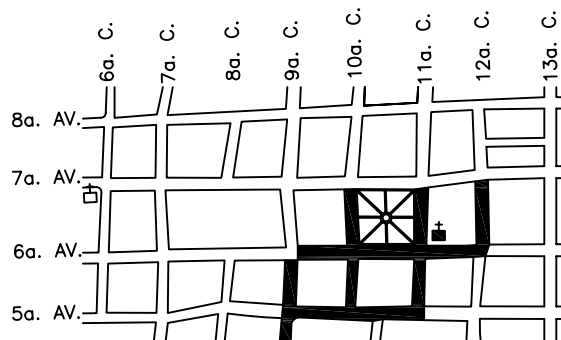
Localización de terminal de buses
Extraurbanos en días de plaza
(Mares y Viernes)



Escala gráfica



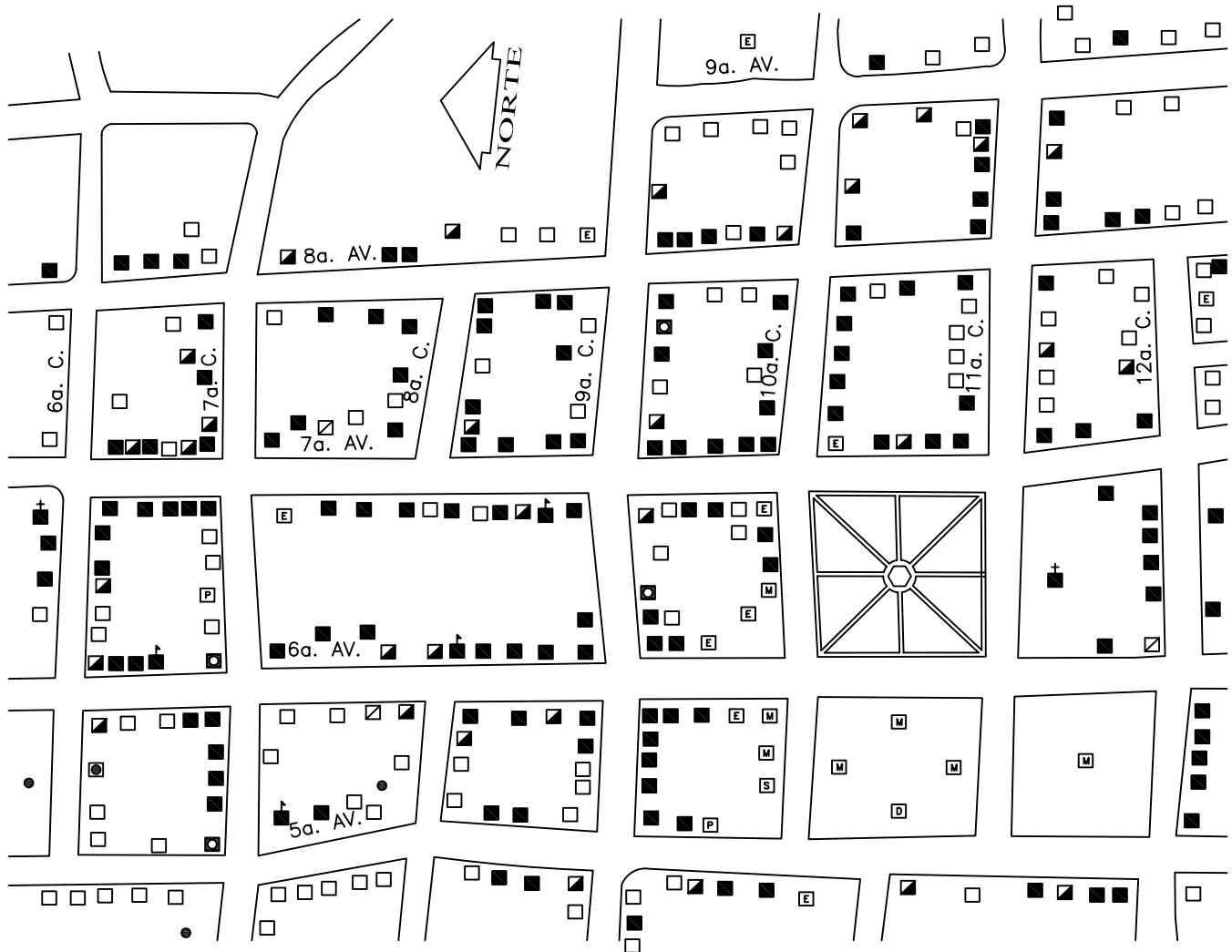
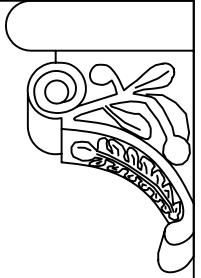
Localización de Comercio Informal



Localización de Comercio Informal
en días de plaza
(Mares y Viernes)

| | |
|--|-----------------|
| NOMENCLATURA | |
| | AREAS OCUPADAS |
| RENOVACION URBANA DE LOS CORREDORES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: LOCALIZACION DE AREAS PARA TERMINAL DE BUSES Y PARA COMERCIO INFOMAL | MAPA / 56 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 164 |

USO ACTUAL DEL SUELO



| NOMENCLATURA | |
|--------------|--------------------------------|
| | VIVIENDA |
| | COMERCIO O SERVICIO |
| | VIVIENDA, COMERCIO O SERVICIO |
| | IGLESIA |
| | ESCUELA, COLEGIO, ACADEMIA |
| | LOCALES EN CONSTRUCCIÓN |
| | ESTACIONAMIENTO O PARQUEO |
| | INDUSTRIA |
| | INSTITUCIONES ESTATALES |
| | INSTACIONES MUNICIPALES |
| | INSTALACIONES SOCIO-CULTURALES |
| | INSTALACIONES DEPORTIVAS |
| | INSTITUCION PRIVADA |
| | TERRENO VALDIO |



Escala gráfica

RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|---|-----------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PLANO DE USO ACTUAL DEL SUELO | MAPA / 57 |
| ELABORACION PROPIA | PAGINA / 165 |

Premisas de Comercio Informal:

Restringir el comercio informal.

Reubicar los actuales comercios informales dentro del área de estudio en un lugar en donde se integre con el conjunto monumental, que ofrezca comodidad y optimización del espacio urbano, que proyecten la identidad del área de intervención, además con esto se legraría atraer turistas.

8.2.2 Turismo:

Debido a que dentro del área de intervención hay un desorden en todas las actividades que se desarrollan, el turista prefiere visitar otros puntos atractivos.

La actividad turística es mínima dentro del área de estudio y ésta se puede explorar, ya que hay varios puntos que se pueden promocionar, el turismo puede ser un factor dinámico en el crecimiento de la economía, logrando así generar más empleos para el mejoramiento de la calidad de vida en la población local.

Premisas del Turismo:

Establecer dentro del área a intervenir puntos estratégicos y rutas turísticas.

Señalar los monumentos de visita.

8.3 Análisis del Núcleo de Gestión Urbana “Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica”

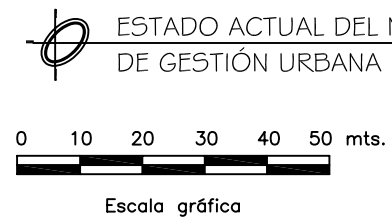
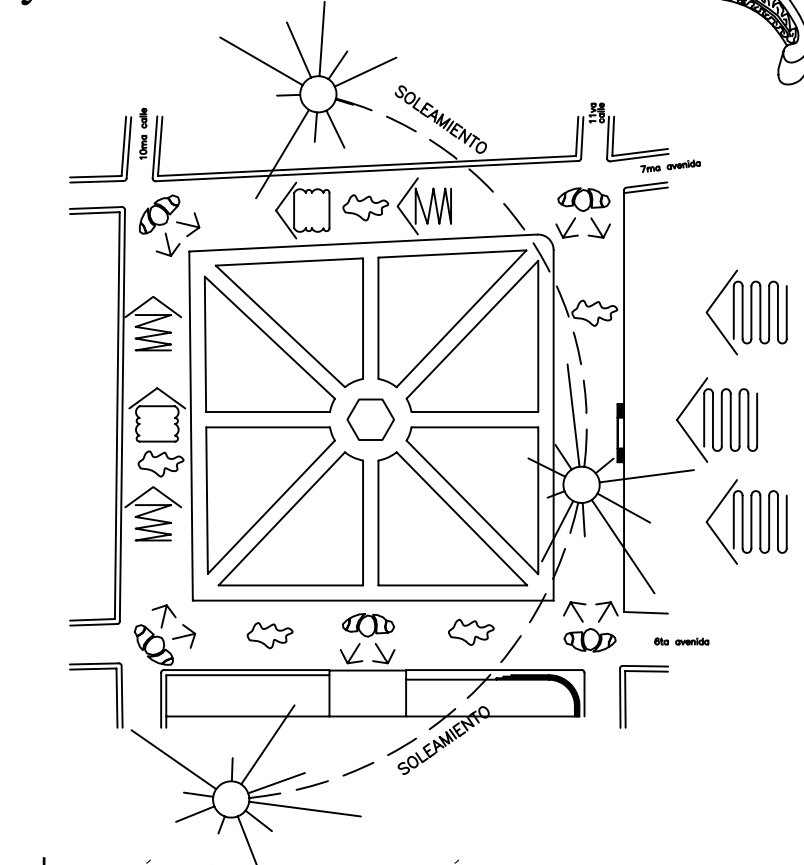
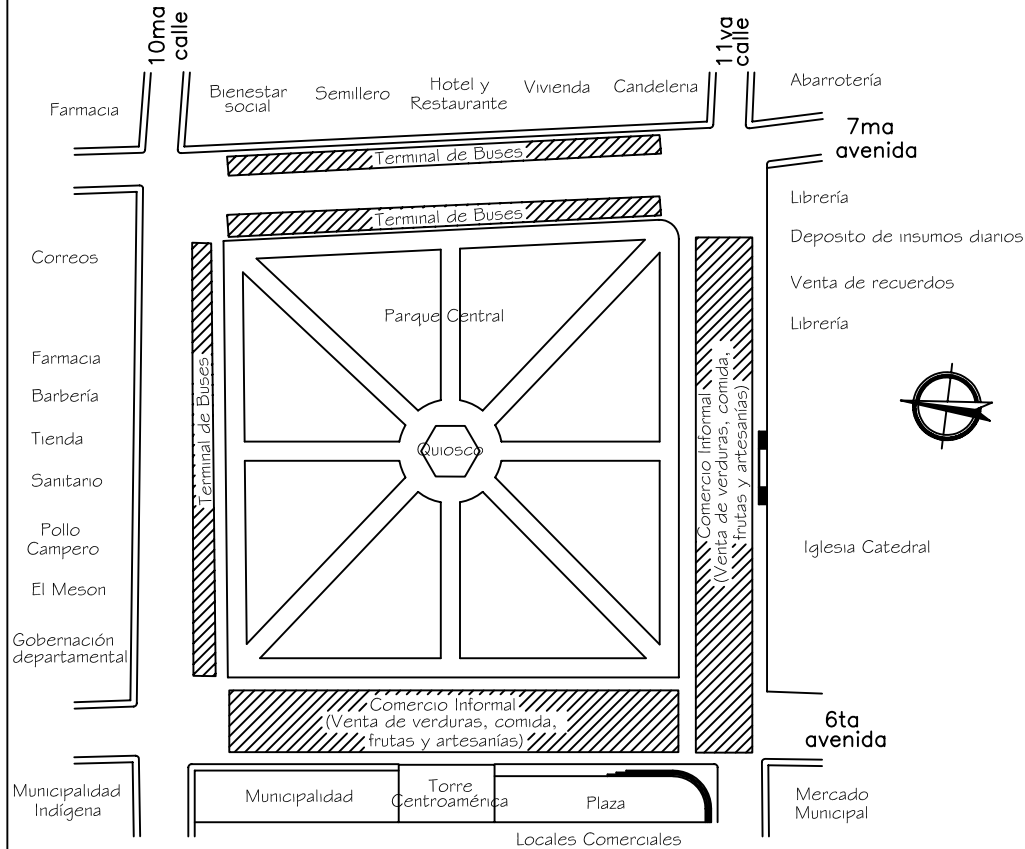
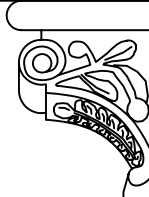
El Núcleo de Gestión Urbana está localizado dentro de la 6ta y 7ma avenida, 10ma y 11va calle; en esta área están ubicadas parte de las dependencias más importantes, se desarrollan actividades económicas, culturales, sociales y recreativas.

Dentro de las actividades económicas que se realizan en el núcleo, estando detalladas dentro del análisis del medio ambiente físico urbano y de los aspectos económicos, los de mayor relevancia son el comercio informal y terminal de buses (ver plano No. 61).

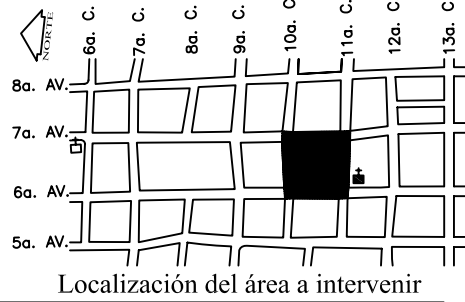
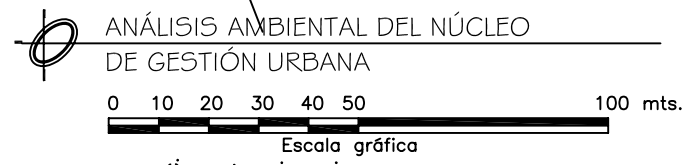
En el área urbana de Sololá no existen muchas instalaciones donde se desarrollen actividades socioculturales, dentro del núcleo está el Parque Centroamérica utilizando por los habitantes para actividades recreativas; para actividades al aire libre utilizan el lugar conocido como El Mesón, para conciertos al aire libre los realizan en la esquina de la 6ta avenida y 10ma calle frente a la Municipalidad; algunas actividades de la feria en el mes de agosto y actividades del 15 de Septiembre las realizan en 10ma calle entre 6ta y 7ma avenida frene al Parque Central lado Norte.

A continuación en el siguiente plano se detalla el estado actual en que se encuentra el núcleo de gestión urbana.

Análisis del Núcleo de Gestión Urbana Parque Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica



| NOMENCLATURA | |
|--------------|---------------------------|
| | VISUAL AGRADABLE |
| | VIENTOS DOMINANTES |
| | CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA |
| | CONTAMINACIÓN POR BASURA |
| | CONTAMINACIÓN AUDITIVA |



RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

| | |
|--|---------------|
| CONTIENE: ANALISIS DEL NUCLEO DE GESTION URBANA | PLANO 32 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 167 |

Premisas del Núcleo de Gestión Urbana “Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica”

Diseñar un espacio de uso múltiple, que no interfiera con las circulaciones principales, donde se desarrollen actividades socioculturales y recreativas por ejemplo: festividades varias, teatro, galerías al aire libre, pintura, etc.

El mobiliario urbano a colocar en este espacio, deberá estar integrado con el entorno inmediato.

Restringir el acceso vehicular a esta área y sólo permitir ingresar a pie.



Propuesta Final

IX

Propuesta Final para el área de intervención

La propuesta de renovación urbana está acorde a la situación actual económica, social y urbana que vive el área de estudio, la solución que se le dió se ajustó a las necesidades del área.

A continuación se mencionan los elementos que se propusieron intervenir:

9.1 Medio Ambiente urbano Físico

9.1.1 A nivel ambiental:

Para evitar la contaminación visual, no se permitirá la colocación de anuncios luminosos adosados a los muros de las fachadas, voladizos, sobre los techos; se estandarizará las dimensiones de los rótulos y las alturas para todo el comercio.

La contaminación auditiva y atmosférica producida por los vehículos, deberá establecer un control frecuente por parte de la Policía Municipal de Tránsito que revise los niveles de emisión de gases y ruidos que estén dentro del rango permitido.

Para evitar la contaminación de desechos sólidos se colocarán recipientes de basura como máximo a cada 50.00 metros lineales sobre la acera, en un punto estratégico donde no perjudique la circulación de los peatones, estos recipientes deberán vaciarse y limpiarse 2 veces a la semana, para evitar se llenen de basura.

9.1.2 A nivel urbano:

9.1.2.1 Área del Peatón:

Se propone la demolición de las banquetas actuales y la construcción de nuevas aceras que se integren al entorno en dos bandas a los lados de la calle, el objetivo es hacerlas confortables y seguras exclusivamente para el peatón, que asegure su circulación libre y fluida, esta banda tendrá un ancho mínimo de 1.00 metro, la textura se compondrá de un material modular de 20 x 20 centímetros y rectangular de 10 x 20 centímetros del color natural del cemento con una superficie antideslizante y de fácil mantenimiento, la pendiente longitudinal se respetará la actual y la transversal tendrá un 2%.

La división entre la acera y la calle se hará con un bordillo teniendo como mínimo 10 centímetros, este se construirá con concreto y su acabado final será con un cernido alisado de color natural.

En las esquinas de cada cuadra se proporcionará accesibilidad a las personas discapacitadas, niños y ancianos con una rampa de 2.00 metros de largo con una pendiente desde la banqueta hasta la calle, el material a utilizar será de concreto de color natural.

9.1.2.2 Área del Vehículo:

Al ordenar las vías de transporte pesado y liviano se tomarán algunos criterios:

Las calles por donde circule el transporte colectivo, deberán tener 2 carriles de circulación vehicular, el ancho ideal de cada carril deberá tener 3 metros cada uno, pero en caso de por la traza que ya esta delimitadas las calles se tomará en cuenta para cuando existan remodelaciones en viviendas se permita alinear a esta medida. En este segmento de calle no se permitirá el estacionamiento de vehículos sobre algún carril.

Las calles por donde circule vehículo liviano, tendrá dos carriles de circulación vehicular, el ancho ideal será de 3.00 metros para cada carril y el mínimo será de 2.50 metros, se tomará el mismo criterio para la alineación en donde no cumpla con este requisito, se permitirá el estacionamiento temporal sobre un carril, siempre y cuando permitan las características y dimensiones del sitio donde se ubiquen.

Las calles que sean delimitadas como parte de un corredor cultural, será un área de circulación vehicular restringida, no se permitirá la circulación de transporte colectivo.

Las calles que tengan una circulación vehicular de baja densidad, tendrán un sólo carril de circulación de vehículos de 3.00 metros de ancho y otro carril que se utilizará para estacionamiento de 2.50 metros de ancho como máximo y 2.00 como mínimo.

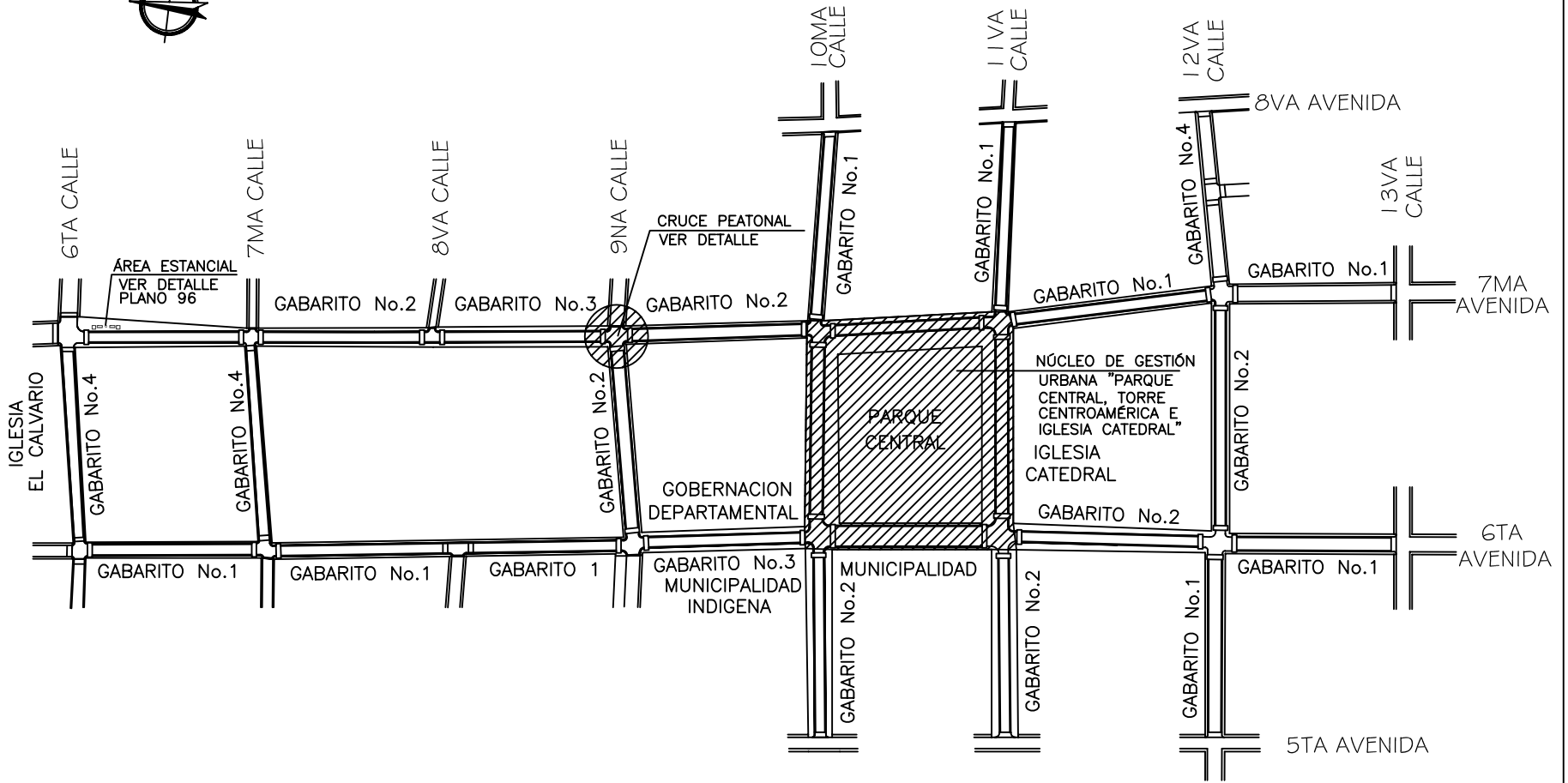
Todas las calles que están dentro del área de intervención se demolerán y se construirán nuevamente, se mantendrán las pendientes longitudinales actuales para no alterar los ingresos de las viviendas, para poder respetar los niveles actuales se deberá levantar el adoquinado existente y se realizara una excavación entre 13 y 15 centímetros sin incluir la altura del adoquín, con todo y la altura de adoquín será de 23 a 25 centímetros dependiendo de la altura de la capa de la cama de asiento (ver especificaciones técnicas en anexo).

En las intersecciones de calles y avenidas se colocarán áreas para que puedan circular los peatones, además en ese punto se construirán los ingresos de las personas discapacitadas hacia las banquetas, el ancho de estos cruces peatonales será de 2.00 metros y el largo variará de acuerdo al ancho de las calles. El material a utilizar será construido con bloques modulares de 20 x 20 centímetros ranurados y de color, estos cruces funcionarán también para disminuir la velocidad de los vehículos.

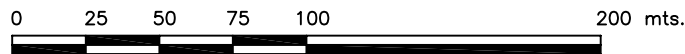
9.1.2.3 Vegetación:

Debido a que las calles y avenidas dentro del área de estudio son angostas, no se podrá colocar espacios para áreas verdes, ya que si se colocaran entorpecerían el paso peatonal o vehicular, se propone jardinizar dentro del Núcleo de Gestión Urbana “Parque Centroamérica, Torre Centroamérica e Iglesia Catedral” el objetivo de la vegetación es mejorar el paisaje urbano en una forma ordenada, creando diversos escenarios (ver plano No. 122).

PROPUESTA URBANA PARA LAS ÁREAS PEATONALES Y DE RODADURA



PLANTA DE CONJUNTO DE ÁREAS A INTERVENIR



Escala gráfica

RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

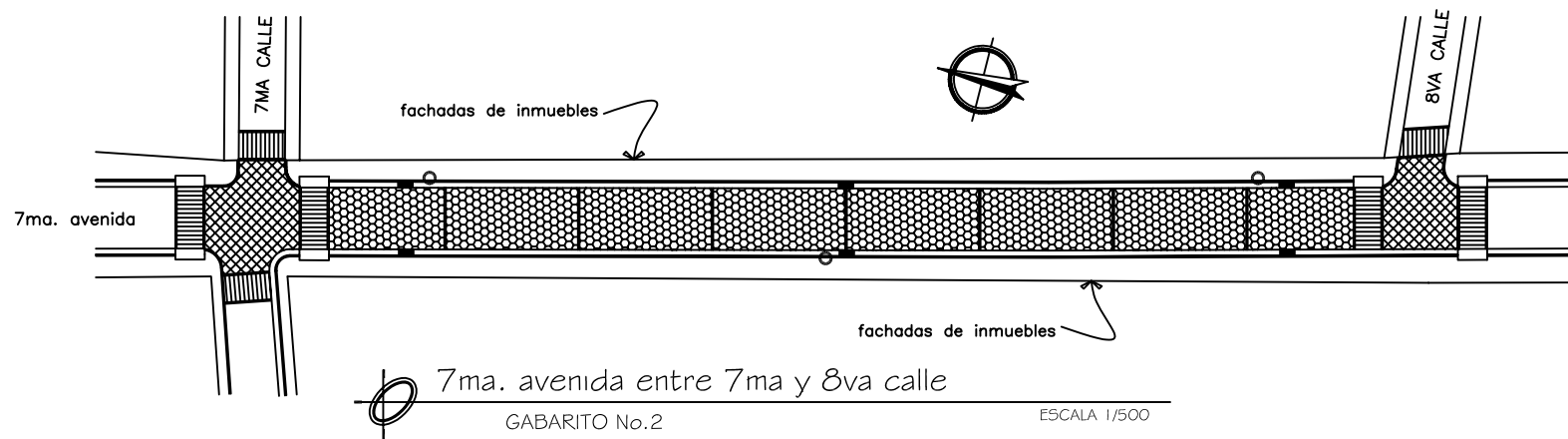
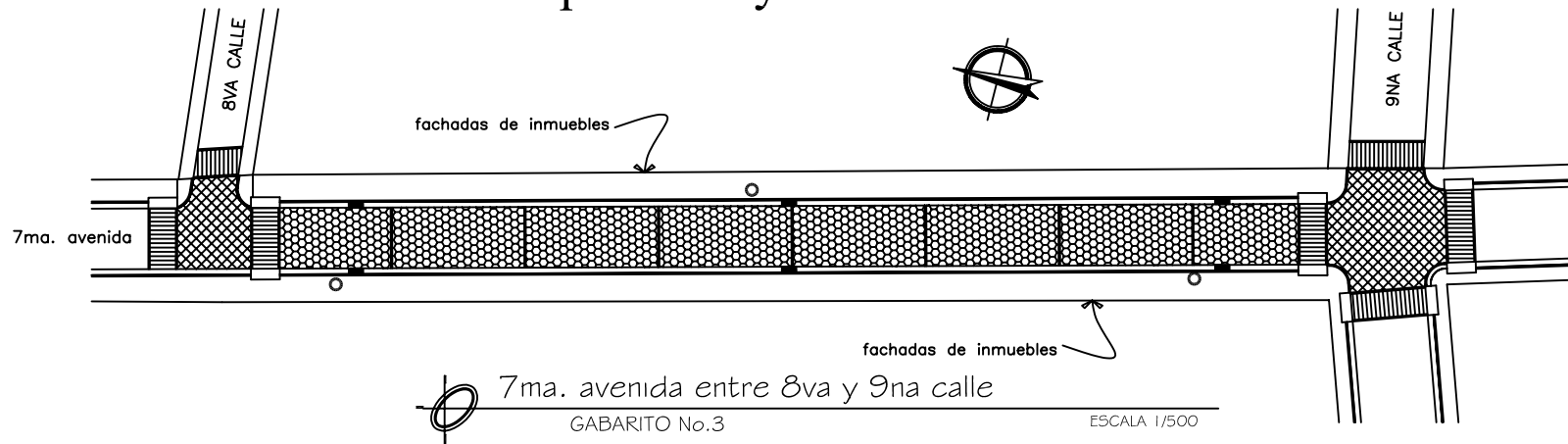
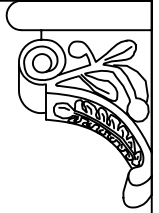
CONTIENE:
 PROPIUESTA URBANA PARA LAS
 ÁREAS PEATONALES Y DE RODADURA



PLANO
 59

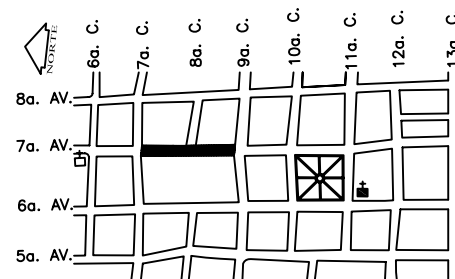
ELABORACIÓN PROPIA

PAGINA
 171

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular

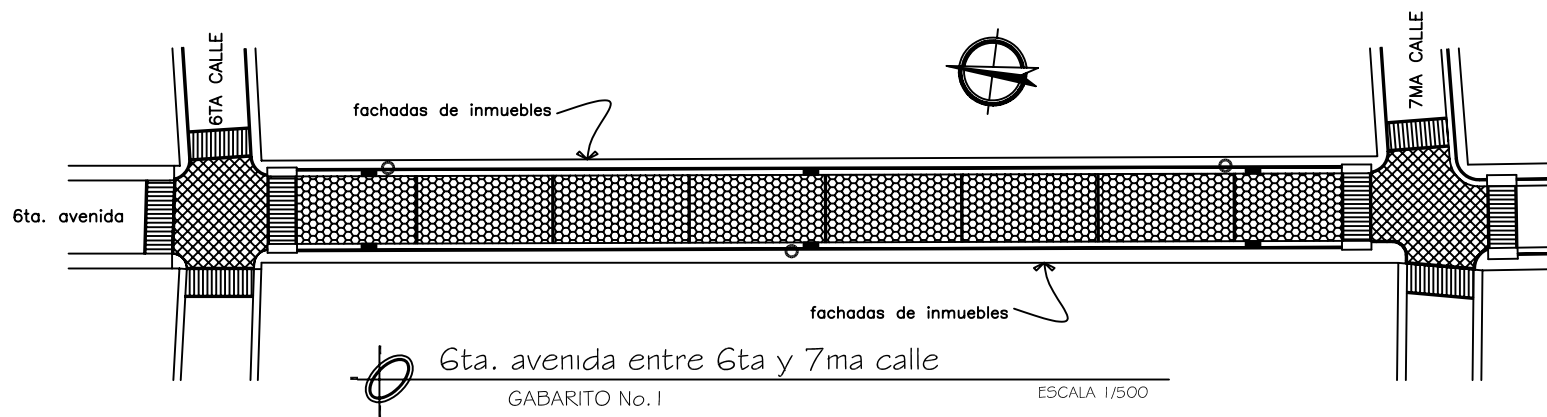
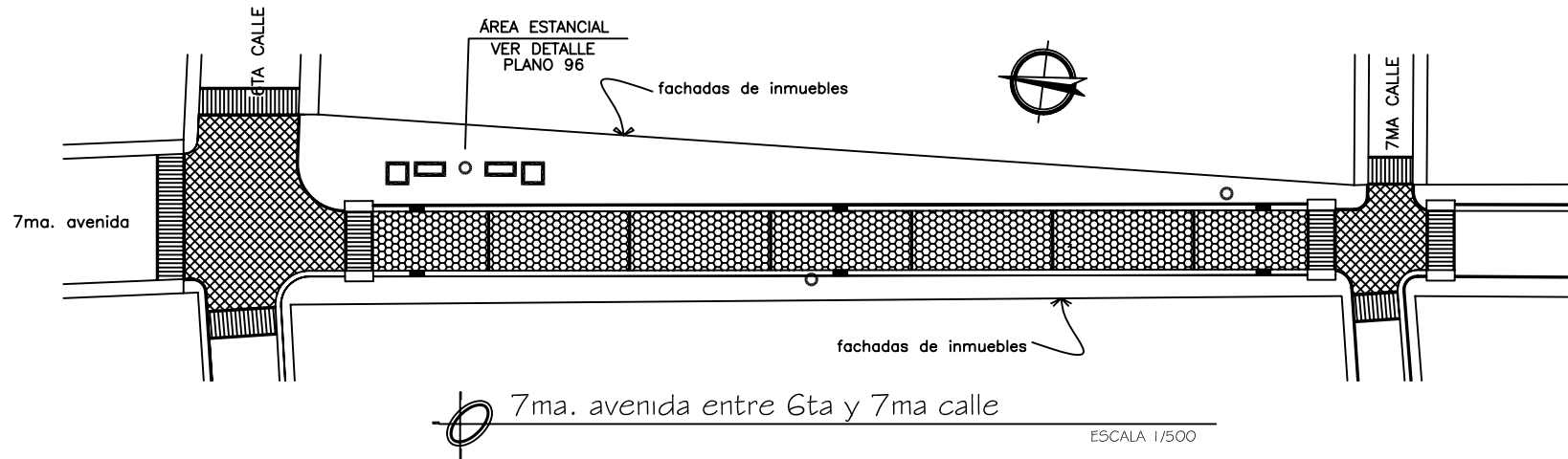
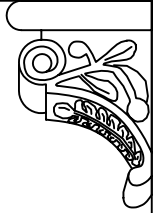


| NOMENCLATURA | |
|---|----------------------------------|
|  | REJILLA (Ver detalle) |
|  | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |

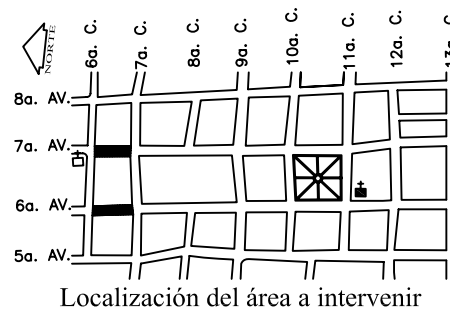


| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO 61 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 173 |

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular

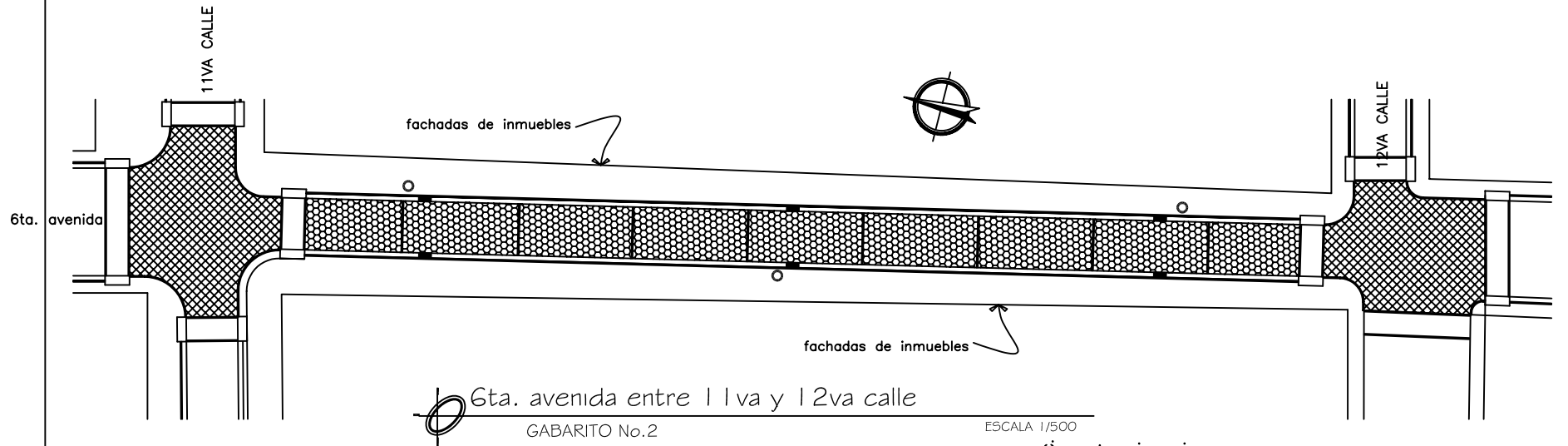
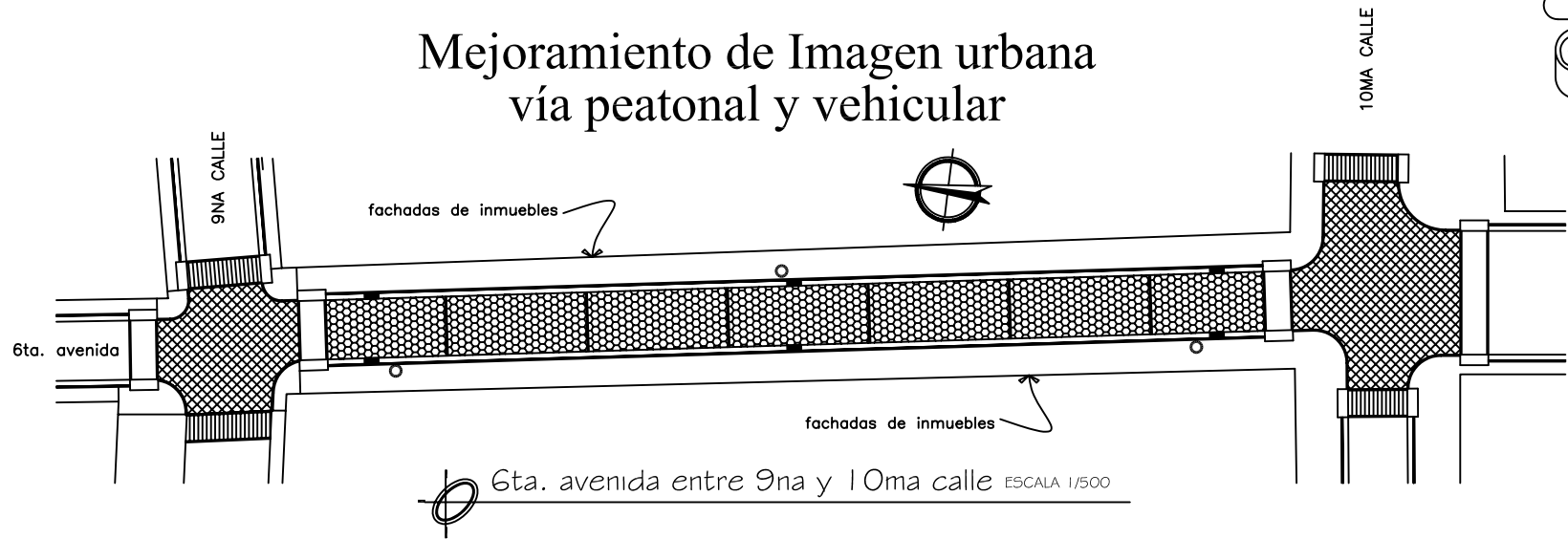


| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |
| | ALCORQUE |
| | BANCA |

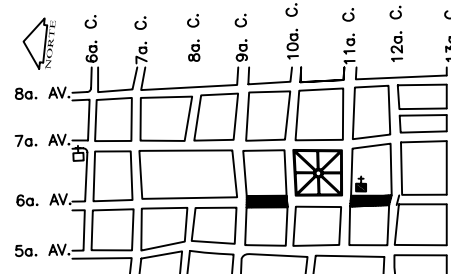


| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO 62 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 174 |

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular

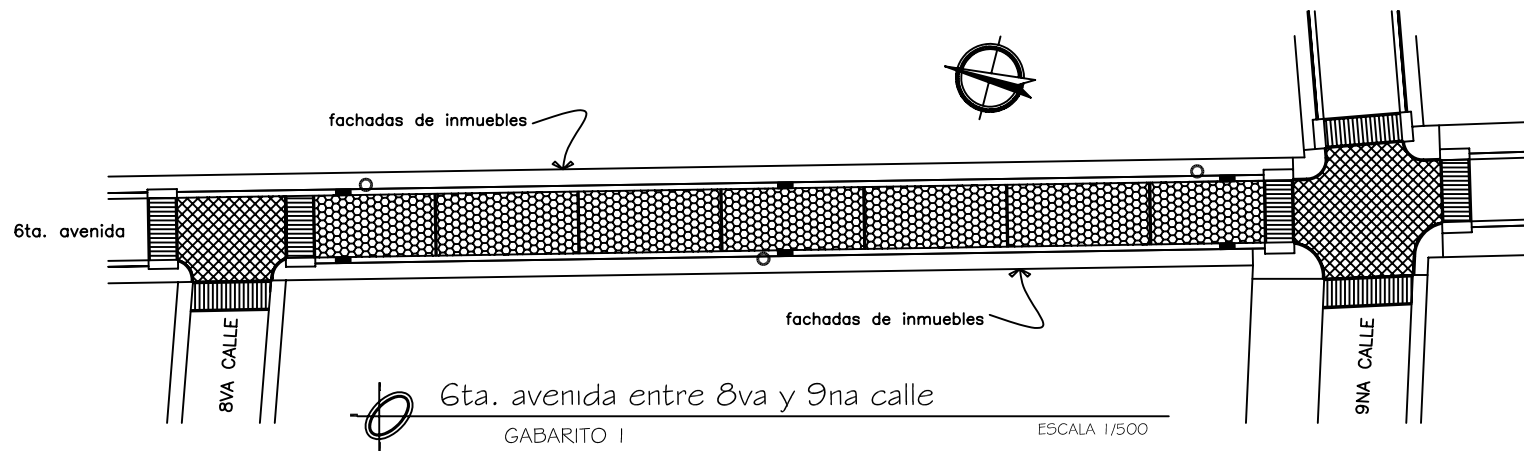
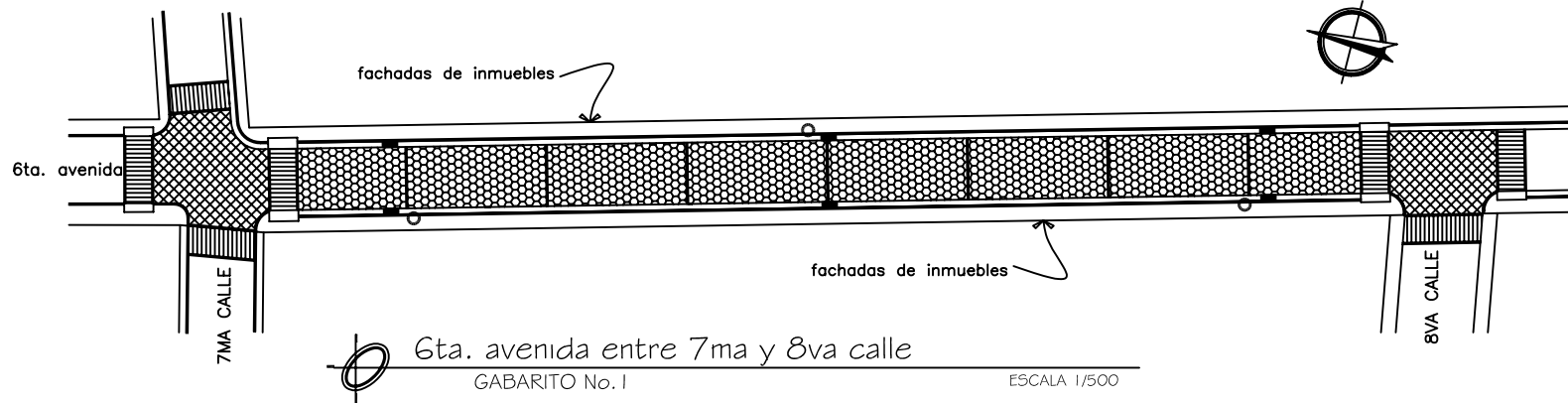
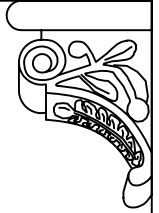


| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |

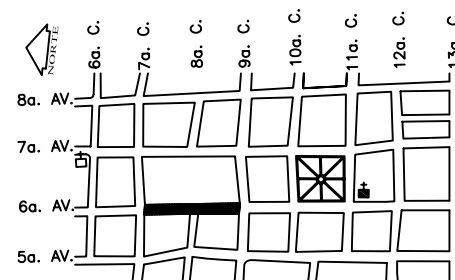


| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO 63 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 175 |

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular



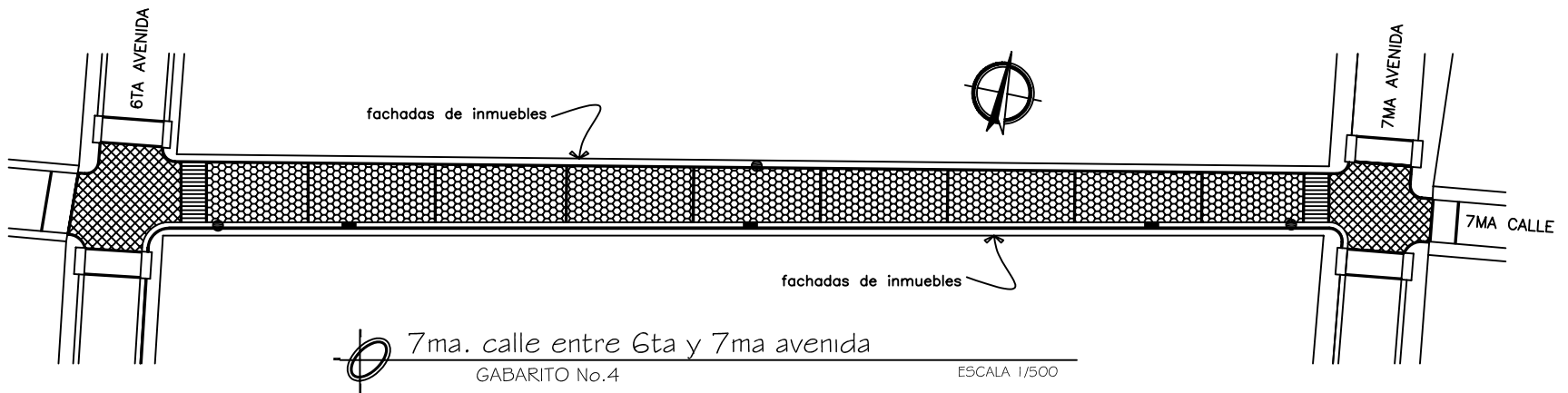
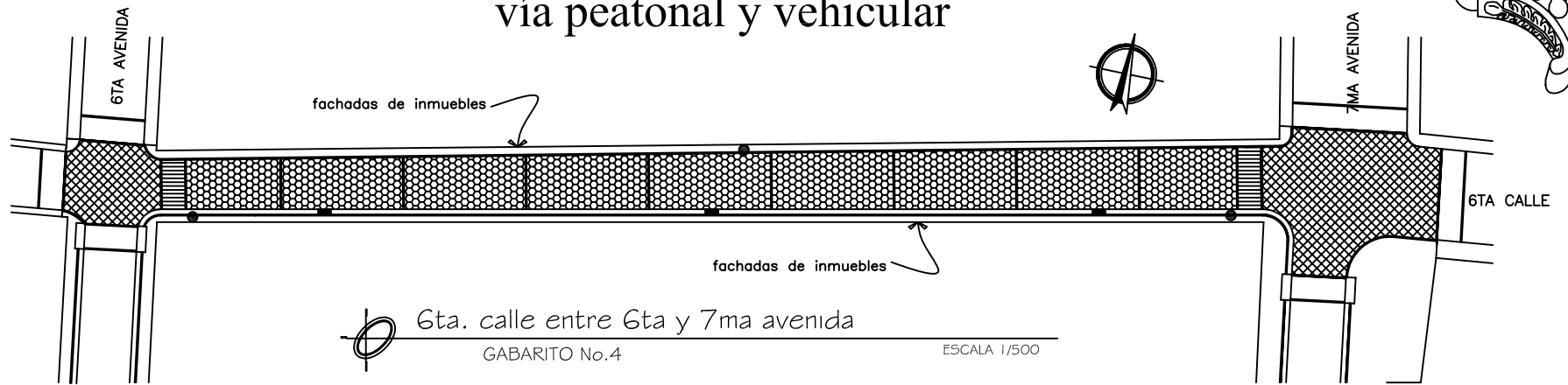
| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |



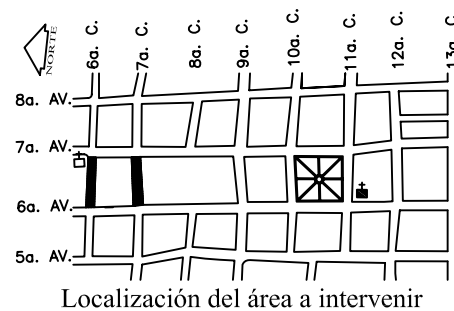
Localización del área a intervenir

| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO 64 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 176 |

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular

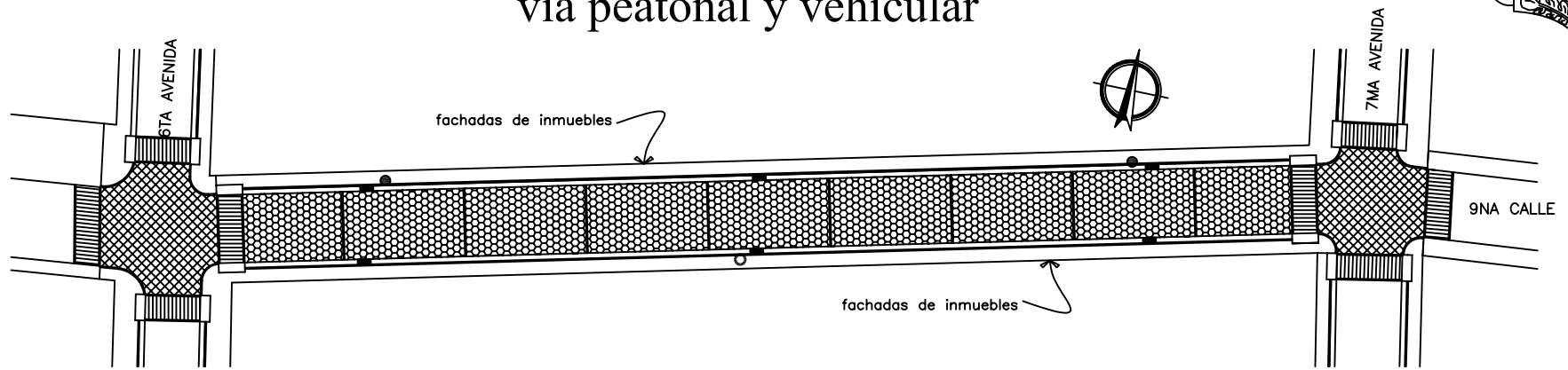
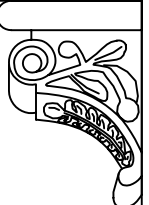


| NOMENCLATURA | |
|--------------|-----------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | LAMPARA (Ver detalle) |

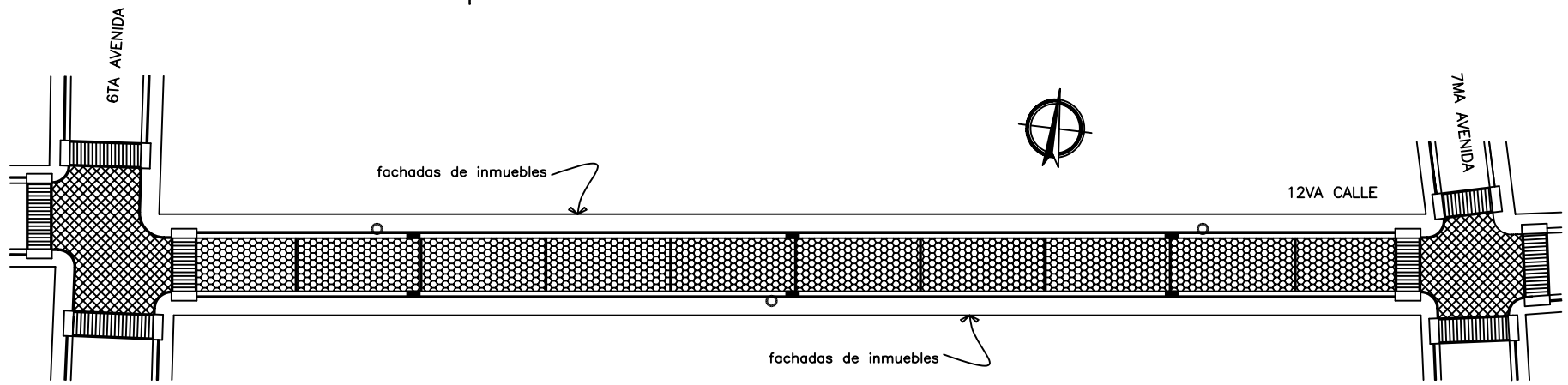


| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO 65 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 177 |

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular

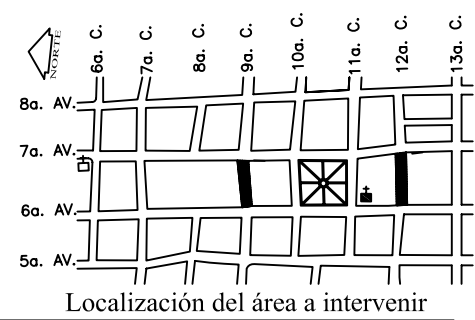


9na. calle entre 6ta y 7ma avenida
GABARITO No.2 ESCALA 1/500



12va. calle entre 6ta y 7ma avenida
GABARITO No.2 ESCALA 1/500

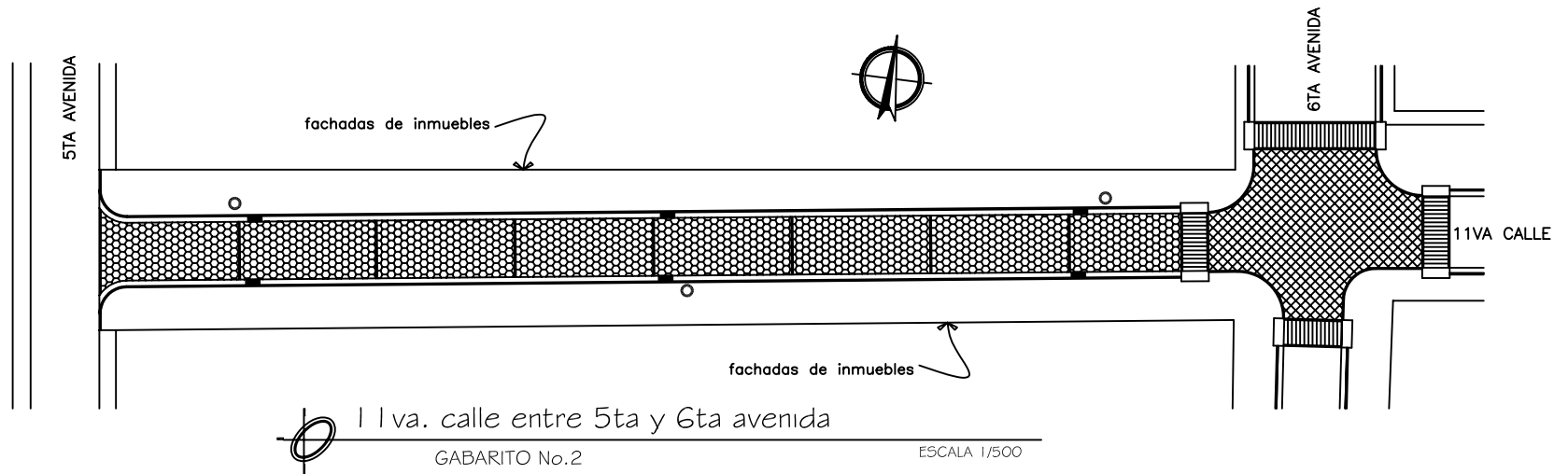
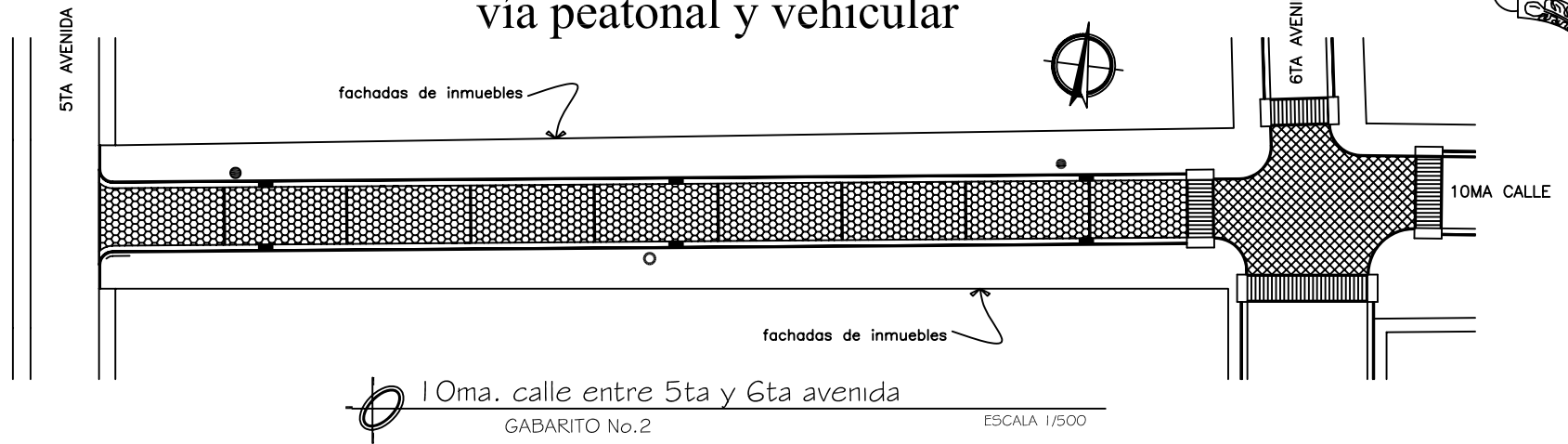
| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |
| | LAMPARA (Ver detalle) |



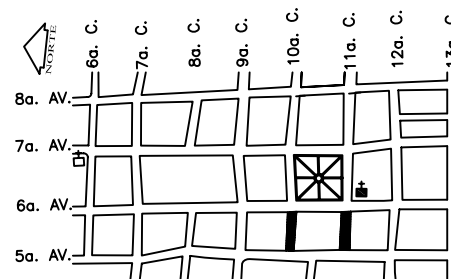
Localización del área a intervenir

| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO 66 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 178 |

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular



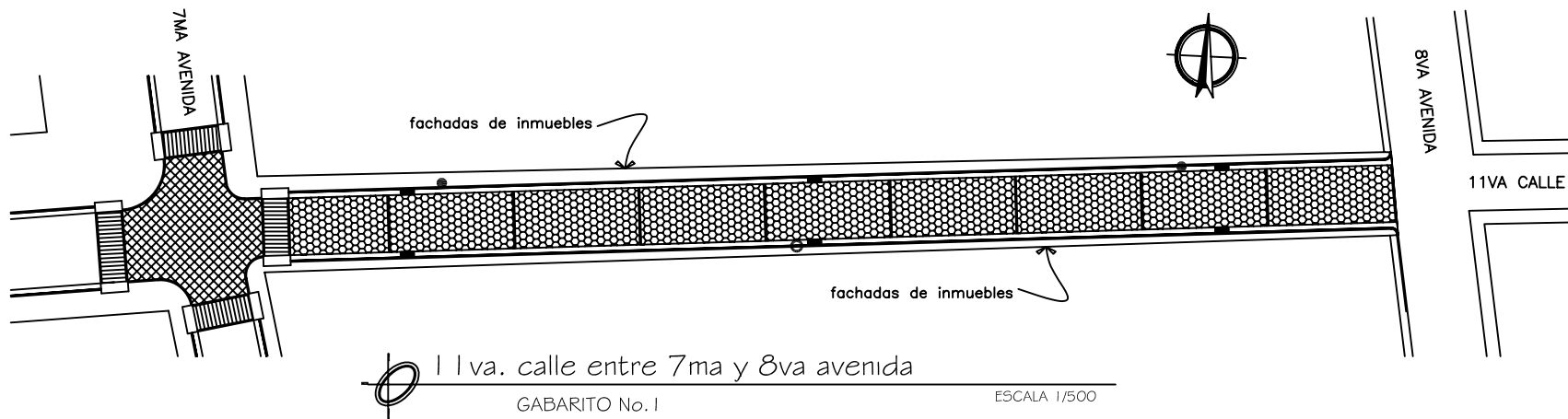
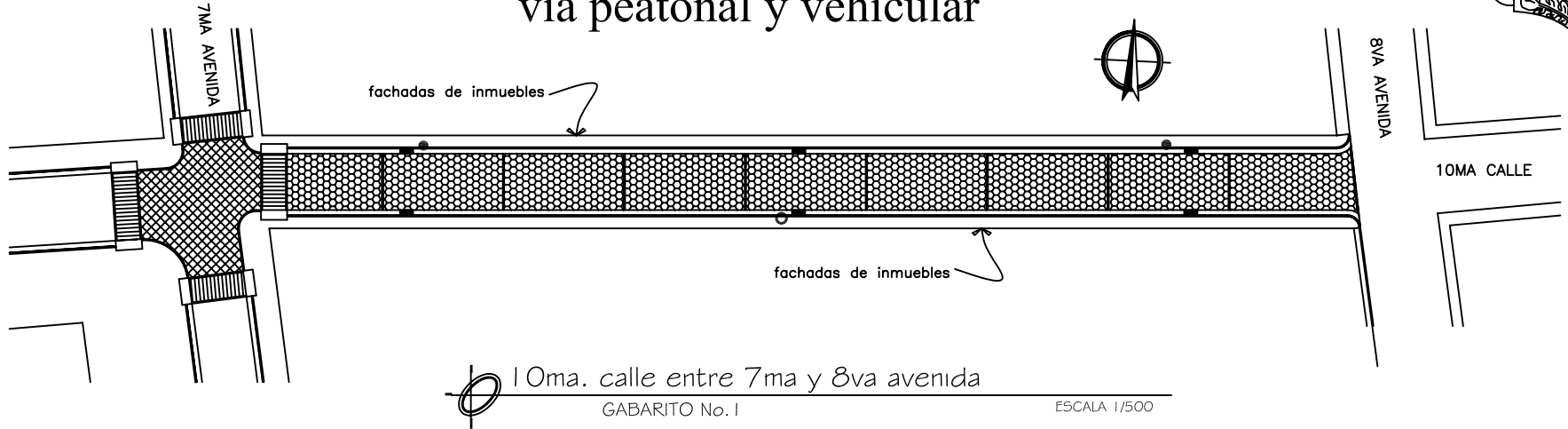
| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |
| | LAMPARA (Ver detalle) |




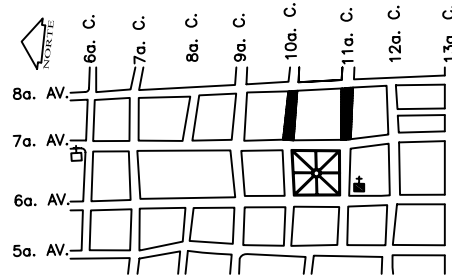
Localización del área a intervenir

| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO 67 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 179 |

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular



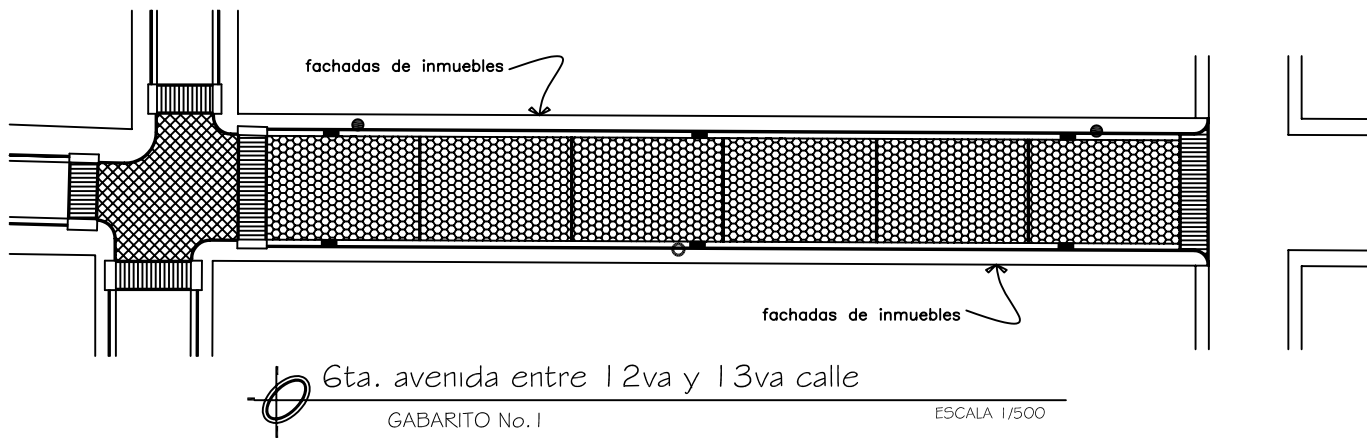
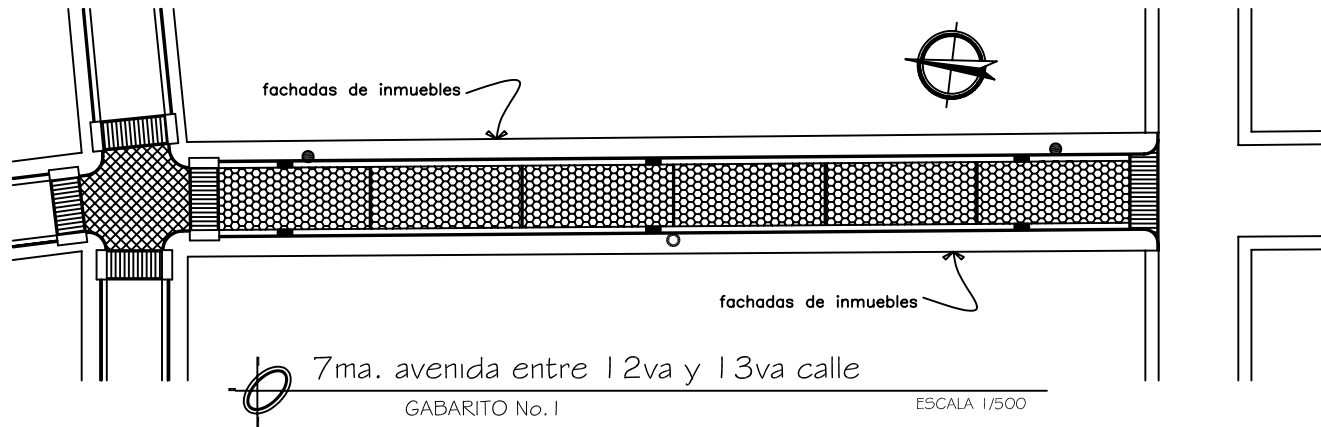
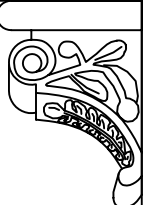
| NOMENCLATURA | |
|---|----------------------------------|
|  | REJILLA (Ver detalle) |
|  | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |
|  | LAMPARA (Ver detalle) |



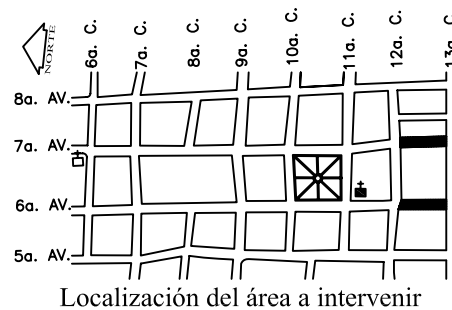
Localización del área a intervenir

| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO 68 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 180 |

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular

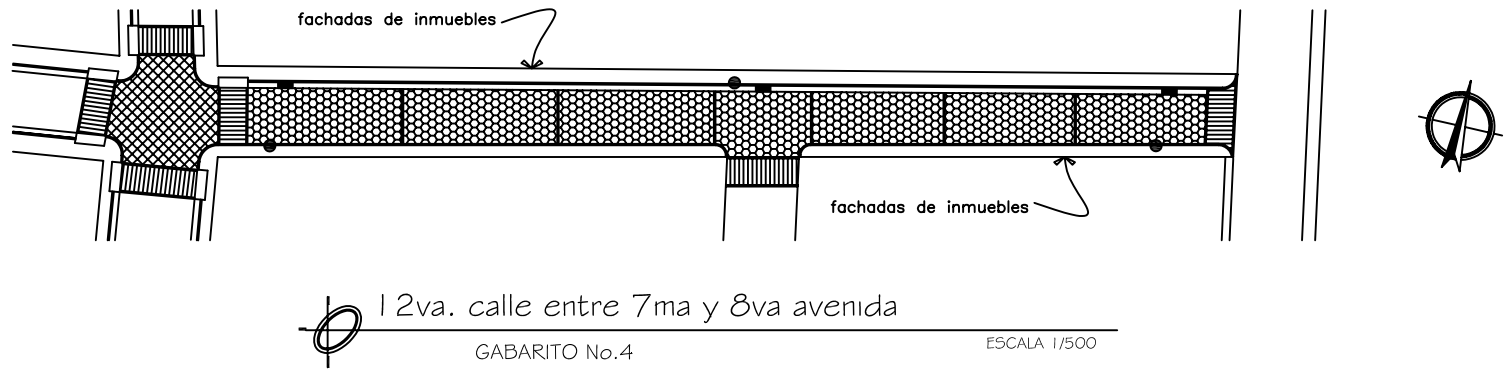
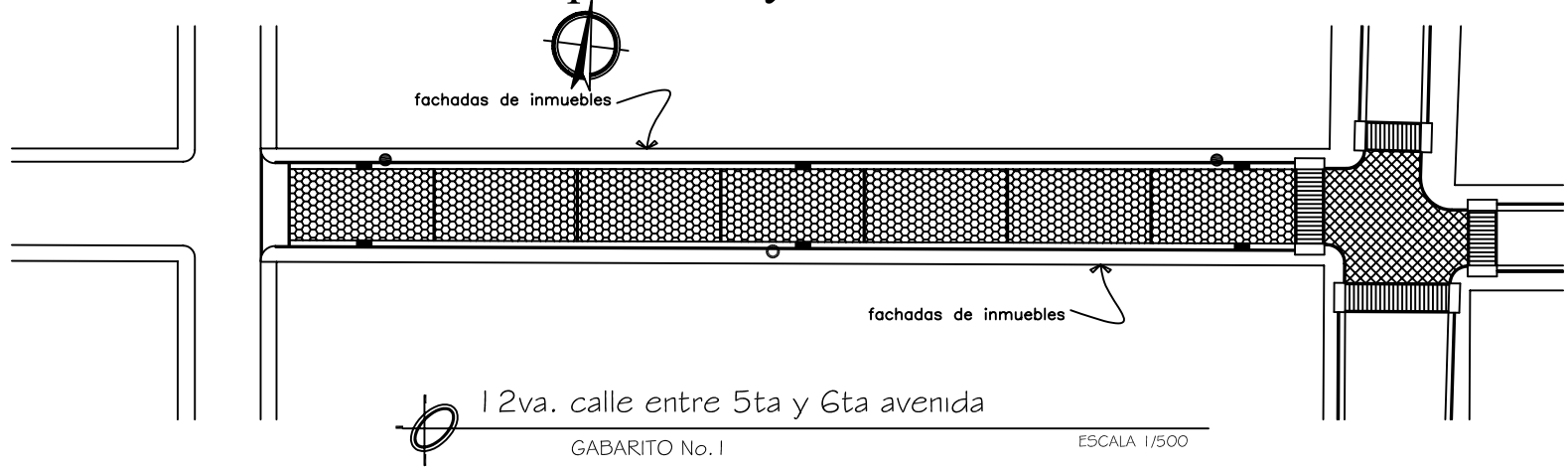
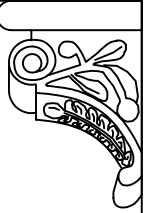


| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |
| | LAMPARA (Ver detalle) |

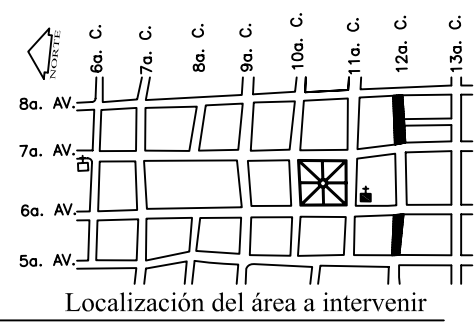


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO / 69 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 181 |

Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular

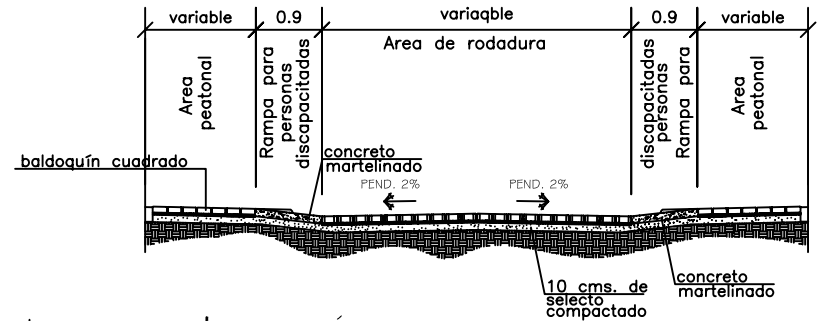
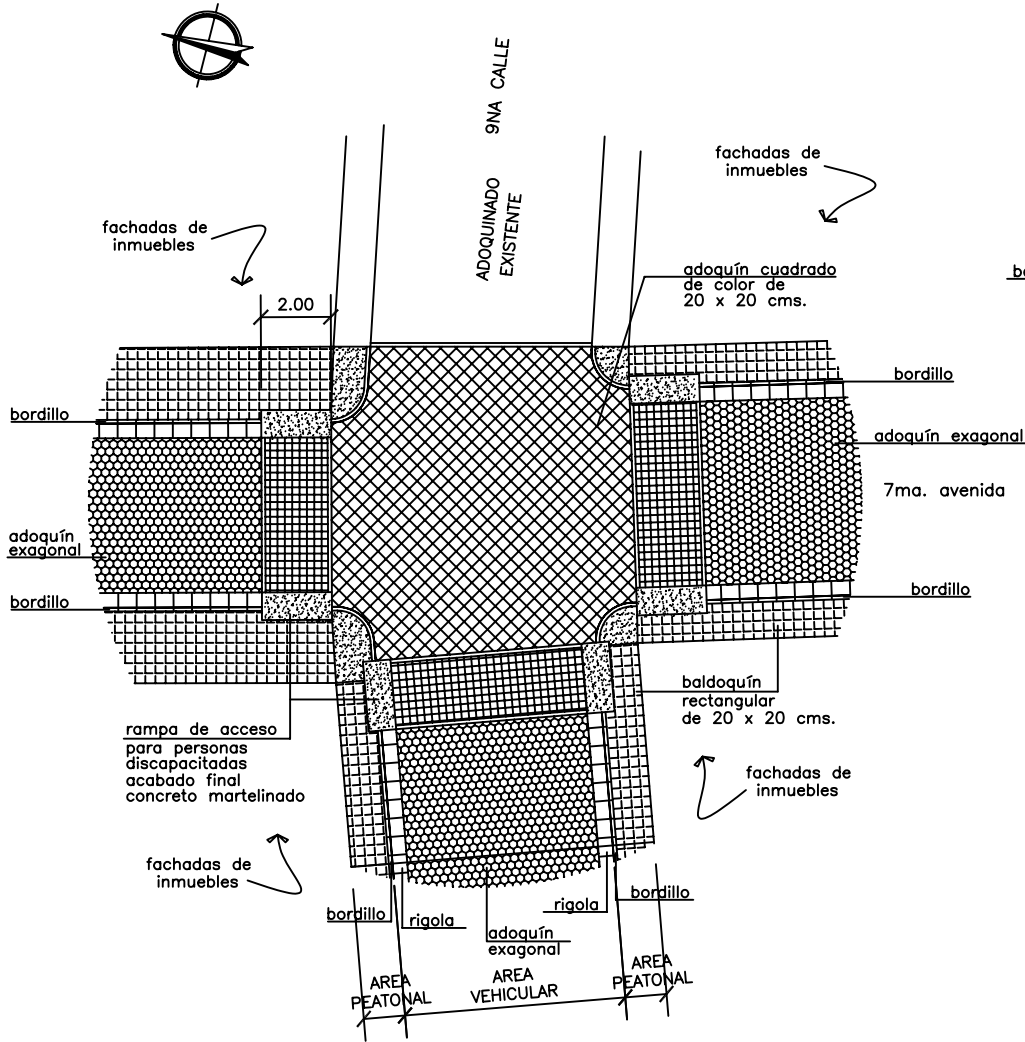
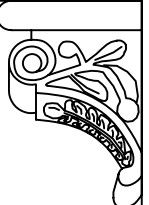


| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |
| | LAMPARA (Ver detalle) |



| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 6ta. avenida entre 9na y 10ma calle 7ma. avenida entre 6ta y 7ma calle | PLANO 70 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 182 |

Detalle típico de Cruce Peatonal



SECCIÓN TÍPICA DE CRUCE PEATONAL
ESCALA 1/100

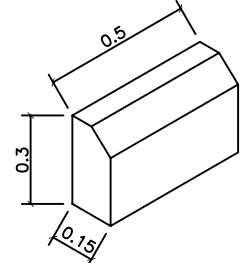
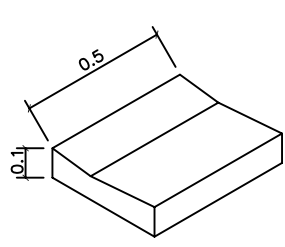
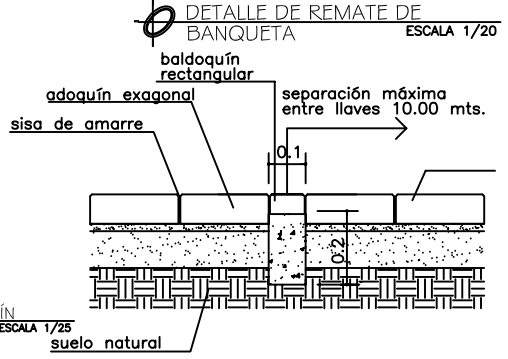
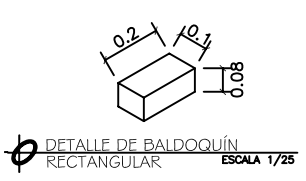
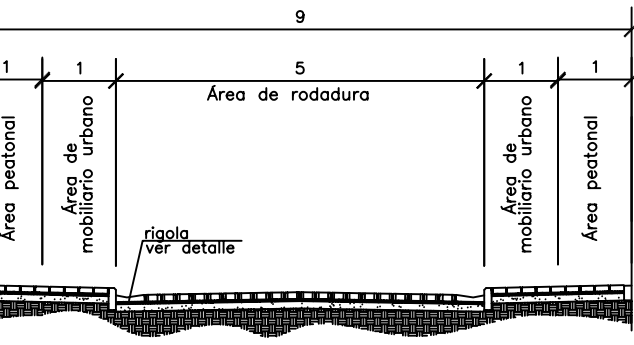
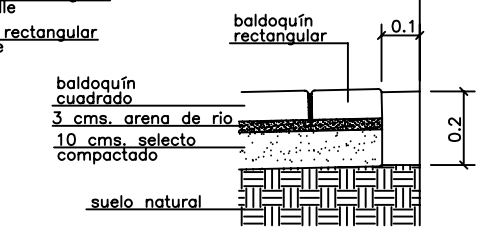
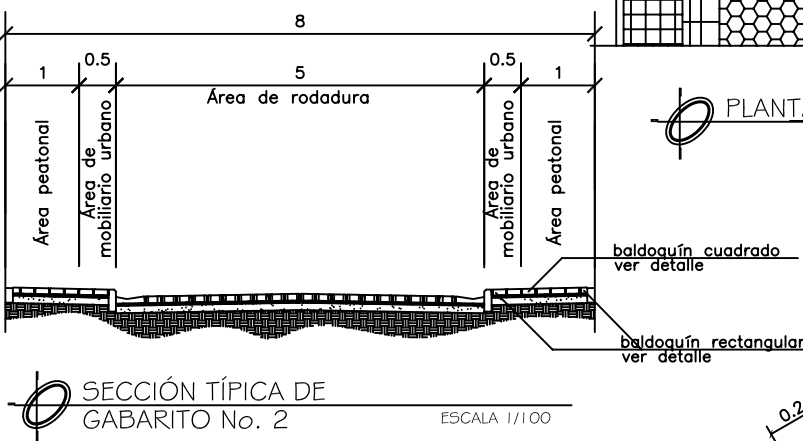
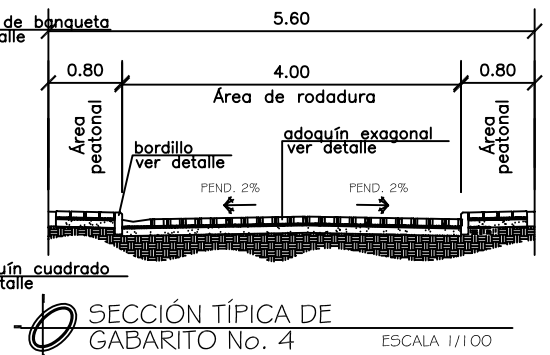
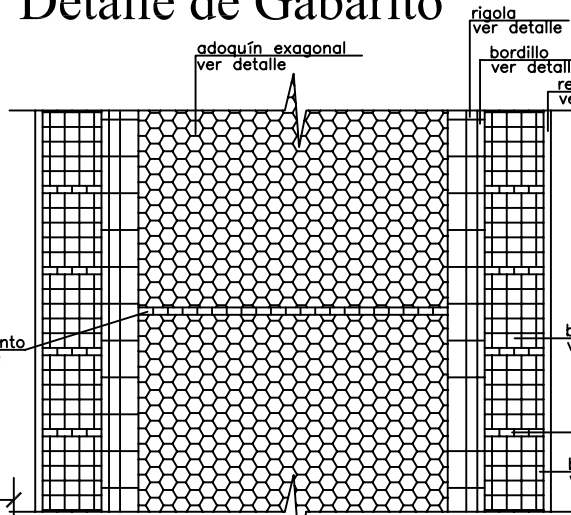
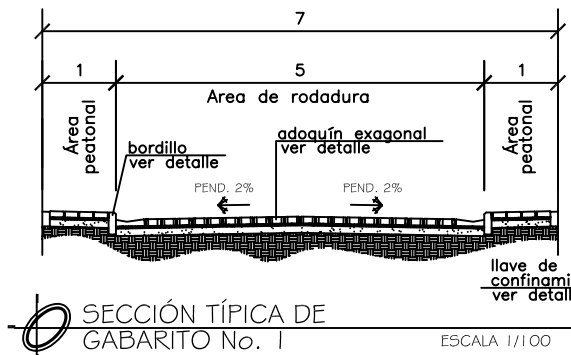


Detalle de Cruce Peatonal

ESCALA 1/200

| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Detalle de cruce peatonal | PLANO 71 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 183 |

Detalle de Gabarito



RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

| | |
|----------------------------------|---------------|
| CONTIENE: Detalle de Gabarito | MAPA 72 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 184 |

9.1.2.4 Mobiliario Urbano:

Para poder determinar el mobiliario urbano a colocar se determinaron los problemas existentes, los elementos que se propusieron se integraron al entorno urbano, por la disposición de espacio en ciertos puntos se agruparon varios elementos con el objetivo de agrupar algunos servicios.

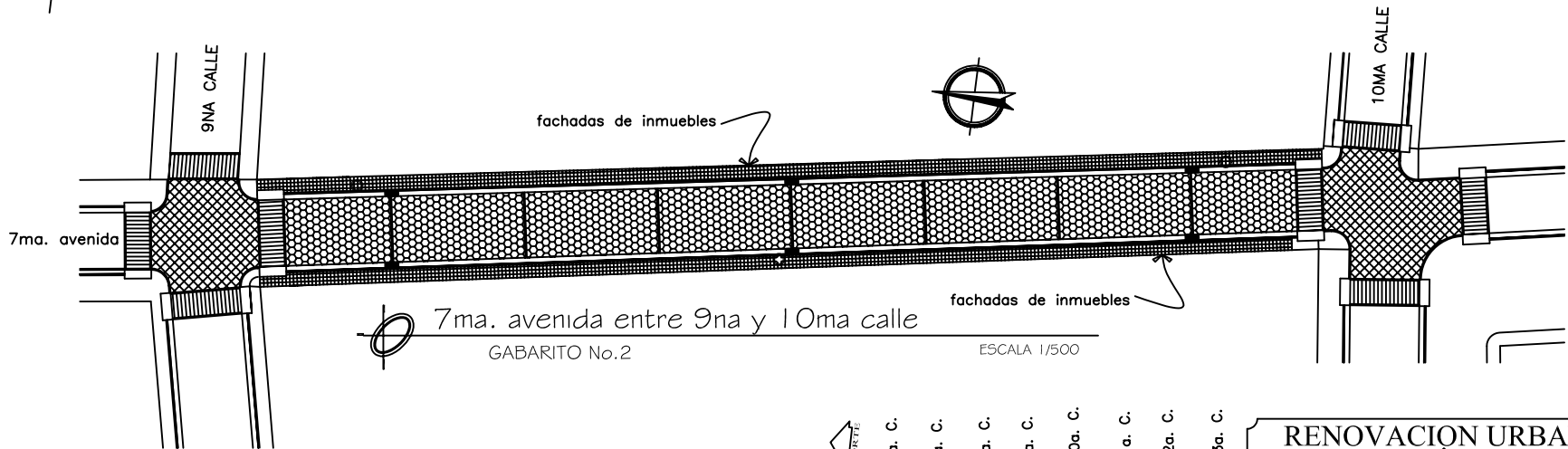
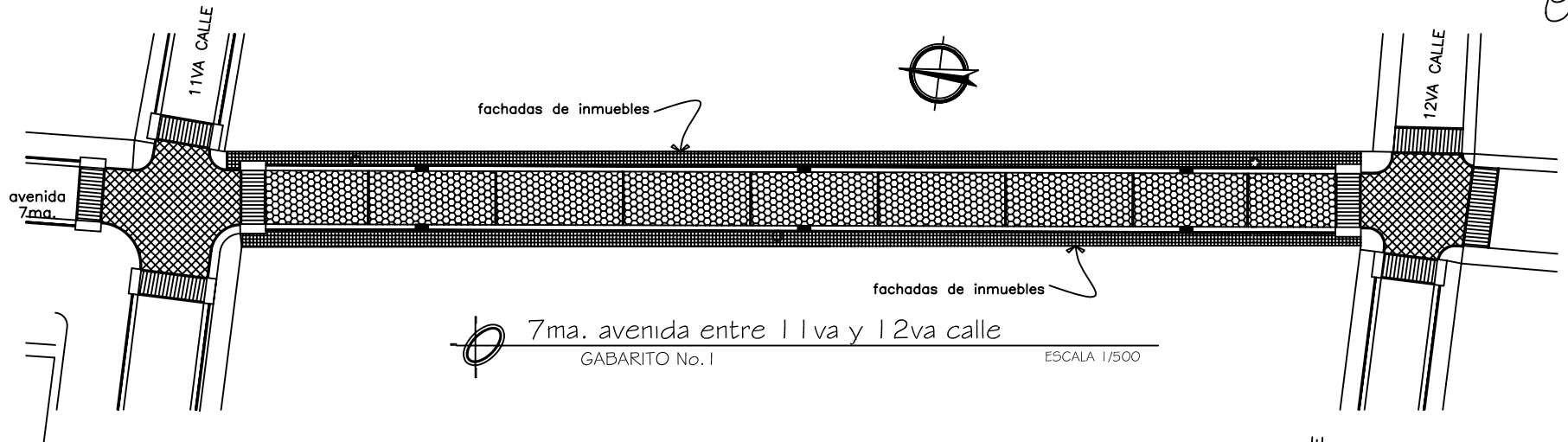
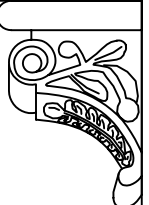
Los criterios de manejo de los materiales fueron utilizar un material resistente a la intemperie y vandalismo, siendo este el metal en formas; se el aplicará una mano de pintura anticorrosiva y una de aceite para protegerla contra la corrosión.

Idea Generatriz de Diseño:

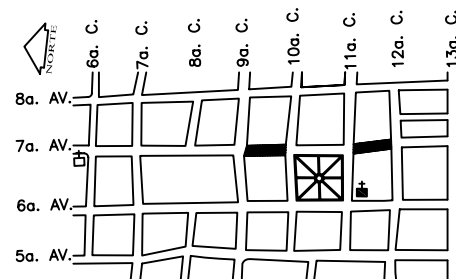
Dentro del diseño del mobiliario urbano se tomó una idea generatriz para integrarla a cada elemento urbano, la idea surgió a través de la observación en las viviendas históricas que existen dentro del centro histórico, resaltan los sillares de las ventanas con diferentes decoraciones, dentro de estos se eligió uno para aplicarlo.



Mejoramiento de Imagen urbana vía peatonal y vehicular



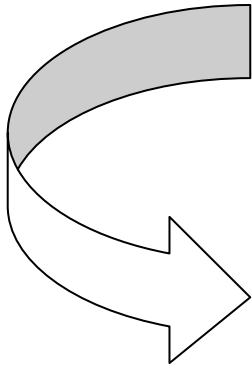
| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |



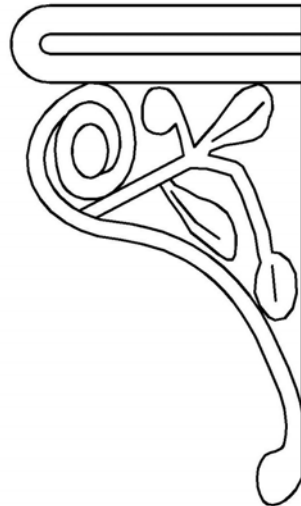
Localización del área a intervenir

| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA 7ma. avenida entre 11va y 12va calle y entre 9na y 10ma calle | PLANO 60 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 172 |

Esta es la imagen que se seleccionó para realizar una forma que se incluirá dentro del diseño urbano de toda el área a intervenir.



Elemento a incluir dentro del diseño del mobiliario urbano.



El mobiliario urbano a aplicar dentro del área de estudio es el siguiente:

Basureros:

El uso que se les dará es para almacenar temporalmente basura de los peatones, para evitar la contaminación del área de intervención, se colocaran en los recorridos peatonales del área a intervenir solo sobre las avenidas y en espacios estanciales por ser donde hay mayor concentración de personas, en algunas las calles no se colocarán por no haber demasiado flujo peatonal, por el espacio que es reducido del área peatonal y por la dificultad que tendría el tren de aseo para recolectar la basura (ver plano no. 47).

Bolardos:

Este elemento se utiliza para restringir la circulación de vehículos a una determinada área que es de uso peatonal. El material a utilizar será de concreto reforzado (ver plano no. 47).

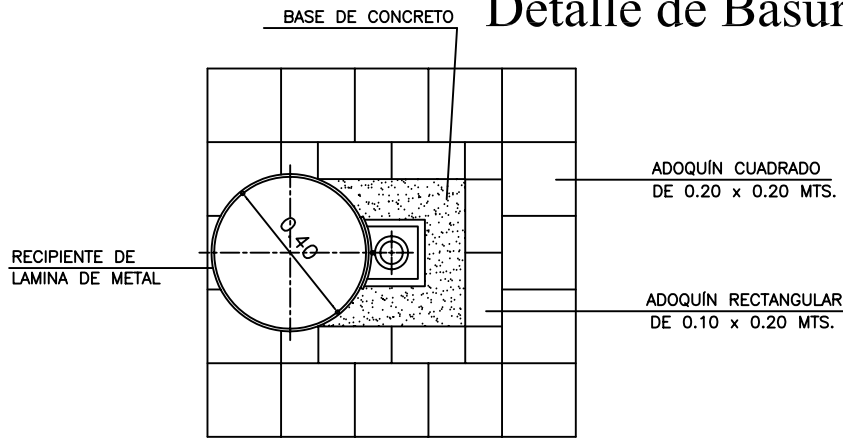
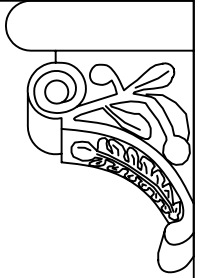
Bancas:

Las bancas estarán ubicadas en zonas estanciales o en espacios urbanos donde no interfieran la circulación peatonal, deben estar orientadas hacia lugares con actividad como comercio, tránsito o áreas de juego con el objetivo de entretener al usuario mientras esté sentado (ver plano no. 48).

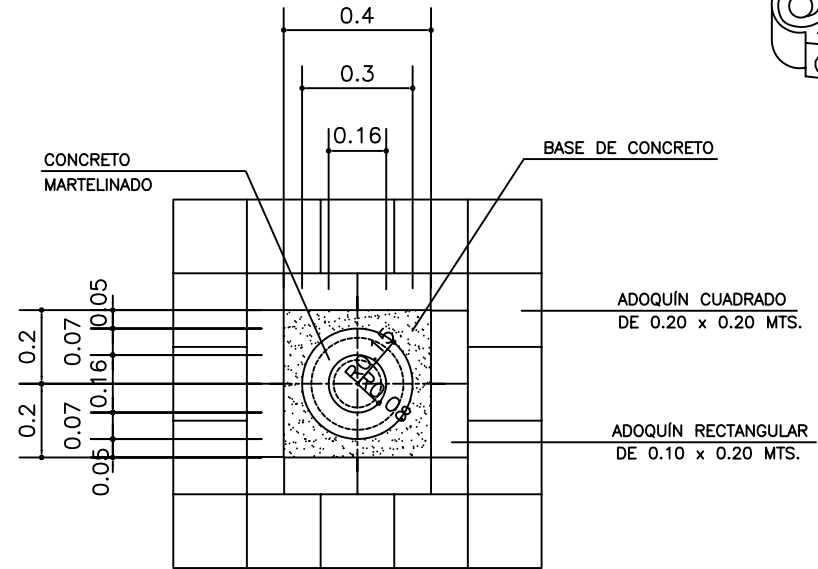
Alcorque:

Se ubicará dentro de áreas estanciales, también en espacios donde la banqueta y la calle sean amplias no entorpeciendo el paso peatonal. Estos serán fabricados de concreto, formados por dos anillos removibles para cuando crezca el tallo se pueden remover (ver plano no. 48).

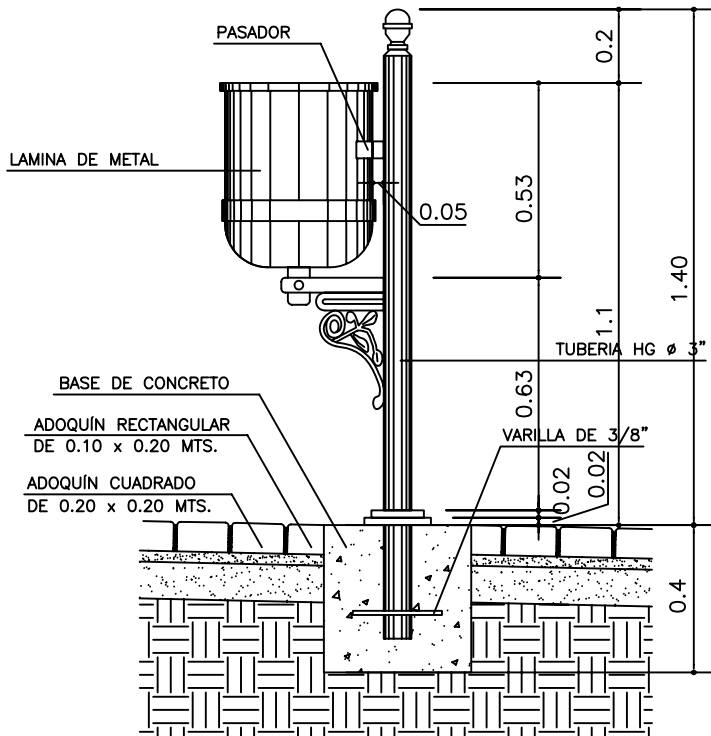
Detalle de Basurero y de Bolardo



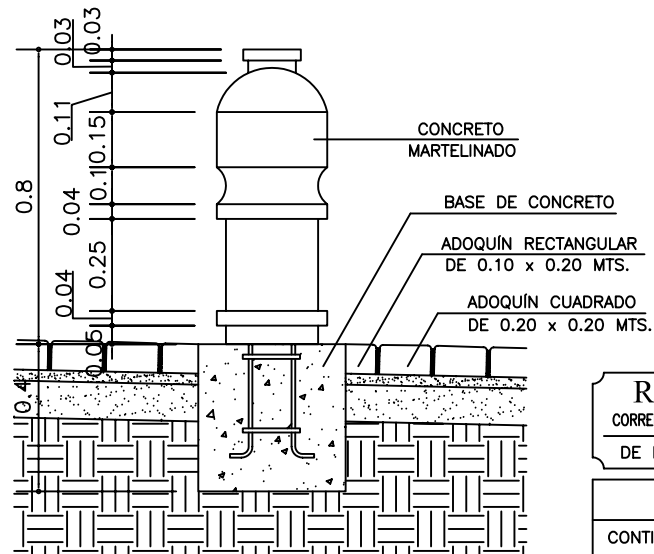
PLANTA DE BASURERO
ESCALA 1/20



PLANTA DE BOLARDO
ESCALA 1/20



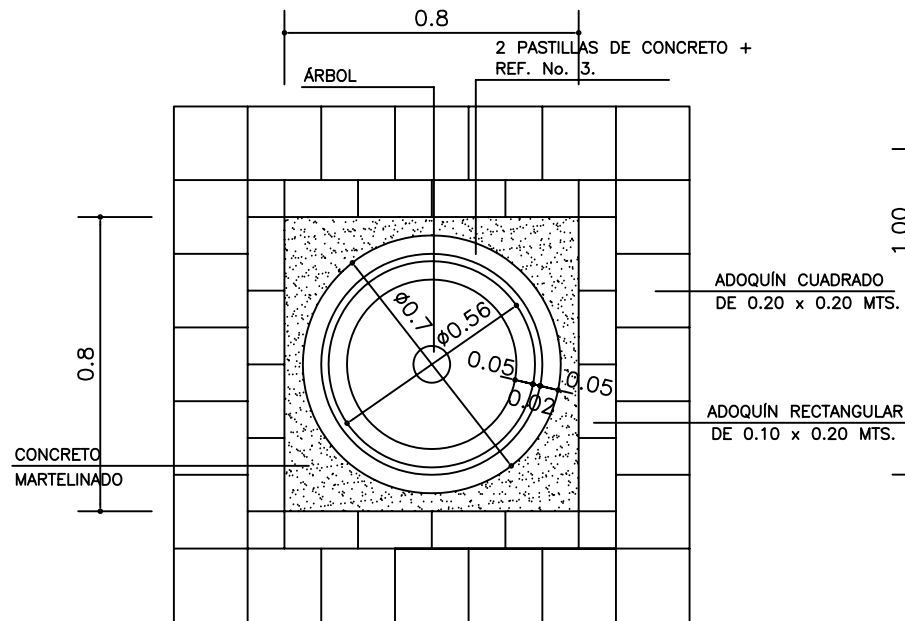
ELEVACIÓN DE BASURERO
ESCALA 1/20



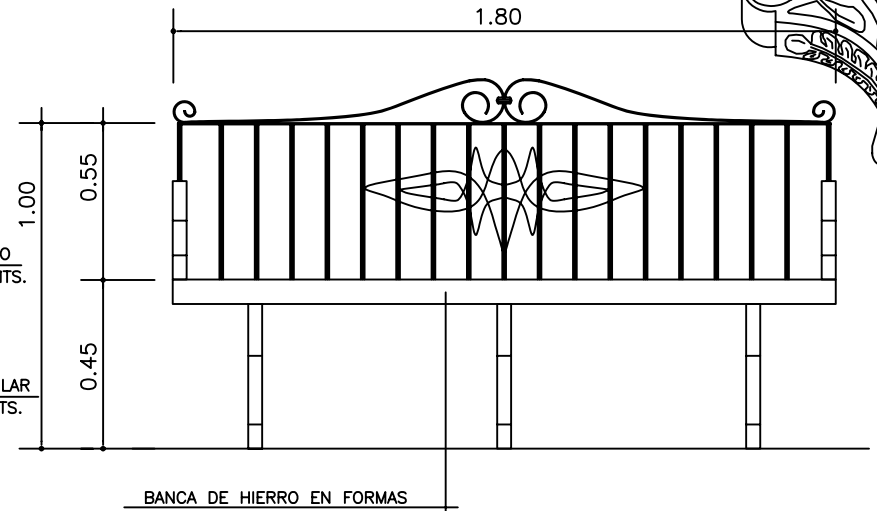
ELEVACIÓN DE BOLARDO
ESCALA 1/20

| | |
|--|-----------------|
| RENOVACION URBANA CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Detalle de Basurero y de Bolardo | MAPA / 73 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 187 |

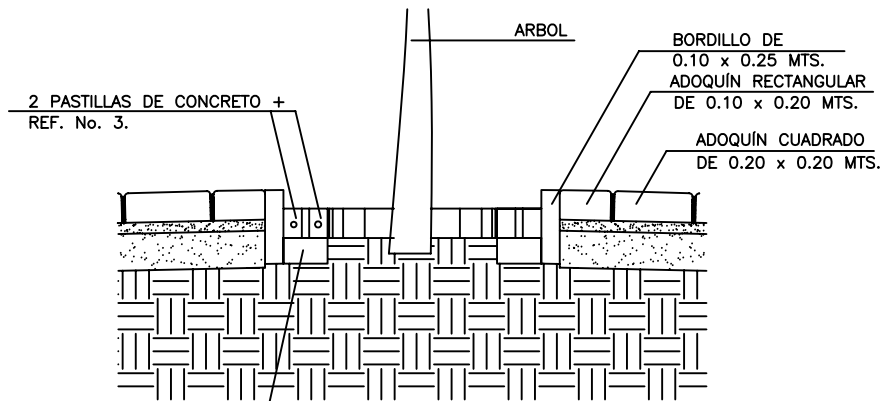
Detalle de Alcorque y Banca



PLANTA DE ALCORQUE
ESCALA 1/20

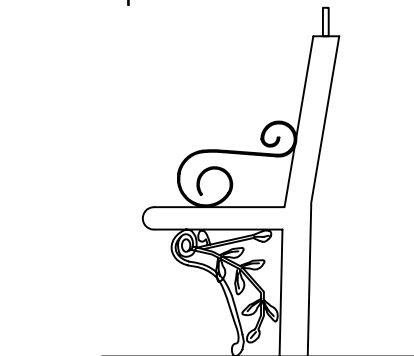


ELEVACIÓN FRONTAL DE BANCA
ESCALA 1/20



TACO DE CONCRETO DE 5x5x10 CMS.
PARA SENTAR PASTILLAS DE CONCRETO

ELEVACIÓN DE ALCORQUE
ESCALA 1/20



ELEVACIÓN LATERAL DE BANCA

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

CONTIENE:
Detalle de Alcorque
y de Banca

MAPA
74

ELABORACIÓN PROPIA

PAGINA
188

Áreas Estanciales:

Están compuestas por un poste para iluminación, un basurero unido al poste, a los extremos se colocaran dos bancas y estas a su vez en cada lado tendrán una jardinera.

Las áreas estanciales estarán ubicadas dentro del Núcleo de Gestión Urbana “Parque Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica”.

9.1.2.5 Señalización:

Se estandarizarán en dimensiones y altura todos los rótulos para la señalización vial, preventiva y restrictiva, comercial.

La señalización comercial se estandarizará también y de preferencia se localizará en áreas donde se coloque mobiliario urbano.

9.1.3 A nivel del Paisaje Urbano:

Las edificaciones que tienen un valor patrimonial, que tengan daños o deterioros menores se intervendrán las fachadas, según sea el caso de cada edificación se considerarán que criterios de intervención a realizar, todo los rótulos se retirarán.

Debido a que para estas edificaciones no existe una paleta de colores determinada, para poder aplicarle color a cada fachada se recomienda que un profesional con

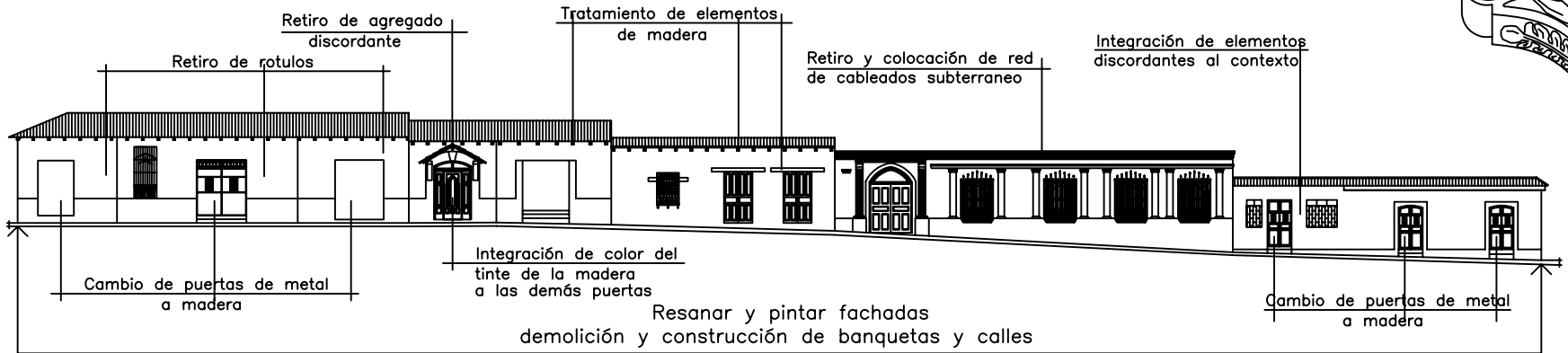
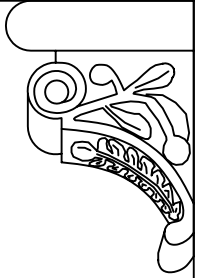
experiencia en esta rama realice una investigación para determinar los colores originales en las fachadas, de no ser posible se pueden tomar los criterios establecidos dentro de la carta de color para el Centro Histórico de Guatemala o de la Antigua Guatemala. La pintura a utilizar deberá ser exclusivamente acrílica, no se podrá utilizar pintura de aceite.

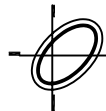
En edificaciones con daños o alteraciones mayores se deberá realizar un estudio más profundo de la construcción para poderla intervenir.

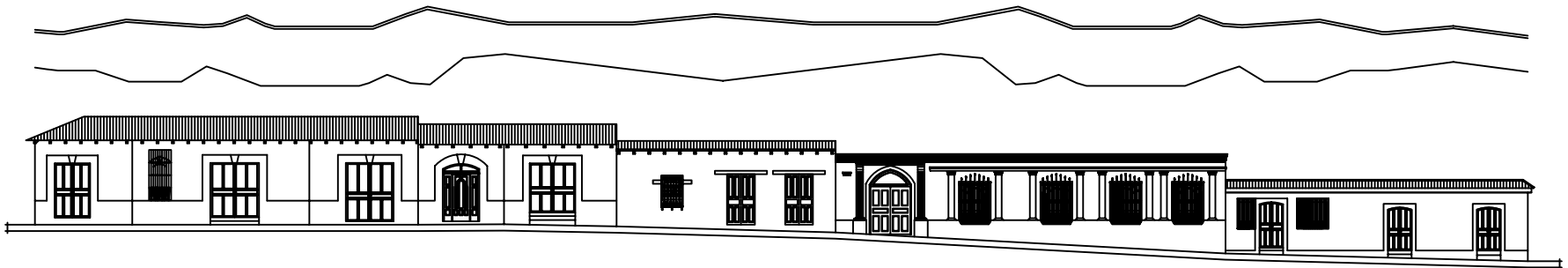
Las construcciones que no poseen un valor patrimonial que han sido construidas recientemente se homogenizarán e integrarán las fachadas a las aldañas que tienen rasgos arquitectónicos históricos.

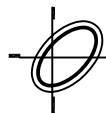
Se respetarán todos los elementos originales de madera y se tratarán, los balcones originales. Se mantendrá y se incluirá el diseño de estos para las construcciones aldañas a intervenir tomando en cuenta los patrones de los balcones originales.

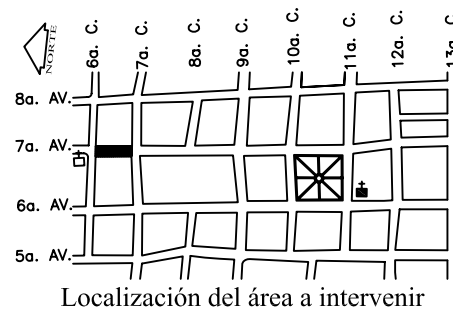
Cuadra ESTE, 7ma avenida entre 6 y 7 calle



 Estado actual del Paisaje Urbano

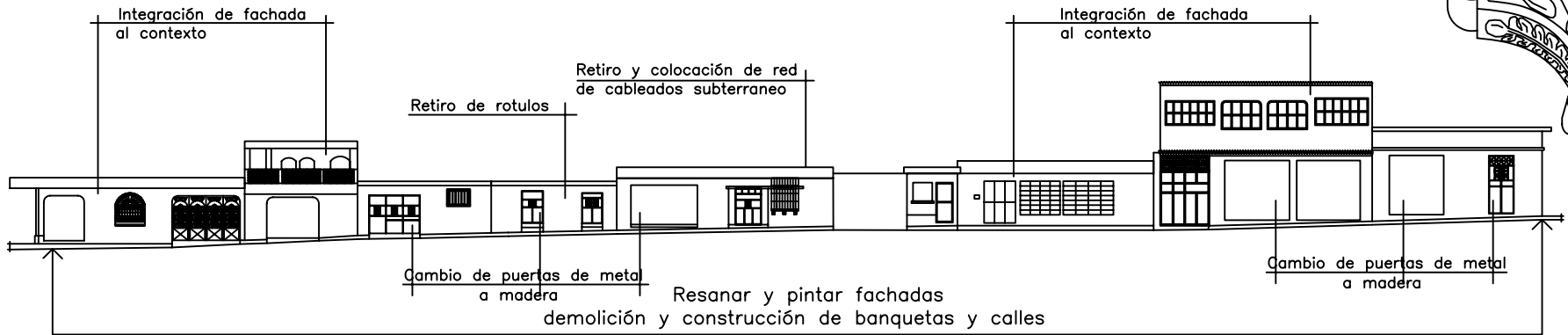
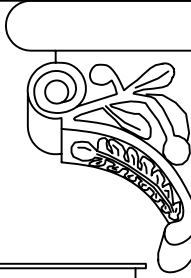


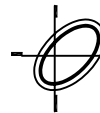
 Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

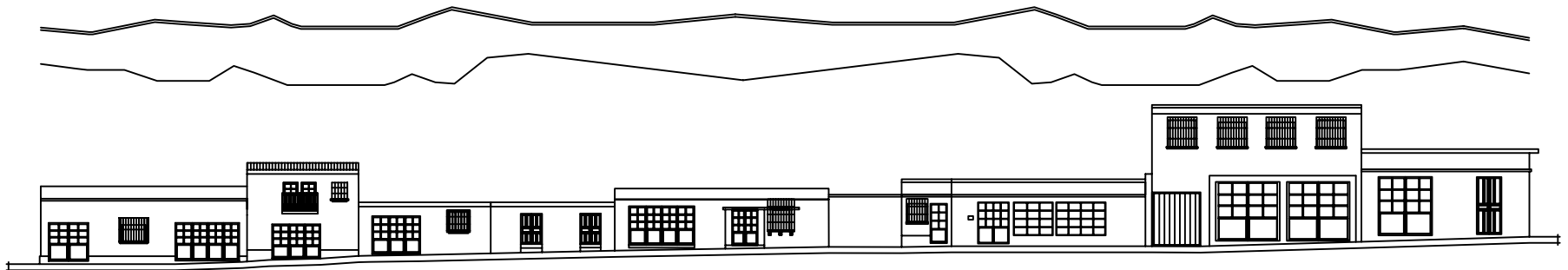


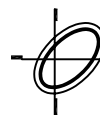
| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra ESTE Y OESTE, 7ma avenida entre 6 y 7 calle | MAPA / 75 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 190 |

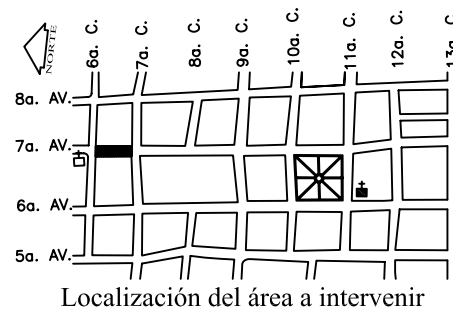
Cuadra OESTE, 7ma avenida entre 6 y 7 calle



 Estado actual del Paisaje Urbano

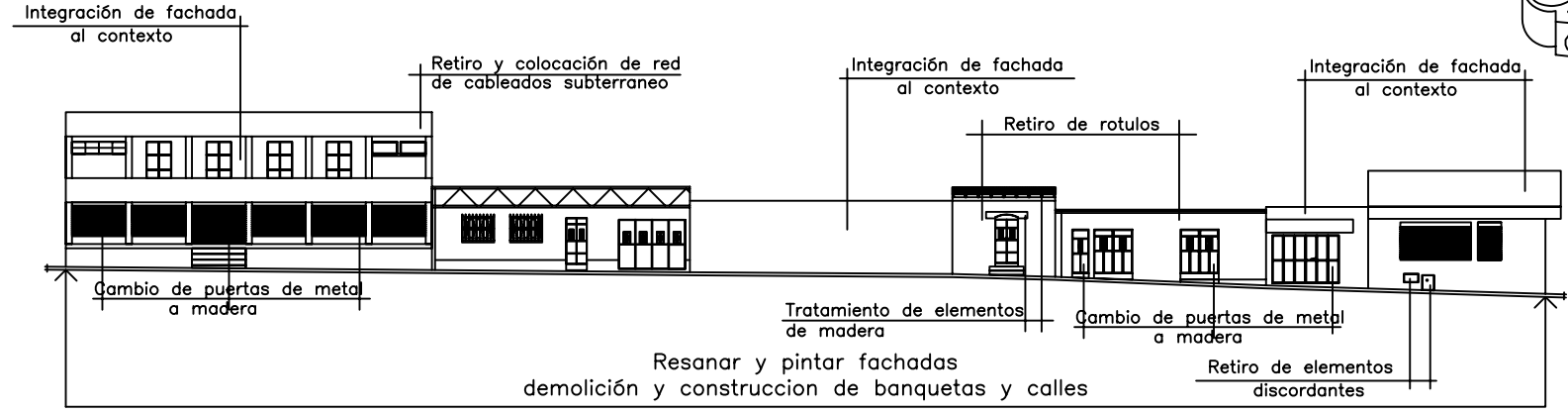
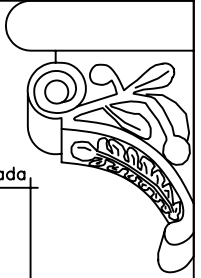


 Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

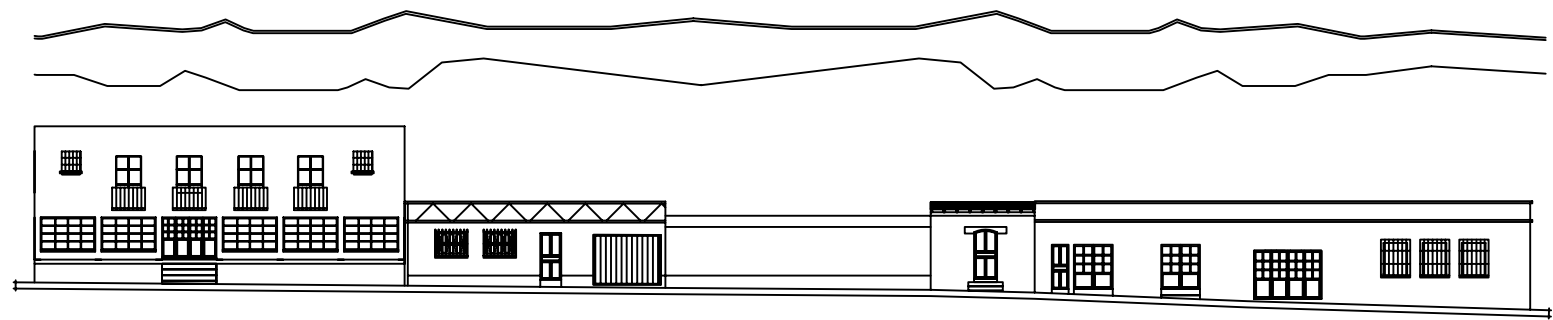


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra ESTE Y OESTE, 7ma avenida entre 6 y 7 calle | MAPA / 76 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 191 |

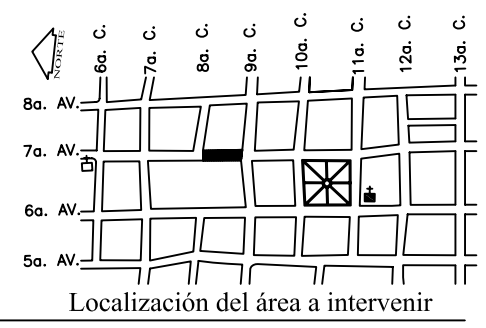
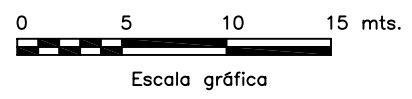
Cuadra ESTE, 7ma avenida entre 8 y 9 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

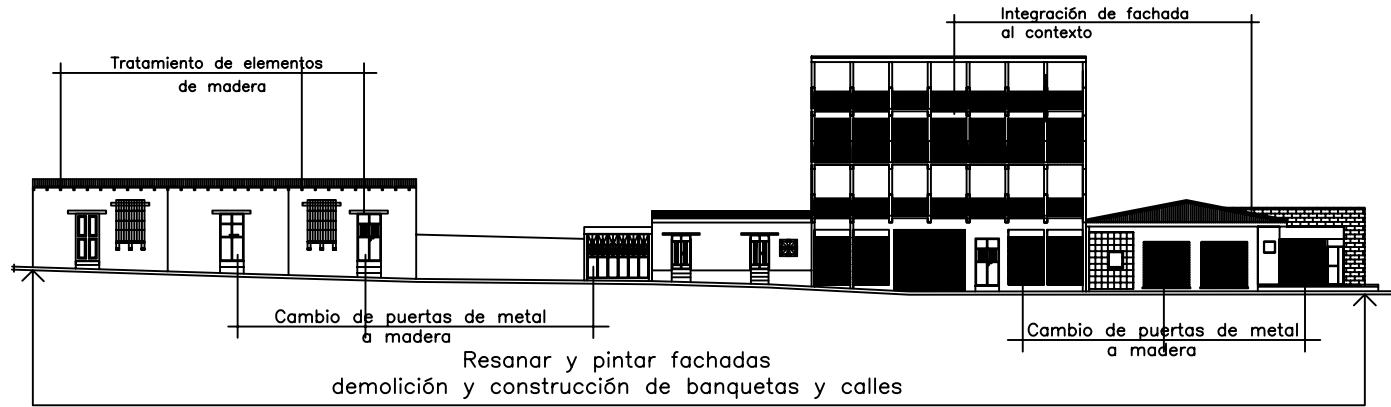


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

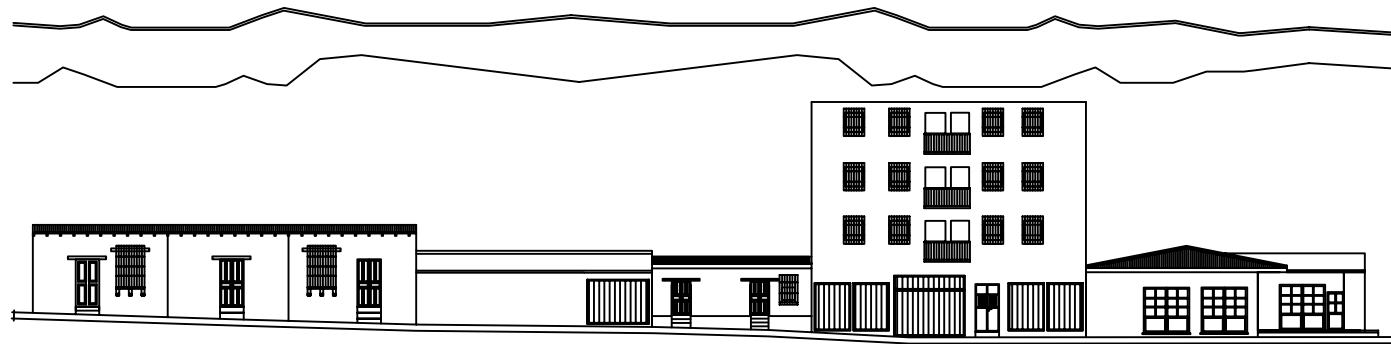


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra ESTE, 7ma avenida entre 8 y 9 calle | MAPA / 77 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 192 |

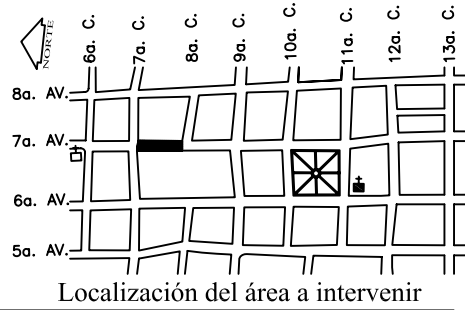
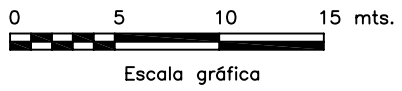
Cuadra ESTE, 7ma avenida entre 7 y 8 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

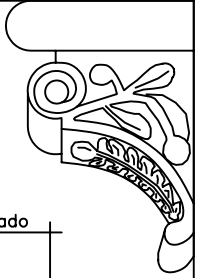


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra ESTE, 7ma avenida entre 7 y 8 calle | MAPA / 78 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 193 |

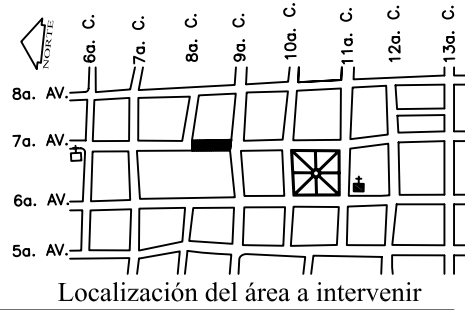
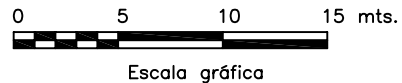
Cuadra OESTE, 7ma avenida entre 8 y 9 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

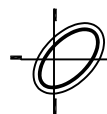
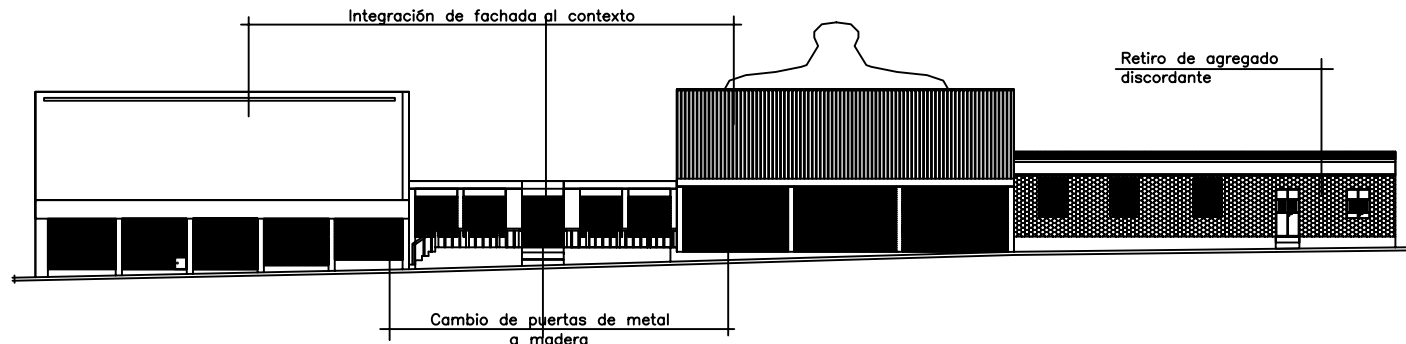
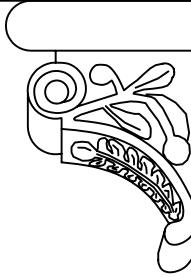


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

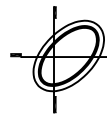
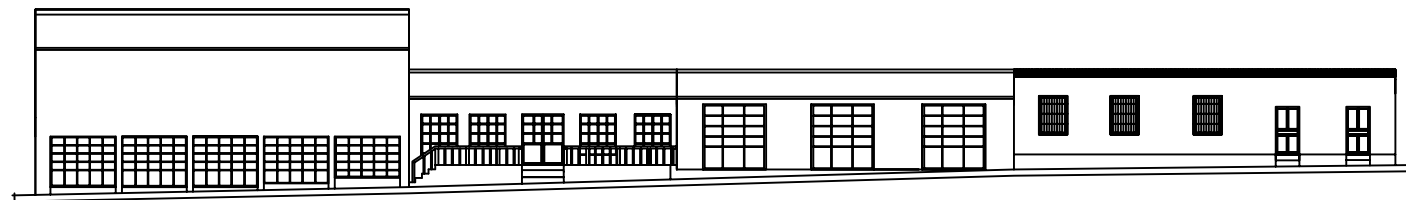


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra OESTE, 7ma avenida entre 8 y 9 calle | MAPA / 79 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 194 |

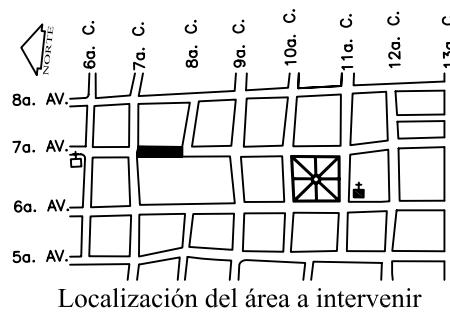
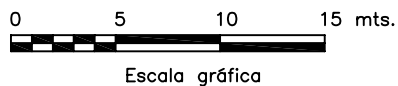
Cuadra OESTE, 7ma avenida entre 7 y 8 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

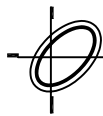
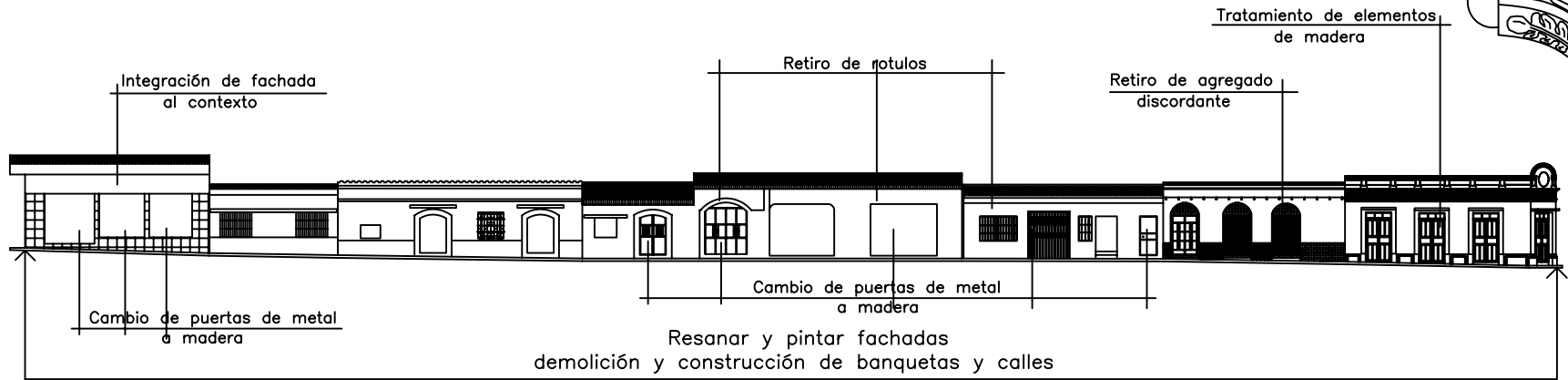
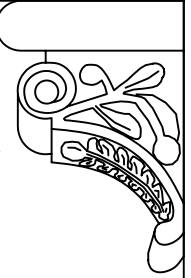


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

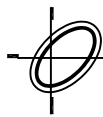
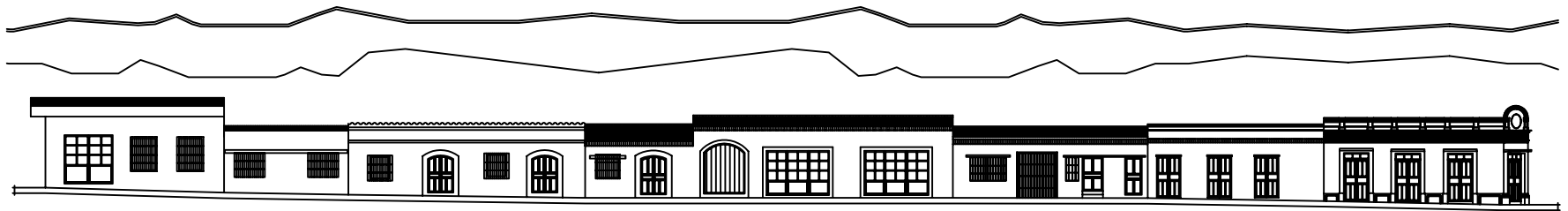


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra OESTE, 7ma avenida entre 7 y 8 calle | MAPA / 80 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 195 |

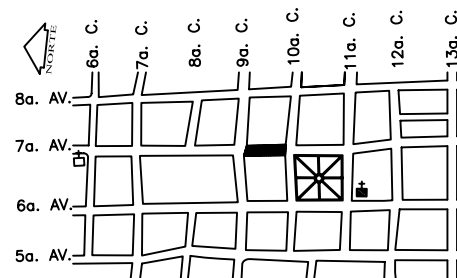
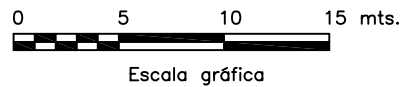
cuadra ESTE, 7ma avenida entre 9 y 10 calle



Estado actual del Paisaje Urbano



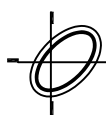
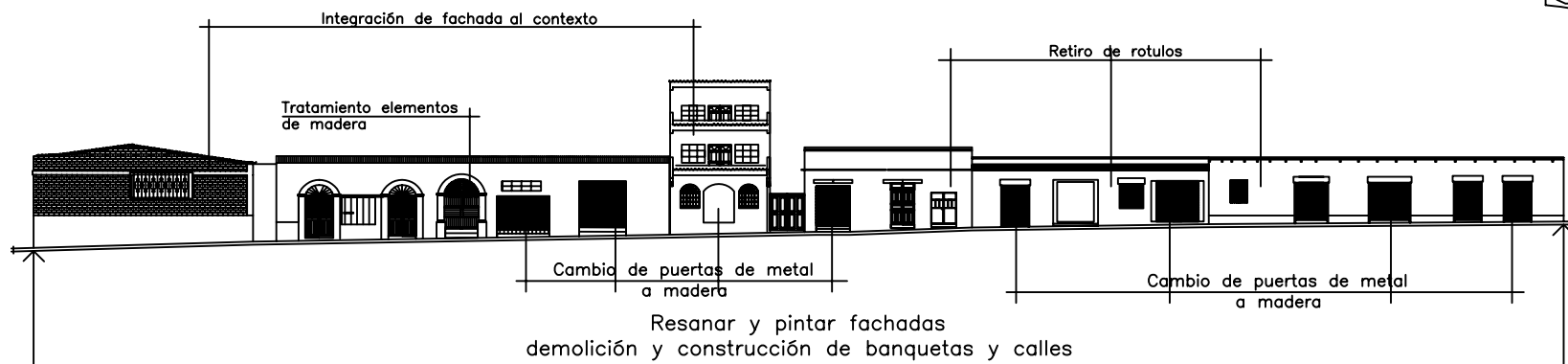
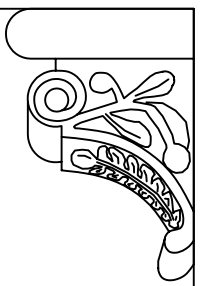
Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



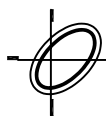
Localización del área a intervenir

| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra ESTE, 7ma avenida entre 9 y 10 calle | MAPA / 81 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 196 |

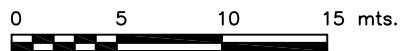
cuadra OESTE, 7ma avenida entre 9 y 10 calle



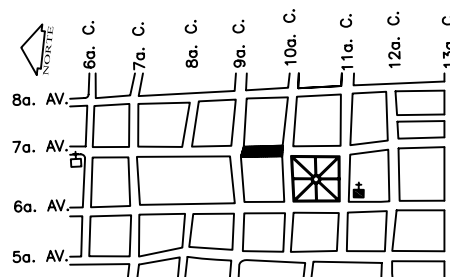
Estado actual del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



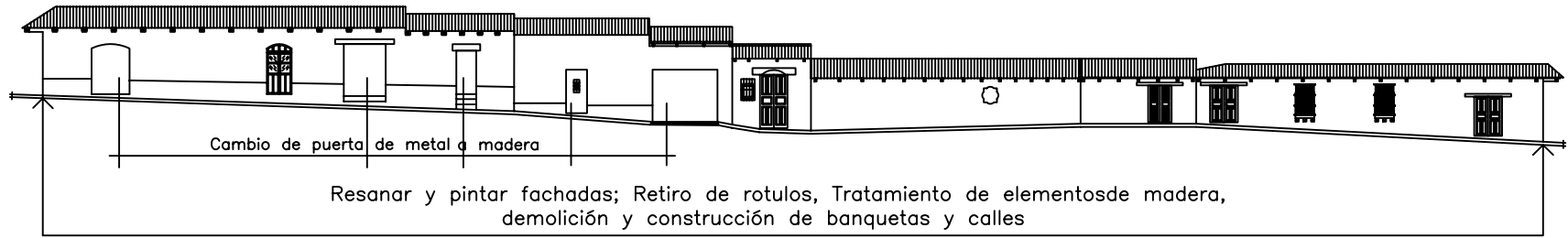
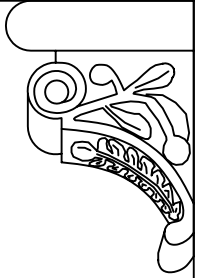
Escala gráfica

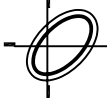


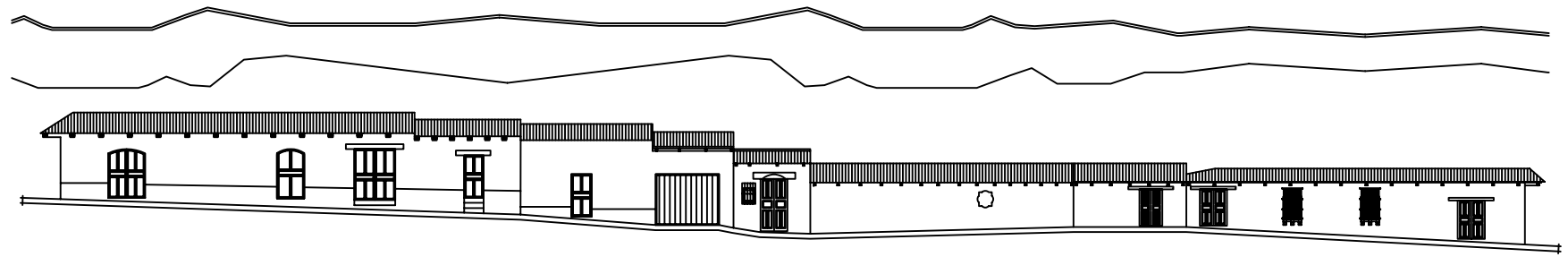
Localización del área a intervenir

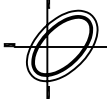
| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra OESTE, 7ma avenida entre 9 y 10 calle | MAPA / 82 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 197 |

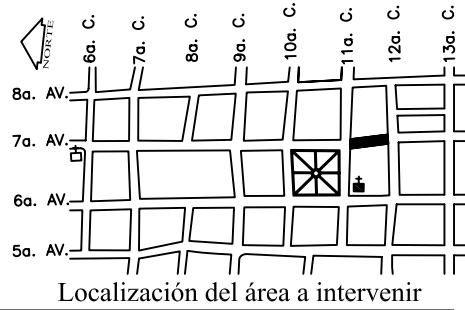
Cuadra ESTE, 7ma avenida entre 11 y 12 calle



 Estado actual del Paisaje Urbano

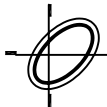
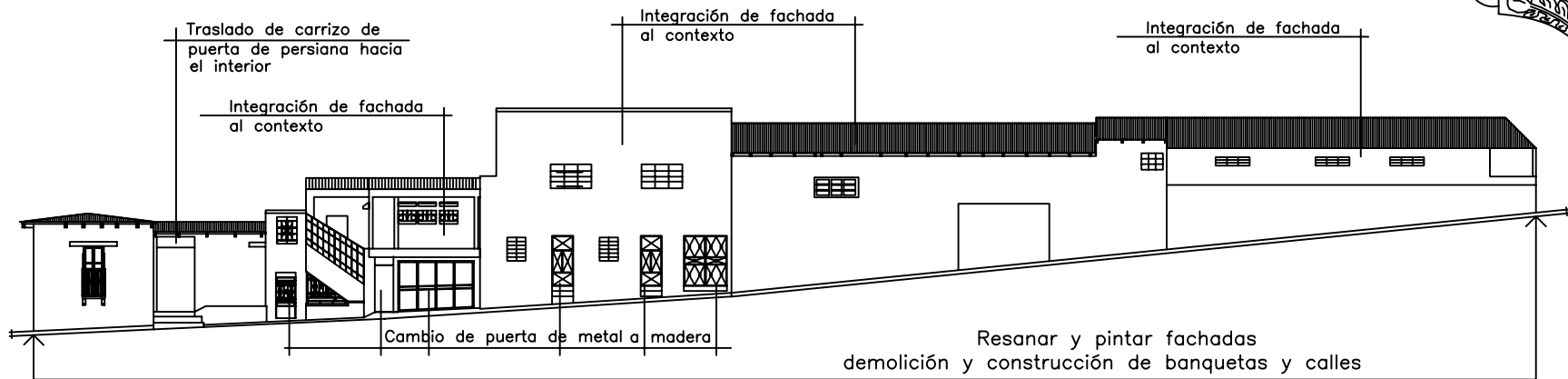
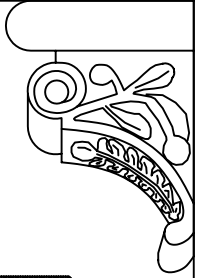


 Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

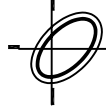


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra ESTE, 7ma avenida entre 11 y 12 calle | MAPA / 83 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 198 |

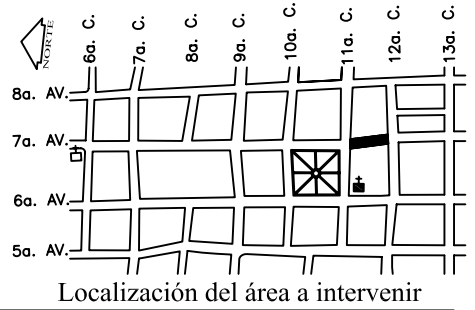
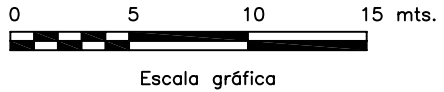
Cuadra OESTE, 7ma avenida entre 11 y 12 calle



Estado actual del Paisaje Urbano

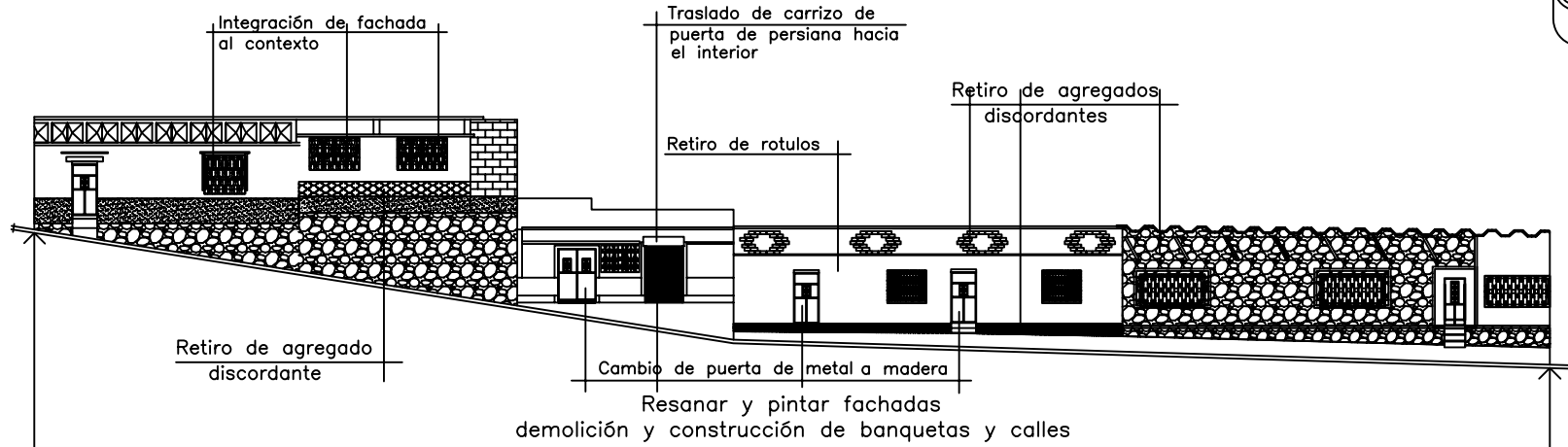
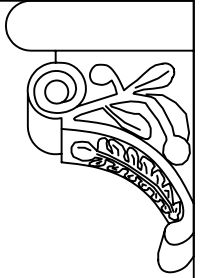


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Deterioros de inmuebles cuadra OESTE, 7ma avenida entre 11 y 12 calle | MAPA / 84 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 199 |

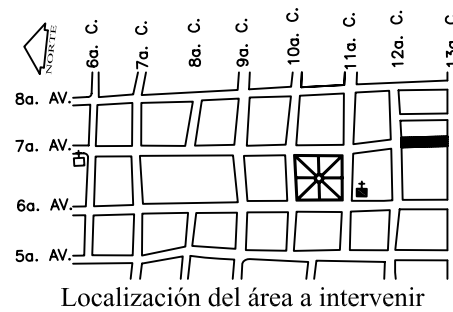
Cuadra OESTE, 7ma avenida entre 12 y 13 calle



Estado actual del Paisaje Urbano

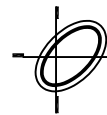
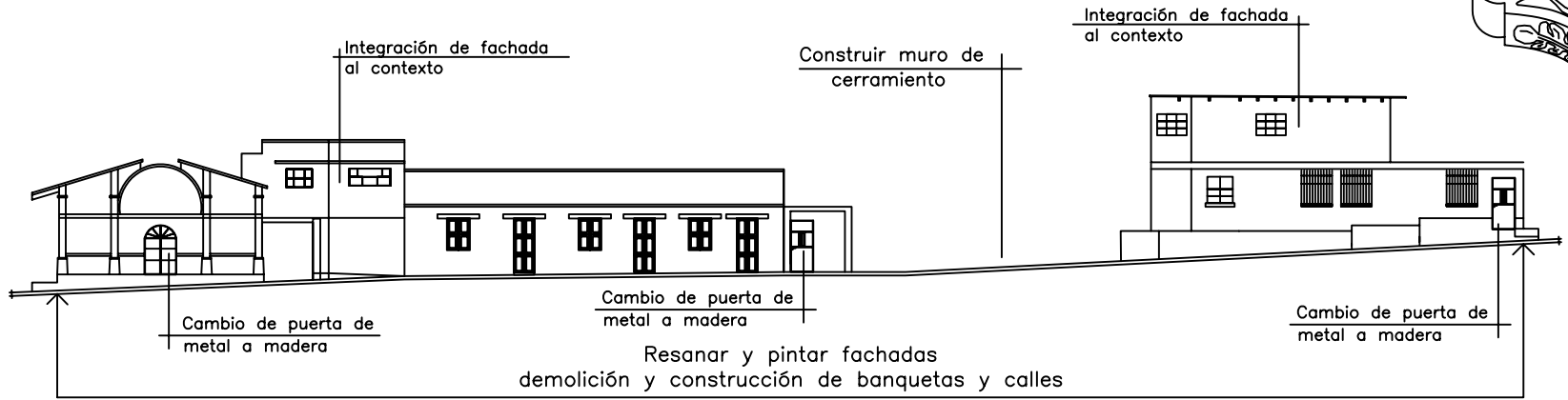
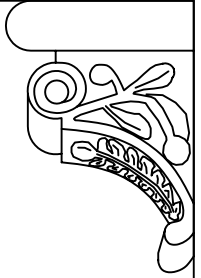


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

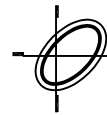
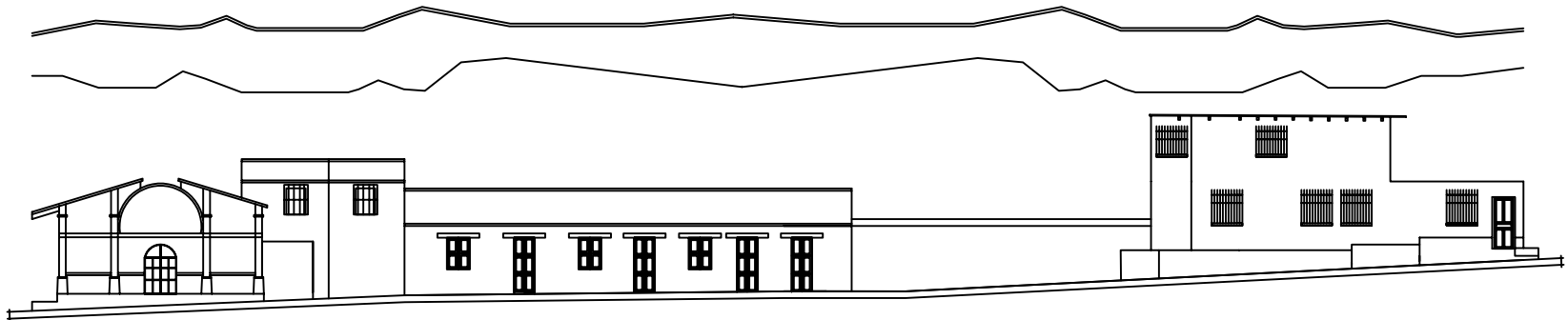


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra OESTE, 7ma avenida entre 12 y 13 calle | PLANO / 85 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 200 |

Cuadra ESTE, 7ma avenida entre 12 y 13 calle



Estado actual del Paisaje Urbano

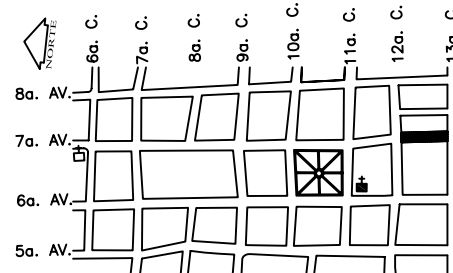


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

0 5 10 15 mts.



Escala gráfica



Localización del área a intervenir

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

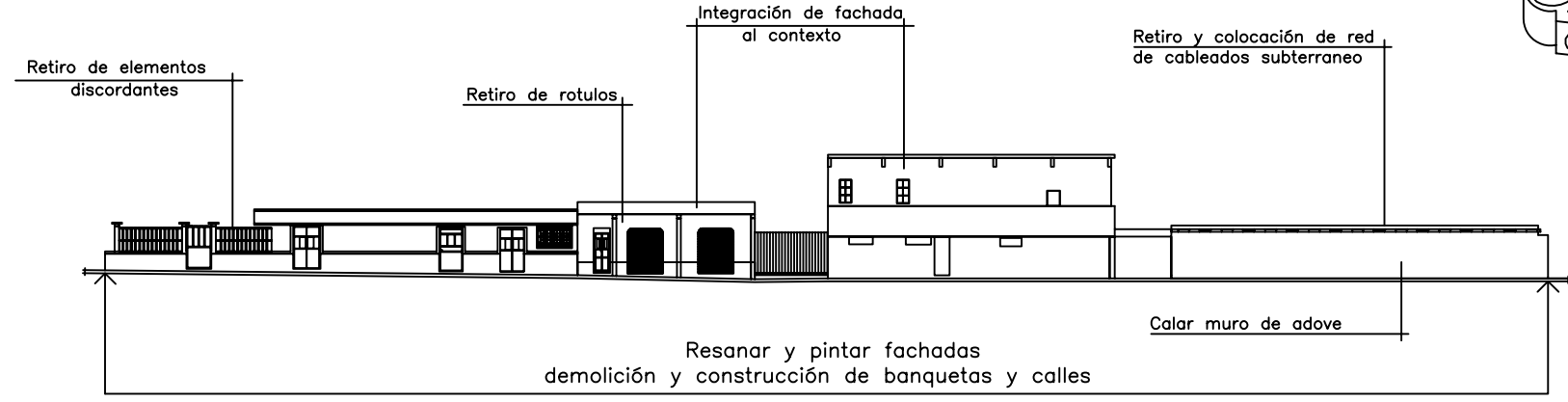
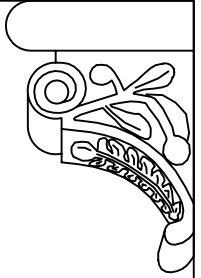
CONTIENE: Propuesta de intervención
cuadra ESTE, 7ma avenida
entre 12 y 13 calle

PLANO
86

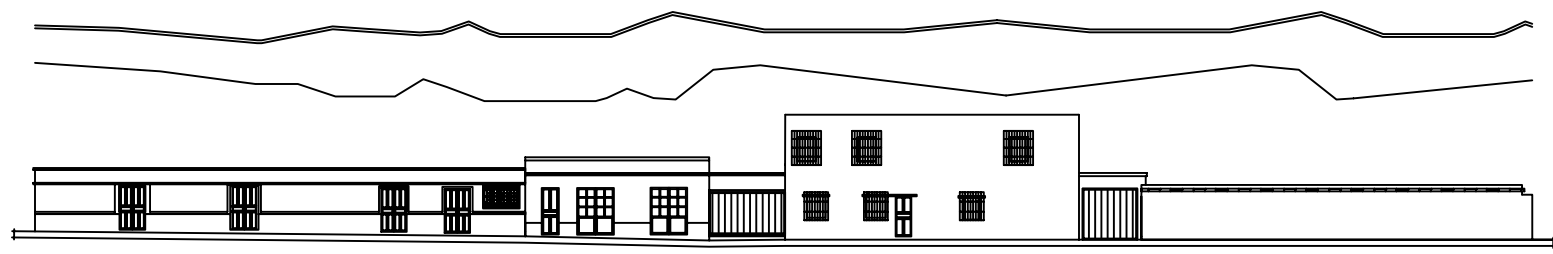
ELABORACIÓN PROPIA

PAGINA
201

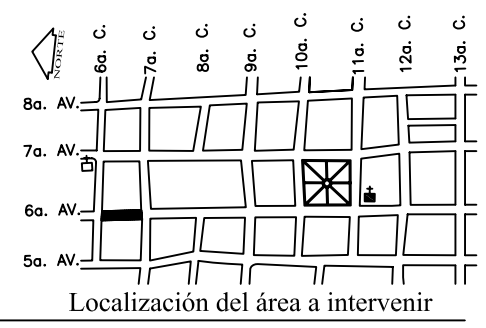
Cuadra ESTE, 6ta avenida entre 6 y 7 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

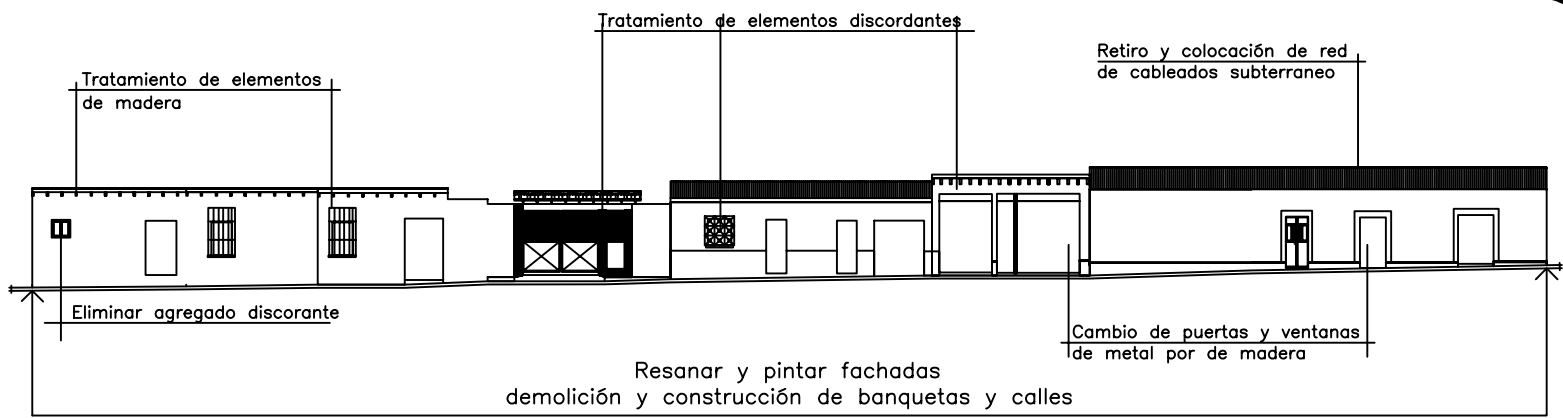
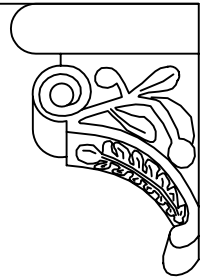


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

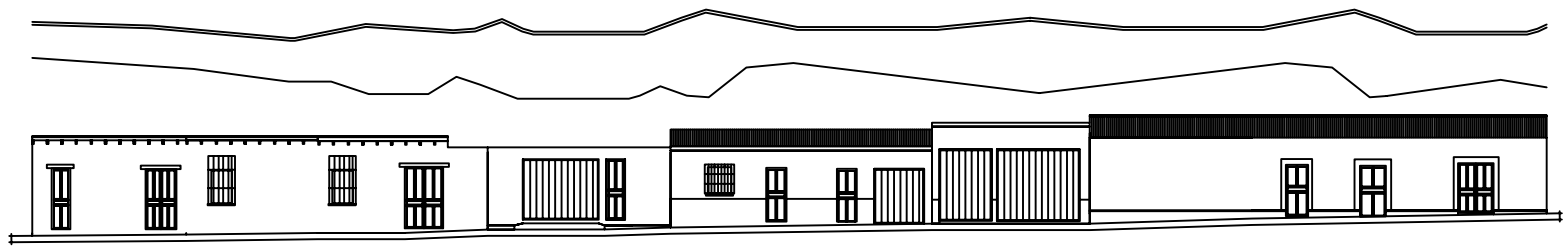


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra ESTE, 6ta avenida entre 6 y 7 calle | MAPA / 87 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 202 |

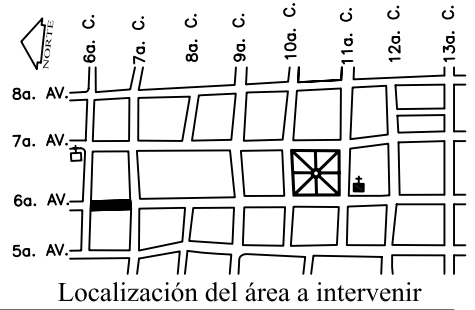
Cuadra OESTE, 6ta avenida entre 6 y 7 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

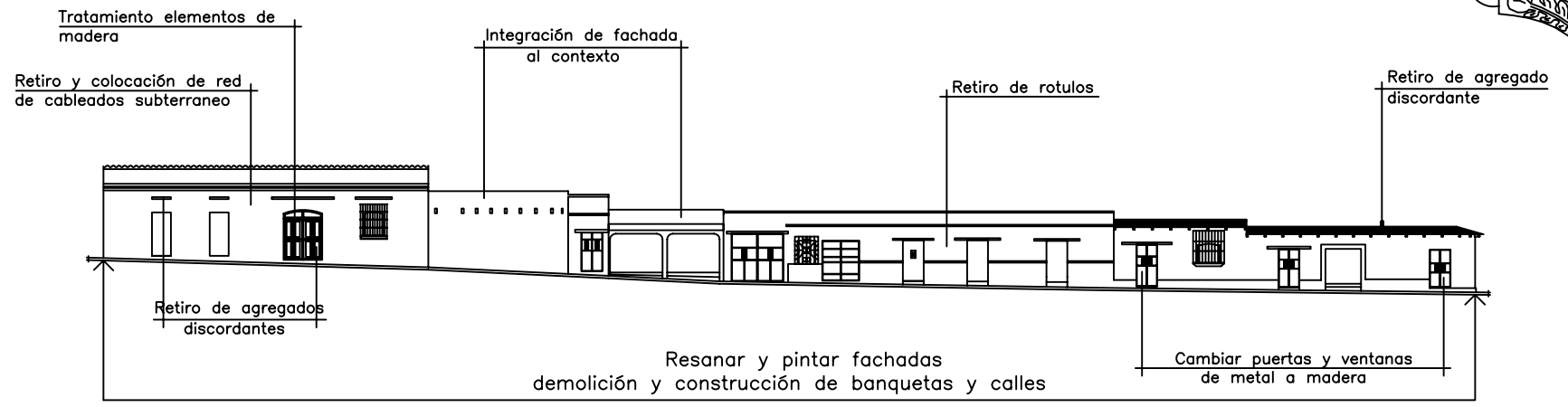


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

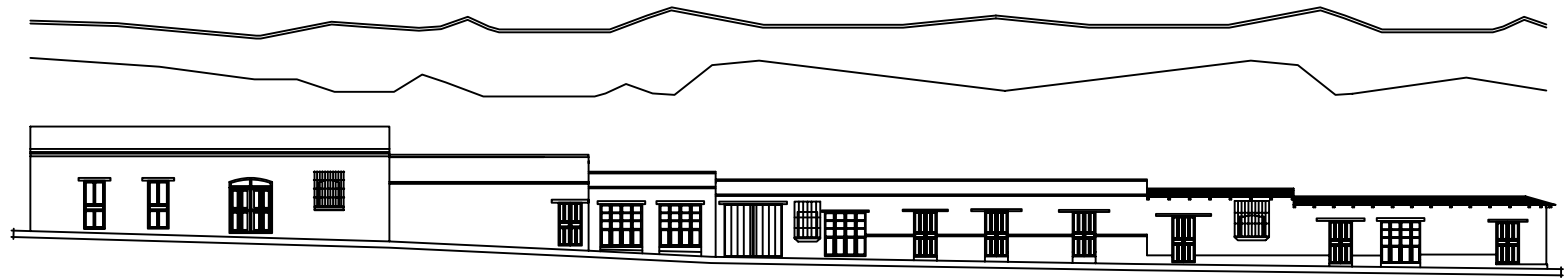


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra OESTE, 6ta avenida entre 6 y 7 calle | MAPA / 88 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 203 |

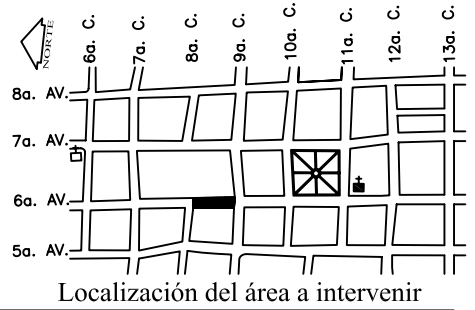
Cuadra ESTE, 6ta avenida entre 8 y 9 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

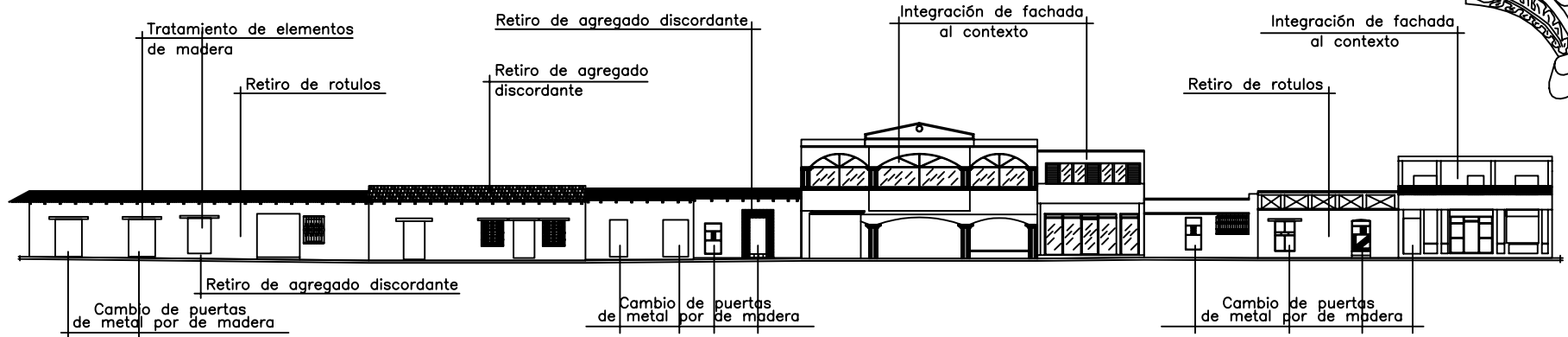
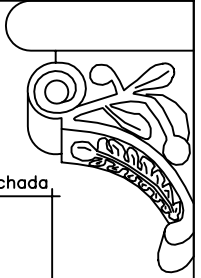


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

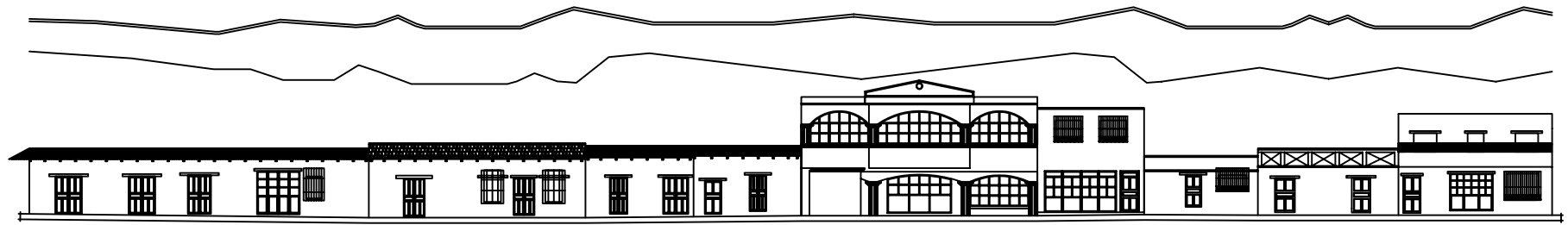


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra ESTE, 6ta avenida entre 7 y 9 calle | MAPA / 89 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 204 |

Cuadra ESTE, 6ta avenida entre 7 y 8 calle

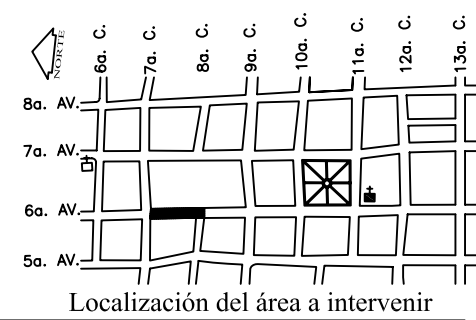
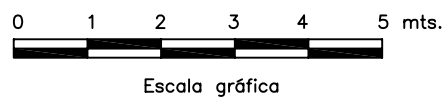


Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



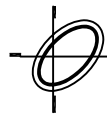
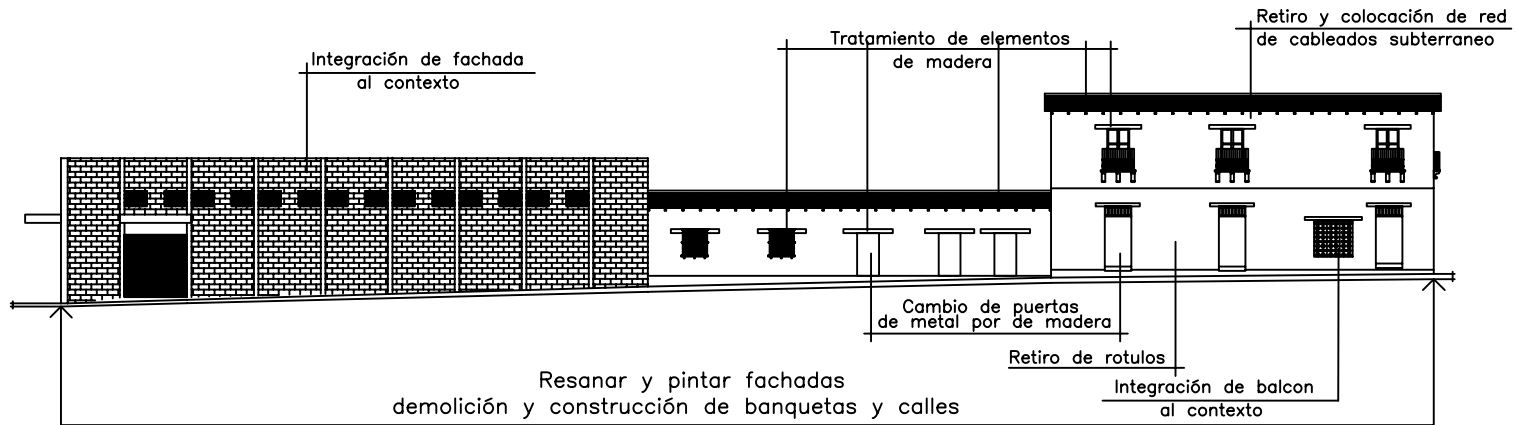
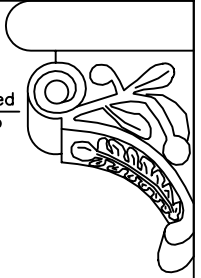
Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

Observaciones:
 - Se uniformizaron los dinteles de puertas y ventanas con madera

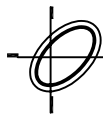
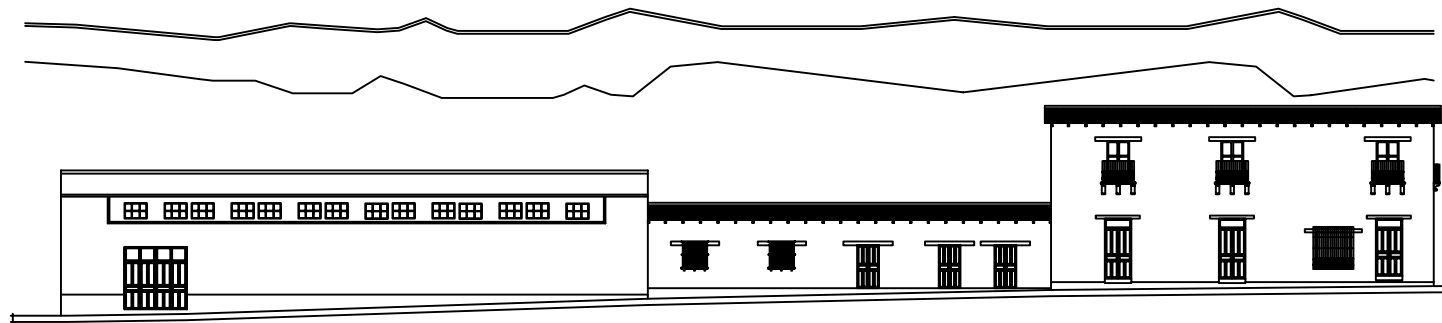


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra ESTE, 6ta avenida entre 7 y 9 calle | MAPA / 90 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 205 |

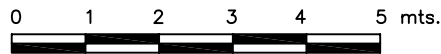
Cuadra OESTE, 6ta avenida entre 8 y 9 calle



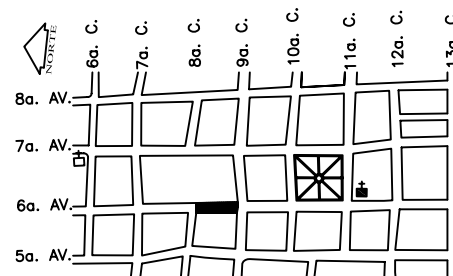
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



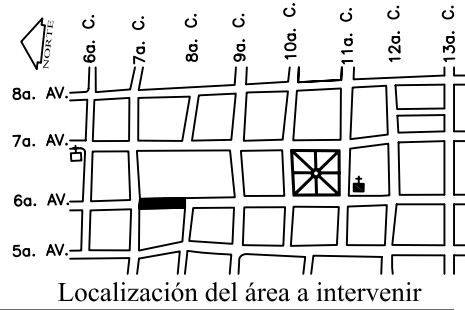
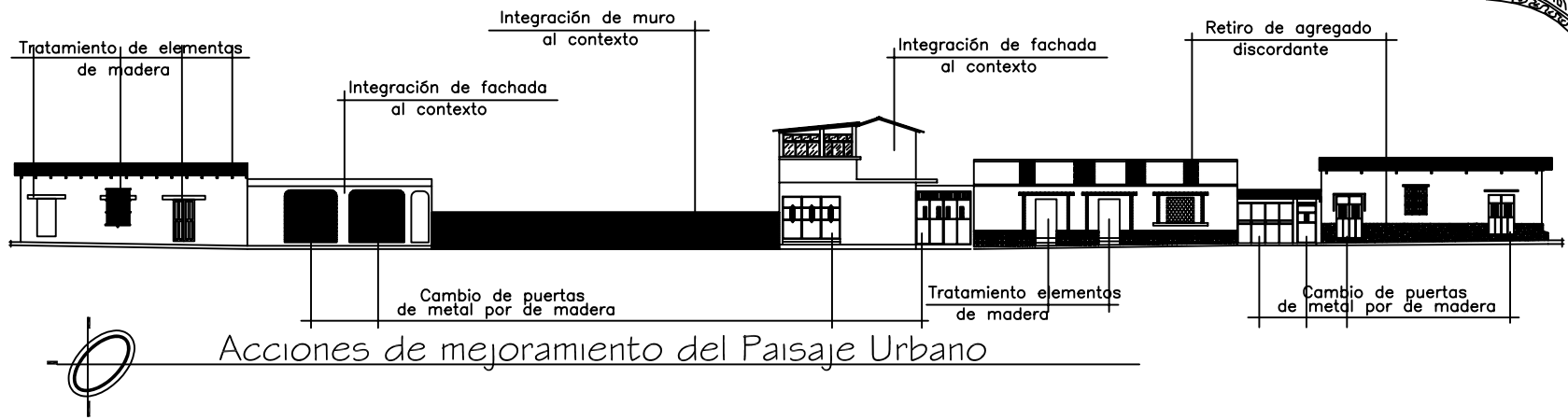
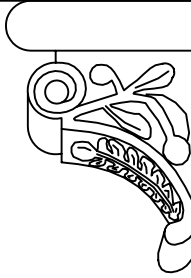
Escala gráfica



Localización del área a intervenir

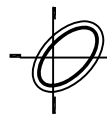
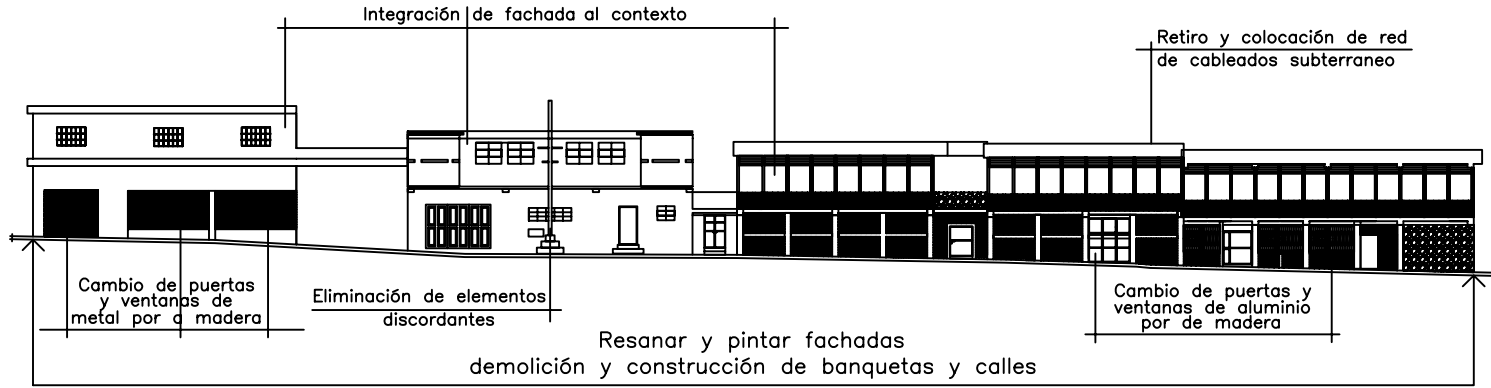
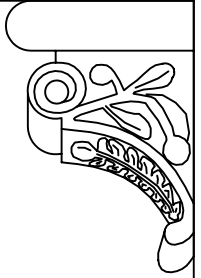
| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra OESTE, 6ta avenida entre 7 y 9 calle | MAPA / 91 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 206 |

Cuadra OESTE, 6ta avenida entre 7 y 8 calle

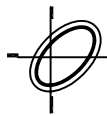
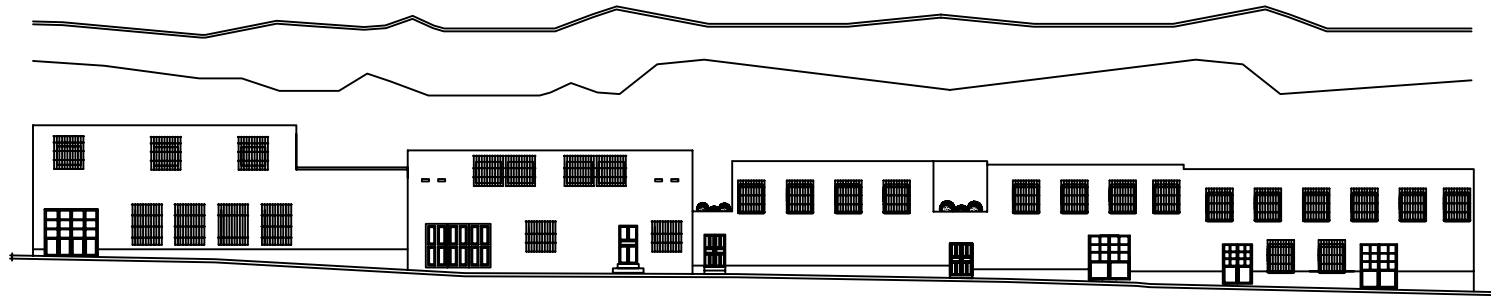


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra OESTE, 6ta avenida entre 7 y 9 calle | MAPA / 92 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 207 |

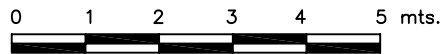
Cuadra ESTE, 6ta avenida entre 9 y 10 calle



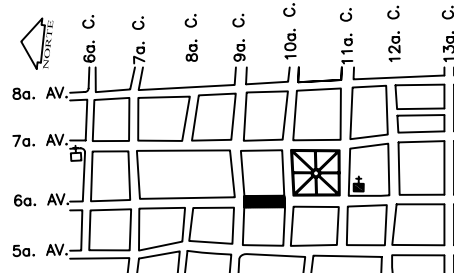
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



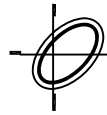
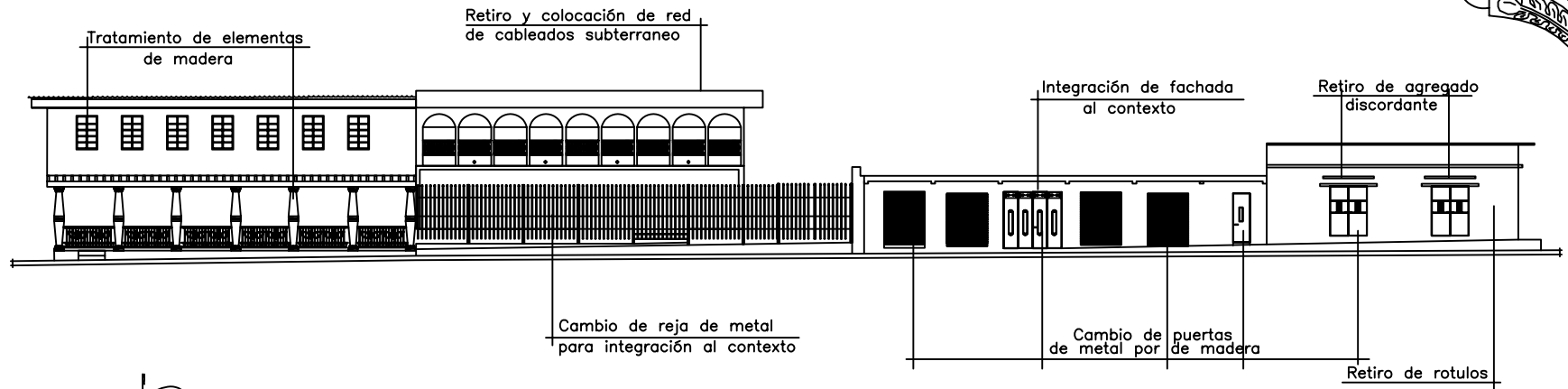
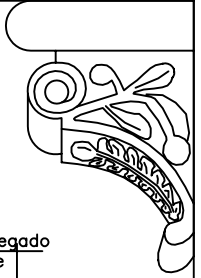
Escala gráfica



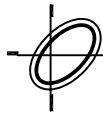
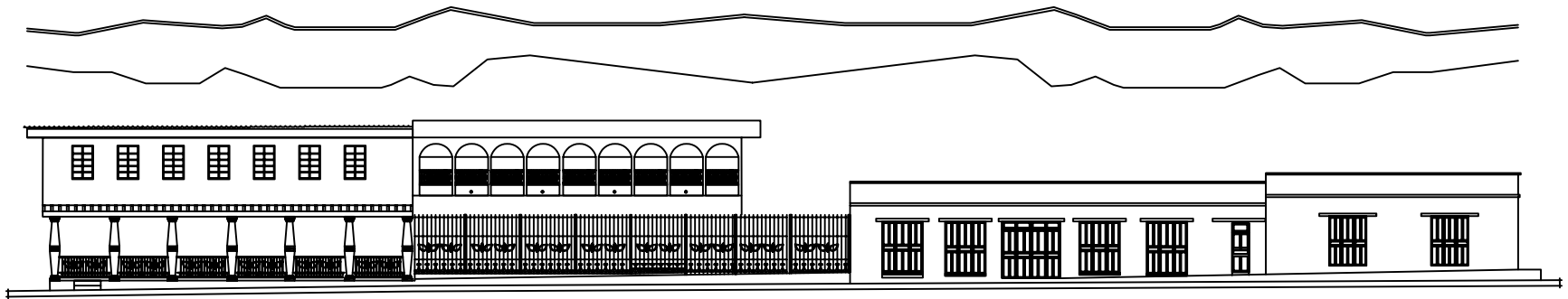
Localización del área a intervenir

| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra ESTE, 6ta avenida entre 9 y 10 calle | MAPA / 93 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 208 |

Cuadra OESTE, 6ta avenida entre 9 y 10 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

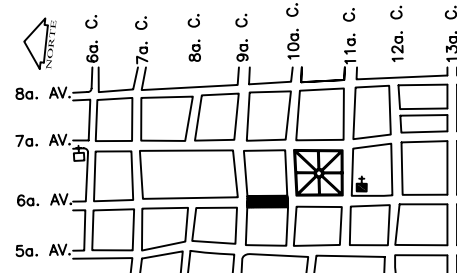


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

0 1 2 3 4 5 mts.



Escala gráfica



RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

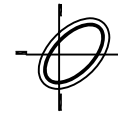
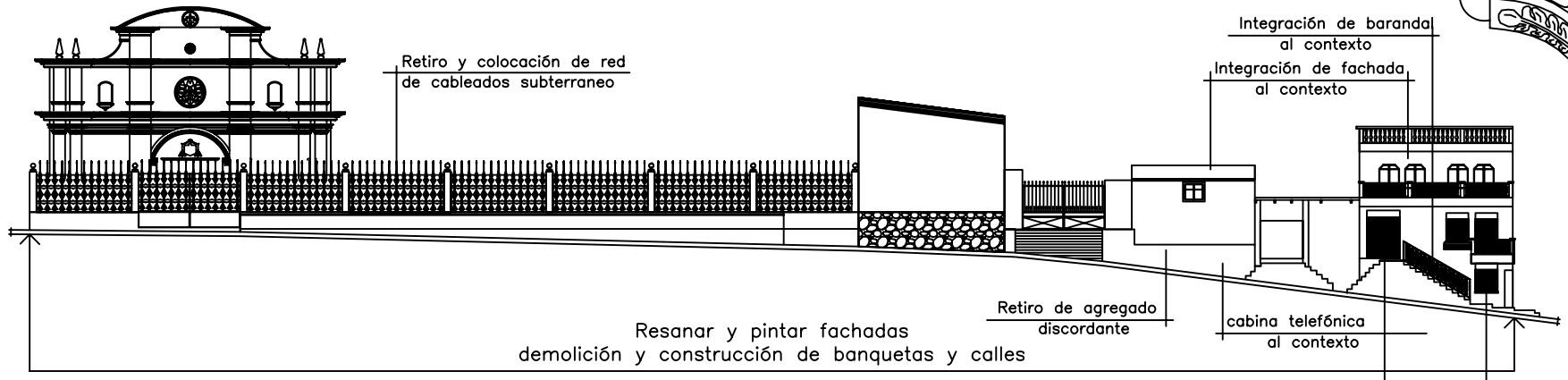
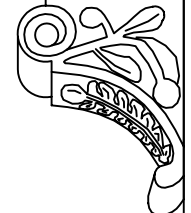
CONTIENE: Propuesta de intervención
cuadra OESTE, 6ta avenida
entre 9 y 10 calle

MAPA / 94

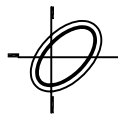
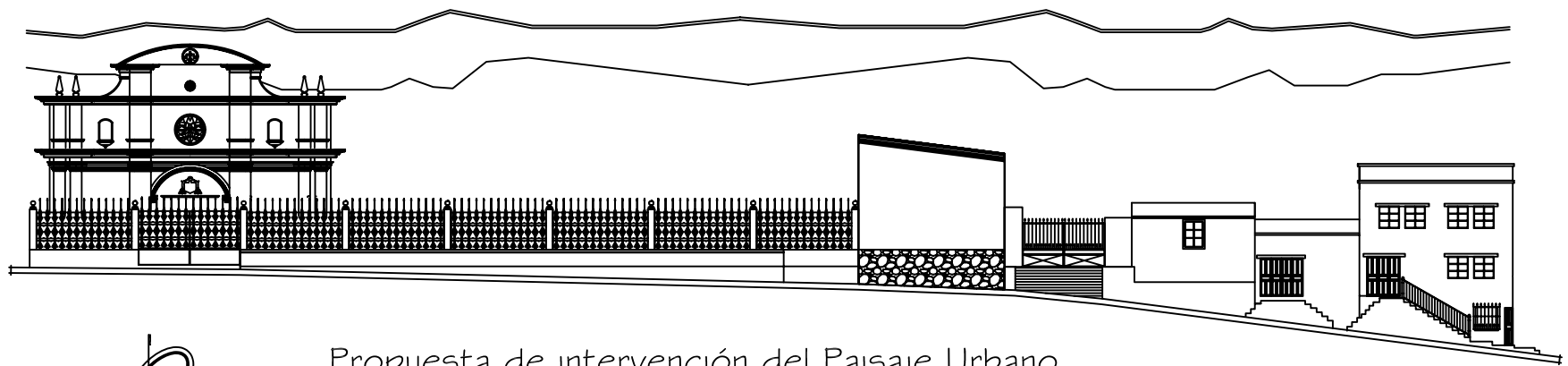
ELABORACIÓN PROPIA

PAGINA / 209

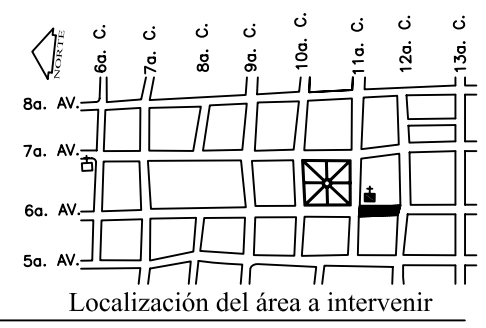
Cuadra ESTE, 6ta avenida entre 11 y 12 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

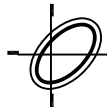
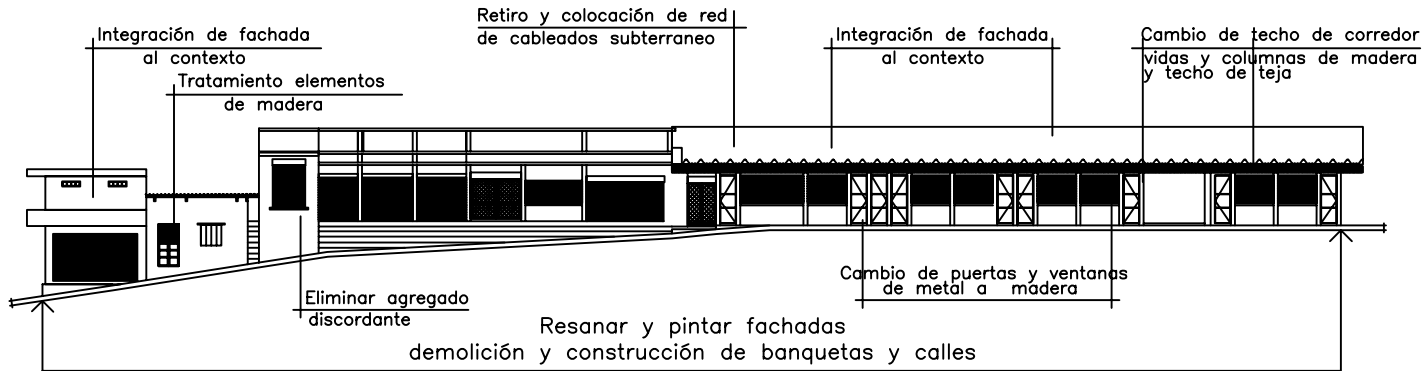
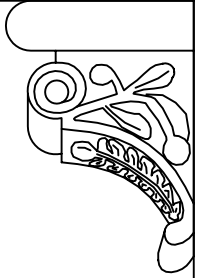


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

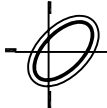
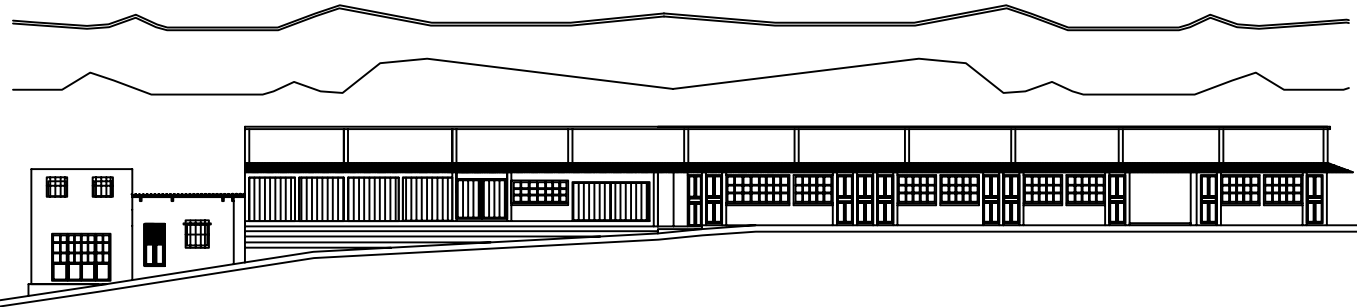


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra ESTE, 6ta avenida entre 11 y 12 calle | MAPA / 95 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 210 |

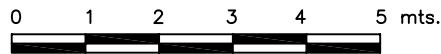
Cuadra OESTE, 6ta avenida entre 11 y 12 calle



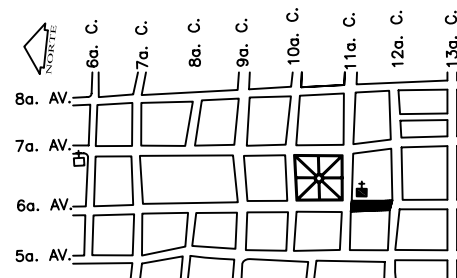
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



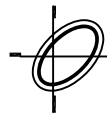
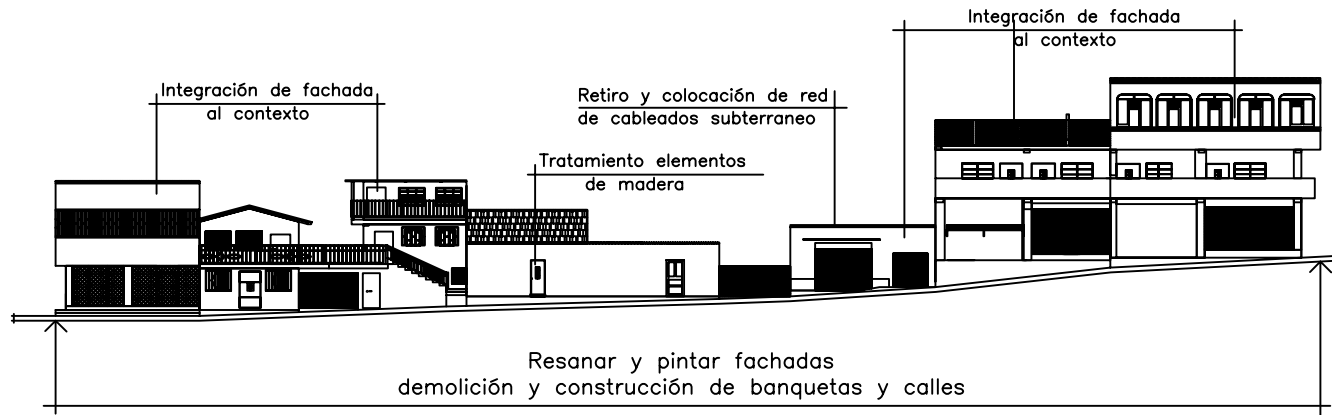
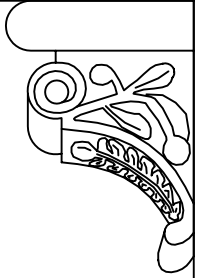
Escala gráfica



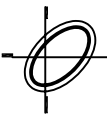
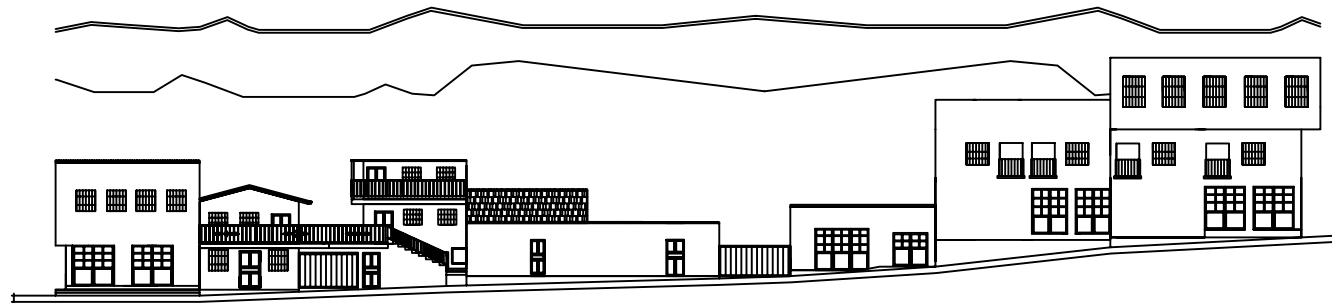
Localización del área a intervenir

| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra OESTE, 6ta avenida entre 11 y 12 calle | MAPA / 96 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 211 |

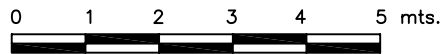
Cuadra OESTE, 6ta avenida entre 12 y 13 calle



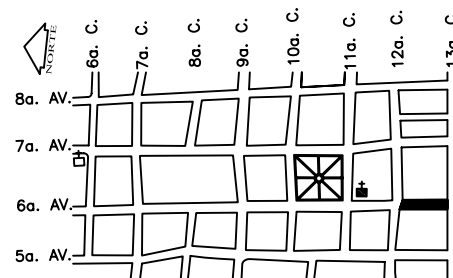
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



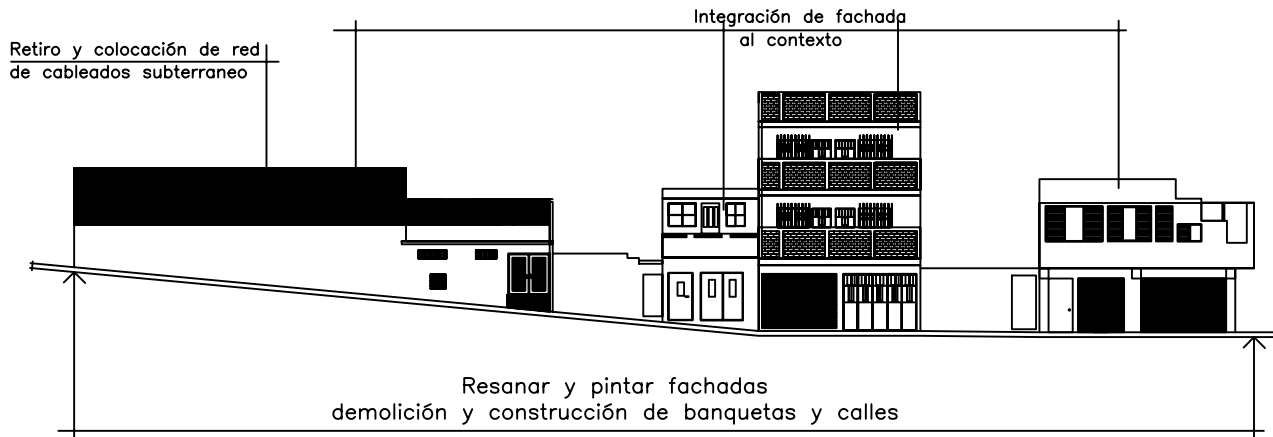
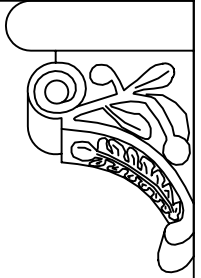
Escala gráfica



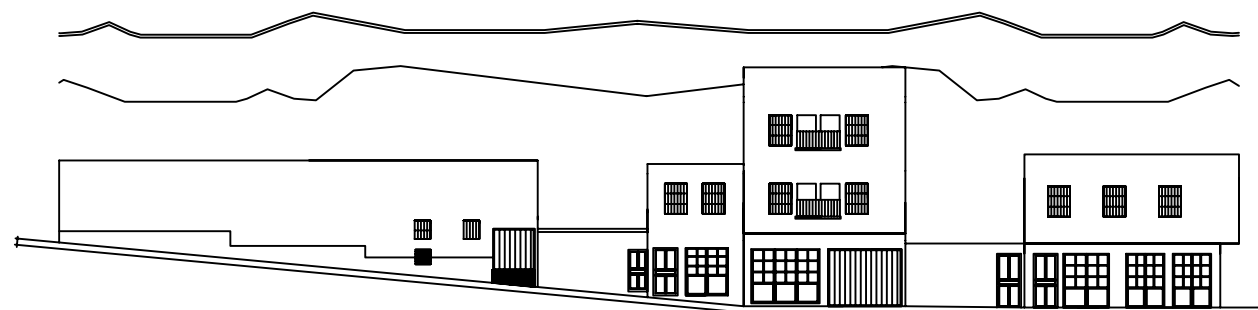
Localización del área a intervenir

| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra OESTE, 6ta avenida entre 12 y 13 calle | MAPA / 97 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 212 |

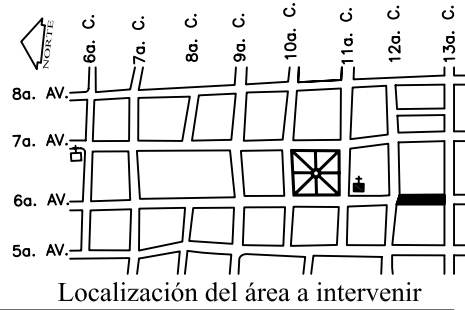
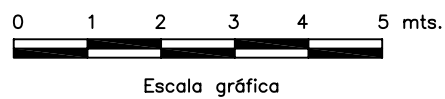
Cuadra ESTE, 6ta avenida entre 12 y 13 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

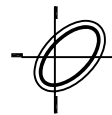
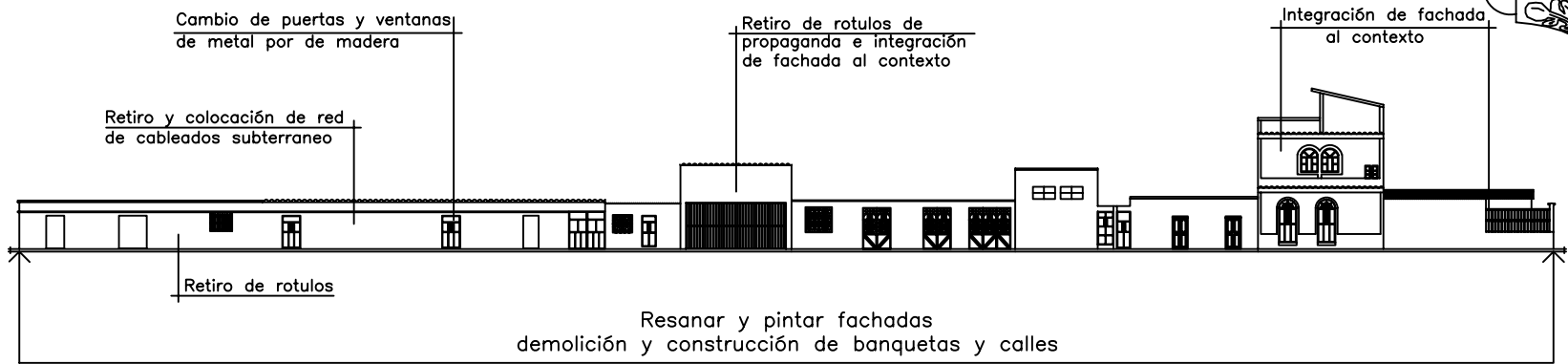
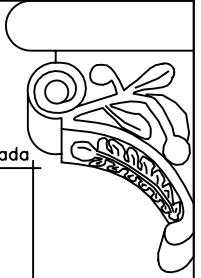


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

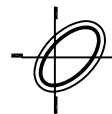
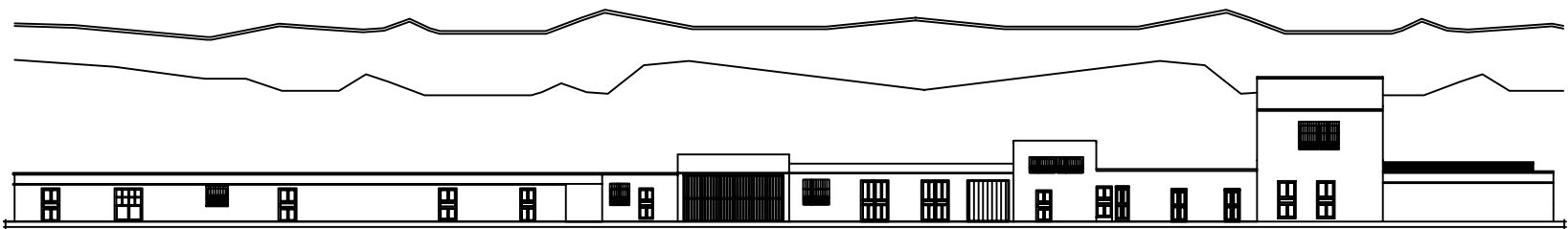


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra ESTE, 6ta avenida entre 12 y 13 calle | MAPA / 98 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 213 |

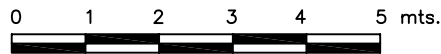
Cuadra SUR, 6ta calle entre 6 y 7 avenida



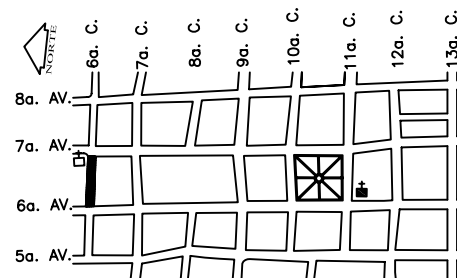
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



Escala gráfica

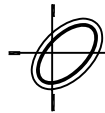
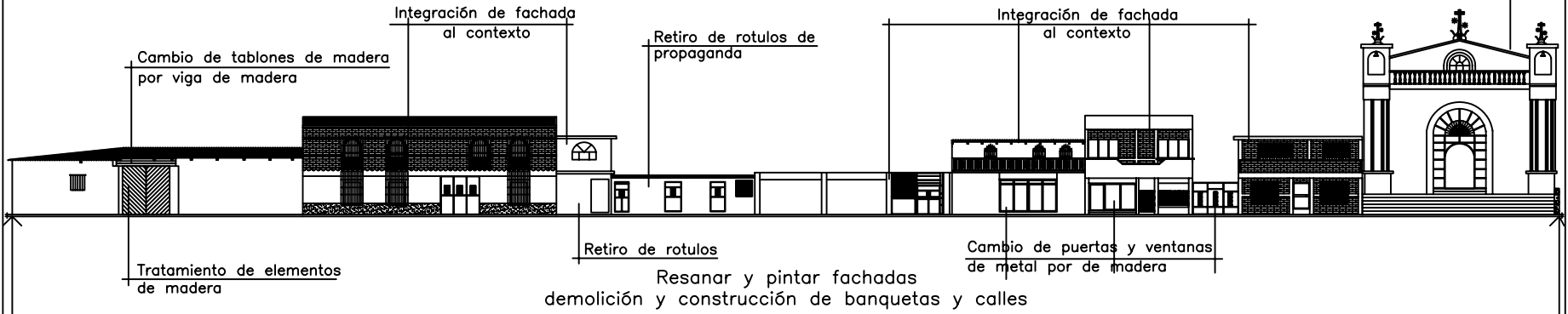


Localización del área a intervenir

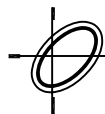
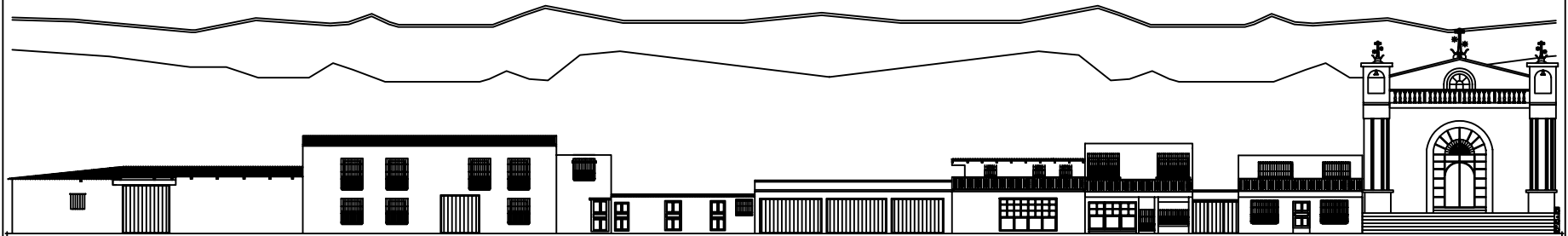
| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra SUR 6ta calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 99 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 214 |

Cuadra NORTE, 6ta calle entre 6 y 7 avenida

Retiro y colocación de red de cableados subterráneo



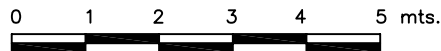
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



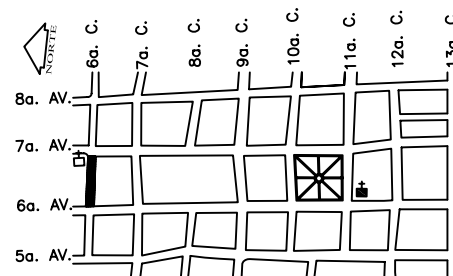
Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

Observaciones:

- Se uniformizaron los dinteles de puertas y ventanas en planos.
- Se uniformizó el enrejillado de los balcones



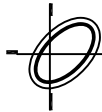
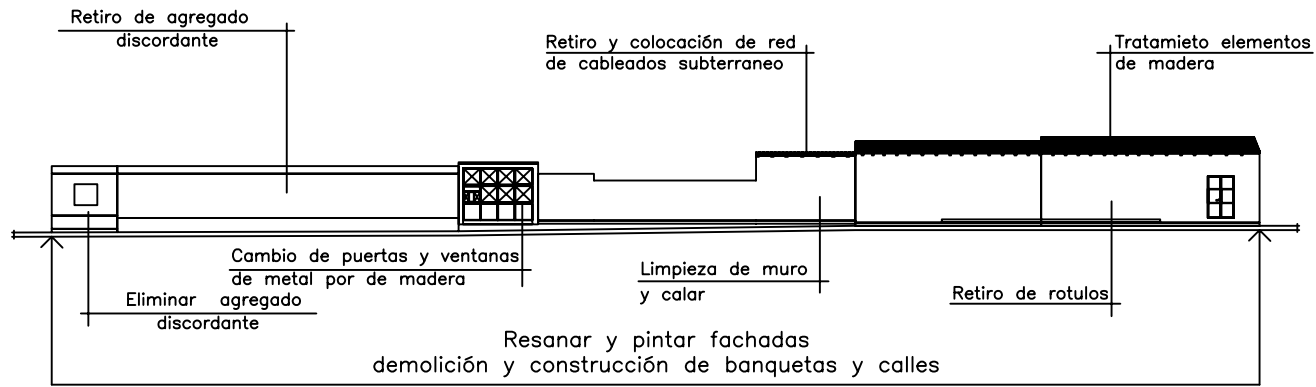
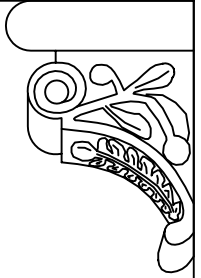
Escala gráfica



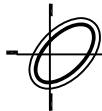
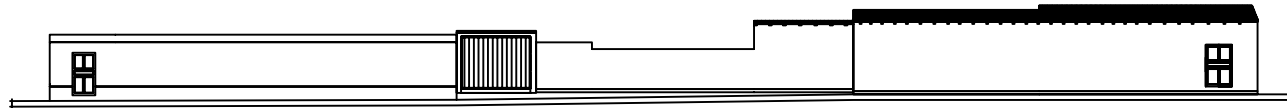
Localización del área a intervenir

| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 6ta calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 100 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 215 |

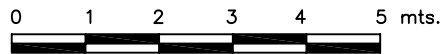
Cuadra SUR, 7ma calle entre 6 y 7 avenida



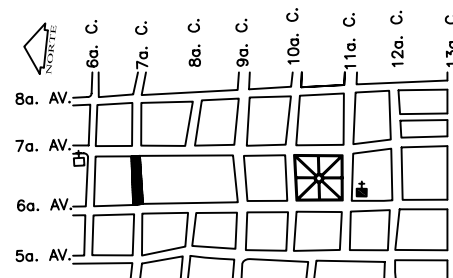
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



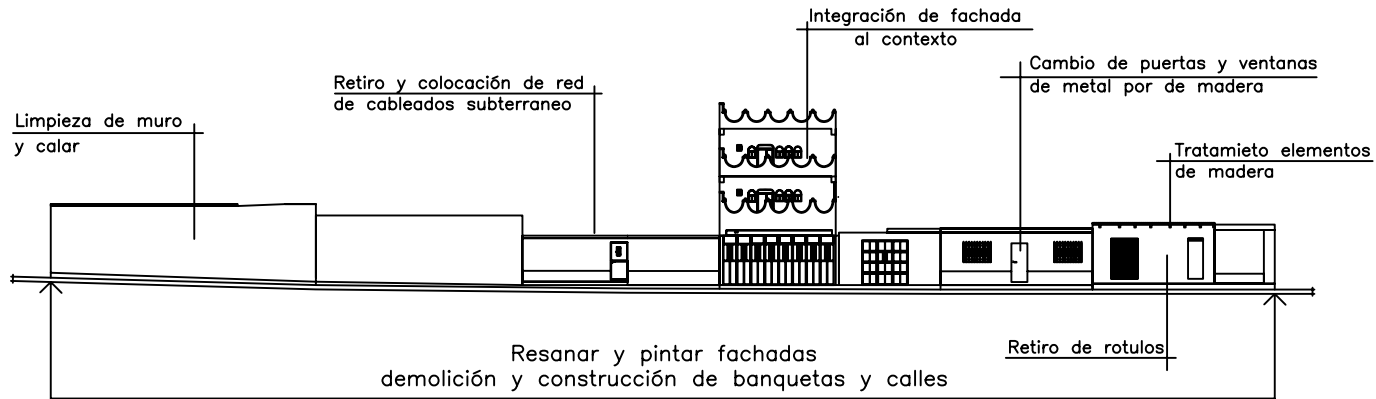
Escala gráfica



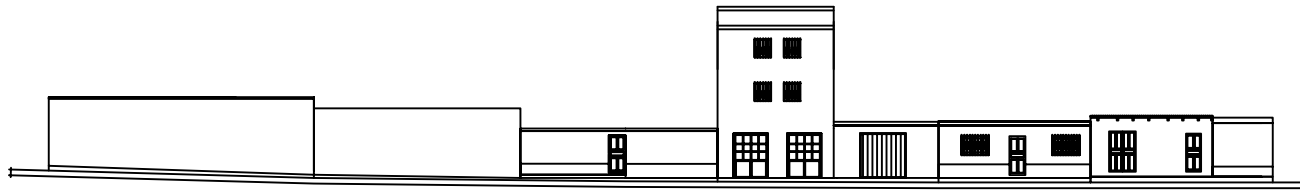
Localización del área a intervenir

| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra SUR 7ma calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 101 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 216 |

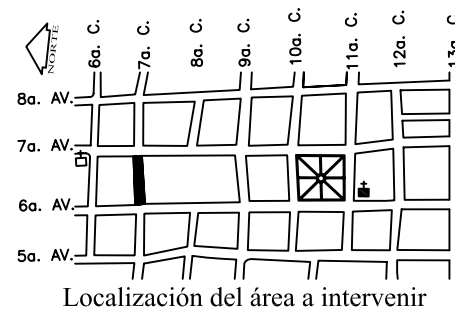
Cuadra NORTE, 7ma calle entre 6 y 7 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

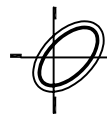
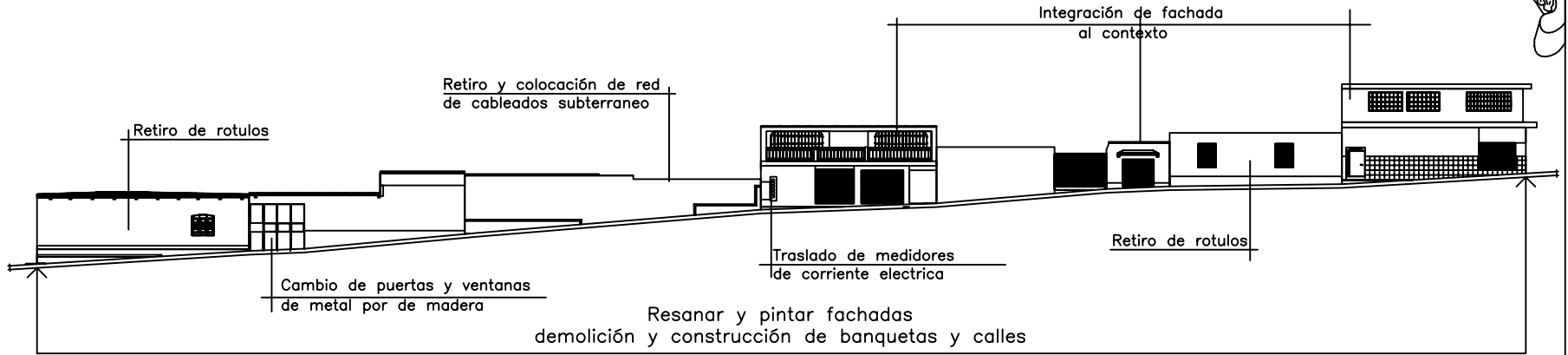
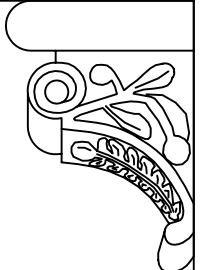


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

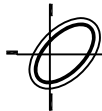
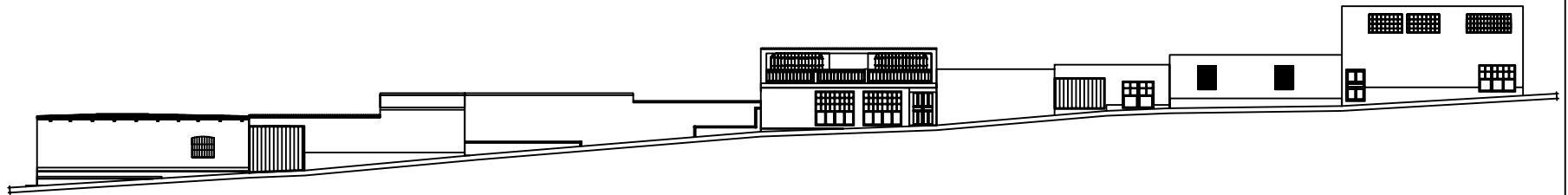


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 7ma calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 102 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 217 |

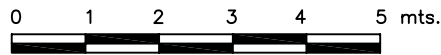
Cuadra SUR, 9na calle entre 6 y 7 avenida



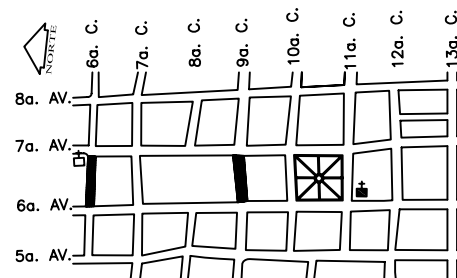
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



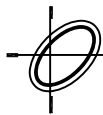
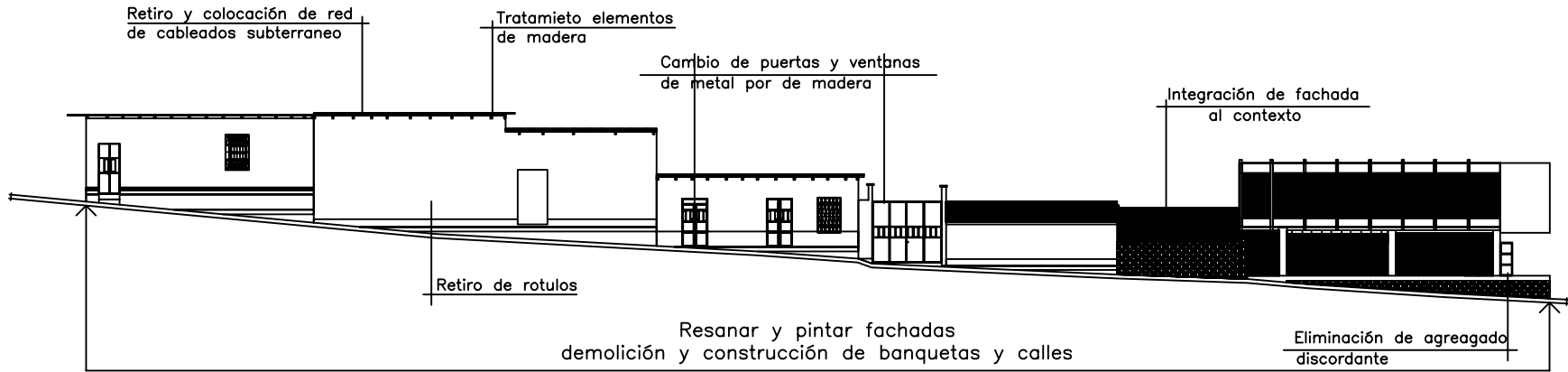
Escala gráfica



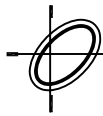
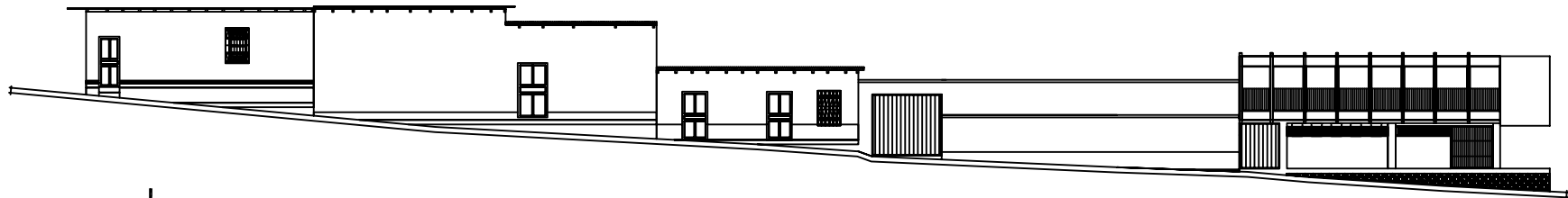
Localización del área a intervenir

| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra SUR 9na calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 103 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 218 |

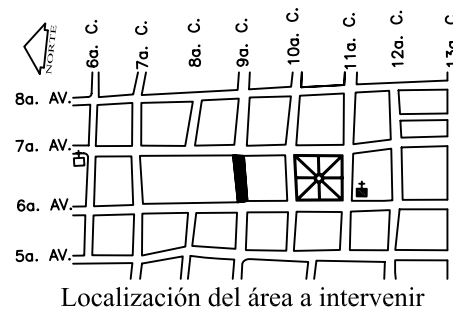
Cuadra NORTE, 9na calle entre 6 y 7 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

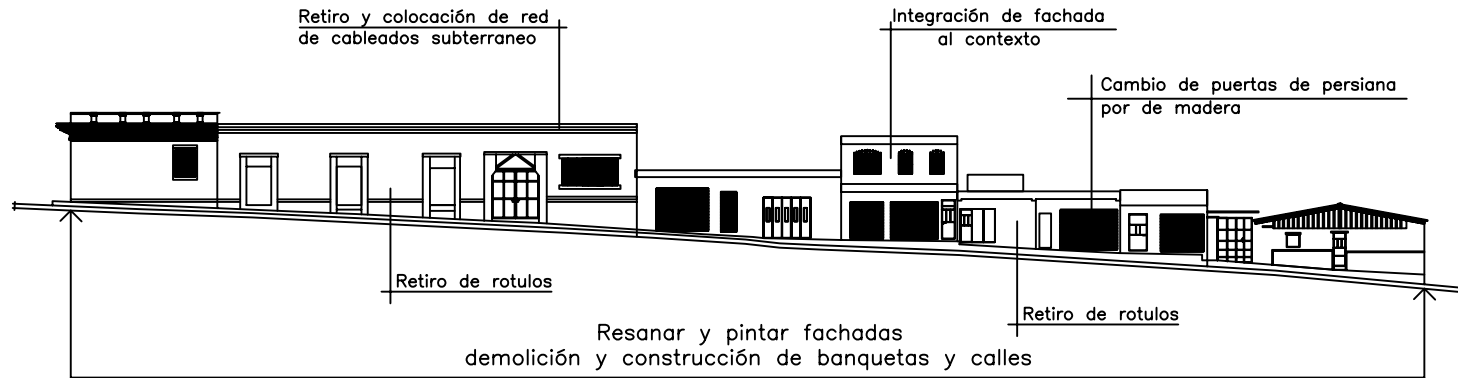
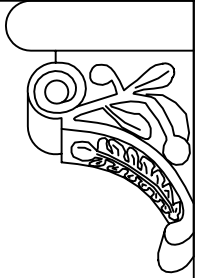


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

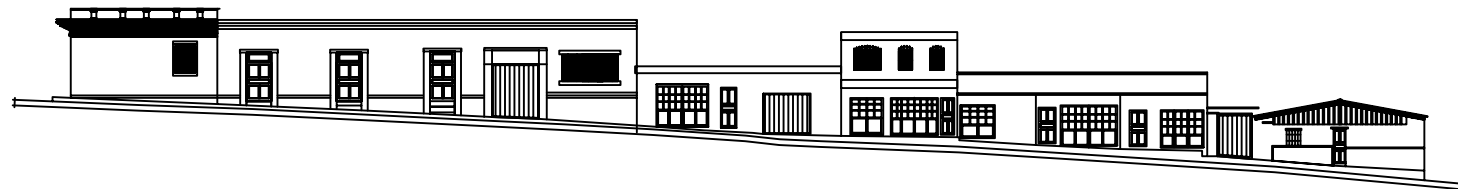


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 9na calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 104 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 219 |

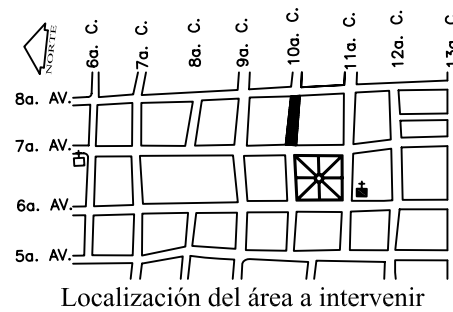
Cuadra NORTE, 10ma calle entre 7y 8 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

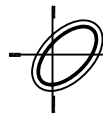
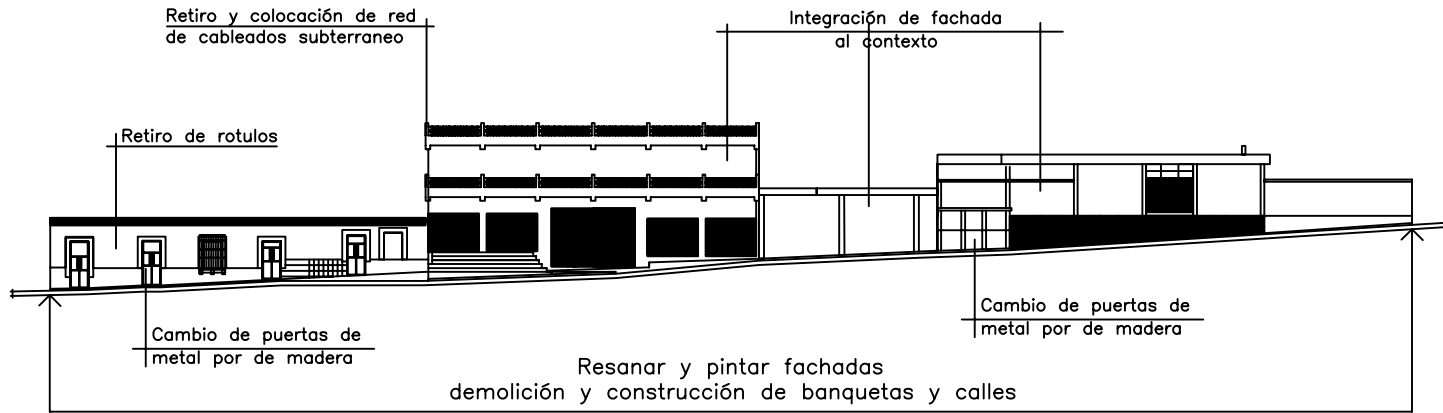


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

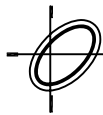
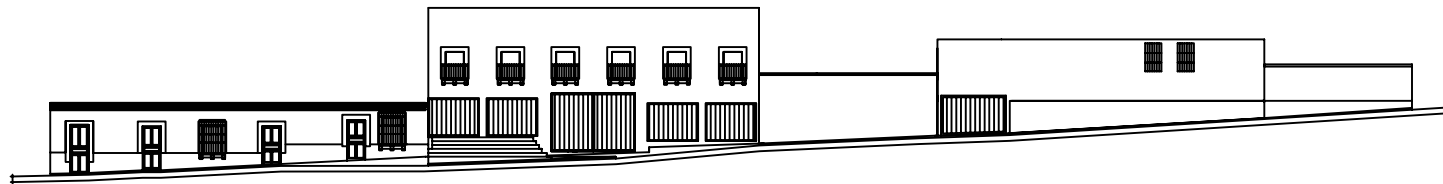


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 10ma calle entre 7 y 8 avenida | MAPA / 105 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 220 |

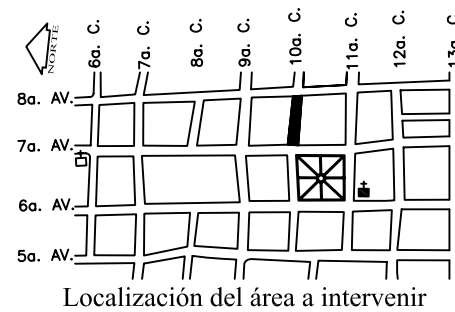
Cuadra SUR, 10ma calle entre 7 y 8 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

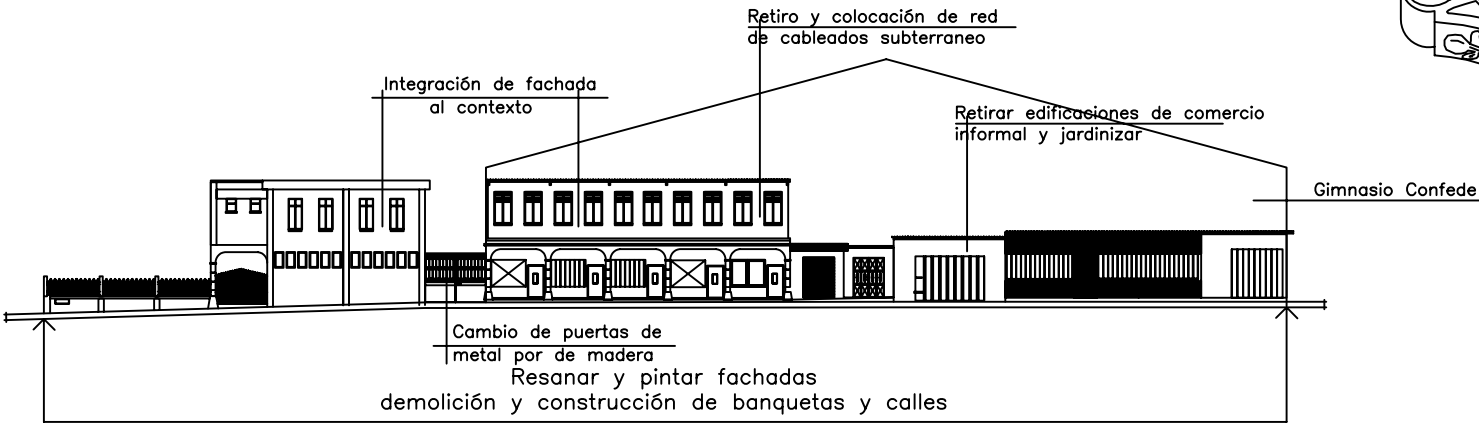
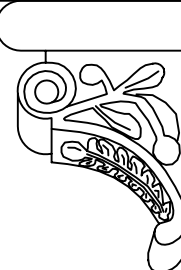


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

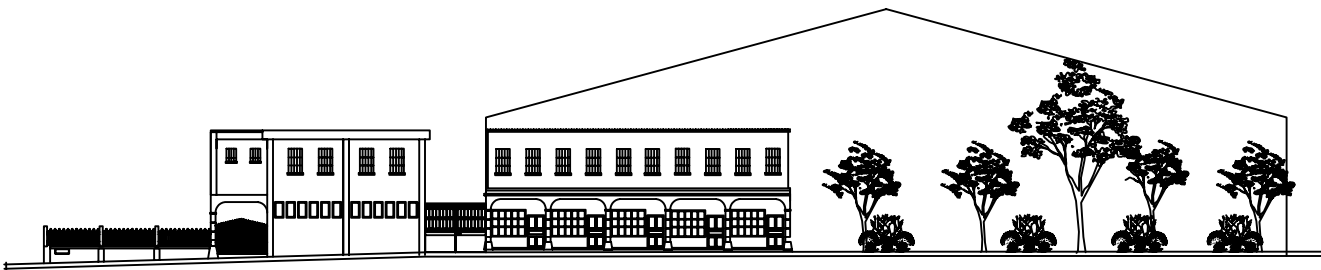


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra SUR 10ma calle entre 7 y 8 avenida | MAPA / 106 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 221 |

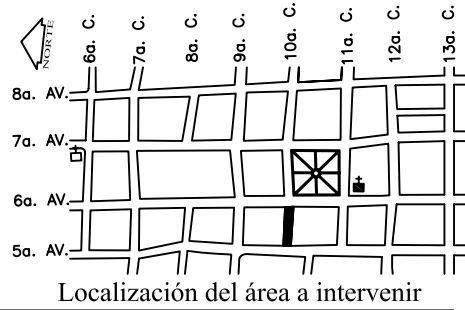
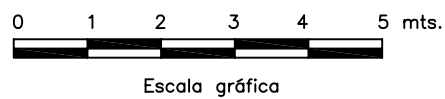
Cuadra SUR, 10ma calle entre 5 y 6 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

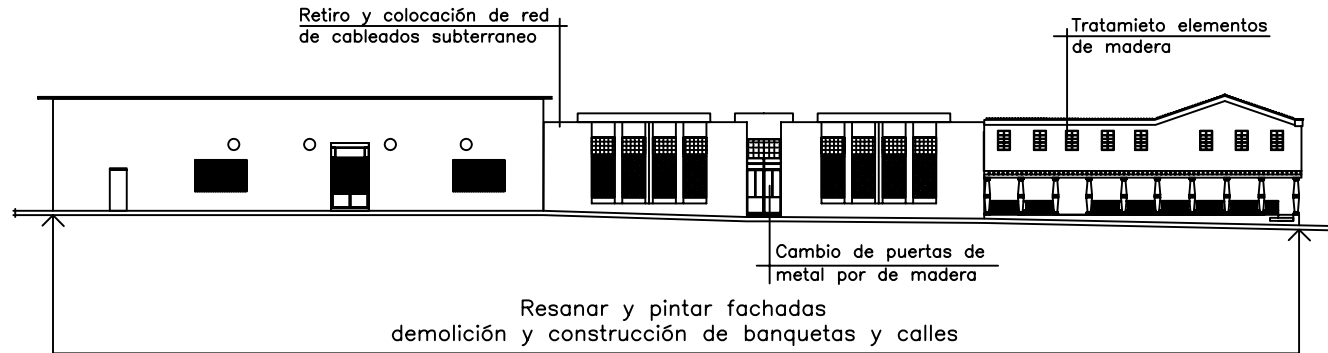


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

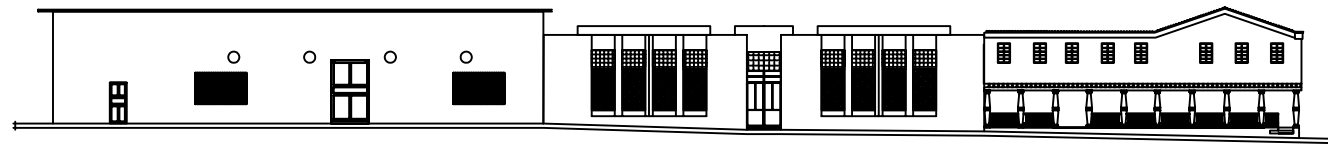


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra SUR 10ma calle entre 5 y 6 avenida | MAPA / 107 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 222 |

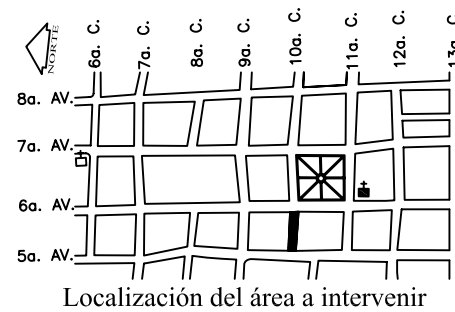
Cuadra NORTE, 10ma calle entre 5 y 6 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

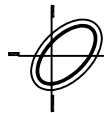
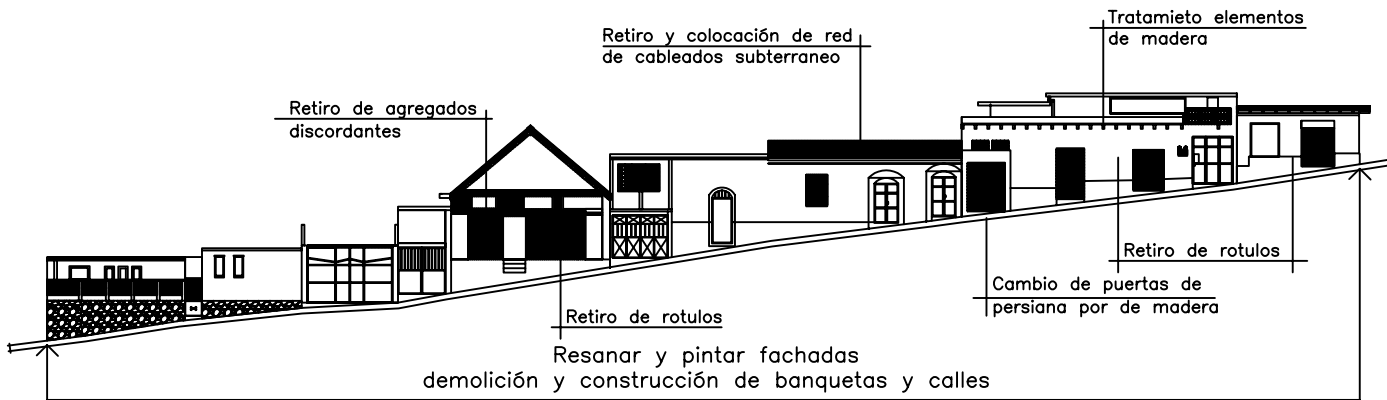
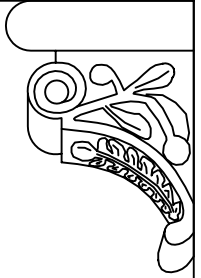


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

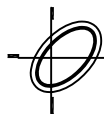
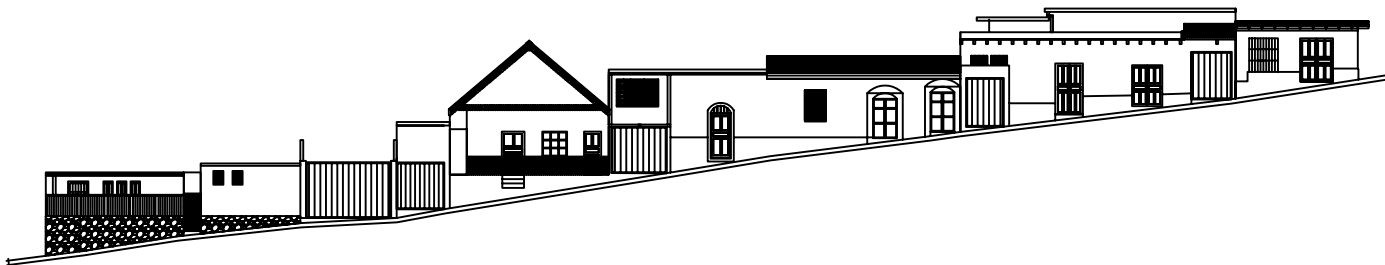


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 10ma calle entre 5 y 6 avenida | MAPA / 108 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 223 |

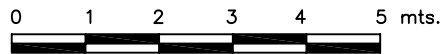
Cuadra SUR, 11va calle entre 7 y 8 avenida



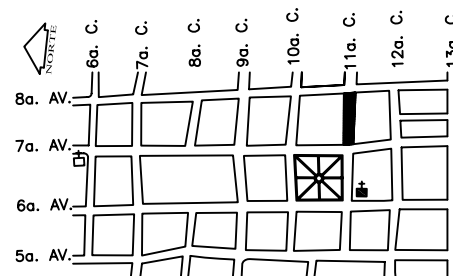
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



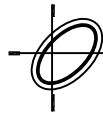
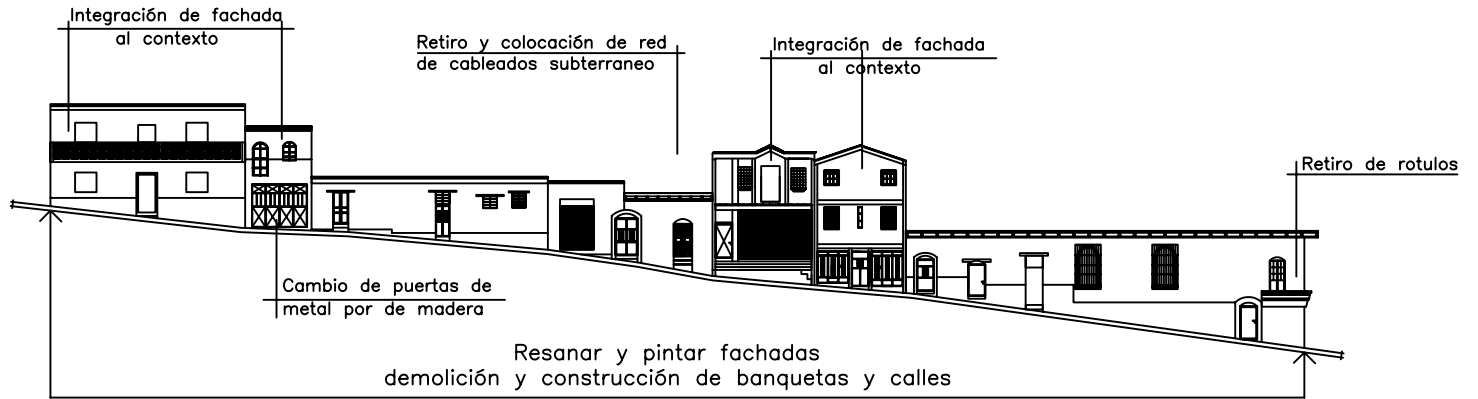
Escala gráfica



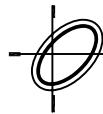
Localización del área a intervenir

| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra SUR 11va calle entre 7 y 8 avenida | MAPA / 109 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 224 |

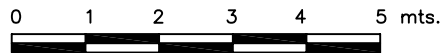
Cuadra NORTE, 11va calle entre 7 y 8 avenida



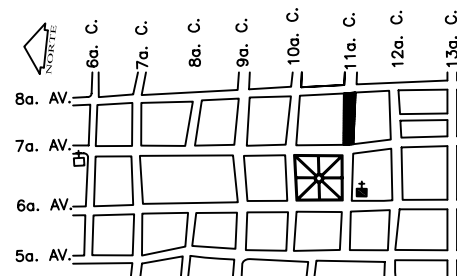
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



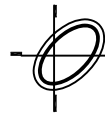
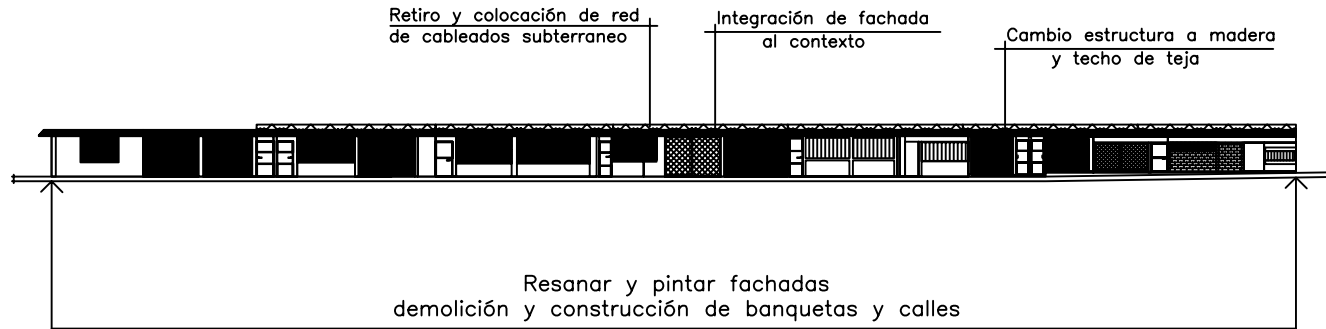
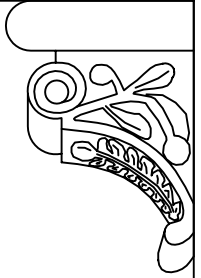
Escala gráfica



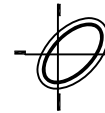
Localización del área a intervenir

| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 11va calle entre 7 y 8 avenida | MAPA / 110 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 225 |

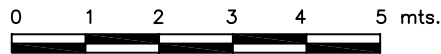
Cuadra SUR, 11va calle entre 5 y 6 avenida



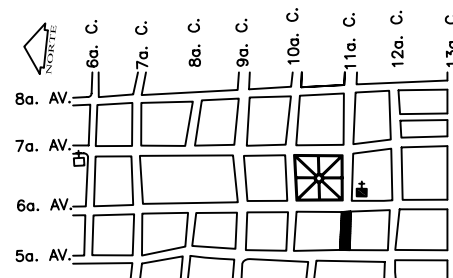
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



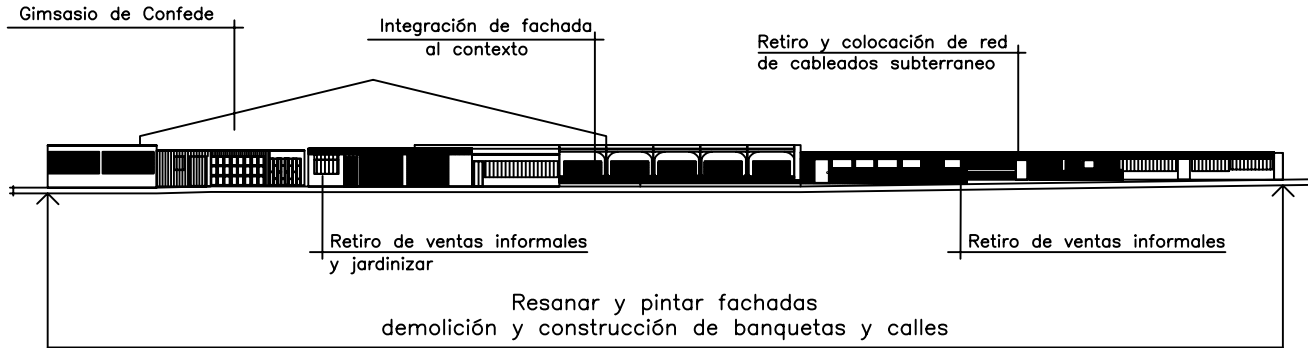
Escala gráfica



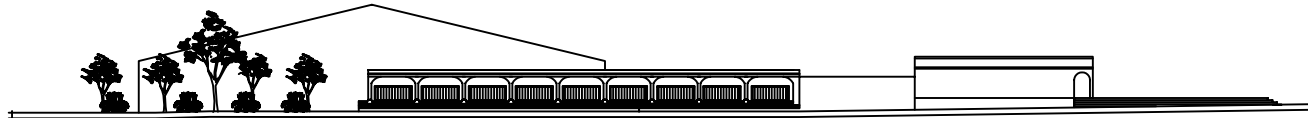
Localización del área a intervenir

| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra SUR 11va calle entre 5 y 6 avenida | MAPA / 111 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 226 |

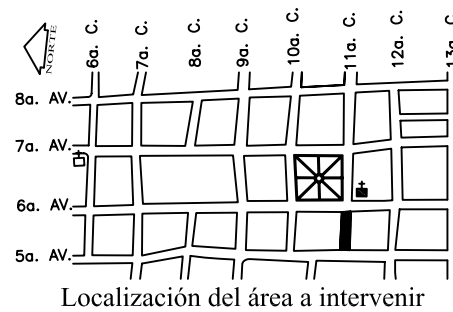
Cuadra NORTE, 11va calle entre 5 y 6 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

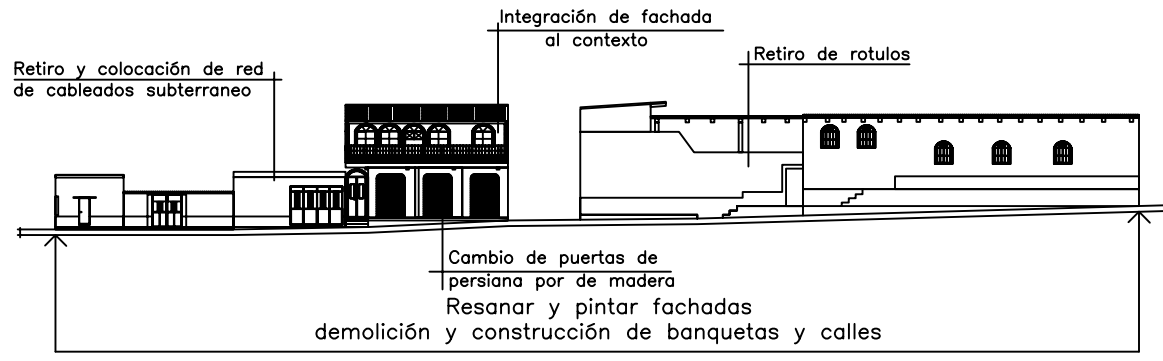
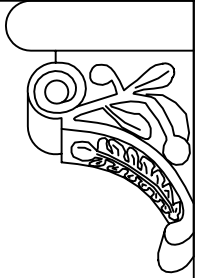


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

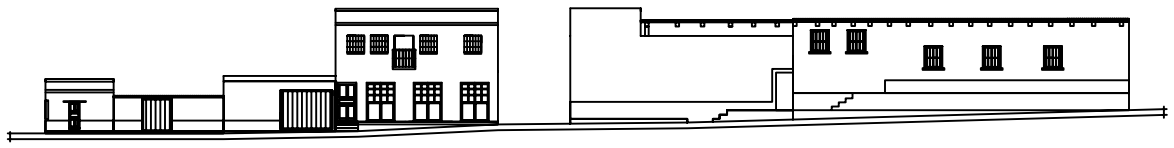


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra NORTE 11va calle entre 5 y 6 avenida | MAPA / 112 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 227 |

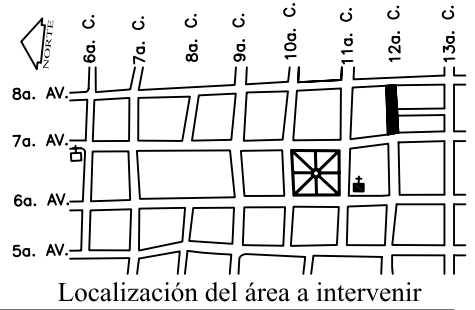
Cuadra SUR, 12va calle entre 7 y 8 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

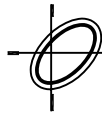
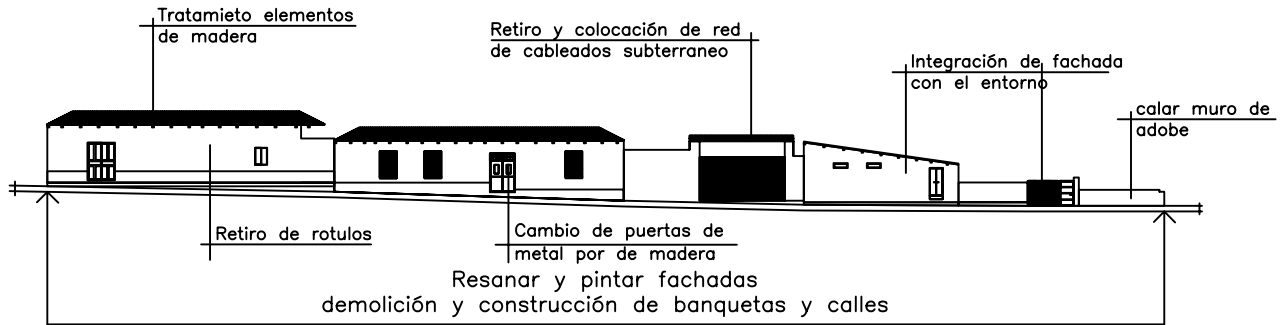


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

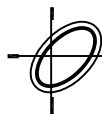
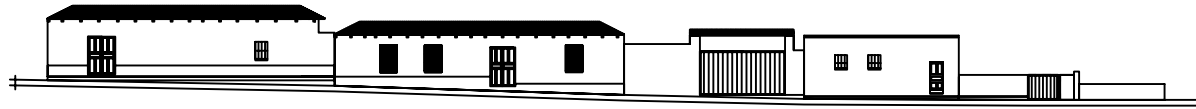


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra SUR 12va calle entre 7 y 8 avenida | MAPA / 113 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 228 |

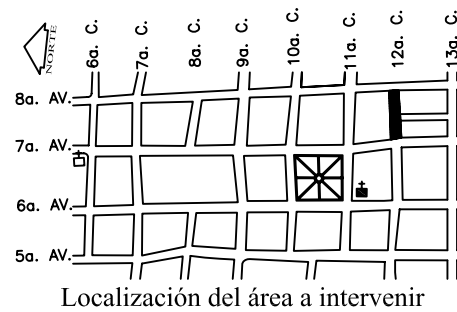
Cuadra NORTE, 12va calle entre 7 y 8 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

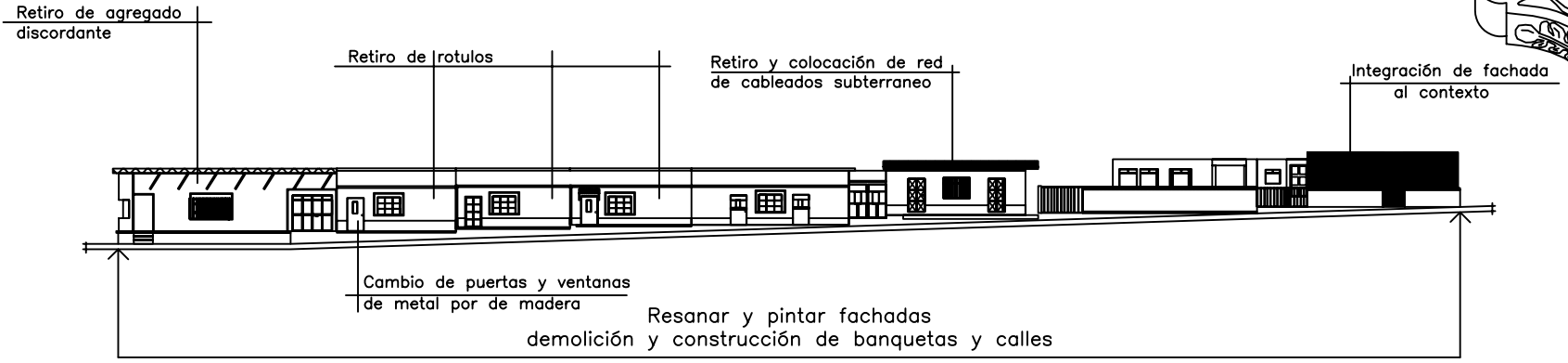


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

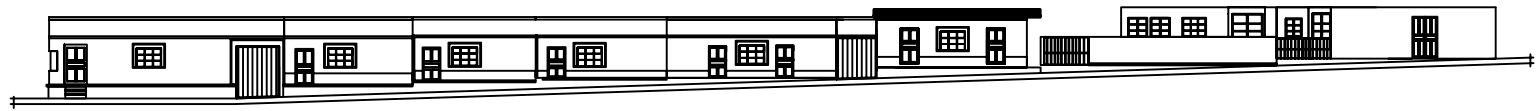


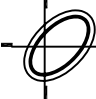
| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 12va calle entre 7 y 8 avenida | MAPA / 114 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 229 |

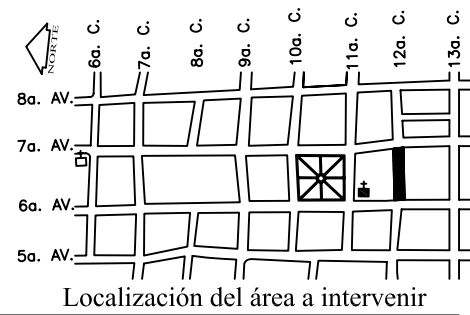
Cuadra SUR, 12va calle entre 6 y 7 avenida



 Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

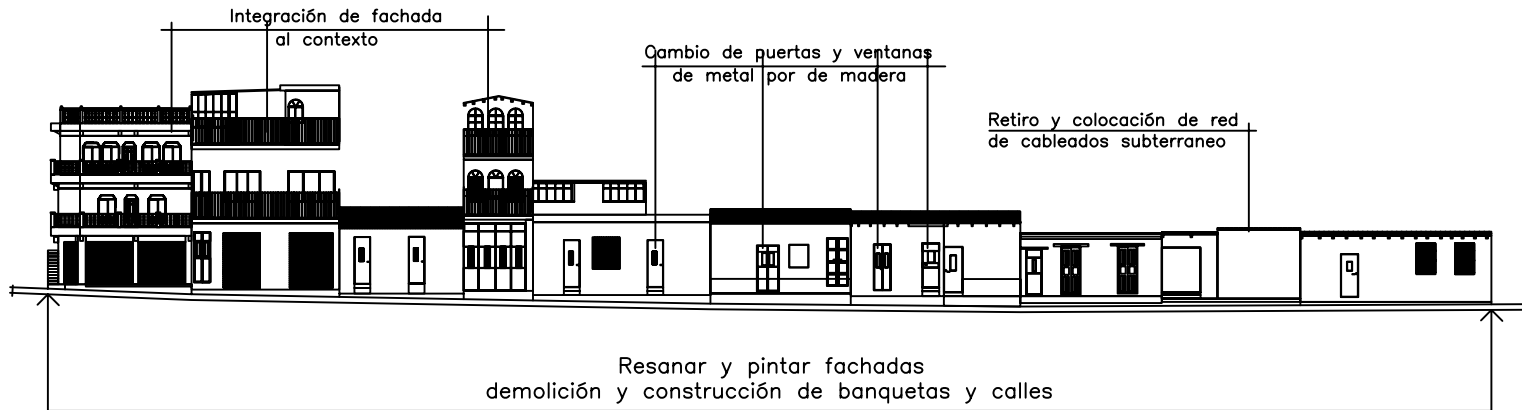


 Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervencion cuadra SUR 12va calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 115 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 230 |

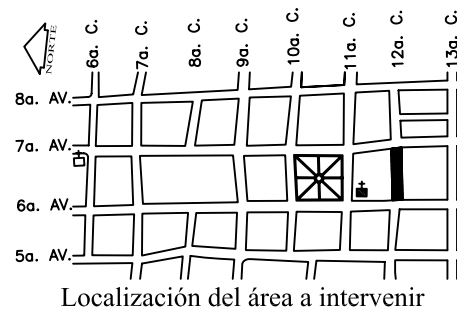
Cuadra NORTE, 12va calle entre 6 y 7 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

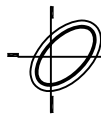
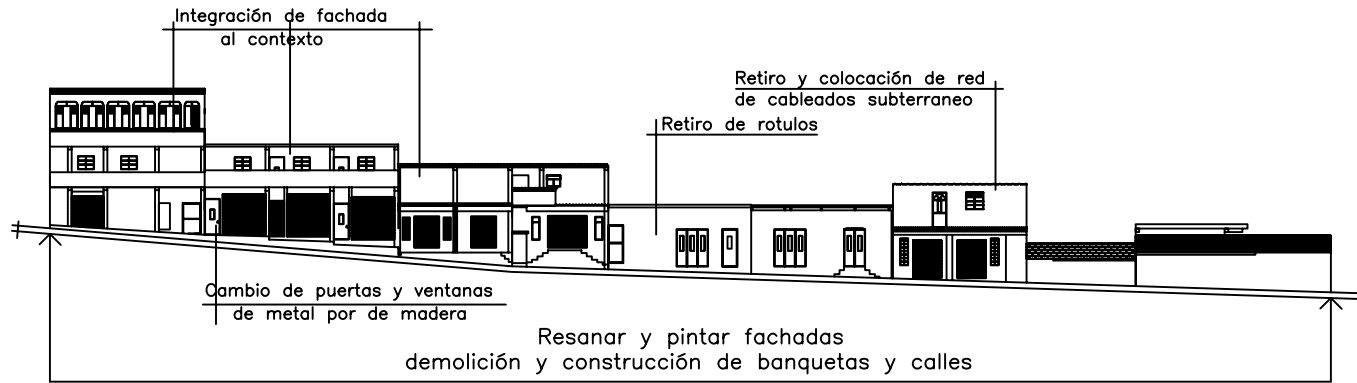
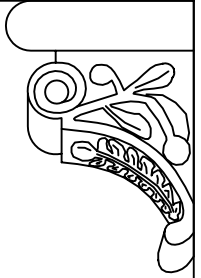


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

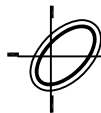
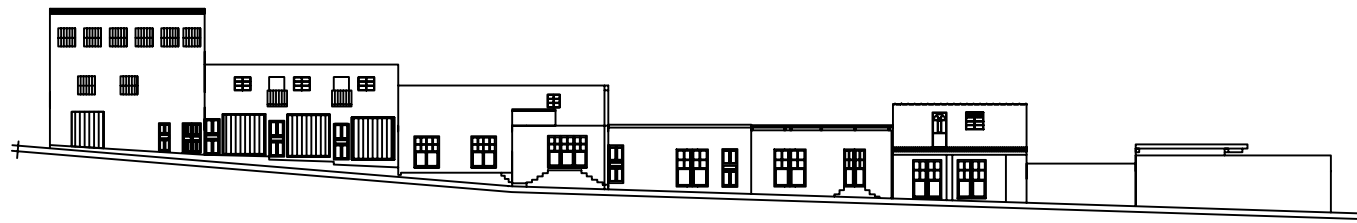


| | |
|---|----------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL | PAISAJE SOLOLA |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 12va calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 116 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 231 |

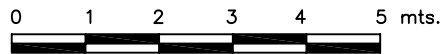
Cuadra SUR, 12va calle entre 5 y 6 avenida



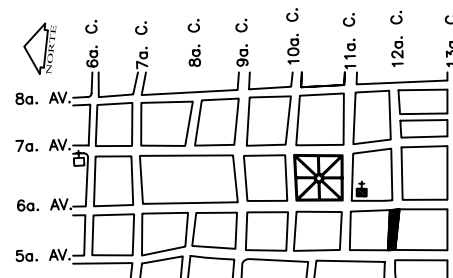
Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



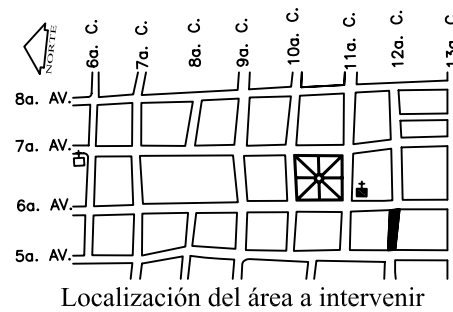
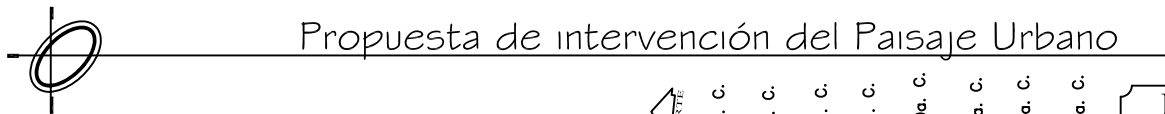
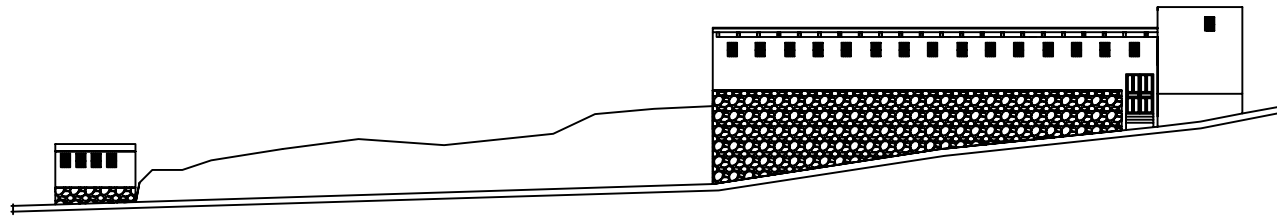
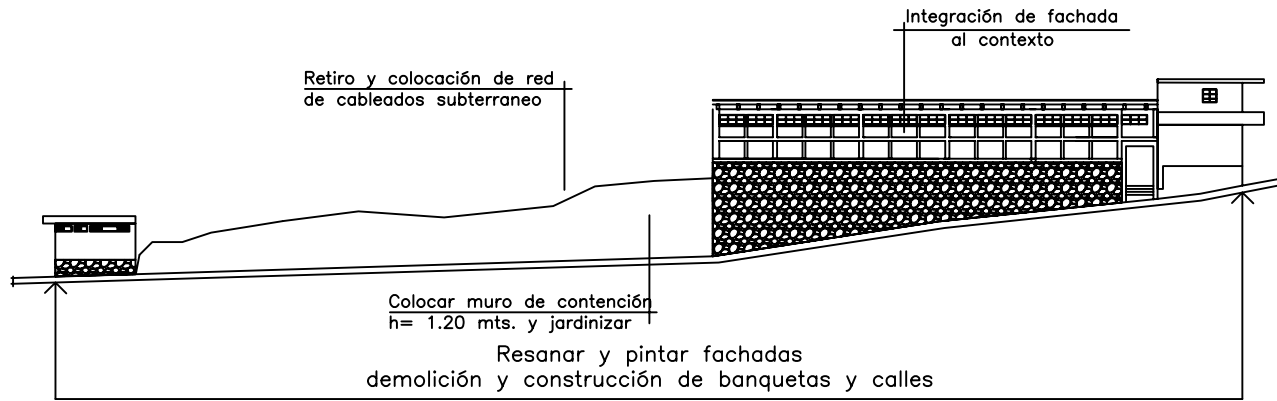
Escala gráfica



Localización del área a intervenir

| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra SUR 12va calle entre 5 y 6 avenida | MAPA / 117 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 232 |

Cuadra NORTE, 12va calle entre 5 y 6 avenida



| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 12va calle entre 5 y 6 avenida | MAPA / 118 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 233 |

9.1.4 A nivel de Infraestructura:

Se propone la intervención de todas las instalaciones urbanas, ya que se encuentran en mal estado y obsoleto.

La red de agua potable se propone que una persona especializada en la rama realice un estudio previo para determinar la capacidad y servicios deseados, en base a esta información determinar diámetros y resistencias de tubería en pvc.

Se propone colocar una caja de registro para las acometidas domiciliarias para que se integre al entorno urbano (ver plano no. 93).

La red de drenajes se propone la construcción de un sistema nuevo pues el actual ya alcanzó su tiempo de vida útil y actualmente hay más demanda de este servicio el cual deberá ser analizado por un experto en el ramo.

Para recolectar las aguas pluviales se colocaran unas piezas de concreto prefabricadas llamadas Rigolas a los lados de las calles que recolecten el agua de lluvia y se colocaran rejillas como máximo a cada 40.00 metros (ver plano no. 94).

Se propone canalizar a través de un tubo único subterráneo el sistema de electricidad, cable tv y telefonía, el diámetro dependerá del diseño de la tubería de cada sistema a conducir.

Para la iluminación en las calles y avenidas, se colocaran lámparas en el área de mobiliario urbano, el diseño de las lámparas se integrará al entorno urbano y para aprovechar el espacio se colocarán sobre la estructura de los basureros.

9.2 A nivel Económico:

9.2.1 Transporte:

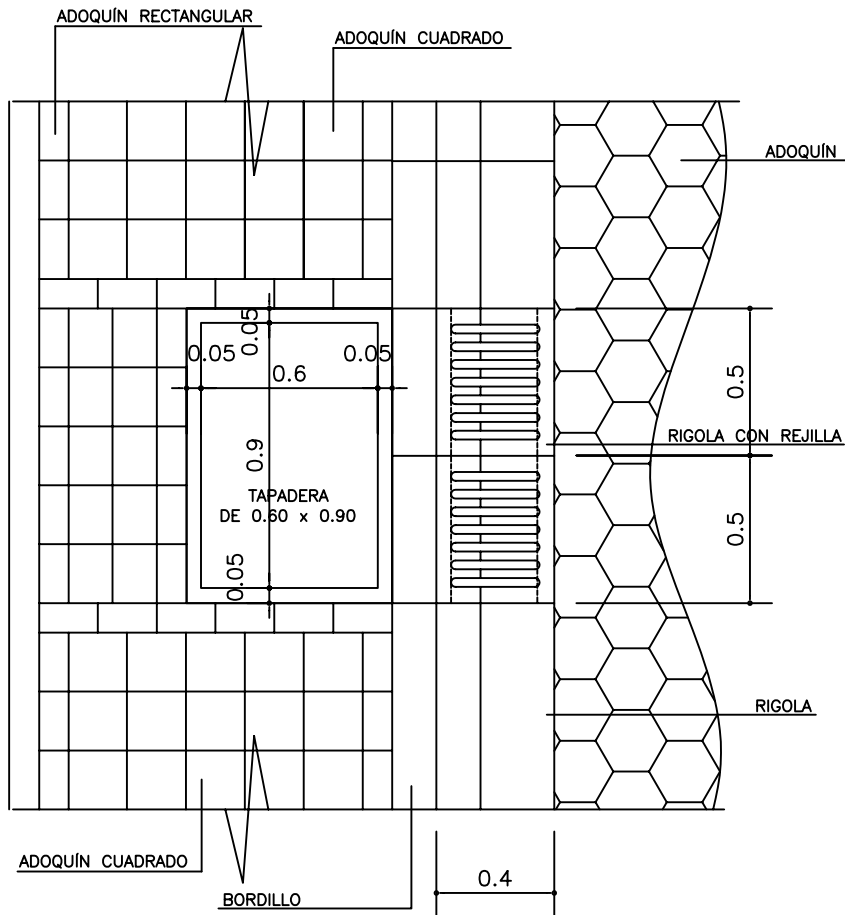
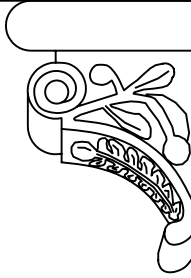
Debido a que a la población ingresa el transporte colectivo de varios puntos, se centraliza dentro del área de intervención y que dentro de las nuevas instalaciones que están por concluirse del nuevo mercado hay una área destinada para este servicio que no es suficiente para todo el transporte, se propone ubicar varias terminales de buses en diferentes puntos para descentralizar este servicio (Ver plano no. 95), se deberá realizar un estudio de prefactibilidad previo a esta solución por alguien especializado en la rama, para saber si es viable esta solución.

Los pick ups fleteros no podrán utilizar las calles como parqueo y se ubicarán en áreas donde no obstaculicen el paso, debiendo ser autorizado previamente por la Municipalidad.

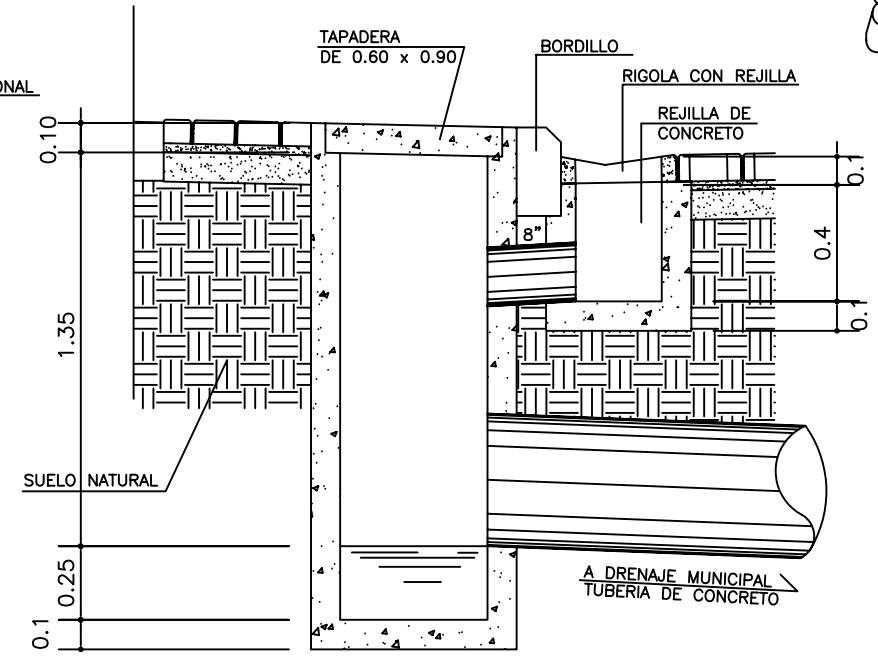
Al área de intervención no se le deberá permitir el acceso al transporte pesado, dentro del área cultural no se permitirá la circulación de vehículos livianos.

Las paradas de buses para transporte colectivo deberán estar a cada 300 metros lineales.

Detalle de Drenaje Pluvial



PLANTA DE REJILLA PARA AGUA PLUVIAL ESCALA 1/25



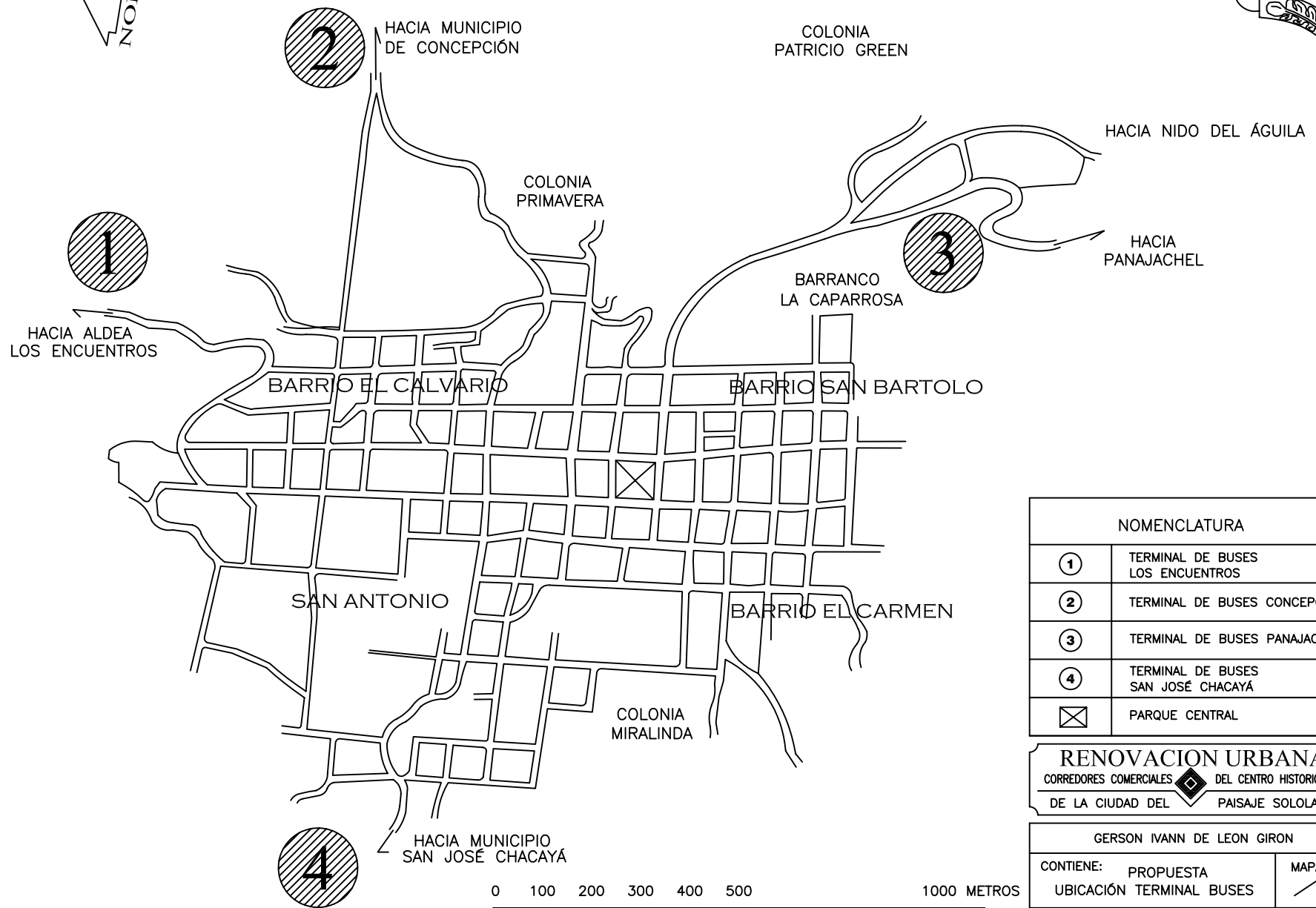
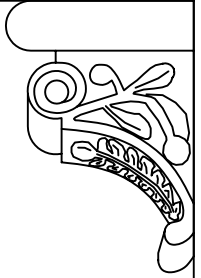
SECCIÓN DE REJILLA PARA AGUA PLUVIAL ESCALA 1/25

RENOVACION URBANA
 CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
 DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

GERSON IVANN DE LEON GIRON

| | |
|---|-----------------|
| CONTIENE: Detalle de Drenaje pluvial | MAPA / 120 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 236 |

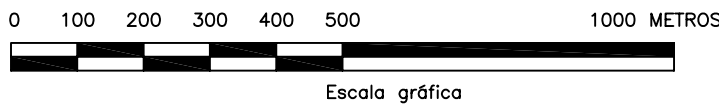
PROPUESTA PARA UBICACIÓN DE TERMINAL DE BUSES



| NOMENCLATURA | |
|--------------|------------------------------------|
| ① | TERMINAL DE BUSES LOS ENCUENTROS |
| ② | TERMINAL DE BUSES CONCEPCION |
| ③ | TERMINAL DE BUSES PANAJACHEL |
| ④ | TERMINAL DE BUSES SAN JOSE CHACAYA |
| ⊗ | PARQUE CENTRAL |

RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|--|--------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA UBICACION TERMINAL BUSES | MAPA / 121 |
| ELABORACION PROPIA | PAGINA / 237 |



9.2.2 Comercio:

Para poder realizar la intervención dentro del Núcleo de Gestión Urbana “Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica”, deberán trasladar toda la venta por mayor hacia el área que tiene destinada la Municipalidad estando esta obra por concluirse, ubicada en la parte Norte de esta población.

Reubicar los comercios informales de comida en un área estancial especialmente diseñada, para que no afecten la imagen urbana y tengan estas personas que proporcionan este servicio un lugar más digno para poder trabajar.

9.2.3 Turismo:

A través de esta intervención se promoverá el turismo como actividad generadora de ingresos.

Los baños que están ubicados en el Parque Central deberán mantenerse limpios y en óptimas condiciones para que puedan ser utilizados por los visitantes.

Para que se genere turismo los ciudadanos deberán realizar convenios con las instituciones locales del área para que les brinden protección y seguridad.

9.3 Núcleo de Gestión Urbana “Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica”

Los habitantes de esta población juegan un papel importante dentro de esta propuesta de renovación urbana, se consideró importante incluir una área donde la población local y visitante tenga un espacio de uso múltiple en donde desarrollen actividades recreativas y socioculturales, ya que como se pudo observar en el diagnóstico no existen muchas instalaciones para desarrollar estas actividades.

Se determinó que el espacio principal donde desarrollan actividades socioculturales es alrededor del Núcleo de Gestión Urbana “Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica”, por lo que se propondrá esta área para uso cultural, con esto se promoverá el desarrollo social y cultural siendo este un paso de una cultura informal a una cultura ciudadana

A este sitio sólo se podrá ingresar y transitar peatonalmente, la propuesta de intervención para cada segmento consiste en lo siguiente:

Sobre la 6ta avenida entre la 10ma y 11va calle:

La calle será pavimentada, con el objetivo de tener una textura uniforme para realizar actividades recreativas al aire libre para todas las personas en general, esta área de podrá utilizar para ubicar a las personas para presenciar actividades artísticas al aire libre, el escenario está formado sobre la plaza de los locales comerciales de la Municipalidad a la par de la torre Centroamérica. Se ubicaron unas zonas estanciales (bancas, con área verde e iluminación) para poder observar las actividades que se desarrollen en esta área.

Sobre la 7ta avenida entre la 10ma y 11va calle:

Como la recreación va dirigida a toda la población, se tomo en cuenta a la niñez, se propone ubicar un área para juegos infantiles y para hacer el ambiente más agradable se ubicaron algunas áreas verdes en la parte Este de las edificaciones.

Sobre la 10ma calle entre la 6ta y 7ma avenida:

Debido a que por este segmento circula mucha gente para actividades varias que realizan por ejemplo desfiles escolares, concurso de bandas, baile del convite etc. Se dejó libre el área para poder realizar estas actividades se ubicaron áreas verdes para hacerlo agradable, la calle se construirá con adoquín hexagonal.

Sobre la 11va calle entre la 6ta y 7ma avenida:

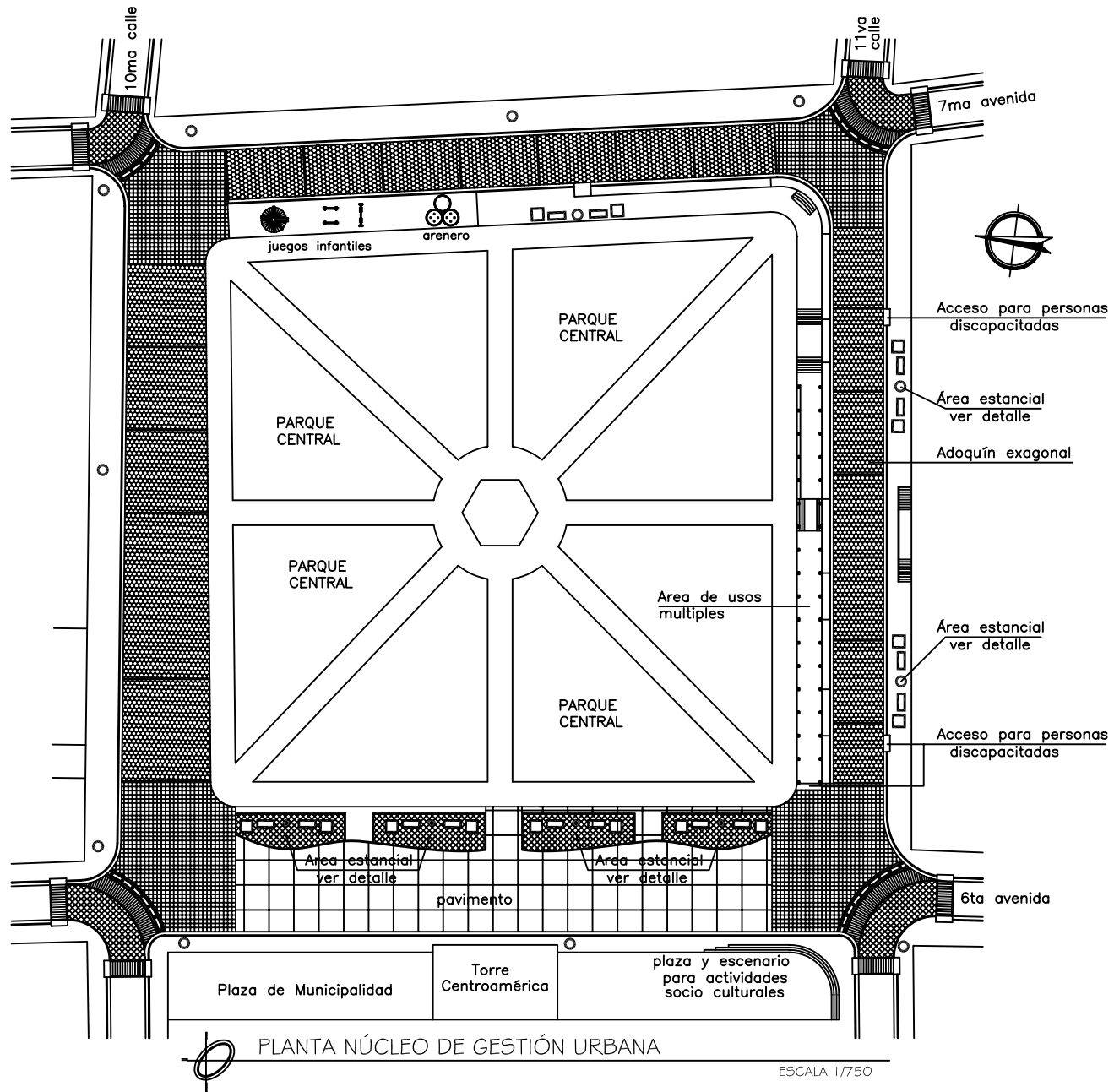
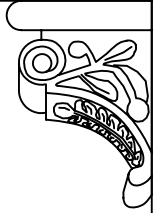
En esta calle lado norte hay una área que está en desnivel con respecto a la calle y al parque que tienen 3.00 metros de ancho y esta a lo largo de la calle, se propone techar esta parte a una sola agua, el piso estará construido con

baldosa de barro, ya que estos materiales son los que se identifican con esta región, este salón servirá para que realicen actividades culturales bajo techo por ejemplo exposición de obras de arte, cursos de pintura, otra actividad alternativa que se puede realizar en esta área es que los pobladores de esta localidad van a recrearse al parque y pasan refaccionando con las señoras que venden atol, tostadas, etc.. Con la construcción de esta obra se les proporcionaría un espacio más digno para las personas que dan este servicio como para los consumidores.

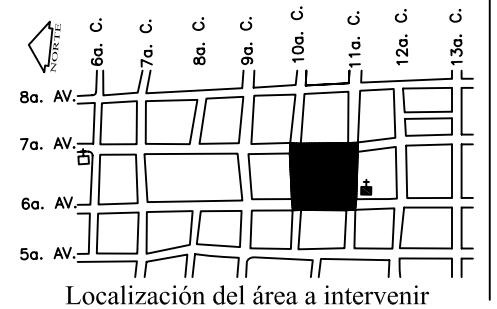
Los días de plaza seguirán funcionando dentro del núcleo de gestión urbana para evitar conflictos sociales y se propone que conjuntamente entre la municipalidad y los comerciantes dialoguen para acordar utilizar esta área solo los dos días de mercado (martes y viernes), que se les dé un horario de ingreso y egreso de esta área, para no obstaculizar con las actividades que se desarrollen en esta área, la municipalidad será la encargada de realizar la limpieza dentro de esta área para que al menor tiempo este limpia.

A continuación en el siguiente plano se da a conocer la propuesta final de la intervención:

Propuesta Urbana Núcleo de Gestión Urbana “Parque Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica”



| NOMENCLATURA | |
|--------------|----------------------------------|
| | REJILLA (Ver detalle) |
| | BASURERO + LAMPARA (Ver detalle) |
| | LAMPARA SENCILLA (Ver detalle) |
| | ALCORQUE |
| | BANCA |



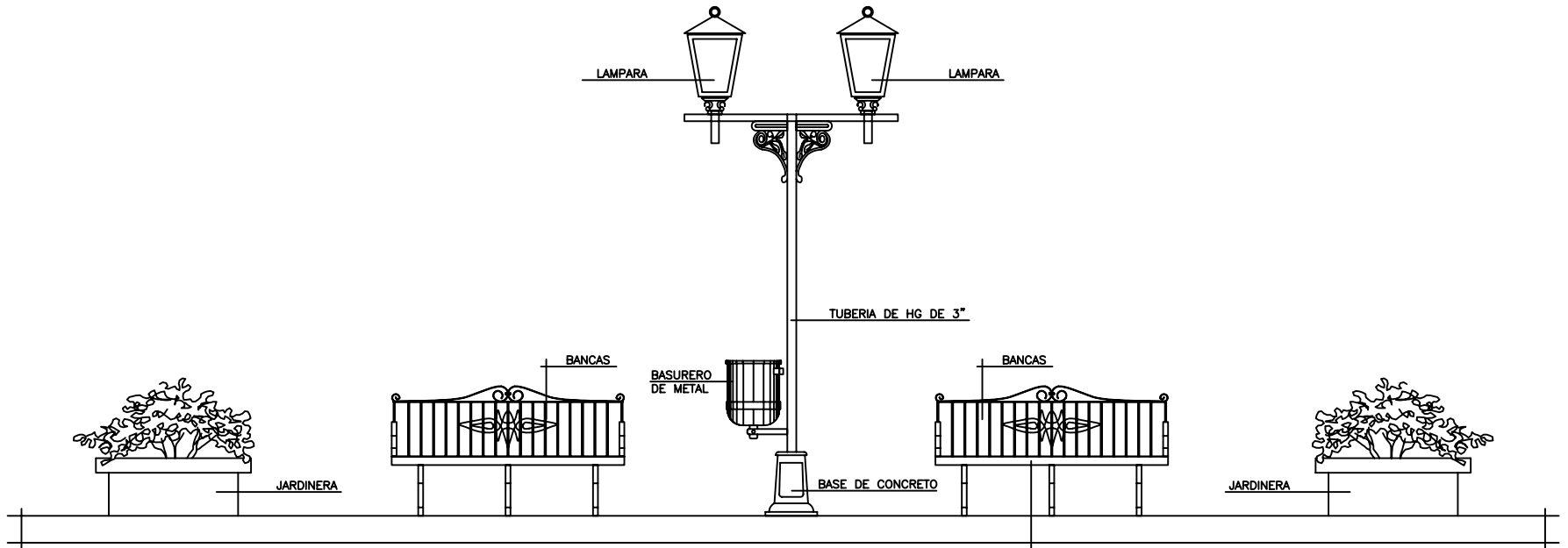
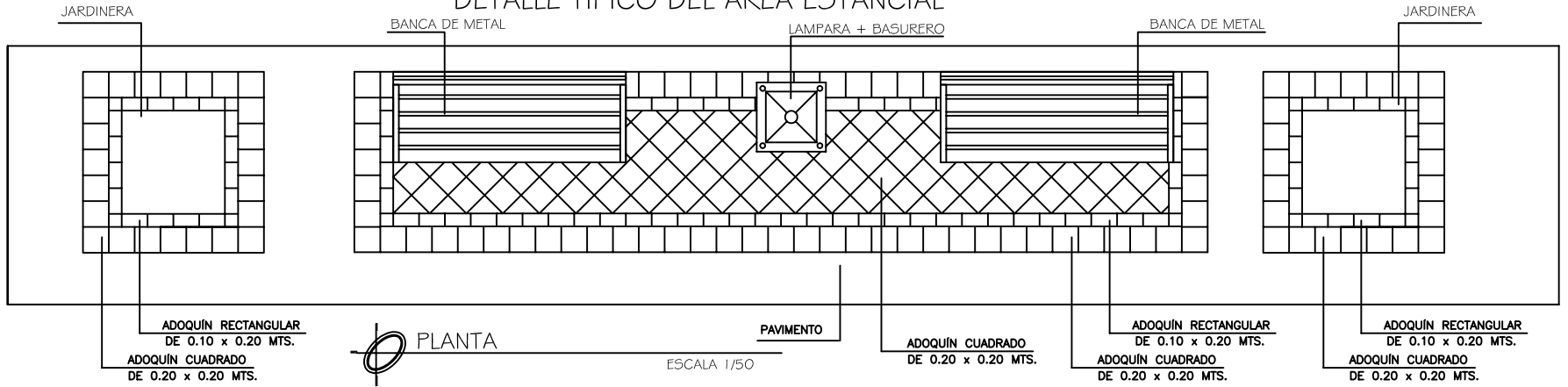
RENOVACION URBANA
CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO
DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA

| | |
|---|---------------|
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: PROPUESTA URBANA NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA | PLANO 122 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 240 |

PLANTA NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA

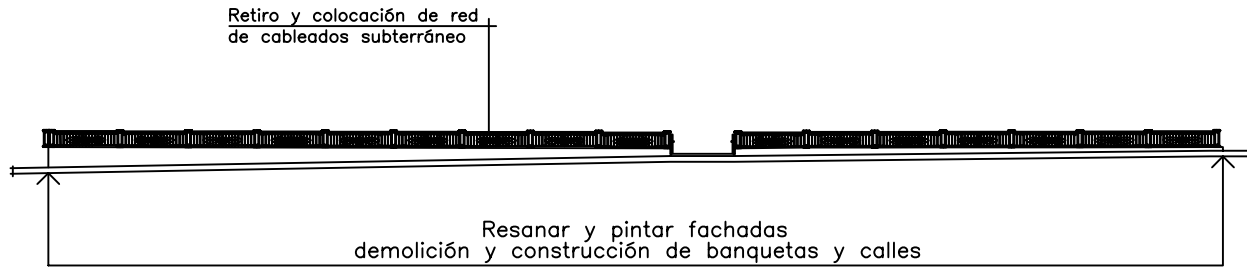
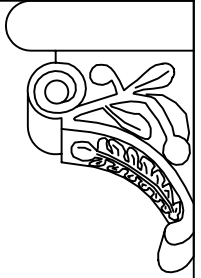
ESCALA 1/750

DETALLE TÍPICO DEL ÁREA ESTANCIAL

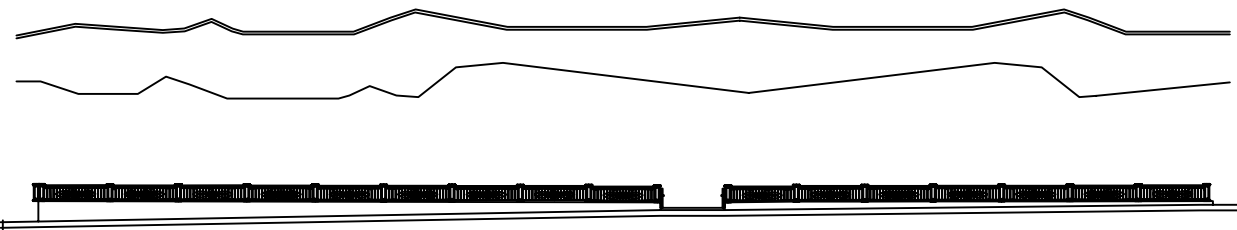


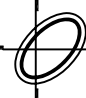
| | |
|--|---------------|
| RENOVACION URBANA CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Detalle de Area Estancial | MAPA 123 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 241 |

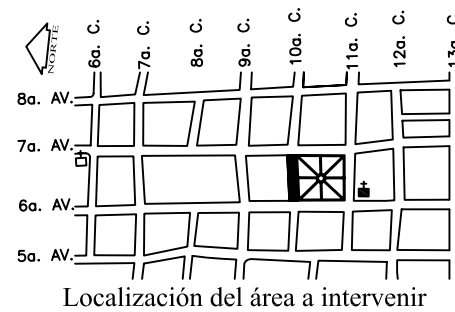
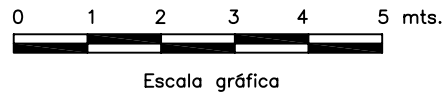
Cuadra SUR, 10ma calle entre 6 y 7 avenida



 Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

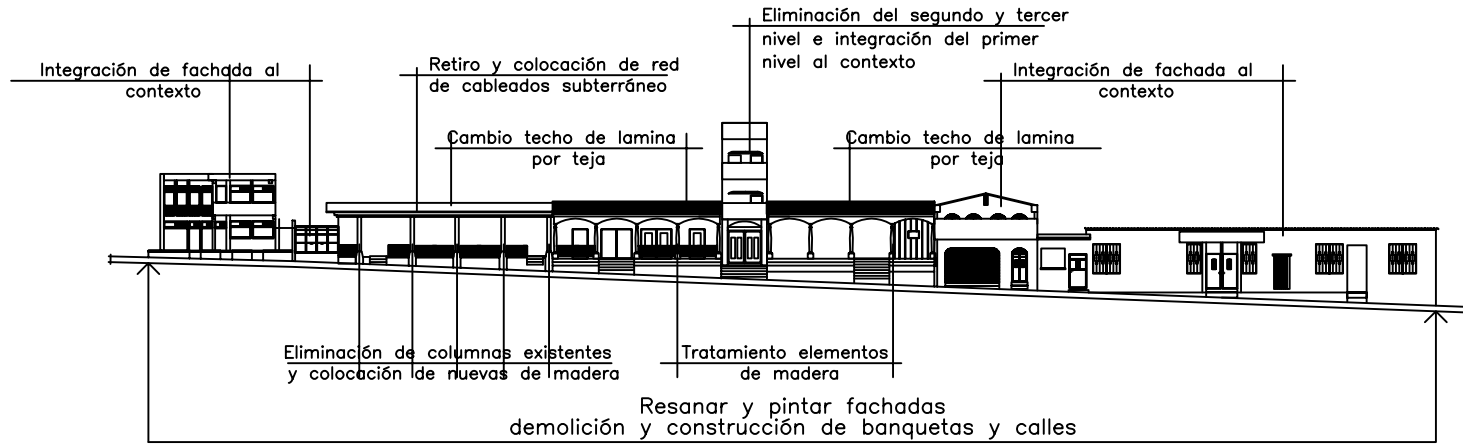


 Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

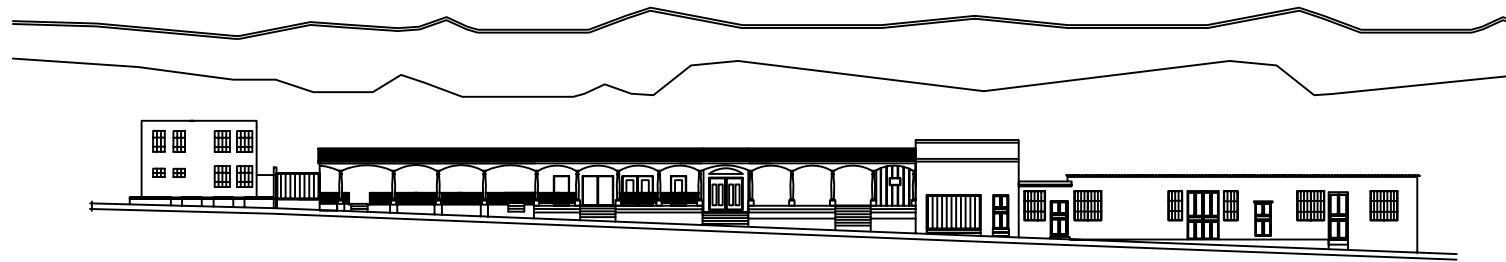


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra SUR 10ma calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 124 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 242 |

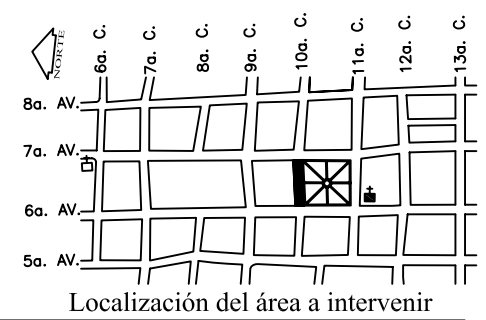
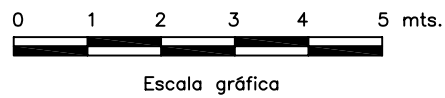
Cuadra NORTE, 10ma calle entre 6 y 7 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

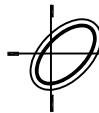
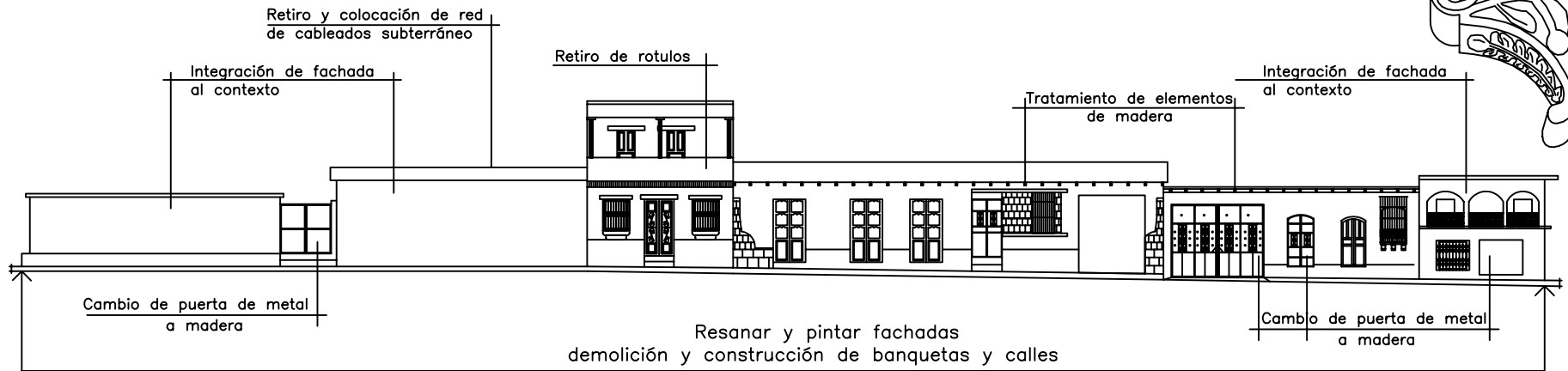
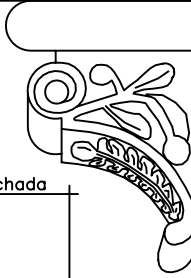


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

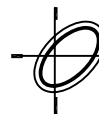


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 10ma calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 125 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 243 |

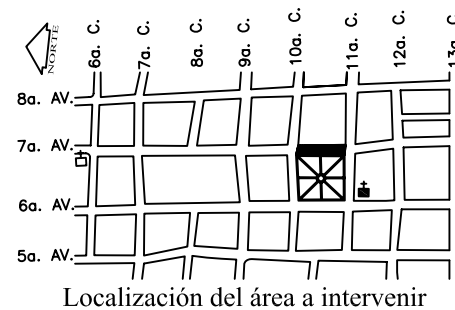
cuadra ESTE, 7ma avenida entre 10 y 11 calle



Estado actual del Paisaje Urbano

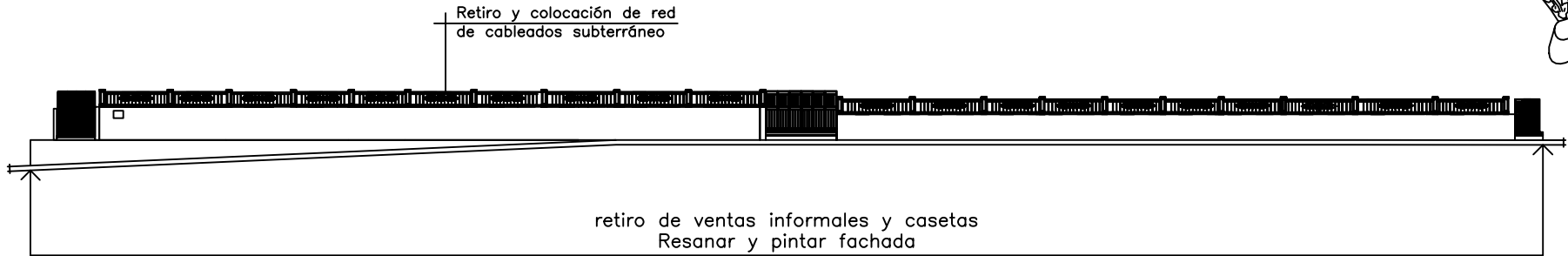
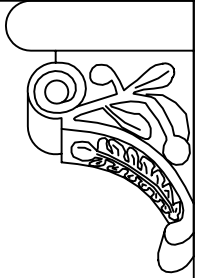


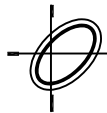
Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

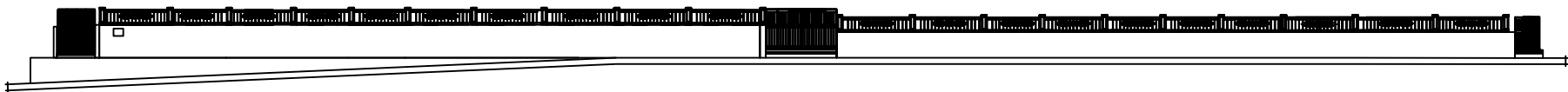
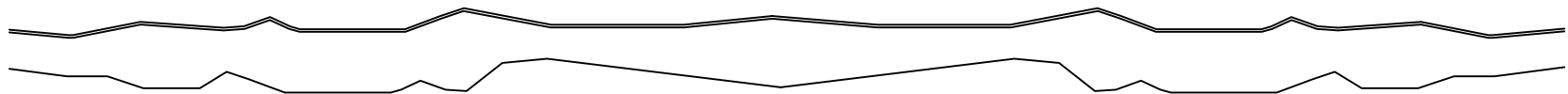


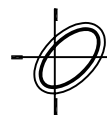
| | |
|--|--------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: | MAPA |
| cuadra ESTE, 7ma avenida entre 10 y 11 calle | 126 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA |
| | 244 |

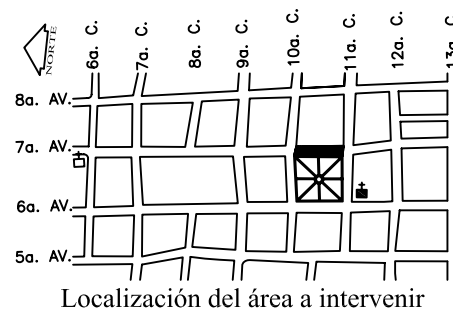
cuadra OESTE, 7ma avenida entre 10 y 11 calle



 Estado actual del Paisaje Urbano

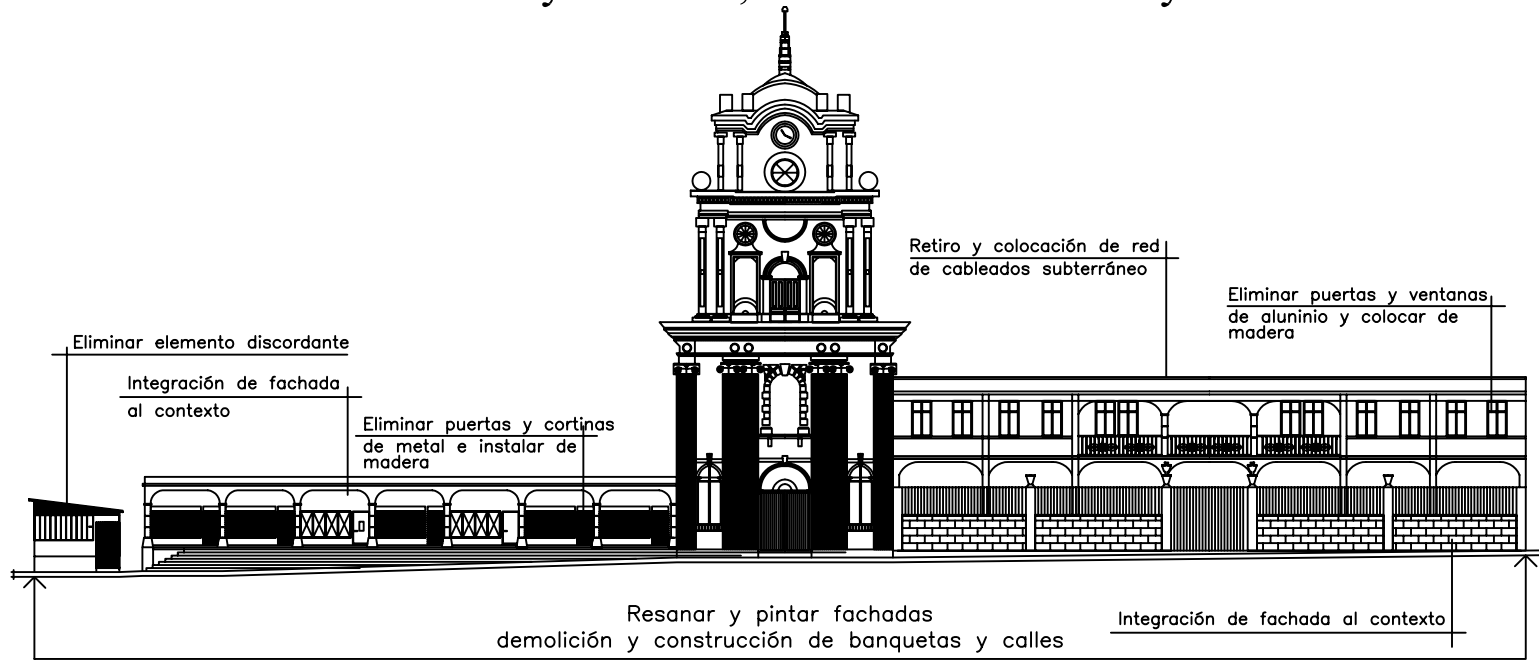
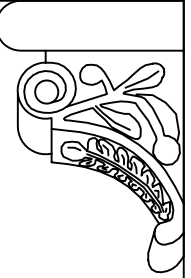


 Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

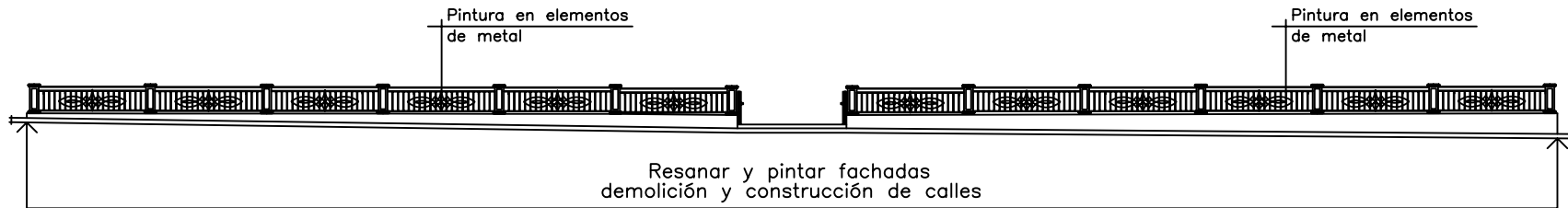


| | |
|---|---------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: cuadra OESTE, 7ma avenida entre 10 y 11 calle | MAPA 127 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 245 |

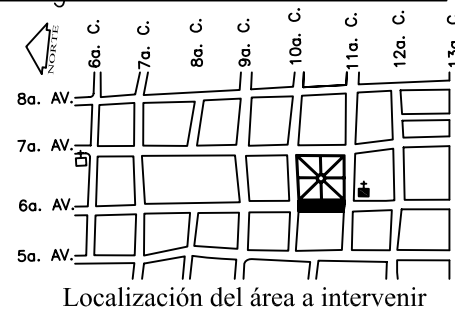
Cuadra ESTE y OESTE , 6ta avenida entre 10 y 11 calle



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

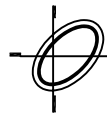
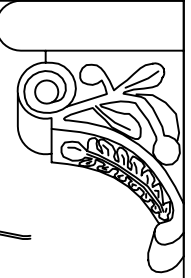


Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

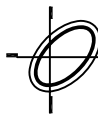
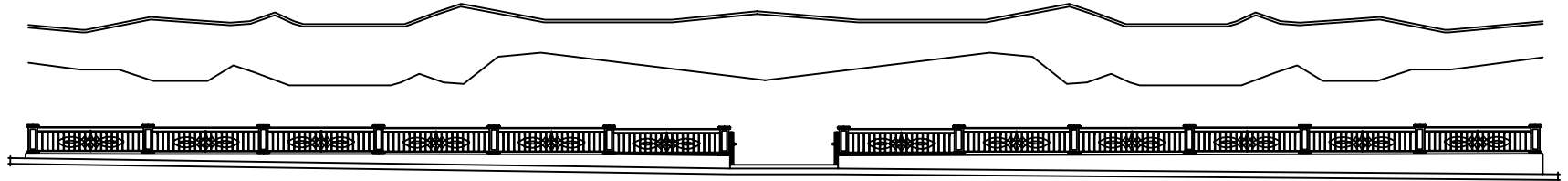


| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra ESTE y OESTE, 6ta avenida entre 10 y 11 calle | MAPA / 128 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 246 |

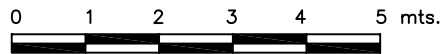
Cuadra ESTE y OESTE , 6ta avenida entre 10 y 11 calle



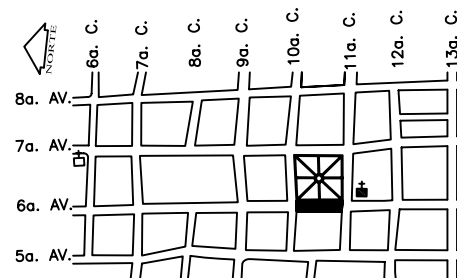
Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



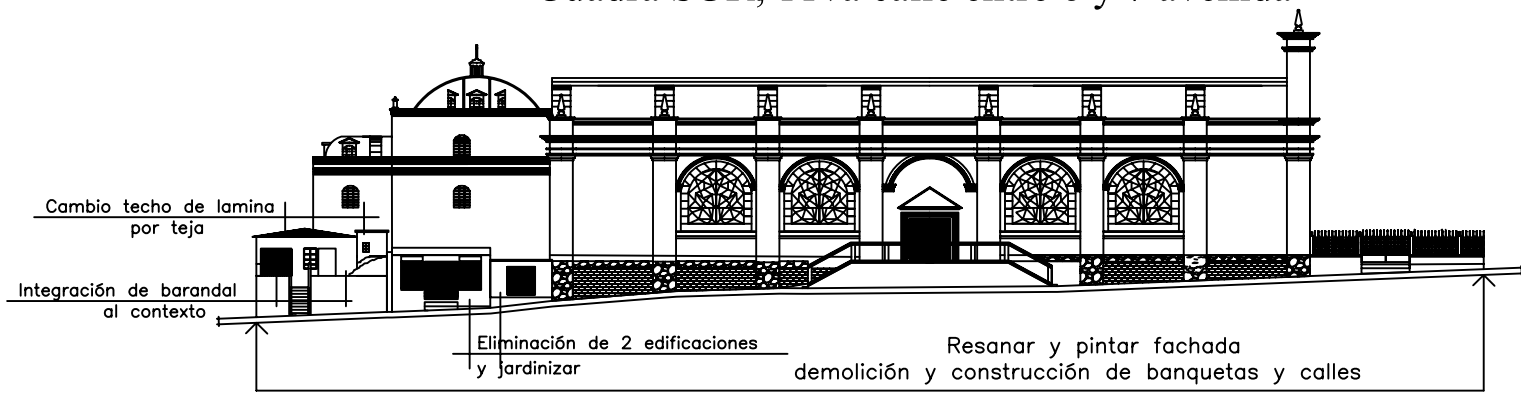
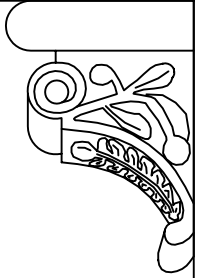
Escala gráfica



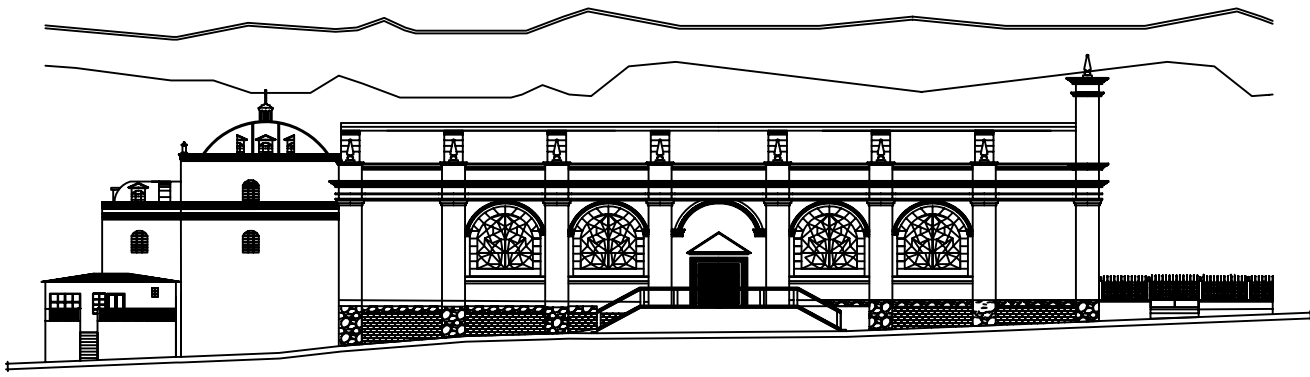
Localización del área a intervenir

| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra ESTE y OESTE, 6ta avenida entre 10 y 11 calle | MAPA / 129 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 247 |

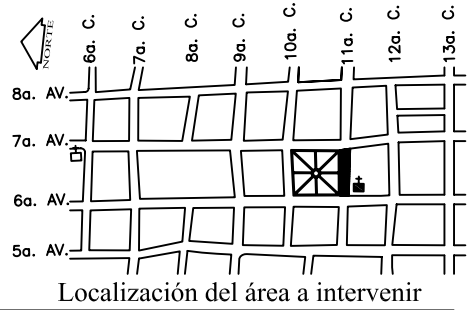
Cuadra SUR, 11va calle entre 6 y 7 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano

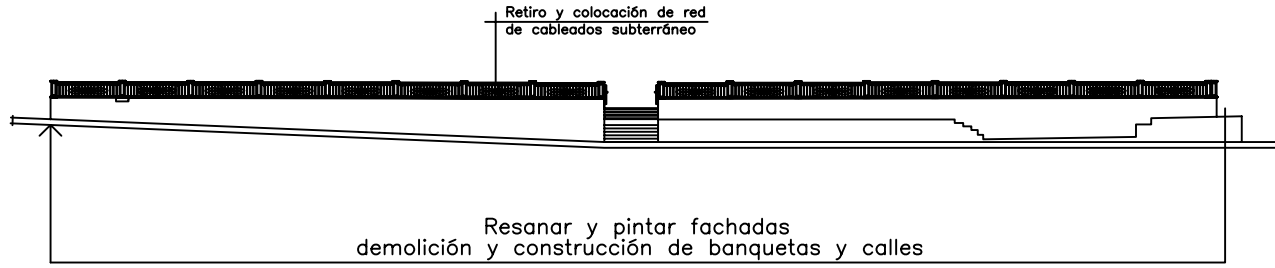


Propuesta de intervención del Paisaje Urbano

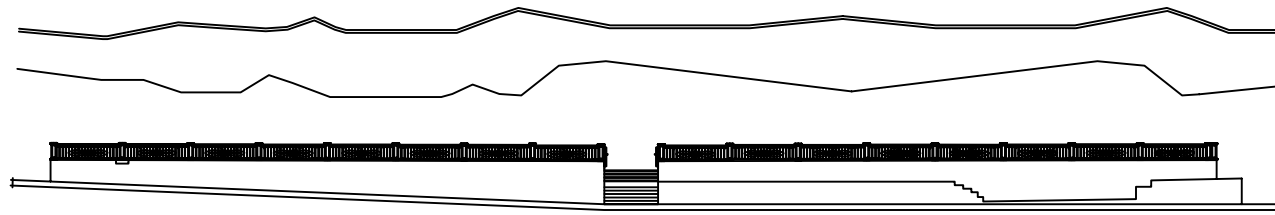


| | |
|---|--------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO | |
| DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra SUR 11va calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 130 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 248 |

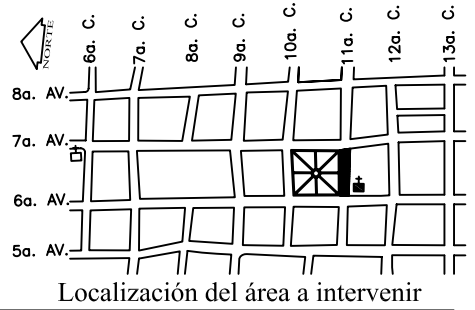
Cuadra NORTE, 11va calle entre 6 y 7 avenida



Acciones de mejoramiento del Paisaje Urbano



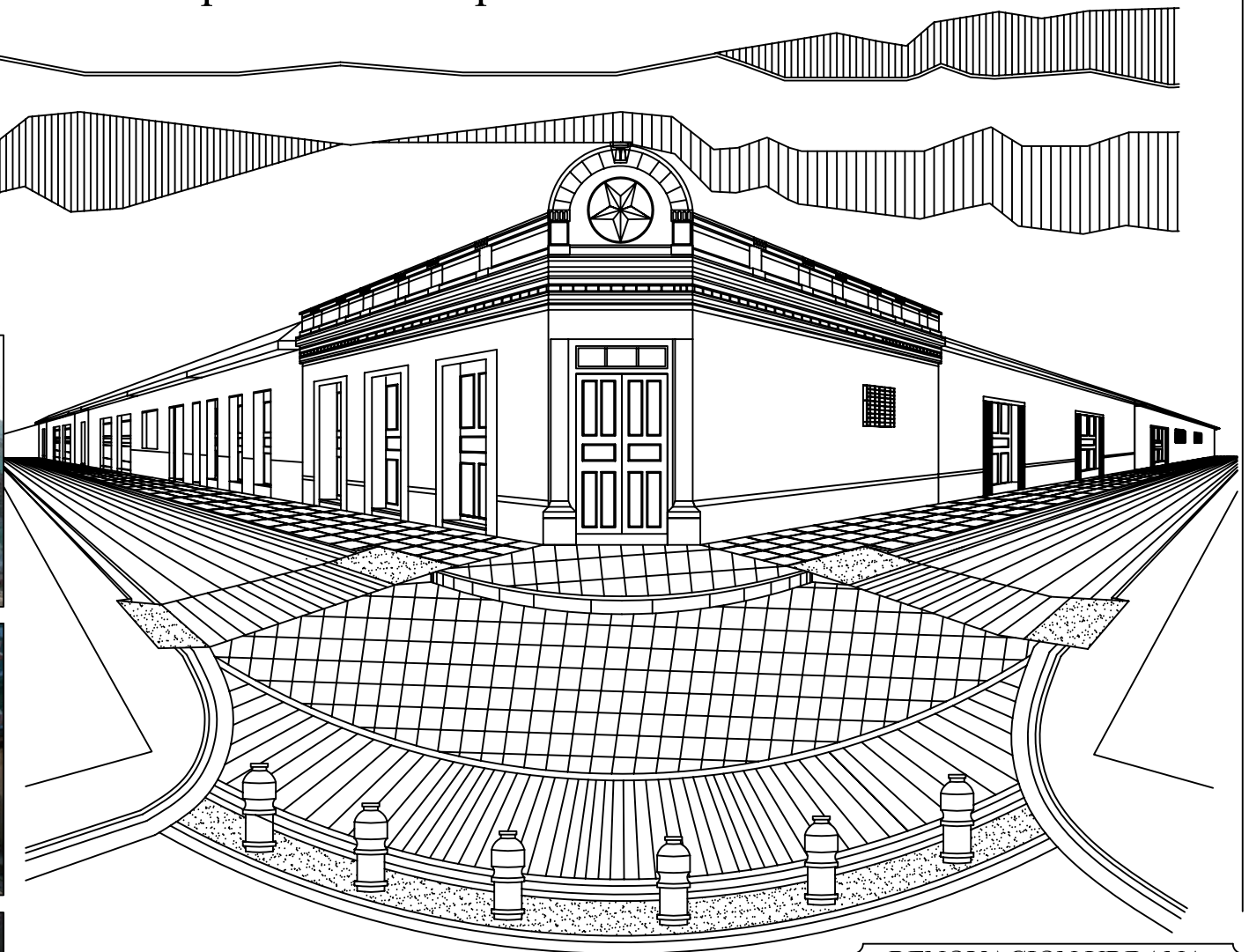
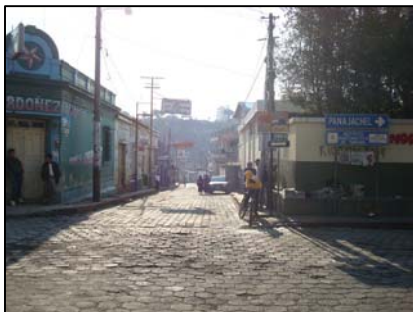
Propuesta de intervención del Paisaje Urbano



| | |
|--|--------------|
| RENOVACION URBANA CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Propuesta de intervención cuadra NORTE 11va calle entre 6 y 7 avenida | MAPA / 131 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 249 |

Perspectiva de Propuesta Urbana

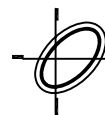
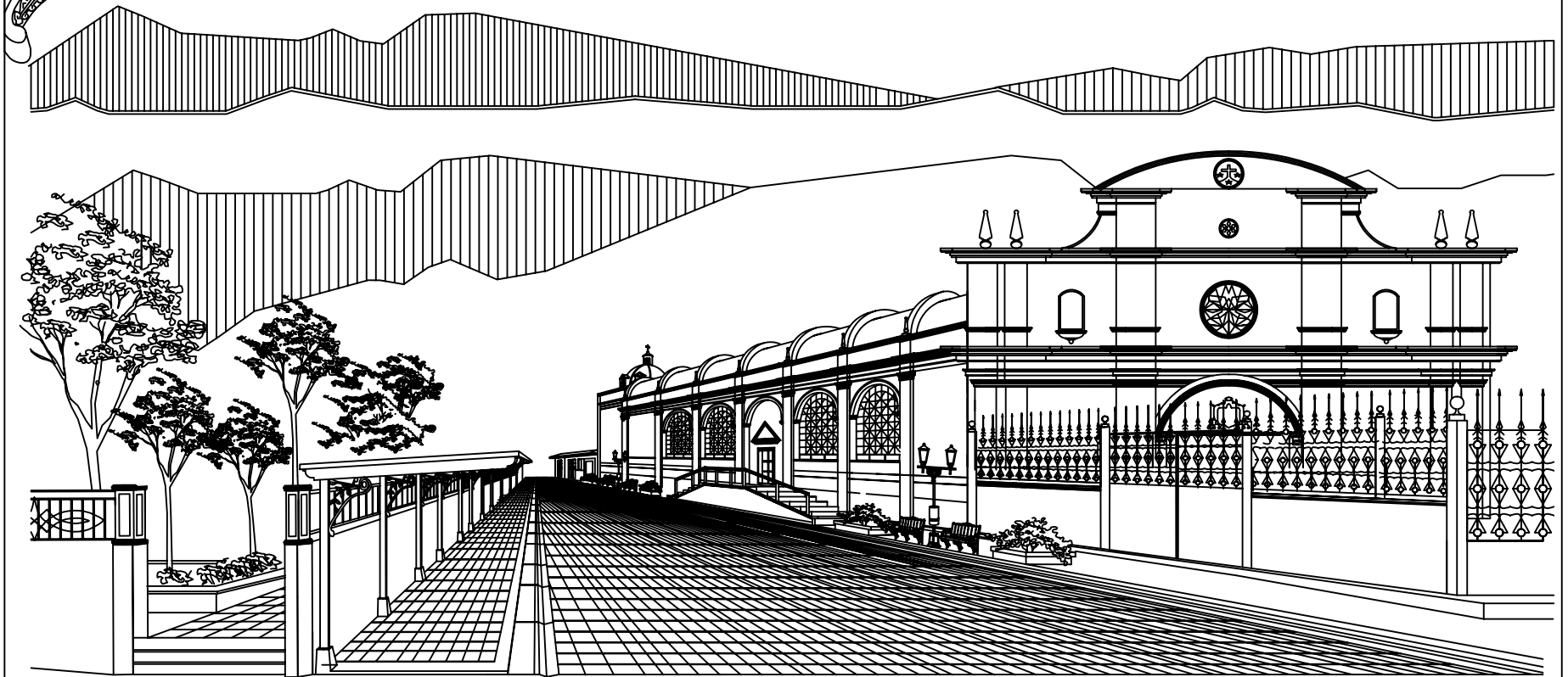
Estado actual



7ma avenida y 10ma calle esquina

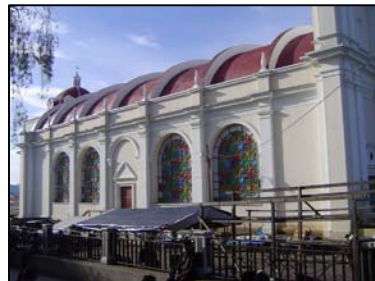
| | |
|--|----------------------|
| RENOVACION URBANA | |
| CORREDORES COMERCIALES | DEL CENTRO HISTORICO |
| DE LA CIUDAD DEL | PAISAJE SOLOLA |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Perspectiva de Propuesta Urbana | MAPA 132 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA 250 |

Perspectiva de Propuesta Urbana



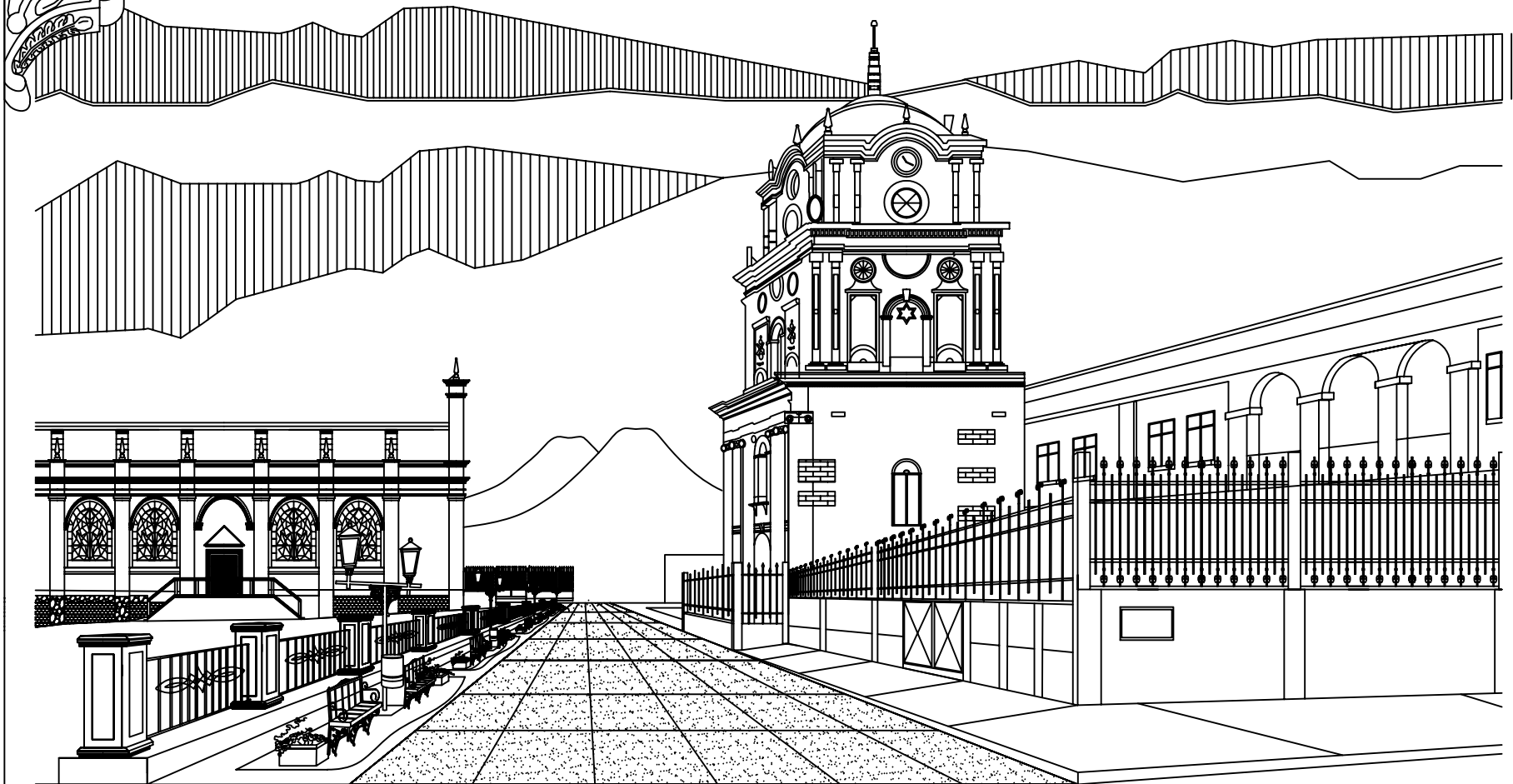
11va calle y 6ta avenida

Estado actual

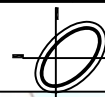


| | |
|--|-----------------|
| RENOVACION URBANA CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Perspectiva de Propuesta Urbana | MAPA / 133 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 251 |

Perspectiva de Propuesta Urbana



Estado actual

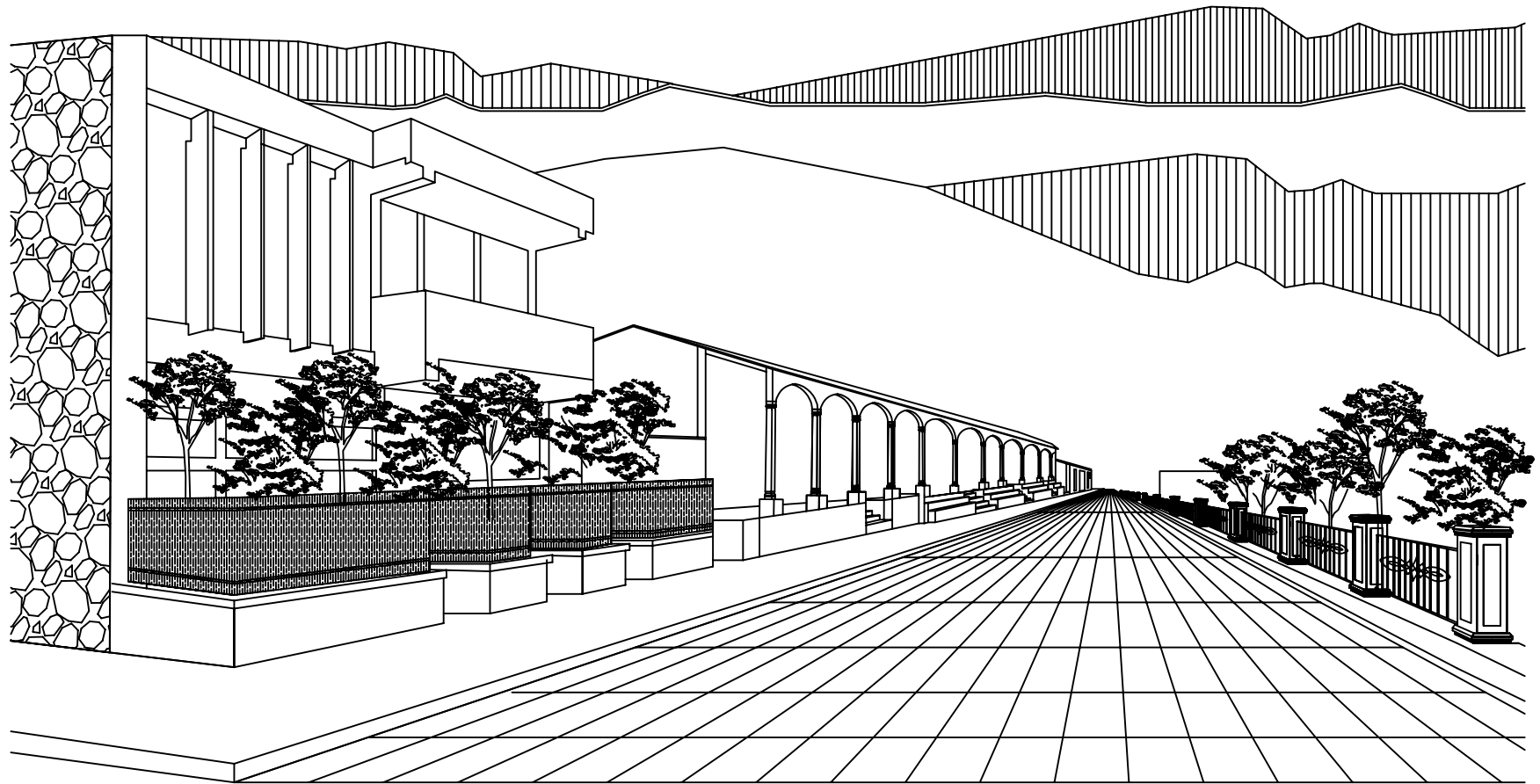


6ta avenida y 10ma calle

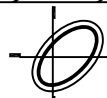


| | |
|--|-----------------|
| RENOVACION URBANA CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Perspectiva de Propuesta Urbana | MAPA / 134 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 252 |

Perspectiva de Propuesta Urbana



Estado actual



10ma calle y 6ta avenida



| | |
|--|-----------------|
| RENOVACION URBANA CORREDORES COMERCIALES DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DEL PAISAJE SOLOLA | |
| GERSON IVANN DE LEON GIRON | |
| CONTIENE: Perspectiva de Propuesta Urbana | MAPA / 135 |
| ELABORACIÓN PROPIA | PAGINA / 253 |



Propuesta de Implementación

X

10.1 Propuesta de Normativa para el área de intervención

10.1.1 Medio Ambiente urbano Físico

10.1.1.1 A nivel ambiental:

No se permitirá la colocación de anuncios luminosos adosados a los muros de las fachadas, voladizos, sobre los techos; ni afiches, carteles u otros medios de publicidad comercial o informativa.

Para la colocación de un rótulo se deberá solicitar a la Municipalidad el permiso, en esta entidad le darán información sobre las medidas, material y estilo a utilizar, la medida del rotulo se limitara a un máximo de un sexto del área sobre la cual se ubique, pero nunca excederá los dos metros cuadrados⁴⁴.

Se autorizará un sólo rótulo o anuncio por establecimiento adosado sobre la fachada de la edificación.

10.1.1.2 A nivel urbano:

A. Área del Peatón:

El material para la construcción de banquetas debe utilizarse el propuesto en este estudio, siendo éste con piezas modulares de 20 x 20 cms y de 10 x 20 cms. con una textura antideslizante.

⁴⁴ Municipalidad de Guatemala. “Marco regulatorio del manejo y revitalización del centro histórico”. P.14 Guatemala, abril 2003.

El ancho mínimo de banquetas será de 1.00 metro.

Después de estar renovadas las banquetas no se autorizara el levantamiento de algún tramo.

Toda banqueta deberá tener ingreso para personas discapacitados.

Por ningún caso se deberán colocar elementos sobre las banquetas que obstaculicen el paso peatonal.

La pendiente en sentido transversal de las banquetas será de un 2% y en sentido longitudinal se respetará la traza original para no entorpecer ingresos a las construcciones actuales.

B. Área del Vehicular:

Para las calles que se utilicen para circulación de transporte colectivo deberán tener dos carriles, con una ancho mínimo de 3.00 metros y no se permitirá el estacionamiento de vehículos sobre alguna de las vías.

En las calles de circulación de vehículo liviano, en donde se puedan estacionar vehículos en un carril el ancho mínimo será de 3.00 metros, y en donde no se puedan estacionar vehículos será de 2.50 metros.

En los tramos identificados como parte de un corredor cultural no se permitirá la circulación de transporte colectivo.

No se podrá colocar algún elemento agregado a las calles.

No se podrá alterar el adoquinado ya renovado.

C. Mobiliario Urbano:

No se permitirá la integración de ningún elemento agregado, adosado o publicitario que no pertenezca al diseño original del mobiliario.

La ubicación de bancas, basureros, jardineras, bolardos, dentro del área de intervención debe estar en lugares autorizados, con el fin de no entorpecer la circulación peatonal.

Las paradas de bus se colocarán a cada 300.00 metros según, el material a utilizar será la estructura de metal, pintado a dos manos una con pintura anticorrosiva y la otra mano con pintura de aceite, el suelo estará formado con las piezas modulares antideslizantes de 20 x 20 centímetros.

D. Señalización:

Las dimensiones y altura todos los rótulos para la señalización vial, preventiva y restrictiva, comercial, se deberá estandarizar. Los rótulos se pueden colocar sobre áreas abiertas, plazas, calles, aceras, arriates, siempre y cuando no obstruyan el paso peatonal o vehicular, los rótulos no deberán cubrir las edificaciones.

10.1.1.3 A nivel del Paisaje Urbano:

A. Estilos Arquitectónicos:

Para las remodelaciones o ampliaciones de los vanos de las ventanas y puertas, se deberá tomar en cuenta la forma geométrica que predomina en las construcciones del área, así también como la proporción para la altura de las mismas, para que este acorde a la proporción de la edificación.

En las fachadas y techos de edificaciones patrimoniales, no se permitirá agregarles elementos visibles que alteren las características originales.

La aplicación de color en fachadas del área de intervención deberá cumplir con los siguientes criterios: se tomaran en cuenta los colores utilizados por cuadras y estos deben armonizar y guardar una unidad en el color, los colores en los muros se utilizarán colores intermedios y claros y en detalles utilizar colores oscuros. Por ningún motivo se puede utilizar pintura de aceite, en todos los muros construidos de adobe se les aplicará pintura a base de cal.

Para que puedan demoler alguna edificación y construir una nueva, por estar en ruinas e inhabitable se debe contar con un dictamen favorable del instituto de Antropología e Historia.

B. Alineación de fachadas:

En remodelaciones o ampliaciones la línea de la fachada deberá coincidir con el trazo original, no permitiendo salientes, excepto balcones y que estén en concordancia con el entorno inmediato.

C. Volumetría:

Las edificaciones nuevas, remodelaciones o ampliaciones deberán conservar una proporción y concordancia con las construcciones patrimoniales del área inmediata, para que se homogenice el conjunto de edificaciones; en caso de haber varias alturas se tomarán en cuenta las edificaciones de mayor relevancia a nivel histórico.

Para minimizar el impacto negativo de las persianas de cortina en las edificaciones, el embobinado de estas se debe colocar dentro del interior del inmueble, se deberán pintar con un color que armonice con las fachadas, éstas se pueden pintar con pintura de aceite.

10.1.1.4 A nivel de Infraestructura:

El tubo único subterráneo donde se conducen todas las instalaciones deberá recibir un mantenimiento a cada 6 meses por parte de la Municipalidad para evitar filtraciones, acumulación de humedad, que de no hacerlo podría provocar fallas en el sistema de tendido de cables. Toda instalación de servicios dentro del área de intervención deberá ser subterránea.

10.1.2 A nivel Social:

La Municipalidad de Sololá será la encargada de generar la participación de varios sectores de la economía y la sociedad los cuales deberán participar en una diversidad de proyectos con la finalidad de mejorar la imagen urbana.

La Municipalidad deberá contar con una persona que se encargue de la administración del área cultural para realizar varias actividades de tipo social, recreativo y cultural.

10.1.3 A nivel Económico:

10.1.3.1 Transporte:

Se solicitará el ingreso de transporte pesado al área de intervención a la Municipalidad, este será para casos especiales.

El transporte colectivo podrá circular sólo en las rutas que estén autorizadas por la Municipalidad.

Los pick ups fletados no se podrán estacionar sobre las calles y avenidas dentro del área a intervenir.

10.1.3.2 Comercio:

No se debe permitir la autorización de áreas para comercio informal dentro del área de estudio.

Los comercios no podrán colocar rótulos sobre las aceras o las edificaciones patrimoniales.

10.1.3.3. Turismo:

La Municipalidad deberá proporcionar espacios donde parquearse vehículos de personas visitantes fuera del área a intervenir.

10.2 Presupuesto Estimado:

Debido a que la inversión para este proyecto de intervención urbana es muy costosa, se propone realizarla por fases; a continuación se describen las fases propuestas, para conocer la inversión aproximada que se necesitará para la culminación de esta propuesta:

Fase I Infraestructura:

- Renovación de la red de Agua Potable.
- Renovación de la red de Aguas Negras.
- Construcción red de Aguas pluviales.
- Construcción Ducto único para Instalaciones de Teléfono, Cable TV y Corriente eléctrica.

Fase II Área Urbana:

- Área Peatonal
- Área Vehicular

Fase III Paisaje Urbano:

- Fachadas

Fase IV Mobiliario Urbano:

- Bolardo
- Basurero
- Basurero + Iluminación
- Señalización
- Área estancial

Fase V Área Socio cultural:

- Corredor de Usos múltiples
- Juegos infantiles
- Jardineras

| Fase II | | | | | | |
|-------------------------|---|--------|----------|----------------|-----------|-----------------------|
| Área Urbana | | | | | | |
| REGLON | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | SUB TOTAL | |
| Área Peatonal | Demolición de banquetas existentes | m1 | 3959 | Q 20.00 | Q | 79,180.00 |
| | Extracción de ripio | m3 | 880 | Q 45.00 | | |
| | Construcción de banquetas | m2 | 4279 | Q 325.00 | Q | 1,390,675.00 |
| | Construcción de áreas para discapacitados | m2 | 82 | Q 250.00 | Q | 20,500.00 |
| | Construcción de bordillo | m1 | 3989 | Q 65.00 | Q | 259,285.00 |
| Total | | | | | | Q 1,749,640.00 |
| Área Vehicular | Demolición de calles existentes | m2 | 11838 | Q 20.00 | Q | 236,760.00 |
| | Extracción de ripio | m2 | 3551 | Q 45.00 | Q | 159,795.00 |
| | Construcción de calles con adoquín | m2 | 10918 | Q 250.00 | Q | 2,729,500.00 |
| | Construcción de calles con pavimento | m3 | 600 | Q 700.00 | Q | 420,000.00 |
| Total | | | | | | Q 3,546,055.00 |
| TOTAL DE FASE II | | | | | | Q 5,295,695.00 |

| Fase III | | | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|----------|----------|----------------|-----------|-----------------------|
| Paisaje urbano | | | | | | |
| REGLON | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | SUB TOTAL | |
| Fachadas | Resanado de muros | m2 | 3167 | Q 30.00 | Q | 95,010.00 |
| | Resanado de madera | fachadas | 300 | Q 400.00 | Q | 120,000.00 |
| | Integración de fachadas al contexto | m2 | 3000 | Q 300.00 | Q | 900,000.00 |
| | Balcones de metal | m2 | 200 | Q 850.00 | Q | 170,000.00 |
| | Puertas de madera | m2 | 269 | Q 1,300.00 | Q | 349,700.00 |
| | Pintura de paredes | m2 | 15836 | Q 55.00 | Q | 870,980.00 |
| Total | | | | | | Q 2,505,690.00 |
| TOTAL DE FASE III | | | | | | Q 2,505,690.00 |

| Fase IV | | | | |
|--------------------------|--------|----------|----------------|---------------------|
| Mobiliario urbano | | | | |
| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | SUB TOTAL |
| Bolardo | unidad | 31 | Q 1,000.00 | Q 31,000.00 |
| Jardineras | unidad | 8 | Q 1,300.00 | Q 10,400.00 |
| Basurero | unidad | 4 | Q 1,000.00 | Q 4,000.00 |
| Basurero + Iluminación | unidad | 60 | Q 4,500.00 | Q 270,000.00 |
| Señalización | unidad | 60 | Q 800.00 | Q 48,000.00 |
| Aéreas estanciales | unidad | 7 | Q 18,000.00 | Q 126,000.00 |
| Cabina Telefónica | unidad | 12 | Q 4,000.00 | Q 48,000.00 |
| Total | | | | Q 537,400.00 |
| TOTAL DE FASE IV | | | | Q 537,400.00 |

| Fase V | | | | |
|----------------------------|--------|----------|----------------|---------------------|
| Socio Cultural | | | | |
| DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | COSTO UNITARIO | SUB TOTAL |
| Corredor de usos múltiples | m2 | 125 | Q 3,500.00 | Q 437,500.00 |
| Juegos Infantiles | unidad | 4 | Q 3,500.00 | Q 14,000.00 |
| Jardineras | m2 | 20 | Q 1,300.00 | Q 26,000.00 |
| Total | | | | Q 477,500.00 |
| TOTAL DE FASE V | | | | Q 477,500.00 |

| | | | | |
|-------------------|--|--|--|------------------------|
| GRAN TOTAL | | | | Q 13,445,515.00 |
|-------------------|--|--|--|------------------------|

10.3 INTEGRACIÓN DE COSTOS

| FASE | DESCRIPCION | TIEMPO EN MESES | SUB TOTAL | |
|--|---------------------|-----------------|-----------|----------------------|
| 1 | Infraestructura | 12 | Q | 4,629,230.00 |
| 2 | Área Urbana | 10 | Q | 5,295,695.00 |
| 3 | Paisaje Urbano | 5 | Q | 2,505,690.00 |
| 4 | Mobiliario Urbano | 4 | Q | 537,400.00 |
| 5 | Área Socio Cultural | 3 | Q | 477,500.00 |
| GRAN TOTAL | | | Q | 13,445,515.00 |
| Gran total en Letras: | | | | |
| Trece millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos quince quetzales exactos | | | | |

10.5 Análisis de Viabilidad:

Para que el proyecto sea factible de manera general, debe cumplir con los siguientes aspectos:

10.5.1 Aspecto Económico:

Cualquier proyecto en general que se ejecute, que esté destinado al desarrollo de una población determinada, para cualquier proyecto de gran magnitud se necesitan varias fuentes de financiamiento, entre éstas están los bancos, corporaciones de inversión, inversionistas privados, organizaciones de conservación, entidades gubernamentales, ONG que promueven el desarrollo de cualquier proyecto de desarrollo.

Para echar andar este proyecto se necesita por lo menos una entidad, entre las inmediatas se podría mencionar a la Municipalidad de Sololá, siendo una de las partes más interesadas en que se realizará este estudio, también se puede mencionar al Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, el Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-, donaciones del extranjero, mano de obra del lugar, etc.

Por no reunir los recursos en su totalidad para la realización de este proyecto, se dividió en 6 fases:

1. Área Urbana
2. Infraestructura
3. Paisaje Urbano
4. Mobiliario Urbano
5. Espacios Abiertos
6. Área Socio Cultural

El desarrollo de esta obra estará a cargo de empresas constructoras que tengan experiencia en la rama, para cumplir a cabalidad con los requisitos de la intervención.

10.5.2 Aspecto Social:

Para recuperar la calidad de vida de los pobladores a nivel social, por ejemplo seguridad ciudadana, manejo del comercio informal, recuperación del patrimonio cultural deteriorado y de la identidad; se deberán establecer algunas condicionantes adecuadas para el desarrollo social, entre estas están:

Para la prevención de seguridad ciudadana del área a intervenir, la población deberá establecer un comité de seguridad, para que estén organizados por cualquier acto de vandalismo e informen y denuncien ante las autoridades locales sobre estos hechos, para que exista un debido control y le den seguimiento a estos actos para que no vuelvan a ocurrir.

Debido a que el mercado de plaza forma parte del Patrimonio Cultural Intangible de Sololá, además es una forma de generar ingresos para la población en general, para no generar disconformidad entre la población, se dispuso incluirlo dentro del presente estudio. Se renovará el Núcleo de Gestión Urbana “Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica”, para los dos días de plaza martes y viernes podrán utilizar estas áreas para comercializar, pero se regularizará para evitar el desorden actual que se da, el horario para utilizarlo por estos dos días

será a partir de las 4:00 horas de la mañana hasta las 4:00 horas de la tarde, al finalizar la Municipalidad se encargará de realizar la limpieza del área para que esté disponible para realizar actividades sociales y culturales. La Municipalidad deberá tener una tarifa de cobro para agenciarse de fondos para darle el debido mantenimiento a esta área.

Se deberá involucrar a los Comités de Barrio, establecimientos educativos del área, propietarios de los inmuebles y comerciantes ubicados dentro del área de intervención, se les capacitará con programas para que participen en este proyecto de renovación, y para que conserven todas las áreas urbanas.

Por ningún motivo la Municipalidad de Sololá aceptará la permanencia de comerciantes en las calles del Núcleo de Gestión Urbana “Parque Central Centroamérica, Iglesia Catedral y Torre Centroamérica”, exceptuando los días de mercado (martes y viernes).

10.5.3 Aspecto Ambiental:

Durante la ejecución del proyecto los impactos ambientales que se pueden derivar por la construcción y las medidas de mitigación que se plantean para evitar estos efectos son los siguientes:

Cuadro No. 7

| Impacto Ambiental | Medida de Mitigación |
|-------------------------|--|
| Demanda de agua potable | Controlar el uso adecuado del agua para que no se desperdicie. Revisar las mangueras y chorros de la obra para no desperdiciar agua. |

| | |
|---|---|
| Incremento en el caudal de aguas servidas | Utilizar letrinas portátiles o alquilar una vivienda que esté cercana al área de trabajo. |
| Ruido | Realizar los trabajos que provoquen ruido hacerlo en jornadas matutina y vespertina para evitar molestias en horas nocturnas y a los trabajadores que utilicen esta maquinaria deberán usar protectores para los oídos. No utilizar los pilotos de los camiones las bocinas de los vehículos por ningún motivo. |
| Desechos Sólidos | Colocar toneles para almacenar la basura que se genere dentro de la obra y utilizar el servicio de tren de aseo municipal para retirar la basura. Por ningún motivo se puede quemar la basura. |
| Polvo | Humedecer las áreas a demoler para evitar se levante el polvo, al demoler los trabajadores deberán utilizar mascarillas y anteojos. |
| Contaminación ambiental | Controlar la emisión de gases de los vehículos que se utilicen para la ejecución del proyecto. |
| Sistema Vial | Señalizar el área de trabajo en donde está permitido circular los vehículos particulares y los peatones. Colocar vallas para obstaculizar el ingreso de vehículos particulares al área de trabajo. |
| Ripio | Se deberá solicitar a la Municipalidad un área para botar el ripio, teniendo el debido cuidado de no alterar el medio ambiente, al finalizar esta actividad se le deberá aplicar una capa de tierra negra y sembrar grama que sea la que se da en la región para evitar la erosión y deslizamiento del suelo. |

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

1. Durante el proceso de investigación se observó que la población de Sololá posee un legado cultural, tanto en su historia, como en sus costumbres, creencias, tradiciones, lenguas, edificaciones patrimoniales, literatura, artes rítmicas, artes plásticas, etc.
2. Se le ha dado poca valoración al patrimonio cultural que se posee, las autoridades, propietarios y habitantes de este lugar no le han dado el debido interés, hay poca gestión en lo referente a cultura urbana, a la conservación y protección del patrimonio, propiciando esto un deterioro y la destrucción del patrimonio tangible e intangible, esto se debe a la falta de conocimientos, interés y conciencia cultural de los habitantes de la ciudad.
3. Al realizar el análisis de las condiciones físico urbanas en que se encuentra el área urbana a intervenir, se detectó en general que las banquetas y calles están en mal estado debido al uso y a la falta de mantenimiento; la red de servicios eléctricos e hidráulicos están obsoletos, las construcciones han sufrido alteraciones, están en peligro de si no actuar se pierda el patrimonio de esta localidad.
4. Se planteó una solución a los problemas detectados, entre estos están los siguientes: intervención de las fachadas, áreas peatonales, vehiculares, mobiliario urbano, instalaciones, intervención de Núcleo de Gestión Urbana “Parque Centroamérica, Iglesia Catedral, Torre

Centroamérica”, este último se debe valorizar como eje central del área de intervención, que utilizará para usos múltiples de tipo socio-cultural.

5. La intervención que se propuso se realizó tomando en cuenta aspectos históricos, sociales, culturales y económicos, ya que estos se encuentran enlazados al componente patrimonial.
6. Una de las causas principales del deterioro del patrimonio cultural tangible es la ausencia de normas que guíen los criterios de manejo del área, por lo que se planearon algunos criterios de normativa para revertir el deterioro tanto del patrimonio como del entorno urbano.
7. Esta intervención de mejoramiento de imagen urbana, servirá para que otras áreas urbanas tomen el ejemplo de intervenir otros espacios urbanos.
8. Finalmente este proyecto está dirigido a rescatar y salvaguardar los valores tangibles e intangibles que se poseen, ofreciéndole a los residentes y visitantes, un medio urbano digno con calidad de vida.

Recomendaciones

1. Informar y concientizar a la población sobre el legado cultural que poseen y la importancia de conservar los Bienes Culturales y la forma cómo conservarlos. Esta información se puede realizar por medio de la difusión de documentos, publicaciones informativas, conferencias, actos educativos; debe estar dirigida principalmente a los niños y jóvenes por medio de las escuelas, reestructurando programas educativos de tipo histórico cultural y socio económico.

Desarrollar una política municipal que involucre a las instituciones gubernamentales, para la conservación y restauración de los monumentos arquitectónicos.

2. Creación de Oficina de Regularización, esta oficina estará a cargo de una persona conocedora del tema, realizará el normativo para el Centro Histórico: para construcciones nuevas, remodelaciones o ampliaciones, será la encargada de sancionar a las personas que dañen el patrimonio; promocionará, infundirá y concientizará a la población sobre los valores que poseen. Involucrará a los vecinos para que participen en el mejoramiento de la imagen urbana.
3. Realizar el traslado de terminal de buses, reubicación de comercio informal y ordenamiento vial. Todas estas acciones mejorarán la calidad de vida de los habitantes de esta localidad.

4. Desarrollar el proyecto por medio de fases:
 - 4.1 Infraestructura (instalaciones hidráulicas, eléctricas y especiales) la red de Agua Potable.
 - 4.2 Recuperación del área urbana.
 - 4.3 Recuperación del paisaje urbano.

Ente cada una gestión financiera.

5. La aplicación y puesta en práctica del reglamento, sanciones e incentivos tendrá como objetivo principal la protección y conservación de los monumentos históricos patrimoniales que están dentro del área de estudio.
6. Se recomienda crear una asociación de personas que residen dentro del área a intervenir, como estrategia participativa; esta podrá administrar los programas de mantenimiento, seguridad, cultura y recreación.

ANEXO

| DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ | |
|--|--|
| INSTITUCIÓN | DEPENDENCIA |
| Ministerio de Salud -MSPSA- | Jefatura departamental de salud |
| Ministerio de Educación – MINEDUC- | Dirección departamental de educación |
| Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- | Coordinadora Departamental |
| Organismo Judicial -OJ- | Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, Tribunal de Sentencia Penal, Juzgado de Paz, Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, Previsión Social y de Familia, Defensa Pública. |
| Tribunal Supremo Electoral - TSE- | Delegación de Registro de Ciudadanos |
| Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- | Delegación Departamental |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | MAGA |
| Instituto nacional de Bosques | INAB |
| Consejo Nacional de Áreas Protegidas | CONAP |
| Instituto Nacional de estadística | INE |
| Procuraduría de los Derechos Humanos | PDH |
| Comisión Presidencial de Derechos Humanos | COPREDEH |
| Contraloría General de Cuentas de la Nación | CGCN |

| | |
|--|----------|
| Superintendencia de Administración Tributaria | SAT |
| Secretaría General de planificación y Programación de la Presidencia | SEGEPLAN |
| Fondo Nacional para la Paz | FONAPAZ |

Fuente: Secretaría General de planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- Elaboración propia

| DEPENDENCIAS INTERNACIONALES DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLOLÁ | |
|--|---|
| INSTITUCIÓN | DEPENDENCIA |
| Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI- | Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo humano Integral |
| Cooperativa Americana de Remesas al Exterior –CARE- | Proyectos de Graduación en Salud, Medio ambiente, niñez, nutrición y seguridad alimentaria. |
| Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional -AID- | Programa de salud materna y Neonatal |
| PROSOL | |
| Unión Europea –UE- | |

Fuente: Secretaría General de planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- Elaboración propia

Fenómenos sísmicos en el área de Sololá:

Guatemala posee una larga historia en lo que se refiere a actividad sísmica y volcánica, la región de Sololá está situada en la zona denominada de subducción⁴⁴ (la placa oceánica del Coco sufre subducción debajo de la placa del Caribe a lo largo de la costa del Pacífico y Centroamérica, el contacto de ambas placas es sumamente activa y es la causante de gran parte de los temblores que se dan en Guatemala.

A continuación se describen los sismos de los que se tiene registro en el área de Sololá:

En el memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles describe “en e l año 1,565 hubo un gran temblor en donde fueron destruidas las casas en Chelajay (Tecpán Guatemala), Pa Su’m (Patzún) y Chi Q’a’l (Comalapa); en Tzolola no causó estrago en las viviendas”⁴⁵. Figura también que en 1577 la cabecera fue sacudida por un terremoto: "El 28 de noviembre fuimos sacudidos por un terremoto a media noche, en vísperas de la fiesta de San Andrés".

En el estudio de tesis de William Ismatul describe algunos textos del Diario de Centroamérica y El Imparcial con respecto a los sismos ocurridos en los años 1,902 y 1,950:

⁴⁴ ISMATUL LAZ, William. “*Evaluación grado de vulnerabilidad en centros poblados ante el fenómeno sísmico caso específico Sololá*”. Tesis Licenciatura Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala, noviembre, 1,989 P. 49

⁴⁵ Memorial de Sololá. Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. P 194

- **Diario C.A. 15 de mayo de 1,902.**

Sololá: La Casa Departamental en donde se encuentra la Jefatura Policiaca y la Comandancia de Armas, el Juzgado de primera Instancia, la Oficina de Correos, los Edificios municipales, El Cuartel, las escuelas, la Iglesia Parroquial, El Calvario y la mayor parte de las casa particulares fueron arruinadas completamente, sin que sea posible su pronta reparación o reconstrucción.

- **Diario C.A. 23 de mayo de 1,902.**

Algunas pérdidas estimadas en Sololá son:

| | |
|------------------------|----------|
| ○ Cantón El Calvario | 75 casas |
| ○ Cantón San Diego | 18 casas |
| ○ Cantón San Bartolomé | 33 casas |
| ○ Cantón San Antonio | 66 casas |

- **El Imparcial 20 de agosto de 1,942.**

Sololá: Jefatura Política: algunas averías; Cuartel: averías de más importancia; Intendencia: averías de más importancia; Mercado: averías insignificantes, teatro Municipal: averiado; Escuela de Indígenas: seriamente dañada; Casas particulares: ligeramente afectadas, no hubo ninguna caída.

- **El Imparcial 30 de octubre de 1,950.**

Sololá: la Gobernación, la Alcaldía ladina, la Municipalidad indígena, Hospital, Prisiones, Escuelas, Iglesia El Calvario y cincuenta y dos casas sufrieron daños de consideración.

4 de febrero de 1976

Esta catástrofe se produjo a las 3:03 horas de la madrugada, tuvo una duración de 25-30 segundos y alcanzo una intensidad de 7.5 grados en la escala de Richter y 4.5 en la escala de Mercalli, abarcó a casi todo el territorio nacional deo un cuadro de desolación y muerte, los guatemaltecos dormían tranquilamente, cuando al iniciarse el terremoto y venirse abajo techos, paredes y edificios, despertaron horrorizados tratando de comprender lo que ocurría, unos lograron salir de sus casas y se salvaron; otros no y murieron aplastados bajo los escombros. En las calles se observaban fisuras y grandes grietas; y muchos edificios aparecían agrietados y amenazaban ruina, parte de la geografía ha cambiado, algunos ríos variaron su curso⁴⁶.

Los veintidós departamentos del país fueron duramente golpeados por esta catástrofe, algunos de estos con mas crueldad, entre estos están: Chimaltenango, Sacatepéquez, El Progreso, Zacapa, Izabal, Quiché y Huehuetenango, en Jutiapa, Sololá, Baja Verapaz, Antigua Guatemala, Chiquimula, Jalapa, Alta Verapaz y otras varias poblaciones guatemaltecas numerosas personas perdieron la vida a causa del terremoto y muchas quedaron gravemente heridas.

⁴⁶ REPOLLES AGUILAR, José. *"Fascinante Guatemala"*. Guatemala 1,976. P.51

Casas de habitación que están registradas como patrimonio tangible dentro de la nomina de bienes culturales inmuebles del departamento de Sololá por Instituto de Antropología e Historia de Guatemala

- | | | | |
|--|---|---------------------------------|------------------------------------|
| • 10a. Calle 6-43 zona 2 | • 4a. Av. 8-44 zona 1 | • 10a. Calle 7-28 zona 1 | • 8a. Av. 4-54 zona 2 |
| • 7a. Av. Y 10a. Calle z2 | • 4a. Av. 8-91 zona 1 | • 10a. Calle 7-55 zona 1 | • 8a. Av. 4-62 zona 2 |
| • 10a. Calle 7-23 zona 2 | • 4a. Av. 8-35 zona 1 | • 10a. Calle 7-80 zona 1 | • 8a. Av. 4-66 zona 2 |
| • 10a. Calle 7- zona 2 | • 3a. Av. 8-67 zona 1 | • 10a. Calle 8-69 zona 1 | • 8a. Av. 4-76 zona 2 |
| • 10a. Calle 8-12 casa de esquina | • 8a. Calle 14-00 | • 11 Calle 7-45 zona 1 | • 8a. Av. 5-01 zona 2 |
| • 10a. Calle 8-28, 8-30, 8-32 | • 5a. Av. Y 9a. C esquina | • 11 Calle 7-67 zona 1 | • 8a. Av. 5-15 zona 2 |
| • 10a. Calle 8-55 zona 2 (otro No. 8-69) | • 5a. Av. 9-12 zona 1 | • 11 Calle 7-72 zona 1 | • 8a. Av. 5-23 zona 2 |
| • 10a. Calle y 9a. Av. | • 5a. Av. 9-50 zona 1 | • 9a. Calle 5-41 zona 1 | • 8a. Av. 7-02 zona 2 |
| • 11 calle 9-45 | • 5a. Av. Y 9 calle a un costado de Calle 9 | • 10a. Av. 7-76 zona 1 | • 8a. Av. 7-03 zona 2 |
| • 11 calle y 8a. Av. | • 5a. Y 10a. Calle esquina | • 6a. Av. 7-37 Zona 2 | • 8a. Av. 8-10 zona 2 |
| • 11 calle 7-77 y 7-67 | • 6a. Av. 8-00 zona 1 | • 6a. Av. 7-35 zona 2 | • 8a. Av. 8-18 zona 2 |
| • 11 calle 8a. Av. Esquina | • 6a. Av. 8-07 zona 1 | • 6a. Av. 9-01 zona 1 | • 8a. Av. 8-11 y 8-67 |
| • 11 calle 7-41 y 7-45 | • 6a. Av. 8-53 zona 1 | • 7a. Av. 4a. Calle esquina | • 7a. Av. 6-01 zona 1 |
| • 11 calle 7-28 zona 2 | • 6a. Av. 8-22 zona 1 | • 4a. Calle 7-44 zona 2 | • 7a. Av. 6-24 zona 2 |
| • 11 calle 7-10 zona 2 | • 6a. Av. 80-8 zona 1 | • 8a. Av. 3-70 y 3-88 | • 7a. Av. 6-30 zona 1 |
| • 7a. Av. 11-35 y 11-51 | • 7a. Av. 9-29 zona 1 | • 8a. Av. 3-56 zona 2 | • 7a. Av. a la par del 6-24 |
| • 7a. Av. 11-51 y 11-67 | • 7a. Av. 9-27 zona 1 | • 8a. Av. 3-01 zona 2 | • 7a. Avenida 6-71 |
| • 7a. Av. 11-67 zona 2 | • 7a. Av. 9-41 zona 1 | • 8a. Av. 3-77 zona 2 | • 7a. Av. 6-45 zona 1 |
| • 12 calle 7-25 zona 2 | • 7a. Av. 9-60 zona 1 | • 4a. Calle 8-07 zona 2 | • 7a. Av. 7-03 zona 1 |
| • 8a. Av. 13-01 zona 1 | • 7a. Av. 10-65 zona 1 | • 8a. Av. 4-05 zona 2 | • 7a. Av. 7-24 zona 1 |
| • 13 calle y 8a. Avenida | • 7a. Av. Y 10a. Calle z. 1 | • 8a. Av. 4-26 zona 2 | • 7a. Av. 7-29 zona 1 |
| • 7a. Av. 13-06 zona 2 | • 8a. Av. Y 11 calle z. 1 | • 8a. Av. 4-36 zona 2 | • 7a. Av. 7-70 zona 1 |
| • 5a. Av. 13-50 zona 1 | • 10a. Calle 6-43 zona 1 | • 8a. Av. 4-46 zona 2 | |

Nota:

Las direcciones que están con negrilla son edificaciones que están dentro del área de estudio.

Especificaciones Técnicas

1 Pavimento de Adoquín:

Entre los elementos que componen el pavimento de adoquín se pueden mencionar los siguientes:

1.1 Sub-rasante:

Es la superficie que resulta del movimiento de tierras, pudiendo estar en corte o relleno, algunas de sus funciones son: aumentar el valor soporte y proporcionar una resistencia más uniforme a la capa de rodadura, transmitir y distribuir la carga de la base, controlar los cambios de volumen, elasticidad y plasticidad perjudicial que pueda tener la sub-rasante. Cuando ésta necesite conformarse con rellenos de más de 10 centímetros de grosor, se recomienda realizar la compactación por capas de 10 centímetros para evitar baches o hundimientos posteriores en toda la carpeta de rodadura final.

La sub-rasante se puede considerar de muy mala calidad cuando contiene demasiada materia orgánica o material suelto sin cohesión, se debe sustituir por materiales de mejor calidad o estabilizarla con cemento, cal ó materiales bituminosos, etc.; mala calidad la conforma un suelo fino limoso o arcilloso, será necesario colocar una capa de base granular de material selecto o de material estabilizado antes de la colocación de la capa de base; de buena calidad la forma un suelo bien graduado con un valor soporte alto y un buen drenaje; y de excelente calidad cuando el valor soporte es muy bueno, tanto así que la carpeta de rodadura se coloca directamente sobre la sub-rasante con su cama de asiento.

1.2 Base:

Capa que va colocada sobre la Sub-rasante y debajo de la cama de asiento, está constituida por material selecto y su espesor es generalmente de 0.10 metros.

El objetivo principal de la capa de Base es de mejorar las condiciones mecánicas de la Sub-rasante, ya que esta supera la resistencia a las cargas aplicada por los neumáticos de los vehículos sobre la carpeta de rodadura.

1.3 Cama de asiento:

Es una capa de arena de río gruesa que se coloca sobre la capa de base, inmediatamente antes de colocar el adoquinado. Las funciones de esta capa son proporcionar un acomodamiento para los adoquines sobre la capa de base, cubriendo perfectamente las pequeñas irregularidades que ésta pudiera tener, ofrece una sustentación y un apoyo uniforme en toda la superficie de cada adoquín; sirve también para drenar el agua que pudiera filtrarse en las juntas de los adoquines, evitando así que penetre en la base dañándola.

Debe cumplir con las especificaciones de incompresibilidad, resistencia a la expansión y retracción por efectos de humedad, debe ser lo suficientemente rígida para evitar una deformación excesiva por efectos de cargas imprevistas o accidentes y tener previstos desniveles necesarios para desalojar el agua de lluvia fuera del área donde se encuentre pavimentado; su espesor puede variar entre 3 y 5 centímetros, será criterio del diseñador que lo proponga.

1.4 Carpeta de rodadura:

El propósito de esta capa o carpeta de rodadura es proveer una superficie que cumpla con las siguientes funciones:

- Protege las capas inferiores de los efectos del sol, las lluvias y el frío.
- Ofrecen una resistencia de rodadura lisa y uniforme.
- Resistir con un desgaste mínimo, los esfuerzos producidos por las llantas de los vehículos.

El adoquinado cumple con todas las características del pavimento de concreto, con las ventajas de los pavimentos flexibles, derivados de la prefabricación y facilidad de colocación y remoción, y por supuesto las ventajas del bajo costo en construcción y mantenimiento que éste requiere.

1.5 Adoquín:

El adoquín a utilizarse es de forma hexagonal, de tránsito liviano, el cual deberá de cumplir con todas las especificaciones técnicas que sean necesarias para las pruebas de resistencia a compresión y resistencia al desgaste las cuales deberán cumplir las normas dictadas por el Centro de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.6 Llaves de confinamiento:

Es un elemento estructural igual a un bordillo interrumpido en su construcción a nivel de pista, que sirve para limitar áreas adoquinadas y evitar con ello el deslizamiento de los adoquines en sentido longitudinal y el deterioro por arrastre de otras estructuras de rodadura. Al momento de la construcción se recomienda dejarla 5 milímetros por debajo del nivel superior del adoquín y a la

vez después de fundida se aconseja realizarle el acabado final inmediatamente, también se puede fundir a 5 centímetros bajo el nivel del adoquinado para luego colocar como acabado final adoquín decorativo, la separación de cada una de las llaves de confinamiento se diseñará de acuerdo a las pendientes particulares de cada uno de los sectores que va recorriendo el trayecto a adoquinar, el máximo entre llaves es de 10 metros.

1.7 Bordillo:

Elemento estructural longitudinal, generalmente de concreto, que sobresale de la pista y sirve para dar alineamiento a las calles y banquetas y que pueda funcionar como cauce de las aguas superficiales y brindar confinamiento y consolidación a las estructuras de rodaduras.

1.8 Juntas entre adoquines:

Se denomina así a la separación que existe entre adoquines, que deben ser perfectamente llenados con un material que impida el menor movimiento de los bloques entre sí, en el sentido lateral y longitudinal, sin embargo. No debe ser un mortero, ya que éste le quita su flexibilidad al pavimento y dificulta la remoción de parte del adoquinado cuando se hace necesario. Las juntas deben tener una separación de 5 a 10 milímetros, llenándolas con arena fina. Para ayuda a llenar las juntas contra la infiltración de agua superficial es conveniente usar una mezcla de arena fina con arcilla. En este caso debe mezclarse perfectamente los materiales en seco, con esta mezcla se logra un relleno de junta que aunque es flexible es menos erosionable que la arena sola y una vez seca, se vuelve impermeable el agua que escurre sobre el pavimento.

2 Materiales para la fabricación de concreto:

2.1 Agua:

El agua a usar en el mezclado del concreto deberá estar libre de materia orgánica, aceites, ácidos, sales u otras sustancias que puedan ser nocivas al concreto o al acero.

2.2 Arena de río:

Será de granos limpios y consistentes, libre de arcilla y materia orgánica.

2.3 Cemento:

Se usara Portland Nacional o importado y deberá llenar las especificaciones de resistencia.

2.4 Concreto:

La resistencia de concreto deberá ser de 3,000 libras sobre pulgada cuadrada, resistencia mínima a los veintiocho días de fundido.

2.5 Grava o pedrín:

Deberá ser limpio, libre de arcilla, lodo o polvo, se usara pedrín triturado 1/2 “y 3/4” debidamente proporcionados para una mezcla trabajable, pero nunca mayor de 2/3 del espacio libre mínimo entre barras refuerzo.

3 Procedimiento de construcción

3.1 Encofrados:

Todos los encofrados serán de madera o hierro, de espesor suficiente y entranquillado adecuado para no permitir deformaciones ni desplomes antes o durante la función, debiendo tomarse las medidas para su fácil remoción a fin de

evitar daños en la estructura. Los encofrados deberán hacerse y usarse en menor tiempo posible, para evitar deformaciones causadas por la intemperie.

3.2 Fundiciones:

Previo a cualquier fundición, los encofrados deberán ser mojados y se retiraran los restos de cemento, aserrín, madera, hierro, papel u otro material que haya en el lugar de fundición.

3.3 Mezclado del concreto:

Para el concreto hecho en obra, el mezclado deberá hacerse con un mezclador de tipo aprobado y deberá hacerse girar a la velocidad recomendada por el fabricante, durante el tiempo necesario para obtener un concreto satisfactorio. Si el concreto se trabajara in situ, es necesario buscar un lugar que está libre de contaminación para el concreto y además, se debe cuidar la relación agua cemento, para que el concreto no pierda su resistencia y cumpla con las especificaciones requeridas.

3.4 Curado:

El concreto deberá mantenerse en una condición húmeda, por los menos durante los primeros 7 días después de colado.

3.5 Acabados:

Todos los acabados a realizarse en los bordillos deberán hacerse al siguiente día después de haber realizado la fundición de los elementos anteriormente mencionados.

FUENTES DE CONSULTA

A. Fuentes Primarias:

a. Institucionales:

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

-CONRED -.

Zonas en riesgo del departamento de Sololá. Abril 2008.

Instituto Geográfico Nacional –IGN-.

Mapa: Sololá, Hoja 1960 II

Instituto Nacional de Estadística – INE-.

XI censo de población y VI de Habitación año 2002, INE.

IV Censo Nacional Agropecuario 2003 tomo II

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-

Información de la Estación Meteorológica “El Tablón” Sololá.

Ministerio de Cultura y Deportes.

Instituto de Antropología e Historia - IDAEH –.

Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

Fichas de registro de bienes culturales en el municipio de Sololá.

Monumentos Históricos y Artísticos Centro Histórico de la Ciudad de Sololá.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- Información Estratégica del Departamento de Sololá. Mayo 2007.

Ministerio de Educación –MINEDUC-.

Establecimientos Educativos en el Departamento de Sololá según conteo rápido año 2008.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPSA -.

Indicadores Básicos de Análisis de Situación de salud del área de salud de Sololá, año 2,007.

Monografía de Sololá

“Datos del municipio de Sololá” Guatemala, de 2,008

Nuestro Patrimonio Cultural Sololateco

Municipalidad de Guatemala.
Reglamento del plan regulador del desarrollo metropolitano.

Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico” Guatemala, agosto 2000

Municipalidad de Sololá:

“Plan de desarrollo integral del municipio de Sololá 2,002-2010” Guatemala, septiembre de 2,002.

Publicación Electrónica "Atlas, Conozcamos Guatemala", Versión 1.01

Plano de lugares poblados del municipio de Sololá.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia, y la Cultura - UNESCO -.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -

Diagnostico del municipio de Sololá 1,997

Caracterización del departamento de Sololá” julio de 1999.

Universidad de san Carlos de Guatemala. USAC”.
Estatutos de la Universidad de san Carlos de Guatemala.

b. Hemerográficas:

Periódico Prensa Libre.

c. Orales:

Entrevistas con vecinos de Sololá.

B. Fuentes Secundarias

a. Tesis:

ALVARADO SANDOVAL, Julio Antonio. *“Ordenamiento Urbano y Equipamiento para la Cabecera Municipal de Cantel, Quetzaltenango”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala enero 2001.

CASTILLO GARCÍA, Manuel. *“Análisis de la vivienda urbana existente en el Municipio de Sololá y de vivienda post-terremoto”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala.

CRUZ TORRES, Daniel. *“Centro cultural para Tecpán Guatemala”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala 2002.

DEL CID, José Alejandro. *“Centro Cultural Sta. Rosa de Lima”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad Rafael Landivar. Guatemala 2000.

LOBOS MACHIC, Hillberth Clodoaldo. *“Registro y catalogación del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Quetzaltenango y propuesta de conservación del Corredor Urbano del Barrio Histórico la transfiguración”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala mayo 2006

REYES DE LÉON, Claudia Angélica. *“Catalogación y registro del Cantón Independencia y revitalización de la 29ª. Calle de la zona 5 de la ciudad de Guatemala”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala mayo 2006.

RODAS MARROQUÍN, Juan Ramón. *“Centro Cultural para Gualán Zacapa”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Octubre 1999

VALENZUELA TARACENA, Juan Gabriel y RAMÍREZ ARANA, Netser Esteb. *“Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana para la calle turística Santander de Panajachel, Sololá”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala julio 2005.

OSOY GARZA, Jorge Armando. *“Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatrro Abril, Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala junio 2004

b. Bibliográficas:

Constitución de la República de Guatemala.

Cartas patrimoniales

Normativos a nivel nacional e internacional

Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo 1

BORGES, Jorge Luis. *“Grijalbo” gran diccionario enciclopédico ilustrado*”. Editorial Grijalbo, S.A. de C.V. 2003. P. 1,298

Asociación de investigación y estudios sociales – ASIES – *“La Cultura Democrática de los Guatemaltecos”* Guatemala, febrero del 2000.

DE VARINE, Hugues. *“La iniciativa comunitaria y la renovación cultural”*. Paris, Le Seuil, 1976.

VILLATORO, Osmundo Napoleón. *“Las casas de la cultura como factor educativo”*. Tesis licenciatura en Pedagogía Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, septiembre 1986.

GARCIA ESCOBAR, Carlos Rene. *“Cultura popular tradicional de Guatemala”*. Guatemala, 1983.

Neufert, Prof. Ernest. *“Arte de proyectar en arquitectura”*. Editorial Gustavo Gili, S. A. Rosellón, 87 y 89 Barcelona

RODAS ESTRADA, J. Haroldo. *“El Despojo Cultural”* Guatemala, 1998.

S. C. Reznikoff. *“Diseño arquitectónico”*. Editorial Trillas México, 1995.

DÍAZ BERRIO, Salvador. ORIBE B. Olga. *“Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico”*. México. 1980.

BONFIL, Ramón. *“Apuntes sobre la Restauración de Monumentos”*. 1,971

CEBALLOS ESPIGARES y TO QUIÑONEZ. *“El complejo arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala”*. 1,990

LYNCH, Kevin. “La imagen de la ciudad”. 1970

PERLOFF, Harvey. “*La calidad del medio Ambiente Urbano*”. 1,974

BAZANT S, Jan. “*Manual de criterios de diseño urbano*” 1,988

VÁSQUEZ, Marco J. y Oscar CORONADO. “*Memoria de labores del XII Encuentro Nacional de Casas de la Cultura*”. Poptún, Peten 27 al 30 de junio de 1997

“*Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre*”. IX conferencia Internacional. Bogotá 1948. Organización de los Estados Americanos –OEA-.

“*Declaración Universal de los Derechos Humanos*”. Asamblea General de La Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas –ONU-,

Diccionario Municipal de Guatemala. Instituto de estudios y Capacitación Cívica. Julio 2,002. P. 215

“*Memorial de Sololá*”. Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

CORTEZ Y LARRAZ, Pedro. “*Descripción geográfico – moral de la diócesis de goathemala*” Guatemala C.A. 1,965

STEPHEN, Webre. “*La sociedad colonial en Guatemala*” 1,989

C. Fuentes cibernéticas:

www.wikipedia.org/wiki/Comercio

www.arquitectura.com.py/download/Patrimonio%20Generalidades.pdf

www.sololatecos.com/solola.htm

wikipedia.org/wiki/Campana_de_polvo_y_contaminaci%C3%B3n

FUENTES DE CONSULTA

A. Fuentes Primarias:

a. Institucionales:

Coordinadora nacional para la reducción de desastres
-CONRED -.

Zonas en riesgo del departamento de Sololá. Abril 2008.

Instituto Geográfico Nacional –IGN-.

Mapa: Sololá, Hoja 1960 II

Instituto Nacional de Estadística – INE-.

XI censo de población y VI de Habitación año 2002, INE.

IV Censo Nacional Agropecuario 2003 tomo II

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e
Hidrología –INSIVUMEH-

Información de la Estación Meteorológica “El Tablón” Sololá.

Ministerio de Cultura y Deportes.

Instituto de Antropología e Historia - IDAEH -.

Reglamento para la Protección y Conservación del Centro
Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de
Guatemala

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la
Nación

Fichas de registro de bienes culturales en el
municipio de Sololá.

Monumentos Históricos y Artísticos Centro
Histórico de la Ciudad de Sololá.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
Información Estratégica del Departamento de Sololá.
Mayo 2007.

Ministerio de Educación –MINEDUC-.

Establecimientos Educativos en el Departamento de
Sololá según conteo rápido año 2008.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPSA -.

Indicadores Básicos de Análisis de Situación de salud del
área de salud de Sololá, año 2,007.

Monografía de Sololá

“Datos del municipio de Sololá” Guatemala, de 2,008

Nuestro Patrimonio Cultural Sololateco

Municipalidad de Guatemala.
Reglamento del plan regulador del desarrollo
metropolitano.

Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del
Centro Histórico” Guatemala, agosto 2000

Municipalidad de Sololá:

“Plan de desarrollo integral del municipio de Sololá 2,002-2010” Guatemala, septiembre de 2,002.

Publicación Electrónica "Atlas, Conozcamos Guatemala", Versión 1.01

Plano de lugares poblados del municipio de Sololá.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia, y la Cultura - UNESCO -.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN -

Diagnostico del municipio de Sololá 1,997

Caracterización del departamento de Sololá” julio de 1999.

Universidad de san Carlos de Guatemala. USAC”.
Estatutos de la Universidad de san Carlos de Guatemala.

b. Hemerográficas:

Periódico Prensa Libre.

c. Orales:

Entrevistas con vecinos de Sololá.

B. Fuentes Secundarias

a. Tesis:

ALVARADO SANDOVAL, Julio Antonio. *“Ordenamiento Urbano y Equipamiento para la Cabecera Municipal de Cantel, Quetzaltenango”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala enero 2001.

CASTILLO GARCÍA, Manuel. *“Análisis de la vivienda urbana existente en el Municipio de Sololá y de vivienda post-terremoto”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala.

CRUZ TORRES, Daniel. *“Centro cultural para Tecpán Guatemala”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala 2002.

DEL CID, José Alejandro. *“Centro Cultural Sta. Rosa de Lima”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad Rafael Landívar. Guatemala 2000.

LOBOS MACHIC, Hillberth Clodoaldo. *“Registro y catalogación del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Quetzaltenango y propuesta de conservación del Corredor Urbano del Barrio Histórico la transfiguración”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala mayo 2006

REYES DE LEÓN, Claudia Angélica. *“Catalogación y registro del Cantón Independencia y revitalización de la 29ª. Calle de la zona 5 de la ciudad de Guatemala”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala mayo 2006.

RODAS MARROQUÍN, Juan Ramón. *“Centro Cultural para Gualán Zacapa”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Octubre 1999

VALENZUELA TARACENA, Juan Gabriel y RAMÍREZ ARANA, Netser Esteb. *“Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana para la calle turística Santander de Panajachel, Sololá”*. Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala julio 2005.

OSOY GARZA, Jorge Armando. *“Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana Teatrro Abril, Centro Histórico Nueva Guatemala de la Asunción”* Tesis Licenciatura en Arquitectura Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala junio 2004

b. Bibliográficas:

Constitución de la República de Guatemala.

Cartas patrimoniales

Normativos a nivel nacional e internacional

Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo 1

BORGES, Jorge Luis. *“Grijalbo” gran diccionario enciclopédico ilustrado*. Editorial Grijalbo, S.A. de C.V. 2003. P. 1,298

Asociación de investigación y estudios sociales – ASIES – *“La Cultura Democrática de los Guatemaltecos”* Guatemala, febrero del 2000.

DE VARINE, Hugues. *“La iniciativa comunitaria y la renovación cultural”*. Paris, Le Seuil, 1976.

VILLATORO, Osmundo Napoleón. *“Las casas de la cultura como factor educativo”*. Tesis licenciatura en Pedagogía Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, septiembre 1986.

GARCIA ESCOBAR, Carlos Rene. *“Cultura popular tradicional de Guatemala”*. Guatemala, 1983.

Neufert, Prof. Ernest. *“Arte de proyectar en arquitectura”*. Editorial Gustavo Gili, S. A. Rosellón, 87 y 89 Barcelona

RODAS ESTRADA, J. Haroldo. *“El Despojo Cultural”* Guatemala, 1998.

S. C. Reznikoff. *“Diseño arquitectónico”*. Editorial Trillas México, 1995.

DÍAZ BERRIO, Salvador. ORIBE B. Olga. *“Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico”*. México. 1980.

BONFIL, Ramón. *“Apuntes sobre la Restauración de Monumentos”*. 1,971

CEBALLOS ESPIGARES y TO QUIÑONEZ. *“El complejo arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala”*. 1,990

LYNCH, Kevin. “La imagen de la ciudad”. 1970

PERLOFF, Harvey. “*La calidad del medio Ambiente Urbano*”. 1,974

BAZANT S, Jan. “*Manual de criterios de diseño urbano*” 1,988

VÁSQUEZ, Marco J. y Oscar CORONADO. “*Memoria de labores del XII Encuentro Nacional de Casas de la Cultura*”. Poptún, Peten 27 al 30 de junio de 1997

“*Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre*”. IX conferencia Internacional. Bogotá 1948. Organización de los Estados Americanos –OEA-.

“*Declaración Universal de los Derechos Humanos*”. Asamblea General de La Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas –ONU-,

Diccionario Municipal de Guatemala. Instituto de estudios y Capacitación Cívica. Julio 2,002. P. 215

“*Memorial de Sololá*”. Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

CORTEZ Y LARRAZ, Pedro. “*Descripción geográfico – moral de la diócesis de goathemala*” Guatemala C.A. 1,965

STEPHEN, Webre. “*La sociedad colonial en Guatemala*” 1,989

c. Fuentes cibernéticas:

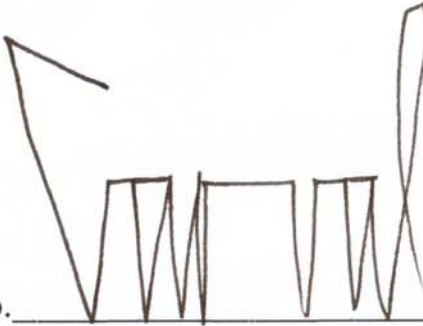
www.wikipedia.org/wiki/Comercio

www.arquitectura.com.py/download/Patrimonio%20Generalidad.pdf

www.sololatecos.com/solola.htm

wikipedia.org/wiki/Campana_de_polvo_y_contaminacion

IMPRIMASE

Vo. Bo. 
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano Facultad de arquitectura

Vo. Bo. 
Arq. Mabel Daniza Hernández Gutiérrez
Asesora


Gerson Ivann de León Girón
Sustentante

